# Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea

*Ismael Saz y Ferran Archilés*

*(editores)*

ACCESO ABIERTO

Prensas Universitarias de Zaragoza

ESTUDIOS SOBRE NACIONALISMO Y NACIÓN
EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

LOS CONTENIDOS DE ESTE LIBRO PUEDEN SER
REPRODUCIDOS EN TODO O EN PARTE, SIEMPRE
Y CUANDO SE CITE LA FUENTE Y SE HAGA CON
FINES ACADÉMICOS, Y NO COMERCIALES

# ESTUDIOS SOBRE NACIONALISMO Y NACIÓN EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

*Ismael Saz y Ferran Archilés*
*(editores)*

Prensas Universitarias de Zaragoza

ESTUDIOS sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea / Ismael Saz y Ferran Archilés (editores). — Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011
332 p. ; 22 cm. — (Ciencias sociales ; 81)
ISBN 978-84-15274-13-1

Nacionalismo–España–S. XIX-XX
I. SAZ, Ismael. II. ARCHILÉS, Ferran

323.17(460)«18/19»

CREATIVE COMMONS

© Los autores
© De la presente edición, Prensas Universitarias de Zaragoza
1.ª edición, 2011

Ilustración de la cubierta: José Luis Cano

Colección Ciencias Sociales, n.º 81
Director de la colección: Pedro Rújula López

Prensas Universitarias de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063
puz@unizar.es http://puz.unizar.es

Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Impreso en España
Imprime: Octavio y Félez, S. A.
D.L.: Z-1879-2011

# INTRODUCCIÓN

*Ismael Saz Campos, Ferran Archilés Cardona**
(Universitat de València)

En 1998, se cumplen ahora doce años, un grupo de profesores de la Universitat de València mantuvimos, en las páginas de *Spagna Contemporanea,* una amable polémica con el profesor Borja de Riquer. Se hablaba en ella de algunos aspectos centrales de la historia contemporánea española, como los relativos a la «normalidad», o no, de dicha historia y, en particular, a cuestiones relativas al proceso de nacionalización española.[1] En concreto, y respecto de esta última cuestión, planteábamos entonces:

> La débil nacionalización española a lo largo del siglo XIX, como consecuencia de la ausencia de un proyecto nacionalista español. ¿Cómo de fuerte fue la nacionalización francesa, italiana o alemana a lo largo del siglo XIX? ¿No fue en el último tercio del siglo XIX cuando en dichos países se experimenta, a diferentes ritmos y con distintas implicaciones, el proceso de nacionalización de las masas? ¿No hay en la difusión de la identidad nacional española, antes de 1898, ningún proyecto nacionalista?

Recordamos esto ahora porque precisamente a raíz de esa polémica, y de los interrogantes que formulábamos, se articuló un proyecto de investigación que, tras sucesivas renovaciones y con diversas permutaciones, temáticas, metodológicas e historiográficas, llega al presente; al presente de

---

* Los autores forman parte del proyecto HAR2008-06062.

1 «El estado de la nacionalización a debate», *Spagna Contemporanea,* 14 (1998), pp. 139-148.

este libro que el lector tiene en sus manos.[2] Pero lo hacemos también —hay que recordarlo— por dos razones fundamentales. La primera tiene que ver con la raíz del reto que asumíamos: el cuestionamiento de la tesis, entonces hegemónica y apenas discutida, de la débil nacionalización. La segunda, obligada, es la de rendir homenaje al profesor Borja de Riquer, precisamente, por haber sido él quien de forma más sistemática, coherente e inteligente había planteado una tesis sólida y firme. Es decir, quien había hecho historia e historia de la buena, aquella que fomenta los debates racionales, permite avanzar en el desarrollo de los interrogantes pertinentes, impulsa la formulación de tesis alternativas y, *tutto somato,* abre perspectivas a la investigación. Otros historiadores han defendido también, matizándola o desarrollándola en modo diverso, la tesis de la débil nacionalización, otros la hemos cuestionado de forma más o menos radical, pero creo que es de justicia reconocer la deuda que tiene al respecto la historiografía española con el profesor Borja de Riquer.

Viene también esto a cuento para insistir en la pertinencia en general de los debates historiográficos —y en los de cualquier actividad científica que se tenga por tal— así como en la necesidad de no cerrarlos en falso. No hay verdades, y menos definitivas, en la historia, ni, por supuesto, nos consideraremos nosotros en posesión de «la razón» o «la verdad». Por tanto, los debates se reformulan continuamente, y así debe hacerse, precisamente para evitar que se cosifiquen y banalicen «verdades» autoevidentes. La no demasiado buena costumbre de cerrar, o dar por cerrados, los debates, por puro cansancio o hastío, no es, desde luego, la mejor forma de impulsar la investigación. Todo lo contrario, es el peor de los caminos hacia su empobrecimiento y la confusión. No hay «verdades», pero sí tesis y tesis alternativas, y el historiador tiene la obligación, creemos, de plantearlas con claridad; sin rigideces y con todos los matices necesarios, pero con claridad. En última instancia, el problema de la debilidad o fortaleza de la nacionalización española es, solo, una parte de un problema más amplio, el de la(s) construcción(es) nacional(es). Y puesto que estas no son

---

2 Los sucesivos proyectos, todos ellos financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia, son: *La construcción de la nación española (1808-1978); La construcción de la nación española en la época contemporánea. Cultura y política; Culturas políticas y representaciones narrativas: La identidad nacional española como espacio de conflicto discursivo; La identidad nacional española en el siglo XX. Discursos y prácticas.*

datos eternos e inmutables, el problema perdurará, en sucesivas y diversas reformulaciones, mientras existan las naciones; y parece que esto va para largo.

Centrándonos ya en el largo recorrido de nuestro programa de investigación —articulado en sucesivos proyectos—, vale la pena precisar algunas de nuestras hipótesis de partida. En primer lugar, la que remite al distanciamiento expreso y radical del paradigma de los fracasos: el de la revolución «burguesa», el de la revolución industrial, el estereotipado de la (falta de) cultura política de los españoles y el que, a nuestro juicio, podía funcionar como corolario o último reducto de todos los demás, el de la construcción nacional. En segundo lugar, la premisa de que era necesario enfocar el problema español desde la perspectiva comparada. Pero una historia comparada que, eludiendo las tentaciones fáciles de la homologación —perspectiva de la normalidad acrítica— o la descalificación —perspectiva de los fracasos—, se cimentase en un conocimiento sólido, documentado y crítico de las «otras experiencias».

Desde esta perspectiva, incidíamos en que el «problema» de la nacionalización insuficiente era, y había sido, tan español como francés, italiano o alemán, por ejemplo. Más aún, considerábamos que la celebérrima obra de Eugene Weber sobre los esfuerzos nacionalizadores del Estado francés a finales del siglo XIX remitía, más allá del éxito, mayor o menor, de aquellos esfuerzos, a la conciencia por parte de dicho Estado de la insuficiente nacionalización de los franceses a lo largo de los dos primeros tercios de aquel siglo. Y considerábamos también que el no menos célebre libro de Georges Mosse sobre la nacionalización de las masas en Alemania, presentado a veces como espejo invertido —por su éxito— del fracaso español, remitía, entre otras cosas, a dinámicas de nacionalización que, partiendo, otra vez, de la premisa de la insuficiente capacidad nacionalizadora del joven Estado alemán, configurarían unas culturas nacionalistas de las que terminaría nutriéndose el nazismo. Algo que, ciertamente, es difícil enmarcar en el capítulo de las nacionalizaciones exitosas.

Consecuentemente, se trataba de situarse en el plano de la historia comparada para reconocer la complejidad de las diversas experiencias, tanto como la imposibilidad de fijar el punto de referencia en un marco modélico ajeno, y opuesto, a la experiencia española. Primero, porque tal marco, casi normativo, no existiría. Y segundo, porque, si de construirlo

se trataba —o se trata—, habría que hacerlo considerando también la experiencia española, en toda su complejidad, con sus éxitos e insuficiencias, con sus especificidades y pautas comunes. Se trataría, en suma, de salir del paradigma de lo que «no fue», para aproximarnos al estudio y la investigación de lo que «sí fue», de lo que se hizo y lo que no se hizo, del quién y del cómo, del papel del Estado y de las distintas culturas nacionalistas. Tan «constructoras», estas últimas, de nación como de los paradigmas —diríamos incluso las lentes— a través de los cuales sucesivas generaciones de españoles —culturales y políticas, además, claro, de historiográficas— observaban, exaltaban o, más frecuentemente, lamentaban los alcances de la obra —de la nación— realizada.

Partiendo de las mencionadas premisas hemos ido abordando en los sucesivos proyectos una compleja serie de problemas y procesos que han encontrado su plasmación en sucesivos encuentros y publicaciones que no vamos a recordar ahora, pero de los que sí cabe resaltar la dinámica de colaboración con otros proyectos y focos de investigación. En particular, el encuentro celebrado en septiembre de 2005 en Zaragoza en torno a la configuración de la nación y la provincia como comunidades políticas del Estado liberal del siglo XIX en España, y el seminario celebrado en noviembre de 2006 en la UIMP-Valencia sobre la construcción de la nación española en el siglo XX bajo el título «Discursos de nación en el siglo XX»; ambos en colaboración con el equipo de investigación dirigido por el profesor Carlos Forcadell.[3] Encuentros que han permitido constatar, entre otras cosas, los importantes avances de la historiografía española en las dos últimas décadas respecto del tema que nos ocupa.

El presente libro es, pues, uno más en esta línea. Ni pretende recoger todo lo que se ha avanzado a través de las aportaciones de los diversos focos de investigación, ni siquiera sintetizar lo que se ha hecho en el marco

---

3 Encuentros que han dado lugar a sendas publicaciones. C. Forcadell y M.ª C. Romeo (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo,* Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2006; C. Forcadell, M.ª P. Salomón e I. Saz (eds.), *Discursos de España en el siglo XX,* PUV, Valencia, 2009. Se debe destacar también, en este terreno de la pluralidad de focos de investigación y dinámicas de colaboración entre todos ellos, el seminario organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales que daría lugar a la publicación correspondiente: J. Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y proyectos de nacionalización,* Marcial Pons, Madrid, 2007.

del nuestro propio. Tampoco pretende constituir la formulación, aquí y ahora, de un nuevo y más amplio proyecto. Pero sí tiene, como se verá a continuación, algo de todo ello.

El trabajo de Pedro Ruiz viene a abordar una de las cuestiones más debatidas de nuestra historiografía, cual es la de las peculiaridades y déficits de nuestra Ilustración tanto como de las supuestas faltas de requisitos culturales para la posterior afirmación del nacionalismo liberal. De algún modo, estos debates remitían al inicio de la cadena de sucesivos fracasos o carencias, ahora en el plano nacional, de la España contemporánea: de la inexistencia de un «nacionalismo ilustrado» a la de un nacionalismo liberal, marcado en el mejor de los casos por radicales insuficiencias que, a su vez, habrían determinado la escasa penetración social de la identidad española a lo largo del siglo XIX, y así sucesivamente. Pues bien, el trabajo de Pedro Ruiz se sitúa en un plano historiográfico que viene a incidir en que las particularidades culturales españolas en el proceso de formación de un «nacionalismo ilustrado» no determinaban que este fuera menos moderno, más tradicionalista, ni abocaban al fracaso de un pensamiento nacionalista. En este sentido, el autor consigue eludir esa dicotomía propia de nuestra historiografía según la cual quienes trascendían la visión absolutamente negativa de nuestro pensamiento ilustrado ignoraban su esencial dimensión nacionalista, y viceversa, quienes admitían esta última tendían a situarla en el marco más tradicional y, si se quiere, menos moderno de nuestra Ilustración. Así, llamando la atención sobre el componente historicista del nacionalismo ilustrado, el autor puede subrayar sus elementos específicos sin por ello caer en las tentaciones de una descalificación comparativa respecto de otras experiencias europeas. El nacionalismo liberal que «irrumpe» en 1808 tendría, en suma, sólidos fundamentos en que apoyarse.

Si aquí lo que se cuestiona es en cierto modo el principio de la cadena de los pretendidos fracasos y carencias del nacionalismo y la nacionalización española, cabe recordar que otro de los más sólidos —y en cierto modo decisivos— eslabones de esa cadena es el relativo al nacionalismo fin de siglo (XIX). La historiografía procede a menudo según dinámicas e incluso estereotipos sorprendentes. A pesar de que José María Jover había insistido en la existencia inequívoca del nacionalismo liberal a lo largo del siglo XIX, con todas sus especificidades de nuevo, pero inequívoca, sin que nadie prácticamente cuestionase sus tesis, el panorama historiográfico de

la última década del XX adoptó una deriva inesperada. Cierto que se dio un importante salto con el reconocimiento general, al fin, de que el regeneracionismo en sus diversas manifestaciones era una forma —y no la menor ni la menos extendida en el plano comparativo— de nacionalismo español. Lo sorprendente, con todo, es que este reconocimiento operaba muchas veces sobre el supuesto de la previa inexistencia —de nuevo— de un nacionalismo liberal español decimonónico. De este modo, pudieron asentarse perspectivas que hablaban del nuevo nacionalismo español como un nacionalismo liberal tardío. A esta problemática remite el trabajo de Ismael Saz para incidir en que el nuevo nacionalismo español, el de la crisis finisecular, era un nacionalismo solo inteligible desde perspectivas por completo europeas. Nada tardío, había en ese nuevo nacionalismo las mismas angustias y lamentos nacionales que en los de Francia, especialmente, y de otros países europeos. Más aún, lo que caracterizaba a ese nacionalismo era, no su liberalismo, sino, precisamente, su distanciamiento, que no necesariamente ruptura, de los fundamentos liberales del anterior nacionalismo. Una cultura nacionalista, pues, la española, que no solo habría que abordar abandonando la perspectiva de la excepcionalidad española respecto de un supuesto modelo europeo, sino que por su riqueza y complejidad tenía todos los mimbres para ser considerada una pieza esencial en la eventual construcción de un «modelo europeo».

Lógicamente, entre la problemática abordada en el primer artículo comentado y el segundo media nada más y nada menos que un siglo, el XIX. No se puede decir al respecto que este volumen incida particularmente en él; sobre todo porque esta problemática, en la línea precisamente de reafirmación de la existencia del nacionalismo liberal, ha sido ya ampliamente abordada en anteriores publicaciones. Con todo, el trabajo de Xavi Andreu viene a plantear una cuestión clave, cual es la variable de género en los discursos nacionalistas: «no existe —apunta— discurso nacionalista que no esté marcado por dicha variable». Una cuestión asimismo idónea para, yendo más allá de los debates sobre la extensión social de la identidad nacional, poder calibrar, también, los diversos y siempre cambiantes perfiles de los discursos nacionalistas. Como «figuras de nación», como «liberales y españolas», como «guardianas del honor nacional», como «diosas de la modernidad» y como «reproductoras culturales de la nación liberal», las mujeres españoles ocupan un lugar central en los discursos del nacionalismo liberal, al tiempo que supieron ocupar los resqui-

cios que esos mismos discursos ofrecían para su participación en la esfera pública.

El trabajo de Nuria Tabanera nos remite de nuevo a la centralidad de las décadas interseculares en el proceso de (re)configuración de los discursos nacionalistas. Incidiendo en este caso en la percepción argentina del 98 español, se pondrá de nuevo de manifiesto la amplitud y generalidad de los discursos críticos, cuando no alarmistas, acerca de las dinámicas de construcción nacional a ambos lados del Atlántico. Pero también el modo en que el propio «desastre» español introdujo nuevos matices y percepciones en las visiones de España, tanto como en las de la América Latina en su conjunto y en las de la propia Argentina. Unos cambios que no serían ajenos a la proliferación de miradas cruzadas, de influencias recíprocas entre los regeneracionistas españoles y los hombres de la literatura argentina del centenario. Se abría así un camino de largo recorrido que marcaría buena parte de la evolución de los discursos nacionalistas tanto en Argentina como en España.

También centrado en las décadas interseculares, el texto de Pilar Salomón aborda una de las cuestiones más sugerentes y, a su modo, reveladoras de la penetración de la identidad nacional española, la relativa al anarquismo. Ningún sector más alejado sobre el papel de toda tentación nacionalista que este, por su discurso internacionalista, por su antiestatismo y por su forma de situarse ante la política. De modo que parecería que el anarquismo habría de hallarse muy lejos de las dinámicas de nacionalización de los socialistas, ya perfectamente constatadas por la historiografía en España y en otros países. Y, sin embargo, el análisis de Pilar Salomón permite descubrir como en los entresijos del discurso internacionalista del anarquismo español van penetrando progresivamente elementos que denotan sentimientos de pertenencia nacional hasta hacer de la propia movilización anarquista un elemento generador de identidad nacional española. El concepto de «nacionalismo banal» de Billig encuentra aquí un excelente terreno de aplicación. Aunque no solo él. Como se pone de manifiesto, la misma crítica al Estado español y a la lucha colonial adoptará claros perfiles regeneracionistas y no menos revelador sería el distinto posicionamiento ante los independentistas cubanos y el nacionalismo catalán. El hecho, en fin, de que el discurso cosmopolita pudiera articularse con la presentación de la lucha de los trabajadores españoles como

modelo universal reflejaría bien el modo en que dos identidades en apariencia antagónicas podían terminar por no serlo en absoluto.

Los trabajos que siguen se centran ya por completo en el siglo XX. Algo que, sin duda, concuerda con lo que entendemos deberá marcar fundamentalmente en lo sucesivo nuestras indagaciones sobre los procesos de construcción nacional española. Ambos tratan, además, de dos artefactos culturales tan poderosos como el cine —en los años treinta y cuarenta, en este caso— y la televisión —ya en otras décadas interseculares, las del siglo XX al XXI. En el primero de estos trabajos, Marta García Carrión hace hincapié, por una parte, en la escasez de estudios en España sobre cine y nación, y, por otra, desde un punto de vista metodológico, en la necesidad de aproximarse al problema desde el análisis de las películas tanto como desde el de los discursos críticos que configuran una cultura cinematográfica. Examinando especialmente estos últimos, la autora incide en la centralidad del discurso nacionalista e incluso en la imposibilidad de entender la cinematografía española de ese periodo al margen de él. El concepto mismo de cine nacional remitía ya al poco oculto objetivo de que la filmografía estuviera en consonancia con la identidad española. La transversalidad política y el acento en una concepción esencialista de la nación española serían las notas más distintivas de estos discursos. Y las posibles divergencias no se centrarían en si hacer, o no, un *verdadero* cine español, sino en cómo debía hacerse este.

Al otro extremo de nuestro ámbito cronológico, y en cierto modo temático, el artículo de Àlvar Peris se interroga, a partir de una sólida reflexión teórica y metodológica, acerca de la relación entre la tele-realidad y la nación española. No obstante tratarse de los inicios de un proyecto de investigación de largo calado, el autor se adentra ya en tres grandes áreas de análisis —comunidad televisada; identidad y cultura nacional; territorio nacional— para localizar en ellas toda una serie de connotaciones que remiten a un nacionalismo rancio —de «mesa camilla»— con reminiscencias de la «cultura popular» del franquismo, así como un escaso respeto por la pluralidad cultural española. Un nacionalismo «banal», podría decirse, que sin embargo, lejos de desprenderse de sus viejos componentes historicistas y organicistas, parece bastante alejado de los discursos del «patriotismo constitucional».

El capítulo que cierra el volumen está directamente conectado con algunas de las cuestiones centrales que, de modo muy sintético, se plantea-

ban al inicio de esta introducción. En él, Ferran Archilés hace un ejercicio de historia de la historiografía acerca de las narrativas de la nación fracasada. Un ejercicio nunca realizado y, por ello mismo, tanto más necesario, en el que se rastrean y analizan toda una serie de líneas culturales, políticas, históricas e historiográficas que confluyen en los enfoques de las debilidades del nacionalismo español y sus carencias nacionalizadoras. La pluralidad —también política— de estas líneas, así como su complejidad y el modo en que interactúan a lo largo, prácticamente, de todo el siglo XX, queda así claramente puesta de manifiesto. Hasta el punto de que podríamos hablar de que este texto va incluso más allá de la reflexión historiográfica para constituir también un ejercicio de historia cultural y de historia intelectual. Ahora, cuando parece que las narrativas del fracaso de la nación están en claro retroceso, conviene, viene a sostenerse, ser cautos, aunque solo sea porque los relatos de nación forman parte de paradigmas más amplios y complejos en constante proceso de reformulación. Y estos, añadiríamos, como los viejos roqueros, nunca mueren. Afortunadamente.

# LA HISTORIA EN EL PRIMER NACIONALISMO ESPAÑOL: MARTÍNEZ MARINA Y LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*

*Pedro Ruiz Torres*
(Universitat de València)

Son muchos y diversos los estudios que han destacado la importante función de la historia nacional en la constitución de la ideología nacionalista, tanto en España como en el resto de Europa. Hace tiempo, José María Jover llamó la atención sobre la dimensión nacionalista de la historiografía del periodo 1854-1874 y la consideración de la «historia general de España» como un género cuyo apogeo se correspondía con una época en la que «suena en España, como en Europa, la hora de los nacionalismos».[1] Carolyn P. Boyd lo reiteraba en relación con la Ley Moyano de 1857 y los intentos de regeneración nacional y de reforma educativa a partir de 1898.[2] No me voy a referir, sin embargo, al carácter instrumental de la historia, puesta al servicio de la ideología nacionalista y del nuevo Estado de carácter nacional y liberal, sino a un hecho histórico anterior y menos conocido por los historiadores de la época contemporánea, que

---

* Este trabajo se publicó en el libro *Miscel·lània Ernest Lluch i Martín,* Fundació Ernest Lluch, Vilassar de Mar, 2006, vol. 1, pp. 689-712. Se reproduce ahora con algunas modificaciones. El autor participa en el proyecto HAR2008-06062.

1 J. M.ª Jover, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta,* 31 (1984), pp. 1-22 (cita de la p. 2).

2 C. P. Boyd, *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975,* Pomares Corredor, Barcelona, 2000.

considero básico. Me refiero al papel de la historia en la constitución ideológica de la nación como nuevo sujeto político que sustenta una propuesta, primero, de reforma del Antiguo Régimen y, luego, de ruptura con el absolutismo en sentido inequívocamente liberal. Ese nuevo sujeto político entró en pugna en España, por un lado, con el pasado reciente del absolutismo y, por otro, con el propio presente de una revolución en buena parte de Europa dispuesta a modificar radicalmente el curso de la historia. En qué consistió dicho nacionalismo, cómo interpretó el pasado con una clara intención política, quiénes se encargaron de hacerlo, cuándo y por qué adquirió relieve y qué tipo de modificaciones experimentó hasta convertirse en uno de los componentes básicos de la revolución liberal constituyen el objeto principal de una investigación en curso. Me limitaré, por el momento, a exponer un punto de vista discutible, aunque solo sea por el hecho de hablar de «nacionalismo español» antes de 1808, es decir, en un periodo en el que la mayoría de los historiadores no suelen utilizar dicha expresión.[3]

Para reconstruir el primer nacionalismo español no basta con una lectura crítica de la bibliografía disponible y con el análisis de algunos textos representativos de la época, pero ha de ser nuestro punto de partida. Hace años Pierre Vilar, en «Catalunya i Espanya davant la invasió francesa: resistència i "nació", pràctica i conceptualització»,[4] se interesó por las diversas definiciones y usos de las palabras *patria* y *nación* en la España de principios del siglo XIX. Refiriéndose a un rechazo muy extendido en la España de entonces a identificar *patria* con «unidad territorial», *patria* con «unidad jurídica», el citado historiador aludía a la «nostalgia medieval» y escribía: «Aquesta nostàlgia medieval és una de les cares de la ideologia liberal espanyola i marcarà tota la historiografia que inspirarà. Salva aquesta ideologia d'ésser un simple desfasament de la ideologia francesa. Reserva les seves condemnes a l'estat *modern*, a les seves encarnacions tiràniques, la darrera de les quals és Godoy. Aquest *estat espanyol* no ha sabut crear una *pàtria espanyola,* que només s'insinua amb els homes "il·lustrats", les

3 Para el periodo inmediatamente posterior, véase el interesante trabajo de C. García Monerris, «Lectores de historia y hacedores de política en tiempos de "fractura constitucional"», *Historia Constitucional,* núm. 3, junio de 2002, <http://hc.rediris.es>.

4 P. Vilar, *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII,* Curial, Barcelona, 1973, pp. 133-171.

"societats patriòtiques" i no esdevé *possible* fins al motí d'Aranjuez i la insurrecció antinapoleònica. Amb tot, no esdevindrà *real* fins que no siguin assegurades les *llibertats* i les *bones lleis;* per tant, encara s'ha de *crear*».[5]

«Crear una patria», añade Pierre Vilar, era en aquellos años *crear políticamente* las *condiciones de existencia* de la realidad así denominada, y ello, en primer lugar, lo exigían los nuevos tiempos, que habían dejado atrás las viejas nociones de comunidad unidas al lugar de nacimiento, al patrimonio de la monarquía o a la religión. Capmany, plenamente consciente del hecho, recuerda en 1808 que en otra época la religión hacía obrar prodigios en España, pero hoy «las modas francesas» han cambiado las costumbres, se extiende la aversión por el orden de vida de nuestros padres y se ignora o menosprecia nuestra historia. «¿Qué le importaría a un Rey tener vasallos si no tuviese nación? A esta, le forma no el número de los individuos, sino la unidad de las voluntades, de las leyes, de las costumbres y del idioma que las encierra y mantiene de generación en generación». «Donde no hay nación no hay patria», afirma Capmany con rotundidad, porque ella no existe hoy donde solo hay países o regiones «destrozados en tantos estados de intereses, costumbres y gobierno diferentes», y buen ejemplo de ello son Italia y Alemania.[6] La nación hay que crearla; de ahí, confiesa el autor de *Centinela contra franceses,* que el objeto de sus escritos sea «más político que gramatical», del mismo modo que también lo son sus constantes referencias a la historia.

La novedad del concepto de nación que utiliza Capmany, en un texto que procede de una carta a Godoy de 1806 reproducida dos años más tarde en *Centinela contra franceses,* su dimensión política, sobresale aún más si tenemos en cuenta los significados habituales del término *nación.*[7] Esa dimensión política fue destacada hace años por José Antonio Maravall,

---

5 Ibíd., p. 139.

6 Cit. ibíd., p. 166. Una reedición reciente del citado texto de Capmany en *Relatos después de la batalla 1808-1823,* Espasa Calpe, Madrid, 2008, pp. 37-93.

7 Véase el capítulo «Nación y Patria», en el libro de P. Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760),* Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Imprenta Aguirre, Madrid, 1992, pp. 211-269.

a propósito de Forner y de Cadalso,[8] pero no está claro que la ideología de la nación española responda al «tiempo moderno» si ese algo nuevo, en vez de ser creado, remite constantemente a un pasado remoto y se convierte en un sujeto que trasciende la voluntad humana constituyente. Pierre Vilar percibió la contradicción en el caso de Capmany, un innegable teórico del nacionalismo español, que «vol combinar tradició i revolució, provincialisme i unitarisme, propaganda apassionada i relativisme subjacent de l'historiador».[9] Capmany, nos dice Vilar, fue un personaje complejo, «"provincialista" i unitari, tradicionalista i "il·lustrat", conservador i reformista, historiador i teòric». Remontaba a las Cortes de las «provincias» de la Corona de Aragón (Cataluña, Aragón, Valencia, Mallorca) el vocabulario patriótico *(patria, pueblo, nación, constitución, libertad)* que triunfa en la lucha antinapoleónica y que no encuentra en las Cortes castellanas. Con ello le quitaba a la asociación de esos términos su contenido revolucionario y, de paso, ignoraba conscientemente el nacionalismo castellano de los tiempos modernos y sus primeras manifestaciones en la literatura de los «arbitristas» y de los «políticos» de la monarquía del siglo XVII.[10]

Sin embargo, podríamos añadir a lo dicho por Vilar, lo más significativo de la propuesta de Capmany era que, frente a la concepción jacobina de la nación, mostraba otro tipo de nacionalismo, más tarde llamado «romántico», que alcanzaría un gran éxito en Alemania y reaparecería más tarde en Cataluña. Se trataba del polo opuesto a la patria abstracta, a la patria de la «unidad jurídica», símbolo moderno de esa nación revolucionaria que los ejércitos de Napoleón expandían de modo imperial por la mayor parte de Europa. Ahora, por el contrario, nos encontraríamos con una nación profundamente enraizada en la larga historia de una tierra con nombre propio, de un pueblo desde antiguo diferenciado por su lengua y su cultura, orgulloso de la herencia recibida, de las proezas y virtudes de sus antepasados, dispuesto a seguir manteniendo sus costumbres, sus tradiciones, sus peculiaridades. En definitiva, se trataría de un «patriotismo

---

8 J. A. Maravall, «El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner», *La Torre*, 57 (1967), pp. 25-56; «De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso», en *Mélanges à la memoire de Jean Sarrailh,* Institut d'Études Hispaniques, París, 1966, t. II, pp. 81-96.

9 Vilar, *Assaigs,* p. 136.

10 Ibíd., p. 143.

geográfico», como señala Vilar en el caso de Capmany, y de una unanimidad patriótica que descansaría en la «irracionalidad», en el amor a la «madre patria» España, frente al nacionalismo abstracto y uniformista de los «filósofos» que con sus ideas trajeron la Revolución francesa.[11]

Así encontraríamos dos tipos de nacionalismo, un nacionalismo cultural, apolítico o antipolítico, como lo concibe Herder, y otro basado en el «amor a la patria» en tanto que comunidad política, con sus «buenas leyes» e instituciones, que derivaría de la antigua tradición republicana y enlazaría con la Revolución francesa, según la conocida dicotomía que en cierta forma retoma Maurizio Viroli.[12] A la hora de establecer la diferenciación entre uno y otro tipo de nacionalismo suele pensarse en el «deutsche Kulturnation versus französiche Staatsnation», en el nacionalismo étnico-cultural alemán, comunitario, «objetivo», esencialista, particularista, contrapuesto al nacionalismo político francés, voluntarista, «subjetivo», contractual, universalista. Hoy está claro que se trata de dos ideologías de diferente carácter, pero también que ambas pretendieron construir de dos maneras distintas la moderna nación «una e indivisible», es decir, la nación política, como alternativa a las antiguas lealtades de la sociedad estamental en pleno proceso de descomposición. En la mayoría de los enfoques de la cuestión procedentes de la problemática alemana, que ha vuelto a adquirir actualidad después de 1989,[13] se insiste en buscar la razón principal de la diferencia en dos realidades de carácter completamente distinto y de remotos orígenes.[14] Pero al mismo tiempo esos historiadores critican con razón la contraposición «nacionalismo político versus nacionalismo cultural», entre otras razones porque no parece que tenga mucho sentido insistir solo en el carácter cultural del nacionalismo alemán y privar-

---

11 Ibíd., pp. 147-155.

12 M. Viroli, *Por amor a la patria. Un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo,* Acento, Madrid, 1997, en especial el capítulo 4, «El nacimiento del lenguaje nacionalista», pp. 122-175.

13 Hans Ulrich Wehler, Hagen Schulze, Claus Leggewie, Otto Kallscheuer, Harald Schmidt y demás participantes en los *Studien zur Entwicklung des kollektiven Bewusstseins in der Neuzeit;* por poner dos ejemplos, *Nationales Bewusstsein und kollektive Identität,* Fráncfort del Meno, 1996, y *Mythos und Nation,* Fráncfort del Meno, 1996.

14 Recuérdese el apartado dedicado por Norbert Elias a la «sociogénesis de los conceptos "civilización" y "cultura" en Francia y Alemania», en N. Elias, *El proceso de civilización,* Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 57-96.

le de su indudable contenido político. Por un lado estaría Francia, con su territorio bien definido y sus instituciones. Allí resultaba más fácil definir la nación como comunidad política, dada la soberanía ejercida por la monarquía, mientras que el cambio drástico vendría asociado a la noción de pueblo soberano, que triunfa en la revolución de 1789. Por otro encontraríamos a Alemania, en la que una comunidad de espíritus ilustrados, dotados de una lengua común que pretendía ir más allá de las fronteras territoriales, reivindicó otra cosa muy diferente, una idea de nación independiente de las divisiones y formas políticas existentes y de la voluntad de los hombres. Semejante nacionalismo resultaría útil tanto para legitimar la resistencia al expansionismo del nacionalismo «jurídico» procedente de la Revolución francesa como para crear al mismo tiempo un Estado inexistente, el Estado alemán unificado. Los historiadores alemanes antes citados mantienen la separación entre dos clases de nacionalismo, el francés y el alemán, que en el fondo se sustenta en la diferencia entre un Estado en busca de nación y una nación en busca de Estado. El problema, sin embargo, surge cuando vemos que la ideología de la nación enraizada en la cultura y en la historia alcanzó una gran influencia también allí donde hubo una comunidad política largo tiempo establecida sobre un territorio bien definido, en la medida en que los fundamentos de la nación se buscaron precisamente en la historia de esa comunidad política, como ocurrió en Inglaterra y en España, es decir, en el pasado con sus tradiciones, y no en el presente de un tiempo nuevo.

En el caso inglés, el hecho de establecer una continuidad a lo largo del tiempo, una cultura historicista de las libertades, como señalara Maurizio Fioravanti, acabó incluso siendo propio «del país en el que más fuerte es la tradición de las libertades civiles, las "negativas": nos referimos obviamente a Inglaterra y al célebre binomio *liberty and property*». La fascinación por la Edad Media propia del pensamiento historicista, según Fioravanti, debe relacionarse con el hecho de que el Estado moderno, como sujeto político, estuviera ausente de la época, por cuanto faltaba un poder público capaz de ejercitar el monopolio de las funciones de *imperium* sobre un cierto territorio. Los distintos sujetos que se repartían dicho poder iban a verse obligados a establecer una relación de fidelidad y protección, y la reconstrucción historicista subrayará con fuerza la dimensión contractual de reciprocidad, inherente a tal relación, a la hora de contraponer el Estado de derecho a la monarquía absoluta y reformarla en sen-

tido liberal sin hacer tabla rasa del pasado.[15] Sin embargo, el historicismo comprende un amplio y heterogéneo movimiento intelectual preocupado por establecer la dimensión particular e individualizadora de las formaciones humanas, un aspecto muy valorado por cualquier clase de ideología nacionalista en su vertiente cultural o política. El propio Friedrich Meinecke, en pleno expansionismo nacionalista germánico que desencadenó la Segunda Guerra Mundial, encontró historicismo mucho más allá del epicentro alemán (entre Leibniz y Goethe): en una tendencia general en Occidente en la que incluía a autores tan diversos como los británicos Shaftesbury, Hume, Gibbon, Robertson, Ferguson y Burke, el italiano Vico y los franceses Lafitau, Voltaire y Montesquieu. España estaba supuestamente ausente en la génesis de ese movimiento historicista, si leemos la obra de Meinecke,[16] y tampoco es mencionada en el estudio de George L. Mosse, que alude a la diversidad de los nacionalismos anteriores y posteriores a la Revolución francesa: el inglés, el francés, el alemán, el italiano…[17] ¿Acaso porque, como afirma Adrian Hastings, «la comunidad lingüística española» estuvo tanto tiempo subordinada a una política imperial que apenas floreció el concepto moderno de nacionalidad, a diferencia de la inglesa, que ofrece un medio mucho más adecuado?[18] Nada más lejos de la realidad, como espero poner de relieve.

En lo que atañe al caso español, la idea de patria que se encuentra en los textos citados por Pierre Vilar de principios del XIX, en especial el de Capmany, podría parecernos a primera vista una muestra del tradicionalismo político imperante en el bando de los resistentes a la ocupación francesa, sobre el que tantas veces se ha insistido. A lo sumo enlazaría con la peculiar Ilustración española, que algunos historiadores, como es el caso de Francisco Sánchez-Blanco, consideran muy poco o nada ilustrada, al servicio de un absolutismo divorciado de las Luces y sordo a los signos de

---

15 M. Fioravanti, *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones,* Trotta, Madrid, 1996, p. 26.

16 F. Meinecke, *El historicismo y su génesis,* Fondo de Cultura Económica, México, 1943.

17 G. L. Mosse, *La cultura europea del siglo XIX,* Ariel, Barcelona, 1997. Véase el capítulo 4, «Nacionalismo», pp. 83-104.

18 A. Hastings, *La construcción de las nacionalidades,* Cambridge University Press, Madrid, 2000, p. 27.

los tiempos.[19] Por ello, en la Guerra de la Independencia la palabra *patria,* con un sentido inmediato, tradicional, predominaría sobre el término *nación,* que sonaba a jacobino, mientras que la asociación de la patria a la religión y al rey nos hablaría de algo más significativo que un supuesto compromiso entre «reformistas» y «tradicionalistas» para propiciar la unión de los españoles de diferentes ideologías frente a Napoleón. La fórmula trinitaria Religión-Rey-Patria, tal y como la acuña un liberal como Alcalá Galiano, indicaría hasta qué punto el peso de la tradición condicionaba con fuerza la llamada revolución española, supuestamente tan poco revolucionaria como lo había sido la Ilustración poco antes. Muy al contrario de la idea que acabo de resumir, encuentro que la revolución española no solo existió, bien que con sus peculiaridades, sino que desde las Cortes de Cádiz convirtió a la nación en el sujeto político por excelencia de todo el complejo proceso constituyente de ruptura con el Antiguo Régimen y de definición de un nuevo marco jurídico de derechos y libertades para todos los españoles. *Revolución de nación* la llama con acierto José María Portillo,[20] aunque tal revolución remita una y otra vez al pasado, busque significativamente presentarse como «reforma constitucional» y tenga una idea propia de nación española y de soberanía. La «nación católica», de que nos habla Portillo, resultaría así el producto de una lectura católica del principio revolucionario de la soberanía nacional, el modo, en definitiva, de asimilar teología católica y liberalismo, tradición cultural católica y filosofía política moderna, como hizo Martínez Marina en su *Teoría de las Cortes,* que vio la luz en 1813.

También Portillo ha dejado claro cuándo y cómo se forjaron, en los años finales del siglo XVIII y principios del XIX, los rasgos más característicos de las ideas constitucionales que aparecieron luego en el debate constituyente de 1808-1812 y el importante papel que tuvieron en ello los traductores e historiógrafos ilustrados. Esas ideas se originaron en un medio ilustrado dominado por una concepción comunitaria de la nación y su identidad religiosa. Por ello resaltaban la tradición política de derechos y

---

19 F. Sánchez-Blanco, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII,* Alianza Editorial, Madrid, 1991; *La mentalidad ilustrada*, Taurus, Madrid, 1999; *El absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III,* Marcial Pons, Madrid, 2002.

20 J. M.ª Portillo, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812,* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.

libertades de la antigua monarquía católica, en el que surgió también una peculiar ideología sin la cual no es posible entender la «revolución de nación» que se intentó en plena guerra contra el imperio napoleónico. De este modo tomó cuerpo en España otra corriente de pensamiento que tuvo su posterior manera de influir en los procesos de redefinición constitucional en la Europa de finales del siglo XVIII y principios del XIX, una «cultura constitucional» que, sin embargo, era distinta de la cultura contractualista y iusnaturalista más radical del movimiento ilustrado y de sus dos formas de traducción en el plano político, la experiencia revolucionaria norteamericana y el paradigma revolucionario francés.[21] Portillo, sin embargo, no califica de nacionalista a esa ideología política que se manifiesta a finales del siglo XVIII en muy diversas propuestas de reconsideración de la monarquía y precipita en 1808 la «revolución de nación» que ha estudiado. Al igual que él, la mayoría de los historiadores prefieren no utilizar ese adjetivo a la hora de referirse a la corriente de pensamiento que surgió en un determinado medio intelectual «ilustrado» y preparó e impulsó la revolución española de las Cortes de Cádiz. ¿Hemos de considerarla o no una ideología nacionalista? ¿Puede hablarse de nacionalismo, en un sentido moderno y político del término, en los casos de Francia o de Alemania, pero no cuando se trata de la España de finales del siglo XVIII? ¿De qué tipo era el «sentimiento nacionalista» que se manifestó durante la ocupación francesa: antiguo o moderno, espontáneo o inducido?

Me resulta imposible pensar en una «revolución de nación» en sus distintas formas (inglesa, francesa, alemana, italiana y también española) que no esté inspirada en una determinada ideología nacionalista. Creo que el anacronismo se produce, no al utilizar el término, sino al darle a la palabra *nacionalismo* un sentido muy de nuestros días, con el fin de agrupar propuestas tanto de carácter cultural-particularista como político-independentista (ni mucho menos la misma cosa) que en la actualidad ponen en cuestión los Estados nacionales. De ese modo se borra de la trayectoria anterior a la constitución de los Estados nacionales cualquier sombra de ideología nacionalista, hoy en desuso a la hora de legitimarlo; no en vano se han inventado otras que resultan más eficaces después de los excesos de

21 Acerca de todo ello, véase la primera parte del libro de Portillo. J. M.ª Portillo, «Los límites de la monarquía y la necesidad de la constitución», en Portillo, *Revolución de nación,* pp. 27-155.

la ideología nacionalista, entre ellas el llamado «patriotismo constitucional». Por semejante camino no solo la ideología que trajo consigo la «revolución de nación», asimismo la que desde mediados del siglo XIX se encargó de reforzar y desarrollar el Estado nacional español (mejor o peor, que ese es otro problema), así como la historiografía que le sirvió de apoyo, pierden su carácter nacionalista, para quedarse antes y después del franquismo simplemente en «liberales», algo bastante más de recibo en los tiempos que corren.

Cierto es que no todos los historiadores prescinden del calificativo de *nacionalista* a la hora de referirse a cierta ideología que surgió en el siglo XVIII. En un sentido opuesto al que defenderé enseguida, Francisco Sánchez-Blanco habla de nacionalismo para contraponerlo a la Ilustración. Menciona al polémico Juan Pablo Forner y lo convierte en exponente de un austracismo renacido y cubierto ahora de casticismo intemporal. Según Sánchez-Blanco, Forner hizo suyas las estimaciones históricas de Mayans y promovió un chovinismo reaccionario y contrarreformista que rechazaba la filosofía moderna inglesa y francesa y, muy en especial, la de Rousseau. «Las afinidades entre el pensamiento de Forner y el tosco absolutismo de Floridablanca son evidentes». «Galofobia, renuncia a la razón científica y retorno a los valores sociales del Siglo de Oro componen las líneas maestras de un programa político, cultural y religioso orientado hacia el pasado, una versión actualizada del pensamiento de Mayans, línea que ahora confluye en un mismo cauce con la contrafilosofía proveniente de Francia. A esto los perplejos ilustrados españoles se quedan algo boquiabiertos. Si no quieren poner en peligro su buena fama de católicos, tienen que callar o retroceder a una discusión teológica».[22] Sorprende la asimilación que hace el citado historiador de la ideología nacionalista al casticismo o chauvinismo promovido por el «tosco absolutismo» de la época, en el que el nacionalismo se concibe de un modo tan vinculado a los debates políticos de finales del siglo XX como alejado de la novedad que representó dos siglos antes. Ese es el motivo por el cual solo ve inmovilismo tradicionalista en Campomanes y Floridablanca, así como ideas reaccionarias y fundamentalistas en el pensamiento de Gregorio Mayans, en este caso frente a «una historiografía muy cultivada actualmente en el Levante

22 Sánchez-Blanco, *El Absolutismo y las Luces,* pp. 361-362.

peninsular, que quiere hacer creer a lo incautos, que la defensa de los fueros fue una resistencia "ilustrada" contra el despotismo y en favor de las libertades». Sánchez-Blanco concluye con la afirmación de que «nacionalismo e Ilustración casan mal»,[23] como si uno y otra fueran dos polos opuestos. Lejos de ello, así como del estereotipo del carácter uniforme y cosmopolita de la «verdadera» Ilustración europea, que supuestamente habría abierto el camino de la modernidad, adquiere un mayor sentido histórico el poner de relieve la heterogeneidad del movimiento ilustrado y la existencia de una influyente «Ilustración conservadora»,[24] como viene haciéndose desde hace algunos años.[25]

A diferencia de Sánchez-Blanco, los historiadores que con menos carga «presentista» han estudiado figuras tan complejas como la de Mayans (Antonio Mestre),[26] Forner (François Lopez)[27] o Campomanes (Concepción de Castro, Vicent Llombart)[28] y otros ilustrados españoles no utilizan el calificativo de *nacionalistas* para referirse a ninguno de ellos, pero preparan la otra senda por donde voy a adentrarme a continuación. François Lopez cita a Tierno Galván, que comprendió bien hasta qué punto Forner es «uno de los primeros españoles inquietados por el peso de una tradición nacional que es preciso renacer».[29] Lopez se pregunta si querer rehacer una tradición es también ser un tradicionalista y responde en negativo, «si damos a este término el sentido ideológico y político forjado por los conservadores del siglo XIX. Dicho de otro modo, todo tradicionalismo no es de hecho más que una reconstrucción subjetiva del pasado que, en este pasado, elige, engrandece o rebaja». La historia de un país que ha experimentado una cierta diferenciación de sus grupos sociales con su

---

23 Ibíd., pp. 443-444.

24 J. G. A. Pocock, *Historia e Ilustración. Doce estudios,* Marcial Pons, Madrid, 2002.

25 Véase, a modo de ejemplo, Th. Munck, *Historia social de la Ilustración,* Crítica, Barcelona, 2001.

26 A. Mestre, *Don Gregorio Mayans i Siscar, entre la erudición y la política,* Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1999.

27 F. Lopez, *Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española en el siglo XVIII,* Junta de Castilla y León, Salamanca, 1999.

28 C. de Castro, *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado,* Alianza Editorial, Madrid, 1996; V. Llombart, *Campomanes, economista y político de Carlos III,* Alianza Editorial, Madrid, 1992.

29 Cit. en Lopez, *Juan Pablo Forner,* p. 566: E. Tierno Galván, *Tradición y modernismo,* Tecnos, Madrid, 1962, pp. 143-145.

correspondiente diversidad, también ideológica, revela la existencia de tradiciones de pensamiento distintas y a veces antagónicas. Cada grupo puede en todo momento, pero especialmente en épocas de crisis, sentirse continuador de una tradición determinada. Los liberales españoles de 1812 o de 1820 fueron no menos tradicionalistas que sus adversarios, pero la suya era otra tradición. Por ello, discutir si Forner era del bando de los tradicionalistas o del de los reformadores solo tiene sentido si se hace un esfuerzo de reconstruir la tradición a la que se adscribía. «Adoptar la noción de tradicionalismo tal y como la elaboraron para su empleo y su provecho los conservadores del siglo pasado y proyectarla retrospectivamente sobre la ideología de Forner o cualquier otro ilustrado es cometer la falta más grave de que puede ser culpable un historiador en su oficio: el anacronismo».[30] Huyamos, ciertamente, de ese y otros anacronismos, pero preguntémonos también, a diferencia de François Lopez, si se trataba solo de reconstruir una tradición o de darle un sentido nuevo en el terreno político. En este caso, ¿no estaríamos ante el mismo proyecto de crear la nación española que Capmany echaba en falta, solo que visto de otra manera por Forner, el verdadero objetivo de las frecuentes incursiones de uno y otro por la literatura y por la historia?

La pretensión de crear una nación concebida como sujeto político fundamental del «tiempo nuevo» es la manifestación de una clase de ideología a la que generalmente le asignamos el calificativo de *nacionalista.* Ello no significa que exista un único tipo de ideología o de cultura política nacionalista, como tampoco de cultura constitucional, ni que deban sin más identificarse las unas con las otras. De hecho, algunos historiadores han situado el nacimiento del nacionalismo en la Francia del siglo XVIII en el Antiguo Régimen, aunque sea en su etapa final, tal como entre otros hace David A. Bell.[31] Según el citado historiador, el nacimiento del nacionalismo debe ponerse en relación con la aparición de un vocabulario social

---

30 López, *Juan Pablo Forner,* pp. 566-567.

31 D. A. Bell, «Dinastía y patriotismo en la Francia del siglo XVIII», en P. Fernández Albaladejo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII,* Marcial Pons-Casa de Velázquez, Madrid, 2001, pp. 163-173. David Bell cita su reciente libro, *The Cult of the Nation in France: Inventing Nationalism, 1680-1800,* Harvard University Press, Cambridge, 2001; y el de E. Dziembowski, *Un nouveau patriotisme français, 1750-1770. La France face à la puissance anglaise à l'époque de la guerre de Sept Ans,* Voltaire Foundation, Oxford, 1998.

nuevo (*sociedad, civilización, público* y *opinión pública, hábitos sociales, pueblo, nación* y *patria* con una significación política particular) en torno a 1700, en plena época de la llamada «crisis de la conciencia europea». A partir de entonces es cuando el nuevo concepto de *patria* y de *nación,* ampliamente utilizados por unos y por otros en la batalla que enfrentó a los Parlamentos y a la Corona a la muerte de Luis XIV, se convierte en una categoría fundamental de la cultura política francesa del Antiguo Régimen, bastante antes, por tanto, de su apoteosis en el momento de la revolución de 1789. De ahí el cambio profundo que David Bell percibe entre la Guerra de Sucesión de España, todavía un típico conflicto dinástico, y la Guerra de los Siete Años, en la que los textos propagandísticos producidos desde Francia muestran una lucha de los franceses contra los ingleses, vistos como dos «naciones» enemigas.

¿Podemos entonces hablar, con esta perspectiva, de ideología nacionalista española en el siglo XVIII? Solo con una respuesta afirmativa cobra sentido que en el siglo XVIII surgiera en España lo que Pablo Fernández Albaladejo llama un nuevo «código patriótico», «más que una unívoca y esencialista patria», en el que la subordinación a la religión deja paso al énfasis puesto en la «sociedad» y en la identificación de la comunidad política, bien que de diversos modos. Un código, como indica el citado historiador, que se solapa, cuando no se contrapone abiertamente, a la noción tradicional de patria. El nuevo discurso de la *patria-sociedad,* en pleno proceso de consolidación en la década de los sesenta, admitía, sin embargo, como Fernández Albaladejo ha puesto de relieve, planteamientos de carácter ideológico-político muy diferentes en el seno mismo de una cultura católica y dentro de los límites de la monarquía absoluta. Dos tendencias de signo distinto se perciben. Por un lado, la aparición de lo que Feijoo denominó los *nacionistas*, «gentes —en palabras de Fernández Albaladejo— que inflamadas por la *pasión nacional* posponían el más elemental reconocimiento de la grandeza ajena a la alabanza ciega de lo propio», y el llamado *partido español,* «surgidos ambos como reacción al dinasticismo agresivo de los primeros tiempos y arropados por el clima de hervor *nacional* que se respiraba en el interior de las Monarquías».[32] La «dinámica

32 P. Fernández Albaladejo, «Dinastía y comunidad política: el momento de la patria», en Fernández Albaladejo (ed.), *Los Borbones,* pp. 521-522.

*nacionista* —aclara Fernández Albaladejo— no resultaba precisamente incompatible con la continuidad de un arraigado sentimiento de primacía y patrimonialización de España por parte de Castilla. España se leía en clave castellana». En el otro lado, desde territorios procedentes de la antigua Corona de Aragón y durante el reinado de Carlos III, diversos textos de distinto carácter[33] apuntaban en la misma dirección que el *Centinela* de Capmany, es decir, en favor de un cuerpo nacional unido a la monarquía católica que, a diferencia de la pretensión castellana, no implicara «una unidad de ley […] en el sentido extensivo y uniformista que venía dándose a esta última», aunque sí llegó a hablarse de unas «Leyes Constitucionales».[34] Como bien dice Pablo Fernández Albaladejo, «puesta en marcha esta dinámica, la "Historia", por muchas razones, estaba llamada a jugar un importante papel».[35]

En compañía de una *Nueva Planta* historiográfica, al servicio de la victoria dinástica de Felipe V y de la nueva monarquía, se dio en España un estudio de la historia destinado a proporcionar un antiguo *derecho patrio,* que el impulso *nacionista* encontró en un orden constitucional pretérito castellano y en unas *libertades* perdidas por la autoridad arbitraria de los Austrias. Se trata de *la España primitiva* utilizada como referente básico, de *la España imaginaria* criticada por Mayans, de *la España antigua* de los *nacionistas* que menciona Fernández Albaladejo, de la historia del *derecho patrio* a que se refiere Bartolomé Clavero,[36] José María Portillo y el propio Pablo Fernández Albaladejo. Con razón Álvarez Junco considera que esa renovación historiográfica no vino impulsada solo por unos intereses científicos, sino por un «objetivo nacionalizador», en un contexto de muy variadas opciones y que dio origen a las cátedras de Historia de las sociedades económicas de amigos del país, los clásicos que se reeditaron (la *Crónica General de España* de Alfonso X, *Los claros varones de España* de

---

33 Pablo Fernández Albaladejo cita el *Memorial* de 1760 que solicita la revisión de algunas medidas de la Nueva Planta, varios trabajos posteriores debidos a la misma mano de quien inspiró el *Memorial,* Francesc Romà y Rosell, así como el *Discurso sobre la Sociedad y el Patriotismo,* leído en 1767 en la pionera y recién creada Sociedad Bascongada de Amigos del País, y el *Discurso sobre el Gobierno Municipal,* de nuevo en la Bascongada.

34 Fernández Albaladejo, «Dinastía y comunidad política», pp. 524-531.

35 Ibíd., p. 514.

36 B. Clavero, «*Leyes de la China*. Orígenes y ficciones de una historia del derecho español», *Anuario de Historia del Derecho Español,* 52 (1982), pp. 193-221.

Hernández del Pulgar, la *Crónica* de Florián de Ocampo, las ocho ediciones de la *Historia* de Mariana entre 1733 y 1804), las diversas *Historias de España* (Nicolás Antonio, el marqués de Mondéjar, los Mayans, Burriel, Juan de Ferreras, Yáñez de Avilés, Salazar y Hontiveros, Belando, Velázquez de Velasco, los hermanos Mohedano, Marín y Mendoza, etcétera), los veintinueve tomos de la *España sagrada* de Flórez («base para la futura versión católico-conservadora del pasado nacional») y en especial la *Historia crítica de España y de la cultura española* de Juan Francisco Masdeu, que «constituyó el intento más serio de elaboración de una historia nacional en los doscientos cincuenta años transcurridos entre Juan de Mariana y Modesto Lafuente».[37] En los textos antes citados, y en otros menos conocidos, la nación no se concibe siempre como un nuevo sujeto político, ni tampoco se fundamenta de la misma manera, pero en algunos es evidente el vínculo que existe entre la erudición histórica y la ideología nacionalista de impronta castellana. Para esa ideología la «nación política» tiene unos orígenes tan remotos que convierten a España en la primera nación que surge en Europa tras el derrumbe del Imperio romano. Pues bien, ese nacionalismo de corte historicista, a la vez cultural y político, se manifiesta en varias obras de Martínez Marina y en buena parte de los proyectos y de las realizaciones de la Real Academia de la Historia a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Francisco Martínez Marina ha sido objeto de atención preferente desde finales del siglo XIX. Con motivo de la celebración en 1933 del centenario de su muerte, la Academia de Ciencias Morales y Políticas publicó una obra suya inédita, *Principios naturales de la Moral, de la Política y de la Legislación,* precedida del estudio preliminar a cargo de Adolfo Posada, también reproducido ese mismo año en el tomo CIII del *Boletín de la Real Academia de la Historia*. El autor de dicha introducción, uno de los grandes reformadores sociales de la España del primer tercio del siglo XX,[38] hacía un repaso a los elogios a este «gran historiador del Derecho español» que era Martínez Marina, procedentes de destacados especialistas como Ruiz Benítez de Lugo, Eduardo de Hinojosa, Ots Capdequí, Rafael Ureña,

---

37 J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX,* Taurus, Madrid, 2001, p. 198.

38 J. L. Monereo Pérez, *La reforma social en España: Adolfo Posada,* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003.

Galo Sánchez, Riaza y Menéndez y Pelayo. Para Hinojosa, el *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación y principales Cuerpos legales de los Reinos de León y de Castilla, especialmente sobre el Código de don Alfonso el Sabio, conocido con el nombre de las Siete Partidas,* publicado en 1808, es «la mejor obra que aún hoy poseemos sobre la Historia del Derecho de uno de los antiguos reinos de la Península». Ureña, por su parte, lo consideraba el más grande de nuestros historiadores del Derecho, aunque prefería con mucho la *Teoría de las Cortes* a cualquier otra de sus obras.[39] Según Riaza, la novedad de Martínez Marina era haber hecho historia del derecho y no historia de los códigos como sus predecesores, incluido Sempere y Guarinos.[40]

En palabras de Adolfo Posada, Martínez Marina «vivió asomado desde sus retiros al mundo agitado de su tiempo, a la vez que al pasado glorioso de nuestra historia, respirando lleno de fe los ideales del liberalismo político».[41] Sostuvo, como Agustín Argüelles, que las novedades sobre las que se quería asentar el nuevo régimen constitucional de Cádiz no eran en rigor verdaderas novedades, por cuanto los principios y las instituciones tenían honda raigambre en la historia política y social de nuestro pueblo, según «diríamos hoy», precisa Posada, aunque no en la inmediata, donde predominaba la esclavitud y el despotismo, la concentración de todos los poderes en una sola persona y la abolición de las Cortes, la responsabilidad solo ante Dios y la ley como voluntad del Príncipe. La historia de España, continúa Posada, en la que cree encontrar Martínez Marina el arraigo nacional de esas novedades, es aquella en que se afirma el principio moderno de la *soberanía nacional* y en la que funcionan como instituciones fundamentales las Cortes y la Monarquía, templada esta por las Cortes, y obedece a un intento de recomposición del proceso histórico del régimen interrumpido por el absolutismo de Austrias y Borbones. Ese empeño en aliar las nuevas doctrinas con la tradicional libertad castellana,

---

39 Cit. por A. Posada, *Boletín de la Real Academia de la Historia,* t. CIII, p. 403. F. Martínez Marina, *Teoría de las Cortes o grandes Juntas nacionales de los Reinos de León y Castilla. Monumento de su constitución política y de la soberanía del pueblo. Con algunas observaciones sobre la ley fundamental de la Monarquía española sancionada por las Cortes generales y extraordinarias y promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812,* Madrid, 1813.

40 J. Martínez Cardós, «Estudio preliminar», en F. Martínez Marina, *Obras escogidas,* Atlas, Madrid, 1966, vol. 1, p. XXXIX.

41 A. Posada, *Boletín de la Real Academia de la Historia,* t. CIII, p. 387.

en palabras de Menéndez y Pelayo que cita Posada, puso su enorme erudición al servicio de la causa, no porque fuera la de Rousseau y Condorcet, sino porque «en un extraño espejismo» la encontraba en la doctrina implícita transmitida de los concilios de Toledo al de León, formada luego en las cartas municipales, como una especie de democracia instintiva que había resistido la invasión del derecho romano y al movimiento centralizador y absolutista del siglo XVI.[42] Si seguimos a Posada hasta el final de su estudio preliminar, a la altura de 1933, ese intento no podía estimarse del todo quimérico y, aun siéndolo, «entraña una sugestión digna de tomarse en cuenta», inspiración y guía de los intentos de sistematización de una «Teoría del Estado» hechos por el propio autor del estudio que precede ahora a la publicación de los *Principios naturales de la Moral, de la Política y la Legislación* de Martínez Marina. A Posada le interesaba sobremanera en plena Segunda República la relación de parentesco entre las ideas de Martínez Marina y los conceptos capitales de la sociología jurídica y política moderna, asociación que pone junto a otras como la que establece entre la noción de soberanía elaborada por Suárez y la del contrato social, la idea de sociedad política concebida como «cuerpo místico» de Suárez y la de comunidad «que surge mágicamente del pacto social de Rousseau» o del gran teólogo, así como la idea de «persona social» (Estado) de Francisco Giner de los Ríos.[43]

Semejante interpretación de la obra de Marina, desde la perspectiva de un liberalismo social que enlaza con el regeneracionismo de Costa y Giner de los Ríos y se perfila en la España del primer tercio del siglo XX con una fuerte carga nacionalista, tuvo su contrapunto en otra durante el franquismo, que hizo hincapié en la tradición jurídica española (castellana) para situar en ella tanto a Martínez Marina como a Menéndez y Pelayo desde una óptica nacionalista antiliberal. Hoy tenemos una imagen de lo que Martínez Marina representó en las dos primeras etapas de la revolución liberal española mucho menos anacrónica y más acorde con la época que le tocó vivir,[44] pero es poco conocido el proceso de gestación de

42 Ibíd., pp. 406-408.
43 Ibíd., p. 408.
44 Véanse, a modo de ejemplo de los distintos enfoques que gozan de un mayor predicamento hoy día, J. A. Maravall, «El pensamiento político en España a comienzos del siglo XIX: Martínez Marina», *Revista de Estudios Políticos,* 81 (1955), pp. 29-82, publicado

un pensamiento al que desde 1808 le cabe el doble calificativo de liberal y nacionalista, pero cuyo punto de partida a mediados del siglo XVIII está en clara sintonía con el regalismo de los ministros reformistas de la monarquía absoluta.[45]

José María Portillo considera que el autor del *Ensayo histórico-crítico* (1808) y de la *Teoría de las Cortes* (1813) pasó «de una línea de trabajo ilustrado que se esforzaba en la búsqueda y rastreo histórico de un derecho patrio» al «más elaborado intento de identificación historiográfica del sujeto nacional desarrollado en aquellos años de debate». Al analizar el *Ensayo* en el capítulo de la tercera parte de su libro dedicada a «La Nación católica», titulado «Historiografía y sociología de nación», Portillo afirma que el texto de Martínez Marina resalta la consolidación de una «representación popular» gracias a la institucionalización de los municipios y poderes urbanos. Semejante novedad marcó en su discurso «el punto de ruptura y regeneración constitucional de la monarquía, mediante una nueva formalización política del reino operada desde el siglo XI. Frente a una línea feudal derivada del gigantismo patrimonial de señores laicos y eclesiásticos, estaría otra municipal, o propiamente nacional, surgida del pacto entre Príncipe y pueblos; de ahí los beneficios de la legislación civil contenida en los fueros municipales, «auténticos contenedores de aquella tradición constitucional que se había reivindicado en los orígenes de la monarquía».[46]

Voy a proponer otra lectura del *Ensayo,* no contradictoria con la anterior, pero atenta sobre todo a la vertiente nacionalista, si bien de un cier-

---

como prólogo a la edición de la obra de F. Martínez Marina, *Discursos sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del Gobierno español,* Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957; Martínez Cardós, «Estudio preliminar»; J. Varela Suanzes-Carpegna, *Tradición y liberalismo en Martínez Marina,* Caja Rural Provincial de Asturias-Facultad de Derecho, Oviedo, 1983, y *La teoría del Estado en las Cortes en los orígenes del constitucionalismo español. (Las Cortes de Cádiz),* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983; X. Arbós, *La idea de nació en el primer constitucionalisme espanyol,* Curial, Barcelona, 1986; Portillo, *Revolución de nación,* y «Crisis de la monarquía, 1808-1812», en Fernández Albaladejo (ed.), *Los Borbones,* pp. 597-623.

45 Martínez Cardós, «Estudio preliminar», p. LIX, donde llega a afirmar que «el pensamiento regalista tradicional en España, que tanto predominio alcanza entre nuestros políticos y tratadistas en el siglo XVIII, es una constante y un vínculo entre el despotismo ilustrado y el constitucionalismo hispano y encuentra uno de sus representantes más destacados y radicales en la persona de Martínez Marina».

46 Portillo, *Revolución de nación,* pp. 295-300.

to tipo de nacionalismo difícil de descubrir si vemos la obra de Martínez Marina anterior a 1808 con una óptica «preliberal». Para ello tomaré en cuenta el contexto historiográfico, en especial los trabajos y debates de la Real Academia de la Historia y su trayectoria en la segunda mitad del siglo XVIII, así como el sentido político que los anima. El *Ensayo* de 1808 muestra la decepción que le produjo a su autor la edición dos años antes de la *Novísima Recopilación,* muy lejos de las expectativas que tenía de una reforma legislativa en sentido nacional. Sin embargo, todavía en esas fechas dicha reforma, por muy «radical» que debiera resultar, no le parecía a Martínez Marina ajena a los intentos de imponer racionalidad al orden político de la monarquía absoluta. Otra cosa distinta será, en mi opinión, cuando publique en 1820 el *Juicio crítico de la Novísima Recopilación*. En los escritos de Martínez Marina anteriores a 1808, así como en algunos de los trabajos alentados en aquellos años por la Real Academia de la Historia entre 1796 y 1805, que quedaron recogidos en los primeros volúmenes de las *Memorias* de dicha institución, no hay sombra de liberalismo, pero sí, en cambio, un componente ideológico ilustrado fuertemente nacionalista.

El *Ensayo* de 1808[47] remonta los orígenes de la monarquía española a los visigodos, muy en consonancia con el «goticismo» jurídico de la época. «Los visigodos, cuya memoria será eterna en los fastos de nuestra historia, luego que hubieran consolidado acá en el Occidente del mundo antiguo la Monarquía de las Españas, cuidaron dar leyes saludables a los pueblos, publicar su Código civil, cuya autoridad se respetó religiosamente en Castilla por continuada serie de generaciones y organizar su constitución política» sobre fundamentos tan sólidos que ni las debilidades humanas, ni las constantes guerras, ni los tumultos y divisiones intestinas, «ni las extraordinarias revoluciones de la monarquía en sus diferentes épocas, fueron parte para destruirla del todo; antes se ha conservado sustancialmente y en el fondo casi la misma, y se ha perpetuado hasta estos últimos siglos».[48] Según Martínez Marina, la herencia política gótica trajo tres cosas importantes. En primer lugar, el gobierno monárquico con «las grandes juntas nacionales» donde se ventilaban libremente y resolvían de común acuerdo

47 Cit. en Martínez Cardós, «Estudio preliminar», pp. 1-354.
48 Ibíd., p. 16.

los negocios del Estado. Esos «concilios nacionales» fueron «como unos estados generales del reino gótico, y no se puede racionalmente dudar que han servido de modelo y norma a las Cortes que en tiempos posteriores se celebraron en España».[49] En segundo lugar llegó el «código eclesiástico particular» de la Iglesia de España. En tercer lugar, acaso lo más importante de todo según él, vino la compilación de leyes civiles y criminales que la monarquía visigoda dio a su pueblo. Dicho «código legislativo nacional» echó los cimientos de una nueva monarquía y es «el más digno de nuestra atención y de todo jurisconsulto español, tanto por la naturaleza de sus leyes cuanto por la conexión esencial que tienen con el sistema político, civil y criminal de los reinos de León y Castilla».[50]

A esas leyes primitivas de la «nación española», que se convierte así en sujeto político identificado nada menos que desde el reino visigodo, pero todavía un sujeto creado por la monarquía y no con independencia de ella, dedica Martínez Marina su atención en el *Ensayo*. Son leyes que, con sus antecedentes romanos y germánicos, conforman «un código nacional español» en sentido político solo «cuando los reyes Chindasvinto, Recesvinto y Ervigio las compilaron, autorizaron, reformaron y publicaron, dando origen al Libro de los Jueces», como la historiografía erudita y crítica del siglo XVIII había puesto de relieve en su lucha con toda clase de «anacronismos» y de «fábulas». Son códices antiguos, los que forman el Libro de los Jueces, cuya sencillez y claridad los hace, según Martínez Marina, muy superiores a lo que afirma el *contrato social* acerca del legislador y de la ley: «veréis cuán superior es la sabia experiencia de un hombre de Estado a las paradojas y desvaríos especulativos de la falsa filosofía». Todo lo cual «desmiente cuanto dijeron acerca de su ignorancia y de su carácter feroz y bárbaro algunos talentos superficiales, porque «lo leyeron en autores extranjeros varones seguramente eruditos y elocuentes, pero ignorantes de la historia política y civil de nuestra nación». La circunstancia más notable de este Código es que su autoridad se conservó inviolablemente «aun después de la ruina del Imperio Gótico».[51] El Fuero Juzgo se convierte en el código fundamental de la legislación de los gobiernos

49 Ibíd., p. 19.
50 Ibíd., p. 22.
51 Ibíd., pp. 28-29.

establecidos en la Península tras «la invasión de los mahometanos». Debe reputarse «por verdad incontestable y como un hecho de la historia, que el reino de León y de Castilla desde su origen y nacimiento en las montañas de Asturias hasta el siglo XIII fue propiamente un reino gótico; las mismas leyes, las mismas costumbres, la misma constitución política, militar, civil y criminal, y aun por eso nuestros más antiguos historiadores, cuando tejieron el catálogo de los reyes de Asturias, los comprendieron bajo el nombre de reyes godos».[52]

De este modo Martínez Marina, que busca apoyo en la erudición de la época, encuentra en la historia el fundamento de la nación española, y no en la filosofía del contrato social. Semejante enfoque, con un carácter fuertemente ideológico, recorre el siglo XVIII en España y no podemos verlo como una originalidad del autor del *Ensayo*. La misma Academia de la Historia, que había surgido en 1735 en el incipiente espacio público de las tertulias y al principio quiso ser una «Academia Universal» dispuesta a tratar todo género de ciencias, artes y buenas letras, semejante a casi todas las grandes «comunidades literarias» de Europa formadas por el celo de algunos literatos (reuniones donde se pasaba de lo político a lo literario y viceversa, y en las que el principio racionalista que las inspira era «la indagación de la verdad»), se había convertido en otra cosa. En realidad, «desde las primeras sesiones mereció nuestra historia nacional la principal atención, ya para adelantarla, ya para purgarla, con el auxilio de la crítica, de las fábulas y ficciones», y de acuerdo con ello se cambió el nombre por el de «Academia de la Historia» y se adoptó «el pensamiento de un *Diccionario Histórico-Crítico de España*». A pesar de la dificultad de la empresa, «el celo y amor a la patria» venció todos los reparos «y desde entonces fue abrazado este proyecto como único objeto de la Junta». A mediados de 1737, creyéndose la Academia consolidada, solicitó protección a Felipe V: «así no se podía dudar que en su real ánimo hallaría acogida uno que tenía por objeto la *Historia Hacional,* a la cual había dado tanta materia y lustre S. M. con sus hazañas». El 18 de abril de 1738 se produjo la «real erección de la Academia» mediante tres reales decretos expedidos en Aranjuez. En ellos Felipe V elevó al título de Academia de la Historia bajo su soberana protección a la Junta que por entonces se reunía en su Real Biblioteca

52 Ibíd., p. 33.

«para el estudio de la historia y formación de un *Diccionario Histórico-Crítico Universal de España*». El *Diccionario* no salió adelante debido a la magnitud de la empresa y a la variedad de opiniones en cuestiones de método. Quedó reducido, en tanto obra colectiva, a cuatro proyectos que a finales del siglo XVIII habían tenido algún efecto: la *Historia Natural,* la *Cronología,* las *Medallas* y el *Diccionario Geográfico-Histórico de España*.

Durante todo el tiempo las disertaciones y discursos históricos de los académicos, muy numerosos, trataron cuestiones muy diversas: «primer poblador de España», «principio del Reino de Navarra», «vida de Otger y los nueve Barones de Cataluña y los primitivos Condes de Barcelona», «gobierno de los Romanos en España», «monumentos últimamente descubiertos en España», «origen de la Nobleza española, de sus privilegios, progresos y variaciones», «historia del origen, progresos y estado de la marina de España, militar y mercantil», «la Medicina española antigua y moderna», «disertación sobre la patria de San Lorenzo» e incluso «sobre la existencia y magnitud de los gigantes». De entre todos esos discursos destacan por su frecuencia y continuidad los relacionados con el tema godo. Comenzó Pedro Rodríguez Campomanes, director de la Academia de la Historia desde noviembre de 1764 a diciembre de 1792, con su disertación sobre las leyes y el gobierno de los godos en España, y le siguieron otros discursos sobre el «enlace de los antiguos Reyes de Oviedo con los Godos», «la renuncia de Wamba al trono», el «origen y patria primitiva de los Godos» (hubo varios), «cuál de los Reyes Godos fue primero de los de su nación en España», «discurso en el que se demuestra que fue Ataúlfo», etcétera. Dos de ellos se publicaron en el primer tomo de las *Memorias* de la Real Academia de la Historia.[53]

El tomo segundo de las *Memorias,* también de 1796, se dedicó íntegramente (616 páginas) al «Tratado de Cronología para la Historia de España» de Martín de Ulloa. En él hay una primera parte, desde la creación del mundo a la venida de Cristo, que es un compendio de historia sagrada, mitos y leyendas sobre la primera población de España y datos sobre la «venida de varias naciones extranjeras a España» hasta la dominación roma-

53 Real Academia de la Historia, *Memorias,* Imprenta de Sancha, Madrid, 1796, t. I, a continuación de la «Noticia del origen, progresos y trabajos literarios de la Real Academia de la Historia».

na. La segunda parte, de mayor extensión, va «desde la era vulgar hasta el presente» y presta una atención muy especial a los reyes y concilios godos. Destaca el papel de Recaredo, que desarraigó el arrianismo a que antes habían sido supuestamente tan aficionados los reyes y «gran parte de la nación», e introdujo el catolicismo, floreciendo el reino en «número de santos prelados, sabios varones, prudentes capitanes, religiosos súbditos». Brilló entonces todo género de virtudes y en especial el celo de la religión, el esmero de la piedad, el cultivo de la justicia, el cuidado de la disciplina, la observancia de la ley y el cuidado al bien común. Los reyes visigodos aseguraron y consiguieron la entera dominación de la Península y se extendieron a la otra parte del estrecho de África, a la Mauritania Tingitana, pero tanto ellos como la nación degeneraron con Witiza y don Rodrigo, por lo que fueron castigados por Dios con la entrada de los mahometanos. El «Tratado de Cronología para la Historia de España» nos muestra una concepción providencialista de la historia y utiliza un concepto tradicional de España como nación: lugar donde Dios asienta a una parte de su pueblo elegido, al que luego vendrán distintas «naciones extranjeras», hasta ser dominado por el Imperio romano. Con la llegada de los godos y su conversión al catolicismo ese pueblo y esa patria geográfica dan paso a una monarquía que los unifica políticamente en toda la Península y se expande incluso por el norte de África. Sufre, por su degeneración, el castigo divino, y el pueblo perseguido debe refugiarse en las montañas septentrionales, donde, con permiso de la Providencia, dará comienzo en torno a don Pelayo la restauración del reino perdido, algo que fue posible gracias al «desvelo infatigable de los reyes, el celo y el honor de la nación».[54]

En el caso de Martínez Marina, racionalista y riguroso en su discurso histórico, como pone de relieve en su «Discurso histórico-crítico sobre la primera venida de los judíos a España»[55] y en su «Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas, señaladamente el romance castellano»,[56] la historia política y civil de godos y castellanos es utilizada sin

54 Real Academia de la Historia, *Memorias,* t. II, Madrid, Imprenta de Sancha, 1796.

55 Real Academia de la Historia, *Memorias,* t. III, Madrid, Imprenta de Sancha, 1799, pp. 317-469.

56 Real Academia de la Historia, *Memorias,* t. IV, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805, pp. 1-163.

solución de continuidad para poner de manifiesto no una historia providencialista sino algo muy diferente: cómo surge y perdura a lo largo de los siglos la nación española en tanto producto de la voluntad humana. Ello había sido posible desde antiguo, según nos dice en el *Ensayo* de 1808, no gracias a un *contrato social,* sino a unas leyes fundamentales *otorgadas y respetadas por los reyes,* freno del despotismo y garantía de las libertades. Esas leyes fundamentales, «código legislativo» o «código civil», contemplaban unos concilios y Cortes a modo de «congresos o juntas nacionales» a los que debían acudir, convocados por el rey para prestarle consejo y ayuda, «las personas más señaladas» y «los principales brazos del Estado en representación de la nación».[57] Pese a las grandes alteraciones que en el orden civil y político experimentó la monarquía castellana a partir del siglo X, a las funestas consecuencias de no haber observado la ley fundamental procedente de la época goda y que establecía la unidad e indivisibilidad del reino, a la pobreza de medios por parte del Estado, al enriquecimiento de la Iglesia en detrimento de la antigua y excelente disciplina eclesiástica de España y a los abusos de una nobleza ávida de tierras y señorío, no se alteró sustancialmente «la constitución civil y política del Reino» heredada de los godos. Es más, del examen de las Cortes celebradas en León y Castilla desde principios del siglo XI hasta el reinado de san Fernando, «se deduce que en esta época se introdujo la novedad de la representación popular, y que las villas y ciudades tenían acción para acudir, por medio de sus magistrados o de sus procuradores, a votar en los congresos generales de los respectivos reinos». Ello ocurrió, según Martínez Marina, antes, por tanto, de que los representantes de los pueblos fueran admitidos en gran consejo nacional en Inglaterra (como muy pronto, según él, en 1225 o 1295), en Alemania (1293) y en Francia (1303 o 1355).[58]

Las Cortes, sin embargo, no trajeron acuerdos políticos generales para todo el reino, ni se convocaron a este fin, «sino para conferenciar sobre algunos incidentes particulares y negocios graves del Estado», pero, aun cuando no influyeron en las costumbres nacionales y en el derecho español antiguo, en cambio, son «monumentos preciosos en que se contienen los puntos más esenciales de nuestra antigua jurisprudencia y del Derecho

57 Martínez Marina, *Obras escogidas,* pp. 36-47.
58 Ibíd., pp. 48-65.

público de Castilla en la Edad Media, y las semillas de muchas costumbres y leyes usadas en estos tiempos».[59] A esa legislación municipal, o «fueros particulares» otorgados a los pueblos castellanos para su gobierno civil y económico, dedica Martínez Marina gran parte del *Ensayo*. Con los fueros o «cuadernos legales» expedidos por los reyes sin orden ni método y en épocas distintas, que contienen ordenanzas, leyes civiles y criminales con el fin de establecer sólidamente los comunes de villas y ciudades y asegurar en ellas un gobierno justo y templado («cartas más sabias y equitativas, y aún más antiguas que las de Italia y Francia»), «se puede formar un sistema legal bastante uniforme y venir en conocimiento de la constitución política, civil y criminal del reino, de las costumbres nacionales y de los progresos de su población, agricultura y comercio».[60] Todas estas cartas municipales mantuvieron su vigor, según Martínez Marina, y trataron múltiples asuntos de derechos y mutuas relaciones entre el rey y los comunes de los pueblos, de gobierno y justicia municipales y leyes relativas a promover la población y la economía, entre ellas la amortización civil y eclesiástica, «el asunto de la nación judía», la prosperidad de las familias y el orden doméstico, etcétera.

Sin embargo, también la constitución municipal tenía vicios, en opinión del autor del *Ensayo,* además de no existir en un gran número de pueblos sin fuero y presentar usos muy dispares. El rey Fernando III, que reunió las dos Coronas de León y de Castilla, se propuso mejorar y uniformar la legislación en todos sus dominios. Su hijo, Alfonso el Sabio, consumió muchos años en un vasto proyecto de compilación que dio origen a las Partidas. Martínez Marina se centra en ellas y despliega todos sus conocimientos históricos para reconstruir el proceso de formación de ese nuevo Código general de leyes, analizarlo con detalle y poner finalmente de relieve sus imperfecciones. La más considerable, según él, «haber adoptado la legislación romana, arrollando toda nuestra constitución civil y eclesiástica en los puntos más esenciales, con notable perjuicio de la sociedad y de los derechos y regalías de nuestros soberanos».[61] En la primera Partida se autorizaron las doctrinas ultramontanas relativas a la desmedida autoridad

59 Ibíd., p. 65.
60 Ibíd., p. 92.
61 Ibíd., p. 326.

del Papa, origen de los diezmos, bienes de las iglesias, elección de los obispos e inmunidad eclesiástica.[62] La segunda Partida era la mejor y más acabada de las siete, «un precioso monumento de historia, de legislación, de moral y de política», que nos da una «idea exacta y filosófica de la naturaleza de la Monarquía y de la autoridad de los monarcas», aunque «no carece de defectos», entre ellos el hecho de permitir que los poderosos acumularan inmensas riquezas y adquirieran villas, ciudades y heredamientos realengos en notable perjuicio de los reyes del Reino y de la constitución municipal de los concejos».[63] Los castellanos, «tenaces conservadores de las costumbres patrias, y adictos siempre a sus fueros», se resistieron a admitir la autoridad legal de las Partidas, un código que trastornaba y disolvía gran parte del derecho público y privado conocido y consagrado por una continuada serie de generaciones. A pesar de ello, el Código de las Partidas fue mirado con respeto por una gran parte del reino, especialmente por los jurisconsultos y magistrados, se adoptaron algunas de sus leyes y llegó a tener autoridad en los tribunales de la corte. Finalmente fue promulgado por Alfonso XI en las Cortes de Alcalá del año 1348, mandando que fuesen reputadas y habidas por leyes del reino. «Publicadas las Partidas con las enmiendas y correcciones oportunas, fueron reconocidas por Código General del Reino, y sus leyes respetadas y obedecidas hasta nuestros días».[64]

Según Martínez Marina, Alfonso XI y sus sucesores autorizaron las Partidas como derecho común y subsidiario, último en el orden, y conservaron en su vigor y autoridad todos los cuerpos legislativos de la nación. Esta mala política redujo la jurisprudencia nacional y la ciencia de la legislación patria a un estado muy complicado y embarazoso, a un confuso caos de fatales consecuencias. Ignorantes de las leyes patrias, los jurisconsultos se entregaron exclusivamente al estudio del derecho romano. La obra de Montalvo, que se publicó con el título de *Ordenanzas Reales,* con sus incorrecciones formó parte del intento de rectificar la jurisprudencia nacional por encargo de los Reyes Católicos, que no fueron capaces de llegar más lejos, pese a los buenos deseos de la reina, hasta que Felipe II autorizó y publicó en 1567 la Recopilación de las «leyes patrias». Pero ni la

62 Ibíd., pp. 199-237.
63 Ibíd., p. 243.
64 Ibíd., pp. 331-333.

publicación del nuevo Código ni las repetidas providencias del gobierno para mejorar el estado de la jurisprudencia produjeron el deseado efecto porque «el corrompido gusto de los letrados frustraba los conatos de los legisladores». Los nuevos esfuerzos del gobierno en el siglo XVII y principios del XVIII y las providencias tomadas hasta el reinado de Carlos III fueron vanas e infructuosas, porque «nunca se pensó seriamente en hacer una reforma radical, ni en aplicar remedios convenientes y proporcionados a las causas que habían producido la enfermedad».[65] La enfermedad era la confusión de leyes, la falta de un buen código criminal y «el errado método de estudiar la jurisprudencia prefiriendo las enseñanzas de leyes extrañas y anticuadas a las nacionales y corrientes», según decía el célebre Antonio Pérez. Era preciso cambiar «las opiniones de los letrados, variar sus ideas literarias, interesarlos y obligarlos suavemente al estudio del derecho patrio, introducir el buen gusto en las universidades, reformar el plan y método de sus estudios, facilitar el estudio de la jurisprudencia, alentando con el premio a los que escribiesen obras literarias de esta clase, señaladamente las que a la sazón tanta falta hacían, instituciones del derecho patrio y una Historia crítica de nuestra legislación; pero nada de esto se hizo».[66]

Durante el reinado de Felipe V, continúa Martínez Marina, «época de la restauración de las letras en España», comenzaron a sembrarse semillas que más adelante produjeron algún fruto, sobre todo al publicarse varias obras de historia del derecho español. El gobierno del rey Fernando VI «fue muy favorable a las musas, y en él se pusieron los fundamentos del restablecimiento de nuestra jurisprudencia, cuyos defectos y plan de reforma había presentado a aquel monarca su célebre ministro el marqués de la Ensenada». En el reinado de Carlos III «el insigne conde de Campomanes» trabajó infatigablemente en promover el buen gusto en las ciencias y reformar el derecho patrio. Dejó muchas muestras en sus obras impresas de «su celo patriótico, vasta erudición y profunda sabiduría en la jurisprudencia nacional». Esos escritos, junto con otros, «llegaron a producir una fermentación general y aun cierta revolución literaria, tanto que entre los profesores del Derecho se tenía ya como cosa de moda dedicarse a ese género de estudio». El reconocimiento que se hizo de los archivos por

65 Ibíd., pp. 289-290.
66 Ibíd., p. 290.

encargo de los reyes Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, que proporcionó un inmenso caudal de riquezas documentales y noticias del paradero de preciosos códices de la legislación española, hizo posible la publicación del Fuero Viejo de Castilla, el Ordenamiento de Alcalá, los fueros de Sepúlveda, Cuenca, Soria, Sahagún y otros menos importantes, obras casi desconocidas y de gran utilidad para la reforma y progresos de nuestra jurisprudencia. La Real Academia de la Historia concluyó la edición latina del Código gótico o Libro de los Jueces, nunca impreso en España hasta entonces, a pesar de ser «el primitivo Código legal». Finalmente, en 1806 se publicó de orden del rey Carlos IV la Novísima Recopilación, «tesoro de jurisprudencia nacional, rico monumento de legislación, obra más completa que todas las que de su clase se habían publicado hasta entonces», pese a que la precipitación con que se trabajó en esta gran obra produjo muchos defectos considerables, anacronismos, erratas, leyes inoportunas y superfluas.[67]

Martínez Marina concluye el *Ensayo* de 1808 del modo siguiente. Después de tan sabias providencias, multitud de medios, inmenso cúmulo de las luces y rápidos progresos de nuestros conocimientos, no hemos logrado todavía la deseada y necesaria reforma de los estudios generales, ni ver desterrados del foro todos los abusos, ni perfeccionada nuestra jurisprudencia, pero sabemos al menos cuál es la causa y el origen de la enfermedad y al mismo tiempo su remedio. Quinientos años de experiencia nos han hecho ver la imposibilidad de que los jóvenes educados en los principios del derecho romano y familiarizados con las doctrinas de sus glosadores e intérpretes mirasen con gusto, y menos comprendiesen, nuestra jurisprudencia, irreconciliable muchas veces con aquellos principios. Por ello, piensa Martínez Marina, es preciso desterrar de los estudios generales hasta el nombre de Justiniano y poner en manos de los profesores un compendio del derecho español bien trabajado, fácil, claro, metódico y acomodado a nuestra legislación. La misma experiencia ha mostrado que todos los mayores abusos y desórdenes nacieron de la dificultad, por no decir imposibilidad, de saber nuestras leyes, a causa de su infinita multitud y variedad. La Novísima Recopilación no solo deja en pie las antiguas dificultades, sino que las aumenta al haberse multiplicado infinitamente las reales cédulas, pragmá-

67 Ibíd., pp. 290-291.

ticas y leyes recopiladas, y las que en lo sucesivo habrá que compilar. Nuestro ilustrado gobierno, «que aspira más que nunca a la reforma y a la perfección de la jurisprudencia nacional», quiere que se indiquen los medios para alcanzar tan importante objeto, y la majestad de Carlos IV previene con prudencia en la real cédula de confirmación de la Novísima, que deberán corregirse los defectos. «Los literatos y jurisconsultos sabios llegaron a convencerse que sería obra más fácil y asequible formar de nuevo un cuerpo legislativo que corregir los vicios e imperfecciones de los que todavía están en uso y gozan de autoridad». Así «creen los doctos» que para introducir la deseada armonía y uniformidad en nuestra jurisprudencia, dar vigor a las leyes y facilitar su estudio, conviene derogar nuestras antiguas leyes y los cuerpos que las contienen, «dejándolos únicamente en clase de instrumentos históricos para instrucción de los curiosos y estudio privado de los letrados; y teniendo presente sus leyes, formar un Código legislativo original, único, breve, metódico; un volumen comprensivo de nuestra constitución política, civil y criminal».[68]

He aquí, pues, el objetivo, conseguir armonía y uniformidad en la legislación y en la jurisprudencia, formar un nuevo Código comprensivo de una constitución política, civil y criminal sobre la base de «la constitución nacional originaria» existente en España nada menos que desde la monarquía goda, enriquecida luego por los reyes y las Cortes castellanas, amenazada siempre por la confusión de leyes y el gusto por el derecho romano y las leyes extrañas, en detrimento del «derecho español». Estaba claro para Martínez Marina que no se trataba de utilizar la historia solo como instrumento de «restauración del pasado nacional», por muy importante que resultara el hecho en sí de afirmarse como antigua nación a la hora de recuperar la autoestima y combatir el enfoque rusoniano. Había que crear la nación que por la misma época echaba de menos Capmany, bien que de un modo por completo diferente al propuesto por el autor de *Centinela contra franceses,* no en función de una tradición romana desarrollada más tarde en los antiguos territorios de la Corona de Aragón, sino sobre la base de la historia jurídica castellana que supuestamente se remontaba a los visigodos y a las costumbres germánicas. En consecuencia, dos formas distintas de imaginar la nación, de concebir la política y de utilizar la historia hacían acto de presencia.

68 Ibíd., pp. 291-292.

La vía de construir la nación desde unas u otras tradiciones políticas se intentó poner en práctica durante el siglo XVIII con poca ayuda por parte de la monarquía, otro hecho destacable. En 1743 la Real Academia de la Historia amenazaba ruina, a expensas como estaba de los individuos que formaban parte de ella. El rey tan solo tuvo el detalle de transferir a la Academia los oficios de cronistas, entre ellos el de Indias, con las dotaciones económicas correspondientes. Distinciones honoríficas y pequeños regalos hay durante el reinado de Carlos III, pero el proyectado *Diccionario Histórico-Crítico universal de España* dispuso de muy pocos medios y acabó convirtiéndose en una más modesta *Cronología*, un *Monetario* y una *Geografía* que, por lo que se refiere a esta última, solo empezó a hacerse realidad a finales del siglo XVIII. En sus primeros años la Academia publicó algunos trabajos, pero luego se hizo cada vez más «circunspecta», se «llenó de desconfianza» y durante mucho tiempo «trabajó en silencio», hasta que llegó el año 1796, como se reconoce en la introducción del tomo I de las *Memorias* de la institución publicadas entonces. En dicho volumen hay constancia de que una Historia General de España, como la que Martínez Marina había pedido en su discurso de ingreso en 1786 para ir más allá de la antigua Historia de España del padre Juan de Mariana, ni siquiera entraba ahora en los planes de la junta rectora. El estado que describe Martínez Marina en su memoria, leída en 1804 cuando deja de ser director de la Academia, de lo que había encontrado cuando ocupó ese cargo en 1801 no puede ser más lamentable: incapacidad de «comunicar al público» las obras literarias de tan sabios miembros por la penuria económica y el endeudamiento con el librero e impresor Sancha; imposibilidad de llevar adelante el mucho más modesto *Diccionario Geográfico-Histórico* en que se había convertido el ambicioso proyecto de *Diccionario Histórico-Crítico;* discusiones constantes entre los académicos, etcétera. Martínez Marina recoge el juicio del conde de Campomanes, presidente de la institución, quien «me aseguró más de una vez que nada se debía esperar de la Academia, pero que convenía que hubiese en la Corte un cuerpo de literatos para que se juntasen algunas veces a parlar un rato».

En 1792 la Academia había experimentado una profunda reforma en sus estatutos que le dio una nueva y más moderna organización. Antiguos proyectos fueron abandonados por impracticables, se establecieron juntas públicas, hubo límites a la admisión de los académicos y esfuerzos para dar muestras de existencia. De ello resultó el acuerdo de comenzar a imprimir

tomos de *Memorias,* el primero de los cuales vio la luz en 1796. A pesar de esos esfuerzos y reformas, nos dice Martínez Marina, el estado de la Academia en el último periodo fue más deplorable que nunca. A los antiguos males se añadieron otros más funestos: disturbios, disensiones, parcialidades, guerras intestinas. A fines de 1801 Martínez Marina es nombrado director de la institución y en tres años despliega, según él mismo nos dice, una intensa actividad para cambiar las cosas con algunos frutos: la mejora de la biblioteca, el saneamiento de la deuda con el librero, por fin se terminan los dos primeros volúmenes del *Diccionario Geográfico* (Navarra y Provincias Vascongadas), el impulso a la sección de diplomática y a la finalización de la edición de las Partidas de Alfonso X el Sabio, etcétera. Tras cesar como director, en 1804, fue nombrado bibliotecario y archivero de la Academia y se dedicó a escribir el *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y los principales cuerpos legales de los Reinos de León y de Castilla,* que acabó en 1806. A la hora de publicarlo, la citada obra provoca una división de la Academia en dos bandos iguales, unos a favor y otros en contra, y Martínez Marina retira de la Academia su propuesta e imprime en 1808 el *Ensayo* por su cuenta, con informe favorable de los censores civil y eclesiástico.

Campomanes, Martínez Marina, el duque de Almodóvar, Forner, Jovellanos, Capmany, Juan Bautista Muñoz… Todos ellos fueron destacados miembros de la Real Academia de la Historia, pero dicha institución, bien estudiada en tanto «institución de sociabilidad» en el contexto del movimiento europeo de las academias en el siglo XVIII,[69] no ha recibido la atención que merece como medio en el que se manifestaron no una sino diversas posturas de carácter nacionalista ilustrado, con anterioridad a la aparición del nacionalismo liberal. El desarrollo de la historiografía ilustrada cuenta con numerosos estudios centrados en cuestiones relacionadas con los temas y la metodología de esa forma de historia erudita, pero en ellos tampoco suele plantearse la cuestión del nacionalismo. José María Portillo ha llamado la atención sobre el movimiento de traducciones y asimilación de obras capitales de la llamada «ilustración conservadora» y el desarrollo al mismo tiempo de un discurso historiográfico sobre la identificación de un «derecho patrio» o «español», frente al «derecho romano»

69 E. Velasco Moreno, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad,* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.

considerado como extranjero, con el replanteamiento político-moral de la monarquía que precede al debate constitucional abierto en 1808. El citado autor sitúa en ese tipo de discurso la propuesta de Martínez Marina, el proyecto historiográfico de Burriel, el rescate de antiguos textos jurídicos (el Fuero Real, el Fuero Viejo y el Ordenamiento de Alcalá, además de proyectarse la edición del Fuero Juzgo y las Partidas), como empresa característica de las décadas finales del siglo XVIII, las *Instituciones del derecho civil de Castilla* (obra de los juristas Asso y De Manuel, publicada en 1771 y por la quinta edición en 1792), el discurso de recepción en la Real Academia de la Historia pronunciado por Jovellanos en 1780, así como el enorme interés de este por el proyecto del catalán Francisco Masdeu que dio origen a la *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género* (1783-1805). «La labor historiográfica de Jovellanos —nos dice Portillo—, como la de otros ilustrados, se encaminará precisamente hacia la búsqueda de una historia civil de la monarquía, una investigación histórica de la misma que permitiera presentarla como la consolidación histórica de un determinado modelo social y constitucional».[70] Así, sobre un fondo contrario a las ideas del contrato social procedentes de Rousseau, se intentaría elaborar un modelo aceptable de monarquía civilizada desde la promoción de una historia civil de la misma, combinado con la idea de un patriotismo necesario y dispuesto a sacrificar el propio interés al interés común, sin llegar todavía a la elaboración autónoma de un discurso constitucional de la monarquía, como más tarde hace Martínez Marina en el contexto de la crisis de 1808. Según Portillo, estaba madurando una concepción diversa del orden interno de la monarquía, aunque todavía no se hubiera producido la formulación de un principio político de intervención del cuerpo nacional.

Ahora bien, que todavía no se hiciera explícito el nuevo sujeto político no debería llevarnos a pensar que en la España del siglo XVIII estaba ausente la ideología nacionalista, como lo prueba la manera de orientar la investigación histórica. La ideología nacionalista acabó, más tarde, por ocupar el vacío provocado por el errático rumbo de unas reformas impulsadas por la monarquía a base de personalismo y de arbitrariedad, sobre todo durante la última etapa del ministerio de Godoy, en medio de cons-

70 Portillo, *Revolución de nación* (cita de la p. 80; el resto, en pp. 70-82).

tantes intrigas cortesanas y con el lamentable espectáculo de una familia real dividida, mientras la invasión y el conflicto bélico provocaban una situación sin antecedentes en España. En el Cádiz de las Cortes salieron a relucir diversos planteamientos de «reforma constitucional» en absoluto ajenos a las distintas formas que había tomado el nacionalismo español durante el siglo XVIII, desde los que se insertaban en la tradición constitucional de las «Españas vencidas del siglo XVIII»[71] hasta los que reivindicaron un derecho patrio buscado en la antigua Castilla y en la monarquía visigoda, como es el caso de Martínez Marina, Campomanes y otros destacados miembros de la Real Academia de la Historia. Unos y otros, por diferente que fuera su idealización del pasado, tenían en común un mismo nacionalismo de carácter historicista, contrapuesto a la idea del contrato social, entendido este como ruptura con la tradición. Enfrente estaban los partidarios de la restauración del absolutismo dinástico, que pretendían recuperar el estado de cosas existente con anterioridad a 1808, cuando acabara la guerra y volviera el monarca a España, como así ocurrió en 1814.

Durante la «Guerra de la Independencia» el nacionalismo español, con sus héroes y sus mitos populares, llegó mucho más lejos del ámbito de las minorías y la opinión pública ilustradas, para en cierto modo manifestarse en un amplio sector de la población. El estudio de ese otro proceso escapa a las pretensiones del presente trabajo, pero conviene señalar que para los partidarios de la restauración absolutista la Nación y la Constitución eran una misma cosa, a la que contrapusieron el amor a la Patria, concebida como una gran familia en la que el rey ejercía de padre y protector del orden tradicional «natural», de un orden, por tanto, de carácter no propiamente «político». Semejante oposición entre la Nación, identificada con la defensa de la Constitución, y la Patria, que debía mover a la fidelidad a la monarquía tradicional, no estuvo presente por lo general antes de 1808, más bien al contrario, y es un signo de cómo en poco tiempo cambió de manera drástica la idea de nación en España. Así lo pone de relieve un hecho que recuerda en 1880 Mesonero Romanos en sus *Memorias de un setentón*. Tuvo lugar en Madrid, dos días antes de que Fernando VII firmara en Valencia el decreto por el que abolía la Constitución, las Cor-

71 E. Lluch, *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración,* Crítica, Barcelona, 1999.

tes y todos sus actos, e intentaba «borrar de la serie de los tiempos los seis gloriosos años de la guerra de la Independencia española».[72]

El día 2 de mayo de 1814, escribe Mesonero Romanos, una numerosa porción del pueblo madrileño, que había sido convocado por las autoridades, acompañó a la comitiva fúnebre y acudió al prado conocido por el «Campo de la Lealtad», en el cual se celebró una misa en un altar donde estaban los restos de las heroicas víctimas cuyos cadáveres acababan de ser exhumados, los artilleros Luis Daoíz y Pedro Velarde. El Real Cuerpo de Artillería se encargó de la fúnebre y patriótica ceremonia e hizo construir un magnífico carro triunfal donde reposaban los féretros. «A la parte delantera asentaba una estatua, que podía representar la Religión, por el símbolo de la cruz que tenía delante, o la Patria, por el libro abierto que ostentaba entre sus manos, que, según algunos, era la Constitución, y yo creo más bien que significaba la Historia. En su página abierta se leía en gruesos caracteres esta palabra: "Imitadlos". El león de España reposaba a los pies de la estatua, hollando con sus garras las águilas francesas, y unos vasos o pebeteros inmensos lanzaban al aire aromáticos perfumes. A la espalda del carro se completaban las armas nacionales con el emblema de ambos mundos entre las columnas de Hércules, con el *Plus Ultra* de Colón, y por bajo de ellas cañones, banderas y trofeos militares terminaban armoniosamente la perspectiva». El pueblo de Madrid asistió con entusiasmo patriótico a la ceremonia religiosa, continúa Mesonero Romanos. El 2 de mayo de 1814 «todos los habitantes de Madrid, sin excepción alguna, se sentían animados de un mismo sentimiento, de una misma, aunque dolorosa satisfacción; y hasta las diversas banderías de liberales y serviles venían a confundir su pensamiento ante una misma idea; venían a rendir su tributo ante un mismo altar». Nueve días después, sin embargo, una manifestación popular preparada por los partidarios de la restauración del absolutismo recorría las calles atacando a «flamasones, herejes y judíos», al compás de los correspondientes gritos de «¡viva la Religión!», «¡abajo las Cortes!», «¡viva Fernando VII!», «¡viva la Inquisición!». Destrozaron en mil pedazos la lápida de la Constitución, apedrearon las estatuas y letreros del palacio de las Cortes y se concentraron en las cárceles que empezaban a

72 R. de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón,* Comunidad de Madrid-Castalia, Madrid, 1994, pp. 207-209 (edición de José Escobar y Joaquín Álvarez Barrientos).

estar llenas de presos liberales gritándoles insultos y amenazas de muerte. Mientras tanto, la *real voluntad* volvía a ser, sin contrapeso alguno, el origen de todas las leyes, el principio de toda autoridad. Esa «ingratitud y torpeza política» por parte de Fernando VII, en palabras de Mesonero Romanos, fueron «las generadoras de tantos levantamientos insensatos, de tantas reacciones horribles como ensangrentaron las páginas de aquel reinado, y lo que es más sensible aún, que infiltrando en la sangre de una y otra generación sucesivas un espíritu levantisco de discordia, de intolerancia y encono, nos ha ofrecido desde entonces por resultado tres guerras civiles, media docena de Constituciones y un sinnúmero de pronunciamientos y de trastornos que nos hacen aparecer ante los ojos de Europa como un pueblo ingobernable, como una raza turbulenta, condenada a perpetua lucha e insensata y febril agitación».

En las *Memorias* de Mesonero Romanos, a finales del siglo XIX, junto a un pesimismo motivado por los sucesos recientes, que se agravó en la coyuntura del «desastre del 98», creció en paralelo el interés por la vertiente nacional de la «revolución española» de 1808 y por esa estatua del carro fúnebre con los restos de Daoíz y Velarde que hacía alusión a «la Historia». En ese otro contexto, no resulta extraño el interés por Martínez Marina y otros ilustrados del siglo XVIII, reivindicados ahora por un liberalismo reformador fuertemente impregnado de una visión nacionalista de la historia.

# REGENERACIONISMOS Y NUEVOS NACIONALISMOS. EL CASO ESPAÑOL EN UNA PERSPECTIVA EUROPEA[1]

*Ismael Saz Campos*
(Universitat de València)

La ponencia del profesor Santos Juliá nos ha proporcionado un cuadro sumamente lúcido y clarificador de la crisis finisecular española que permite, además, plantear una reflexión de carácter comparativo en torno a la misma. Mi exposición, por tanto, discutirá algunas de las implicaciones de este último enfoque en dos direcciones fundamentales. Por un lado, abordará lo que había de general y lo que había de específico en la crisis española; por otro, tratará de relacionar algunas de las respuestas españolas a la crisis con las que se producen en otras latitudes. En esta última dirección, se analizará el lugar de los regeneracionismos españoles en el contexto de los europeos y el modo en que unos y otros contribuyeron al surgimiento de una nueva cultura política de signo nacionalista.

La historiografía española se ha distanciado de los enfoques excesivamente ensimismados de los grandes avatares de la España contemporánea. Incluso en el tema central que aborda este encuentro, la derrota colonial del 98, hace ya varias décadas que Jesús Pabón y José María Jover pusieron de

1 Este texto fue editado en I. Burdiel y R. Church (eds.), *Viejos y nuevos imperios. España y Gran Bretaña, siglos XVII-XX,* Episteme, Valencia, 1998, pp. 135-156. Las referencias internas a otros textos proceden del mismo volumen.

manifiesto su dimensión internacional. Portugal, Italia o Francia, entre otros países, habrían experimentado situaciones igualmente dolorosas en el proceso de lucha por el poder mundial y redistribución colonial, acompañadas, en algún caso, por importantes crisis internas.[2] Pero la no excepcionalidad española desborda esta dialéctica entre derrota exterior y crisis interior. También en el ámbito de las tendencias culturales del fin de siglo, España vivió intensamente la experiencia finisecular. Cada vez son más los historiadores que han cuestionado los enfoques que oponen «generación del 98» y modernismo; una oposición que oscurece más que clarifica y que tiende a aislar la cultura española de aquella otra, la europea, de la que forma parte indivisible.[3]

En un sentido más general, parece hoy incuestionable el hecho de que España experimentó la misma crisis de las ideas, revolución cultural o crisis general del pensamiento que vivió la cultura europea en el fin de siglo.[4]

La revuelta contra el positivismo, el cuestionamiento de los valores de la Ilustración y de la Revolución francesa y de la noción de progreso indefinido, así como la pérdida de terreno de la razón frente a las fuerzas del instinto y del inconsciente, constituyen el núcleo de esa crisis cultural fin de siglo y se vinculan con uno de los elementos centrales de la crisis finisecular: el discurso sobre la decadencia. No en vano, *modernismo* y *decadentismo* se utilizaban como términos equivalentes. *Decadencia* es, en efecto, el vocablo por excelencia del fin de siglo en toda Europa. De modo que podríamos hablar, como señala Santos Juliá, de la decadencia de las naciones —española, francesa, etcétera—, pero también de la decadencia de las razas —como la latina, por ejemplo— y aun de Europa y de la civilización occidental. Las mismas potencias imperiales, como Gran Bretaña o Alemania, se obsesionaban a veces con el tema de la decadencia de los imperios: y España estaba ahí para recordarlo.[5] Pero sobre todo habría una decadencia de la sociedad, y una decadencia (o degeneración) de las clases

---

2 J. Pabón, *El 98, acontecimiento internacional,* Días de Ayer, Barcelona, 1963; J. M.ª Jover, *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial,* Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.

3 Véase a título de ejemplo el reciente «Contra el 98. (Manifiesto de Valladolid)», en J.-C. Mainer y J. García (eds.), *En el 98. (Los nuevos escritores),* Visor, Madrid, 1997.

4 Especialmente, V. Cacho Viu, *Repensar el noventa y ocho,* Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.

5 Véanse algunas referencias al respecto en P. Kennedy, *The Rise of the Anglo-German Antagonism, 1860-1914,* Allen & Unwin, Londres, 1980, pp. 308-313.

—de la burguesa muy especialmente—, de los intelectuales, de las masas y de los individuos. El extraordinario impacto de las obras de Lombroso, Nordau o, desde otra perspectiva, de Nietzsche así lo indicaba.

## La especificidad española

¿No había, entonces, nada de excepcional en el caso español? No lo había en el sentido de que procesos como los mencionados estuviesen ausentes en España o se verificasen de una forma por completo distinta. No obstante, se debe destacar la existencia de algunos elementos específicos que remiten más a la cultura política, y a la historiografía del siglo XX, que a los procesos históricos en sí mismos.

Ciertamente, el 98 español significaba el fin de los restos de un imperio ya viejo cuya decadencia había venido siendo objeto de reflexión desde el siglo XVII. Aunque este discurso quedó en cierta medida interrumpido con los albores de la Ilustración y la revolución liberal, la materialización conservadora de esta última, a mediados de siglo, contribuyó a revivirlo.[6] La frustración que siguió a la experiencia del 68, la cultura europea finisecular de la decadencia y el propio desastre del 98 hicieron el resto. De este modo, lo que era una serie, larga y compleja, de procesos distintos, se trató como un proceso único. Todas las decadencias se unieron en una sola, y se establecieron elementos de continuidad ininterrumpida arrastrados desde el siglo XVII. Esta recreación a largo plazo del fracaso y la degeneración conformó distintos discursos explicativos, y alternativos, de la decadencia, pero, sobre todo, contribuyó decisivamente a cimentar la idea de la excepcionalidad española.

Esta idea absolutizada de la singularidad española se desplazaría, como es sabido, al plano de la historiografía, llegando a dominar la misma hasta tiempos relativamente recientes.[7] En lo que aquí nos interesa, con-

---

6 J. M.ª Jover, «Auge y decadencia de España. Trayectoria de una mitología histórica en el pensamiento español», ahora en J. M.ª Jover, *Historia y civilización,* Universitat de València, Valencia, 1997, pp. 65-92.

7 Cfr. J. S. Pérez Garzón, «La revolución burguesa en España: los inicios del debate científico, 1966-1979», en M. Tuñón de Lara (ed.), *Historiografía española contemporánea,* Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 91-138; en un sentido más amplio, S. Juliá, «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves de Razón Práctica,* 66 (1996), pp. 10-21.

viene subrayar que dicha evolución tuvo un fuerte contenido casticista; no solo en el sentido de la afirmación de la excepcionalidad de la historia de España, sino también en el de ignorar que ese mismo discurso de la decadencia y de las respuestas a la misma se había dado con no menos intensidad en otras latitudes. Por otra parte, se fue deslizando casi imperceptiblemente una cierta absolutización del discurso de la decadencia, casi como si este hubiese constituido el discurso único en la cultura política española de la época. Se tendía a ignorar así que había habido otros españoles, otros intelectuales y otros movimientos políticos y sociales que se movían desde otras coordenadas y con preocupaciones distintas. Tales como, por ejemplo, los de muchos liberales y republicanos, además de, por supuesto, socialistas y anarquistas. Muchos de los cuales tenían, también, explícita o implícitamente, un proyecto nacional español, por más que este siguiese formulándose en los términos de la mejor tradición liberal, eludiendo de paso las retóricas de la regeneración.

Estas reducciones pueden conducir, todavía hoy, a dos percepciones ambiguas del problema. En primer lugar, podría darse la asunción implícita, incluso inconsciente, de suponer la existencia de un problema nacional, más que de un problema nacionalista, cuando en realidad estamos hablando de planteamientos de un sector de la sociedad española, de aquel precisamente que interpretaba la realidad en clave nacionalista. En segundo lugar, se tiende a separar los discursos de la decadencia española de aquellos otros que estaban implícitos en ellos y que de hecho constituían su motivación esencial: los relativos a los remedios, a las respuestas a esa decadencia. No hace falta insistir en que esto conforma un riesgo de recaída en la espiral casticista: se asume que el discurso de la decadencia española no es excepcional en el contexto europeo, pero se tratan las alternativas españolas a la misma como si estas tuvieran poco que ver con las europeas.

## La deriva nacionalista europea

La Europa de finales de siglo contempló el surgimiento de un nuevo nacionalismo. Un nacionalismo sumamente complejo tanto en sus orígenes como en sus derivaciones. Que está directamente relacionado con esa revolución cultural fin de siglo, con la crítica al positivismo y la afirmación de lo irracional e instintivo, pero que puede ser también positivista. Que

tiene que ver con las crisis nacionales de orden exterior e interior específicas de cada país, pero también con las contradicciones generadas por el nuevo impulso industrializador y la aparición de la sociedad de masas. Que se apoya siempre en el discurso de la decadencia y la degeneración para desarrollar una respuesta palingenésica y de regeneración.[8]

Dos de estos nuevos discursos nacionalistas serían fundamentales para el devenir de la cultura política de la derecha nacionalista, fascista o no, del siglo XX. El primero, psicologista y vitalista, esencialista y populista, el barresiano de la energía nacional. El segundo, positivista, elitista y abiertamente reaccionario, el maurrasiano de la jerarquía y del orden. Dos nacionalismos igualmente enfrentados a la democracia liberal y enemigos del socialismo materialista e internacionalista. Dos nacionalismos que se autodefinen, precisamente, como reacción antidecadentista.[9] Dos nacionalismos, en fin, que podrían coincidir y hasta confundirse, pero cuyas diferencias no eran en modo alguno irrelevantes. Uno, el de Barrès, buscaba las esencias de la patria en sustratos más profundos y suprahistóricos de la nación, en «la tierra y los muertos», y podía por ello abrazar en el terreno de los hechos históricos todo aquello que hubiese supuesto una manifestación de la energía del pueblo francés, fuese Juana de Arco o Napoleón, la vieja Francia católica o los jacobinos. El otro, el de Maurras, cuyo positivismo unilateralmente reaccionario no le permitía reconocer a otra Francia que la de la unidad católica y la Monarquía.

En cierto sentido, y admitiendo lo que hay de simplificación, podría decirse que, de esos dos nacionalismos, el maurrasiano constituyó una de las más claras y mejor elaboradas concreciones de una nueva derecha nacionalista y reaccionaria, pero moderna, cuyo radicalismo antidemocrático y

---

8 Uno de los más recientes y clarificadores estudios sobre el fascismo, el de R. Griffin, incorpora a la definición de fascismo, y como elemento central de la misma, la noción palingenésica: «Fascism is a genus of political ideology whose mythic core in its various permutations is a palingenetic form of populist ultra-nationalism». Véase R. Griffin, *The nature of Fascism,* Pinter, Londres-Nueva York, 1991, donde se hallarán, además, múltiples referencias que acreditan la centralidad del regeneracionismo antidecadentista en la construcción de la ideología fascista.

9 Cfr. P. A. Taguieff, «El nacionalismo de los "nacionalistas". Un problema para la historia de las ideas políticas en Francia», en G. Delannoi y P. A. Taguieff (comps.), *Teorías del nacionalismo,* Paidós, Barcelona, 1994, pp. 63-180; M. Winock, *Nationalisme, antisémitisme et fascisme en France,* Seuil, París, 1990.

antiliberal se plasmó en una oferta a todas las elites y sectores tradicionales de poder. El nacionalismo de tipo barresiano, en cambio, por su carácter populista y a su modo integrador, proporcionaría un temario que encontraría mejor acomodo en la dinámica de los partidos y movimientos fascistas. En este sentido, los dos nuevos nacionalismos que se configuraron en torno al fin de siglo constituyen dos de las caras más significativas que se opondrán, colaborarán o desdibujarán en las dictaduras europeas del periodo de entreguerras: las específicamente fascistas y las nacionalistas.

El hecho de que hablemos de materializaciones políticas del nacionalismo finisecular a corto y medio plazo implica la necesidad de subrayar algunas cuestiones. En primer lugar, el discurso del nuevo nacionalismo es extraordinariamente amplio y plural, con muy diversos y variados grados de alejamiento o ruptura con el liberalismo y la tradición liberal. En segundo lugar, la materialización orgánica en formaciones políticas específicas se produjo en el contexto de procesos económicos, sociales, políticos y nacionales sumamente variados, tanto en su naturaleza como en su cadencia cronológica. Finalmente, debe rechazarse cualquier tipo de planteamiento teleológico: el múltiple y magmático nacionalismo finisecular no se reduce al nacionalismo de los «nacionalistas» —esto es, al nacionalismo radicalmente antiliberal, maurrasiano o barresiano—, no contiene las futuras concreciones ideológicas o políticas y no conduce necesariamente a ellas.

## El regeneracionismo español como magma nacionalista

Lo que me propongo en las páginas que siguen es subrayar el hecho de que los procesos españoles no constituyen sino una plasmación específica, rica y compleja, de los mismos procesos europeos. Partiendo del supuesto básico de que regeneracionismo y nuevo nacionalismo son las dos caras de una misma moneda, intentaré analizar tres cuestiones. La primera remite al hecho de que en la España finisecular se configuró un magma nacionalista tan variado, plural y complejo como el que se dio en el resto de Europa, que proporcionó además el temario fundamental de lo que ha sido la derecha radical española del siglo XX. La segunda se adentra en la constatación de que, a corto plazo, ese magma nacionalista no se materializó políticamente en el surgimiento de un nacionalismo político

de Estado de nuevo tipo, pero sí que lo hizo a medio y largo plazo en tres momentos distintos pero interrelacionados: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), la derecha nacionalista y fascista de la Segunda República (1931-1936) y la dictadura franquista (1939-1975). Finalmente, se insistirá en que España sí tuvo su nacionalismo político organizado, que fue además temprano y exitoso: los nacionalismos catalán y vasco.

Por razones de espacio, y también por el carácter básicamente reflexivo de esta exposición, nos limitaremos a considerar aquí solo dos de los varios discursos regeneracionistas, el que se identifica por su contenido cientifista, en un sentido, por supuesto, muy amplio, y aquel otro eminentemente literario. Nos referiremos, además, solo a algunos autores, y omitiremos toda referencia a las «generaciones» que emergen con posterioridad a la crisis finisecular.

No es ocioso recordar que buena parte del discurso regeneracionista estuvo protagonizado por hombres de una generación que podríamos llamar de los cuarenta, a la que pertenecen Mallada, Picavea o Costa, por ejemplo. Hombres que habían vivido la experiencia del fracaso del Sexenio y cuyo sistema de referencias era sustancialmente el mundo liberal. Su toma de conciencia de la decadencia estaba vinculada a aquella experiencia de 1868, además de a la de la propia Restauración (1875). Cualesquiera que fueran sus críticas al sistema de la Restauración o la naturaleza de sus alternativas (desde la dictadura tutelar a la europeización, desde las recetas positivas, como la de despensa y escuela, a las apelaciones a la unidad nacional), no era fácil para estos hombres trascender las bases netamente liberales de partida. De ahí que sea tan difícil proyectar sobre los regeneracionistas, y especialmente sobre Costa, la noción de prefascistas como considerarlos exponentes de un nacionalismo liberal *tout-court*.[10] Representaban, en realidad, un liberalismo de la crisis que era asimismo un nacionalismo de la crisis. No podían romper las amarras con la tradición liberal, pero su pesimismo les empujaba a cierta revisión de esa misma tradición. Su alejamiento del liberalismo se traducía en una pérdida de confianza en el carácter formativo de la democracia y del parlamentaris-

10 Cfr. J. Álvarez Junco, «La nación en duda», en J. Pan-Montojo (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo,* Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 405-477, especialmente pp. 468-469.

mo. De ahí, la apelación al cirujano de hierro que pusiera las bases para que una auténtica democracia liberal pudiera desarrollarse al fin en España. Más que antiliberales, llegaban a la antipolítica (o apolítica) como medio transitorio.

Esto no quiere decir, sin embargo, que ese liberal-nacionalismo de la crisis careciese de elementos efectivamente corrosivos de la propia tradición liberal. El relativismo político que le acompañaba podía constituir, y de hecho constituyó, un adecuado terreno de cultivo para plantas más radicales. No es en modo alguno despreciable lo que su obra pudo tener de deslegitimación del Parlamento y de la democracia liberal. En el mismo sentido apuntaba el populismo de Costa, tanto en lo que tenía de identificación en el campesinado del auténtico espíritu nacional como en lo que tenía de desconfianza en los mecanismos de representación parlamentaria de ese pueblo al que se apelaba. Algunos de entre los más jóvenes, como Altamira, se adentraron incluso en la búsqueda de una supuesta psicología nacional, en llamamientos esencialistas a la movilización del espíritu nacional, y reivindicaron, al efecto, a autores, como Fichte, de equívoca relación con las tradiciones del nacionalismo liberal. Tampoco puede decirse que esto implicase ruptura alguna con el liberalismo; pero es evidente que algo había de distanciamiento de los fundamentos del nacionalismo liberal en esa misma búsqueda de anclajes más profundos —lingüísticos, psicologistas y metahistóricos— para potenciar la regeneración de la patria.[11]

En definitiva, el nacionalismo de estos regeneracionistas, insuficientemente radical en sus formulaciones, estaba tan lejos de la *politique*

---

11 Como afirmaba Rasdem, y nos termina de recordar Santos Juliá en este volumen, al señalar la búsqueda de las «notas constantes» de Altamira, o la «permanente identidad» de Menéndez Pidal, entre otros. Creo, sin embargo, que H. Rasdem adopta una perspectiva casticista al intentar explicar este «extraño énfasis español, en un momento en que ya había pasado de moda en otros lugares» por la influencia de Taine y el carácter rural de la España de la época. De lo primero no hay duda. Pero discípulo directo de Taine era el Barrès que desarrolló la misma búsqueda de los elementos inmutables de la nación francesa. Era la ideología de la decadencia, y no el carácter más o menos rural de las sociedades francesa o española, lo que explica tales búsquedas. Más aún, lo que explica la diferencia de Barrès con su maestro es que este último consideraba la decadencia como un fenómeno irremediable, mientras que aquel la consideraba reversible, y de ahí su búsqueda de las esencias inmutables que habrían de servir de palancas para la regeneración. Cfr. Taguieff, «El nacionalismo de los "nacionalistas"», pp. 134-136.

*d'abord* maurrasiana como de cualquier tipo de prefascismo, aunque contribuyó a la creación de un sustrato politicocultural en el que podrían apoyarse soluciones de este tipo. Esa falta de radicalismo político en cualquiera de las direcciones posibles, junto con la carga dramática que se hacía acompañar a los elementos de denuncia, contribuiría a explicar la ambigüedad de su legado. Este podía ser parcialmente apto para el desarrollo de un nacionalismo plenamente acorde con la tradición liberal, y radicalizado en un sentido democrático; pero también podía ser parcialmente apto para un primer y confuso asalto a la democracia liberal, como fue la dictadura de Primo de Rivera; y podía, en fin, proporcionar puntos de apoyo para una futura ideología fascista.

Algo similar podría decirse, en un sentido muy general, respecto a la que puede considerarse otra de las vías posibles hacia el nacionalismo, la del «modernismo» que quiso ser aprehendida, de modo tan confuso como poco inocente, como «generación del 98».[12] A diferencia de los regeneracionistas más arriba considerados, cuyos supuestos cientifistas y positivistas han sido ya puestos de manifiesto, esta otra vía, estetizante y literaria, aparece más claramente vinculada a la crisis del pensamiento finisecular europeo. Sus supuestos decadentistas y ansias palingenésicas son inicialmente más generales, menos nacionales. Y su inconformismo de partida se refiere más a la sociedad moderna en su conjunto que a la nación española como tal. De ahí que los Unamuno, Azorín, Baroja o Maeztu pudieran alinearse inicialmente con el radicalismo social, socialista o anarquista, y adoptar —con la relativa excepción del último— posiciones no precisamente patrioteras en relación con la guerra de Cuba.[13]

---

12 Subsiste, sin embargo, el problema de la relación entre modernismo y nacionalismo. El concepto mismo de generación del 98 tiene mucho de construcción nacionalista y castiza, pero eso es, precisamente, lo que se trata de indagar. El fuerte componente literario y estético de los nacionalismos finiseculares, como, más adelante, del fascismo mismo, exige un tratamiento de la cuestión que vaya más allá de la crítica literaria; lo que permitiría, a su vez, la reintroducción de perspectivas generacionales menos «fuertes» e historiográficamente más fecundas. Véase, en este sentido, el «Prólogo» de J.-C. Mainer, en Mainer y García (eds.), *En el 98,* pp. 7-12. Especialmente sugerente es la tesis de W. L. Adamson al definir el «modernismo» como un proyecto de «regeneración cultural», de toda una generación intelectual europea en cuyo interior podrían distinguirse distintos momentos o «generaciones». Cfr. W. L. Adamson, «Modernism and Fascism: The Politics of Culture in Italy, 1903-1922», *American Historical Review,* 95-2 (1990), pp. 359-390.

13 Cfr. C. Blanco Aguinaga, *Juventud del* 98*,* Siglo XXI, Madrid, 1970.

Por supuesto, el modernismo no conducía directa y necesariamente al nacionalismo. Pero su crítica de la sociedad moderna, su exaltación del instinto frente a la razón y su distanciamiento de la idea de progreso, su individualismo narcisista y anarquizante, junto con propensiones místicas y espiritualizantes, podían encontrar a la vez en el nacionalismo un objeto en el que proyectarse y una tabla de salvación. Bastaba, al efecto, que el narcisismo egocéntrico desembocara en una crisis personal y que esta viniese a coincidir, de forma más o menos directa o inmediata, con una crisis nacional. En estas condiciones, palingenesia social y regeneración nacional podían fundirse en una respuesta que podía serlo también de salvación individual.[14]

Es en buena parte este proceso, definido a grandes rasgos, el que lleva a Unamuno del racionalismo al irracionalismo; del socialismo regionalista e internacionalista al casticismo antieuropeísta y antiseparatista; del socialismo como religión al socialismo con religión y con nación; de la intrahistoria universalista y de las clases populares a la fijación castellanista y populista. A recorrer, en suma, en sentido inverso, el camino que le había separado de otro modernista, Ganivet, con el que había polemizado años atrás y cuya búsqueda castiza del «espíritu del territorio» parecía compartir ahora.[15]

No muy distinta sería la evolución del Grupo de los Tres, Azorín, Baroja y Maeztu. Más jóvenes que Unamuno, pudieron ser, como él, nietzscheanos aunque de una forma más radical, con menos frenos. En su «anarco-aristocratismo» los dos primeros pudieron fundamentar su creciente desprecio por las masas, el liberalismo y sus instituciones, la democracia y el socialismo. Descubrieron, dentro de la más pura lógica modernista, algunos de los grandes hitos del nuevo nacionalismo literario español, como el Greco y Toledo. Pudieron inspirarse directamente en Barrès,

---

14 Una brillante aproximación al capítulo de las crisis personales, en J. L. Calvo Carilla, *La cara oculta del 98. Místicos e intelectuales en la España del fin de siglo (1895-1902),* Cátedra, Madrid, 1998, pp. 229-283.

15 Aunque él lo llamase ya «espíritu nacional» y considerase, de paso, que la guerra era uno de los mejores instrumentos para forjarlo. «Ambiente de guerra», *La Nación,* 8 de septiembre de 1909, ahora en M. de Unamuno, *De patriotismo espiritual. Artículos en La Nación de Buenos Aires, 1901-1914,* Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, pp. 175-179 (edición y notas de Victor Quimette).

incluso a la hora de escenificar el famoso homenaje a Larra. Pasado el sarampión anarquista, abrazaron, al calor del 98, el regeneracionismo positivista y hasta amagaron una aproximación a Polavieja.[16]

Pero su aportación al nacionalismo radicó en otro terreno. En el caso de Azorín, especialmente, en el descubrimiento del paisaje y la literatura castellanos como las esencias nacionales, su particular versión de «la tierra y los muertos». También Baroja seguiría oponiendo el pueblo inmóvil a la modernidad ciudadana, aunque sus preocupaciones regeneracionistas se diluyeron más rápidamente. No así su enemiga del socialismo y la democracia. Y aunque se ocupó poco del «problema de España», cuando lo hizo fue para reivindicar una suerte de mística nacional, que volviera del revés, en beneficio de la propia España, lo que esta, con hombres como César Borgia o Ignacio de Loyola, habían dado a un poder no nacional, la Iglesia.[17]

El hecho de que, pese a todo, la mayoría de estos intelectuales pudieran seguir considerándose liberales indica que también ellos, como los regeneracionistas anteriormente considerados, fueron insuficientemente radicales en su alejamiento de algunos de los fundamentos básicos del liberalismo decimonónico. Azorín se enroló en las filas del liberalismo conservador, maurista, y reivindicó, aunque de un modo tan superficial y evanescente como en anteriores ocasiones, el pensamiento maurrasiano.[18] Unamuno recabó para sí una función de autoridad moral en la defensa de un cierto patriotismo, a la vez liberal y espiritual, y Baroja se refugió en la creación literaria. Maeztu, seguramente el más nietzscheano y a la vez consecuentemente regeneracionista, pudo mantener durante un tiempo posiciones próximas a una especie de liberalismo socialista.

Todo ello no disminuye, sin embargo, la importancia de la contribución de este nacionalismo literario de raíces modernistas al futuro nacionalismo político español. Sin romper —abierta y frontalmente— con el liberalismo, habían desarrollado una concepción esencialista, castellanista, inmóvil y mística de la nación que invertía más que prolongaba la tradi-

---

16 Calvo, *La cara oculta,* pp. 327-339.

17 E. Selva, *Ernesto Giménez Caballero. La crisis de la vanguardia y los orígenes del fascismo en España,* tesis doctoral inédita, Valencia, 1995, pp. 47-48.

18 P. C. González Cuevas, «Charles Maurras y España», *Hispania,* 188 (1994), pp. 993-1040.

ción liberal.[19] Su populismo y su distanciamiento de fondo respecto a la práctica e instituciones de la democracia liberal suponían una carga de profundidad para cuando España tuviera que afrontar una situación plenamente democrática. Por otra parte, tampoco había nada en ellos de reaccionario o retrógrado en sentido tradicional. Su concepción esencialista y a la vez populista de la patria y de las fuentes de la energía nacional tendía a alejarlos del pensamiento tradicionalista español; y sus elementos místicos, y aun religiosos, les alejaban, más que aproximarlos, del catolicismo oficial y del clericalismo. Todo ello proporcionaba al temario nacionalista que, mal que bien, diseñaron una ambigüedad de la que la mayoría de ellos no quisieron o pudieron salir, pero que era susceptible de conectar con un regeneracionismo populista como el fascista, más que con el puramente reaccionario que terminaría por ser dominante en la derecha española. No es casual, en este sentido, que fuera esta «generación del 98» la que los falangistas elegirían como elemento de culto, precisamente para distanciarse de la derecha tradicional.

Por supuesto, todo esto no tiene que ver, necesariamente, con la trayectoria personal de aquellos jóvenes del 98, aunque no es en modo alguno casual que todos los aquí mencionados se alinearan, de forma más o menos agónica y contradictoria, en julio de 1936, con los sublevados contra la República. Solo en un caso, el de Maeztu, la trayectoria personal coincidiría hasta cierto punto con la carga potencial a que nos referíamos, y lo haría, además en una dirección claramente reaccionaria y nacionalcatólica, «maurrasiana». Sin embargo, esta evolución, que, como se ha visto, fue posterior a la Gran Guerra, requeriría por ello mismo claves explicativas más complejas. Aunque no sería del todo aventurado suponer que Maeztu había sido, entre todos sus compañeros, el que de forma más clara había sumado a su nietzscheano desprecio de las masas y admiración por el poder un enfoque regeneracionista plenamente acorde con la modernidad industrial y, por ello, claramente positivista. Estaba hasta cierto punto

---

19 Algunos autores, como I. Fox —*La invención de España: nacionalismo liberal e identidad nacional,* Cátedra, Madrid, 1997— o V. Quimette —*Los intelectuales españoles y el naufragio del liberalismo (1923-1936),* Pre-Textos, Valencia, 1998—, entre otros, han insistido en el liberalismo de este nuevo nacionalismo español. Puede que así fuese. Esto es, puede que fuesen nacionalistas y liberales, pero las fuentes de su nacionalismo ni eran liberales ni tampoco tardías. Eran, por el contrario, muy de su tiempo y poco liberales.

dentro de esa lógica que llegara en algún momento a un descubrimiento de la función, a la vez modernizadora y de cohesión social, de una alianza entre el dinero, la espiritualidad católica y la institución monárquica.[20]

## El largo camino del nacionalismo español

Hasta 1931 no encontramos una materialización orgánica, política, del nacionalismo español. Esta tardía plasmación, en comparación con las realidades europeas, sugiere un doble razonamiento. Por un lado, porque, como se ha visto, no hubo ningún nacionalista o grupo de nacionalistas tan clara y nítidamente antiliberales y antidemócratas como lo fueron Corradini o Maurras, por ejemplo. Es decir, porque el nacionalismo español no fue en este sentido suficientemente radical. Por otro, porque no hay ninguna necesidad ni ley histórica que exija el surgimiento de un nacionalismo políticamente organizado en todas partes: nunca lo hubo en algunos países europeos, como el Reino Unido.

En cualquier caso, esta tardía constitución en el caso español merece un análisis comparativo. Resulta especialmente ilustrativo el hecho de que Alemania viera el nacimiento simultáneo de un partido nacionalista, el DNVP, y de otro fascista, el NSDAP, justo tras la proclamación de la República de Weimar. Esto es, tras un giro decisivo hacia la democracia, el ascenso a posiciones de gobierno del socialismo y una pérdida significativa de poder de la derecha tradicional. También en Portugal el nacimiento del partido nacionalista reaccionario, el Integralismo Lusitano, está directamente relacionado con la proclamación de la República Portuguesa.

Más compleja fue la situación en Italia y en Francia. En el caso italiano, fueron necesarios una nueva frustración en política internacional (la anexión por Austria de Bosnia-Herzegovina) y un claro avance en dirección democrática del Gobierno de Giolitti, que implicaba el reconocimiento como interlocutor del socialismo reformista, para que se produjese la plasmación orgánica de un sector del magma nacionalista. El caso francés es, en muchos aspectos, similar al italiano. Al largo efecto de Sedán

---

20 Cfr. A. Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975),* Alianza Editorial, Madrid, 1992, pp. 59 y ss.

hubo que sumar Fachoda y, sobre todo, el caso Dreyfus, que supuso una derrota sin paliativos de los sectores más reaccionarios y nacionalistas de la sociedad francesa y una cierta nacionalización-integración del socialismo. Todo ello representaba la segunda derrota de la derecha antiparlamentaria, tras la frustración del proceso bulangista. De ahí la pronta constitución, en 1899, de Action Française, el partido de Maurras y, en lo sucesivo, ejemplo para la derecha autoritaria y reaccionaria europea. En cierto sentido, por tanto, las experiencias consideradas muestran tres facetas que en su conjunto resultan decisivas: un giro hacia la democracia, un importante avance del socialismo positivista y reformista, y la existencia de una burguesía a la que se podría reprochar su mediocridad y falta de voluntad de combate en un plano tanto nacional como social. Añádase a ello que los avances en dirección democrática pudieron constituir, y de hecho constituyeron, la base para un desencanto y consecuente distanciamiento de la democracia liberal para muchos de aquellos que habían esperado de ella un mayor impulso en una dirección regeneracionista, palingenésica y de cohesión social y nacional.

En España, por el contrario, no hubo un claro giro en dirección democrática. Nadie pudo acusar a la burguesía española de entreguista, ni esta reprochar a su Gobierno falta de apoyo a la hora de mantener el orden público frente al desafío obrerista (por ejemplo, en Barcelona). Lejos de cosechar derrota histórica alguna, las fuerzas conservadoras obtuvieron éxito tras éxito. Las belicosas actitudes de los militares frente a quienes osaban cuestionar su comportamiento demostraban claramente que el frente del orden y la autoridad no podía considerarse desasistido. La presencia religiosa se acentuó.

En estas condiciones, era lógico que nadie se sintiese amenazado por los avances de la democracia y el socialismo y que nadie pudiera sentirse desencantado, ni mucho menos, por los limitados resultados en el plano nacional de una democracia en cuya dirección no se avanzaba. La misma derecha liberal-conservadora en el poder podía dotarse de un halo tan regeneracionista como represivo (Maura). Los intereses de los sectores dominantes estaban asegurados con los partidos dinásticos existentes (el liberal y el conservador). En este contexto, más que una deriva en sentido reaccionario de la vieja derecha liberal, podía esperarse lo contrario. Es decir, la evolución hacia un liberalismo conservador y complaciente de

algunos que, como Menéndez y Pelayo, venían del campo antiliberal.[21] En fin, ¿qué necesidad había de un partido nacionalista cuando hasta el propio Maurras tenía la mejor opinión de los conservadores Cánovas y Maura, a pesar de sus «defectillos» liberales?[22]

Todo esto no quiere decir, sin embargo, que el magma nacionalista hubiese desaparecido o que no se hubiese definido un amplio temario susceptible de ser articulado tan pronto como los cambios políticos y sociales lo requirieran. Sería en esta dirección como se empezó a evolucionar con la crisis iniciada en 1917. Algunos avances se dieron por entonces —por ejemplo, en ciertos sectores del maurismo—, aunque fue con la dictadura de Primo de Rivera cuando tomaron cuerpo algunos de los supuestos del regeneracionismo. La Dictadura, no obstante, constituyó una respuesta a una amenaza en ciernes, más que a una realidad democrática. Nadie desde la derecha podía sentirse amenazado, ni desde el nacionalismo «liberal», desilusionado. De ahí que el efecto de largo alcance del potencial nacionalista de la sociedad española siguiese sin materializarse.

Algo muy distinto fue la República. Con su proclamación sonó definitivamente el aldabonazo que llevaría a la conformación de un movimiento nacionalista y reaccionario que veía ahora un proceso democratizador de fondo, la pérdida de posiciones de poder de la derecha tradicional económica, social y política y la llegada al Gobierno del odiado socialismo. Pero esta sería también la hora del inicio del desencanto de aquellos sectores del nacionalismo español que habían esperado de la República un reforzamiento, o recreación, del Estado, un aumento de la cohesión social y un nuevo impulso nacional.

Fue entonces cuando entraron en vigor los dos temarios señalados anteriormente: el nacionalismo reaccionario en la línea de Action Française y un nacionalismo menos positivista y más esencialista y populista. El

---

21 Como apunta A. Botti (en *Cielo y dinero,* pp. 39 y ss.), Menéndez y Pelayo aceptó plenamente la sociedad industrial moderna. Lo significativo del caso estriba en el hecho de que lo hiciera en una línea de aceptación del sistema liberal, y no en su contraria. Habría que esperar al surgimiento de nuevos desafíos para que el menendezpelayismo pudiera ser rescatado desde una perspectiva plenamente moderna, en lo económico y en lo reaccionario.

22 Cfr. P. C. González Cuevas, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936),* Tecnos, Madrid, 1998, pp. 83-84.

primero pudo recurrir a sus propias tradiciones, que iban desde unos determinados Menéndez y Pelayo y Maeztu a una búsqueda apresurada de actualización en el pensamiento reaccionario europeo de las últimas décadas. No se puede decir que la operación se saldase con un fracaso. Antes bien, todo lo contrario: si admitimos que en el grupo de Acción Española (1931) se elaboraron buena parte de los fundamentos ideológicos del futuro franquismo, habrá que convenir que, en tanto que dictadura nacionalista, la franquista constituyó la mejor y más duradera plasmación de aquellas corrientes nacionalistas reaccionarias, del nuevo nacionalismo, que empezaron a forjarse en el cambio de siglo.

Menos trascendencia tendría el otro sector nacionalista, el menos positivista y más esencialista y populista. Algunos de sus planteamientos pudieron ser recogidos por los fascistas españoles (FE-JONS), pero estos no serían precisamente un modelo de éxito durante la Segunda República. Tampoco lo serían después. Aunque es verdad que, por un momento, los más fascistas, revolucionarios y populistas de los vencedores en la Guerra Civil quisieron restablecer las conexiones con aquellos sectores de la cultura española en los que querían ver los gérmenes de un nacionalismo español, moderno, integrador, místico y populista. Pero su autoridad, siempre delegada y subordinada, duró poco. En las crisis de 1941 y 1942, con la caída definitiva de Serrano Súñer, fueron alejados del poder. La dictadura franquista, mientras, había tomado del fascismo algunas de sus dimensiones, pero no precisamente aquellas que a muchos fascistas españoles les habría gustado ver materializadas. Además, había asumido también una concepción de España que era solo la parte más negativa del legado de todos los regeneracionismos, aquella que había construido una versión idealizada, esencialista y castellana de la historia de España y que excluía la noción misma de una España nacionalmente plural.

## Un nacionalismo temprano: el caso catalán

La concreción dramática, represiva, centralista y uniformizadora del nacionalismo español en el franquismo no puede explicarse sin el surgimiento, en torno precisamente al cambio de siglo, del nacionalismo catalán y, en menor medida, del vasco. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que un nacionalismo españolista, tardíamente materializado en tanto

que fuerza política organizada, habría hecho del aplastamiento de los nacionalismos tempranos de signo periférico una de sus más arraigadas y perdurables señas de identidad.

El nacionalismo catalán —que es del que aquí nos ocuparemos— surge «en su tiempo»; es explicable en lo fundamental en la misma clave que los nacionalismos europeos y está por ello inextricablemente unido a las dinámicas más relevantes de la crisis finisecular. En este sentido, el nacionalismo catalán sería uno de los ejemplos más tempranos, fuertes, complejos y duraderos de cuantos surgen por entonces. Cristalizado orgánicamente como Lliga Regionalista casi al mismo tiempo que la Action Française, en 1901, tiene inicialmente con el francés muchos más puntos de contacto de los que generalmente se consideran.[23]

En dos aspectos esenciales eran similares los nacionalismos políticos catalán y francés. Por una parte, ambos tenían una misma matriz reaccionaria y al tiempo positivista. Representaban, por tanto, un común intento de modernización de anteriores corrientes reaccionarias acorde con los nuevos desafíos planteados por el surgimiento de la sociedad industrial. Ambos eran antiparlamentarios y antiliberales, corporativos, católicos y antisemitas. Hasta cierto punto, se trataba de dos corrientes hermanas.

Por otra parte, ambas eran regionalistas y tenían una proyección de nacionalismo de Estado. No en vano habían tenido incluso, en el *felibrisme,* un punto de referencia común. Más aún, este hecho había favorecido la existencia de tempranos, importantes y reiterados contactos entre ambos regionalismos.[24] Como en el caso de los franceses, el regionalismo catalán podía ser interpretado y asumido en clave de regeneración española. Por supuesto, no se pretende negar con esto las diferencias entre el desa-

---

23 J. Casassas, «Societat i projecte nacionalitzador a la Catalunya de la Restauració. (Reflexions generals)», en *Catalunya i la Restauració, 1875-1923. Congrés Internacional d'Història. Manresa, 1, 2 i 3 de maig de 1992. Comunicacions,* Centre d'Estudis del Bages, Manresa, 1992, pp. 265-268.

24 A. Manent, *Del Noucentisme a l'exili. Sobre cultura catalana del nou-cents,* Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1997, pp. 205-226; J. Coll i Amargós, *El catalanisme conservador davant l'afer Dreyfus (1894-1906),* Curial, Barcelona, 1994; P. C. González Cuevas, «Charles Maurras en Cataluña», en J. Varela, P. C. González Cuevas y E. Storn, *Intelectuales y nacionalismo,* Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, 1997, pp. 45-106.

rrollo de la ecuación regionalismo-nacionalismo en ambas formaciones, sino simplemente subrayar que en cierto modo este y no otro es el núcleo fundamental del problema. Si aceptamos el hecho de que los dos grandes padres del nacionalismo francés —Maurras y Barrès— son regionalistas y que además ese regionalismo constituye una de las vías principales hacia el nacionalismo, entonces no sería difícil localizar lo específico de la aportación española en la inexistencia de ese *continuum* entre regionalismo y nacionalismo de Estado; es decir, en el hecho de que el primero evolucione hacia posiciones de nacionalismo autonomista antes que hacia las de un nacionalismo español.

Lo que conviene explicar, por tanto, es por qué la Cataluña que había estado en la vanguardia del nacionalismo liberal español a lo largo de los dos primeros tercios del siglo XIX terminó por modificar sensiblemente, aunque no invertir radicalmente, esa trayectoria.[25] Porque el regionalismo, como se ha visto en el caso francés, podía constituir también el camino más directo para la constitución-modernización de un nuevo nacionalismo español reaccionario. Desde nuestro punto de vista, la respuesta a esta cuestión es relativamente sencilla: el regionalismo catalán evoluciona hacia el nacionalismo catalán no por insuficientemente español o españolista, sino porque las contradicciones de la sociedad catalana exigen una respuesta nacional y nacionalista que, no pudiendo proyectarse o materializarse como nacionalismo español, lo hará como nacionalismo catalán.

En efecto, lo que caracteriza de modo más rotundo a la Cataluña finisecular es la existencia de un «hambre de nación» que el Estado español se mostró incapaz de satisfacer. Cataluña era una sociedad industrial moderna y compleja, con todas las contradicciones que ello supone. Tenía un problema social en torno a la existencia de unas clases populares combativas y cada vez más organizadas; un anarquismo de la «santa dinamita»; unas clases dominantes tan orgullosas de sí mismas como atemorizadas por los rostros de esas clases populares. Tenía también, como en el proceso europeo, todos los elementos para que se manifestara el «síndrome de la modernidad» de sus intelectuales: el malestar producido por la urbanización y la amenaza que implicaba para el mundo y los valores tradicionales y «eternos»; la revuelta contra el positivismo y la necesidad de encon-

25 J. Ll. Marfany, «Catalunya i Espanya», *L'Avenç,* 216 (1997), pp. 6-11.

trar respuesta a las ansiedades del intelectual moderno; la tensión entre el terruño *(la muntanya)* y la ciudad despersonalizada. Tenía una lengua propia y sus propios focos de energía nacional, llamáranse Montserrat o el claro cielo mediterráneo.

El modernismo catalán gozaba además de un contexto socioeconómico del que carecía Madrid; sus intelectuales tenían a mano aquella burguesía, a la que pertenecían, que a la vez les sustentaba y les provocaba, les estimulaba y desesperaba. Y tenían, además, vía directa con el gran centro difusor de la cultura europea, París, al que no llegaban, como antes, a través de la capital del Estado. Más aún, Barcelona fue una de las principales vías de entrada en España de las corrientes culturales y políticas del momento, de Nietzsche y de Wagner, de Maeterlinck, de Ibsen y del modernismo todo. Esta es una de las principales diferencias frente a los franceses: la capital y punto de referencia del terruño provenzal o lorenés era París, la del catalán, Barcelona, cada vez más.[26]

Ninguna de estas circunstancias pasaron desapercibidas a los contemporáneos. La práctica totalidad de los regeneracionistas reconocieron siempre el protagonismo económico, social e intelectual, la posición de vanguardia que correspondía a Cataluña. Ya Menéndez y Pelayo, cuyo «nacionalcatolicismo» debe bastante a su maestro Milá i Fontanals, había reconocido en la Cataluña de las décadas centrales del siglo el elemento más dinámico de la cultura española.[27] Picavea llamaba a Cataluña a asumir —con «Euskaria»— la guía y dirección de España. Como nos recuerda Santos Juliá, Rubén Darío no observaba en España más núcleo modernista sólido y consecuente que el de Barcelona. Unamuno creía ver un desierto en España del que solo se salvaría lo catalán.[28] Y el ciclo podría volver a cerrarse con el Menéndez y Pelayo que en 1908 hablaba de una Barcelona destinada a ser «la cabeza y el corazón de la España regenerada».[29]

---

26 Sobre el «triángulo» París-Barcelona-Madrid y la anticipación cronológica de la capital catalana, véase Cacho Viu, *Repensar,* pp. 23-26 y 60-61.

27 H. Hina, *Castilla y Cataluña en el debate cultural, 1714-1939,* Península, Barcelona, 1986, pp. 218-219.

28 C. Serrano, «Conciencia de la crisis, conciencia en crisis», en Pan-Montojo (coord.), *Más se perdió en Cuba,* p. 383.

29 Cit. en Botti, *Cielo y dinero,* p. 40.

El problema que planteaba este reconocimiento prácticamente unánime del papel de vanguardia que correspondía a Barcelona y Cataluña en la regeneración de España es que adquiría con frecuencia características «esquizofrénicas». Todos reconocían el protagonismo catalán, pero cada uno pretendía dictar sus propias condiciones. Menéndez y Pelayo, por ejemplo, podía asumir el catalanismo cultural y literario, pero rechazaba frontalmente el político, sobre todo si este era dirigido por los peligrosos republicanos y federales. Unamuno, por su parte, invitaba a los catalanes a catalanizar España entera, pero para ello tenían que verter su espíritu al castellano. La abnegada defensa del regionalismo y de Cataluña (y del País Vasco) por parte de Picavea no le impedía localizar en las cualidades de la lengua castellana, la «prueba concluyente y cierta de la superioridad de la raza que lo ha formado y lo usa».[30]

En definitiva, Cataluña podía y debía desempeñar un papel de vanguardia en la construcción de una España moderna y regenerada. Podía constituir el *cerebro* y *motor* de la misma… siempre que reconociese que el *alma* de esa España estaba en otra parte, en Castilla. No se trata, en absoluto, de demonizar esta actitud «esquizofrénica». Pero sí de resaltar que en la medida que se añadían más «sólidos» y castellanocéntricos fundamentos al viejo nacionalismo liberal se establecían potenciales líneas de fractura. Sobre todo porque la misma «esquizofrenia» se hallaba también en Cataluña.

Pocos negaban en Cataluña el glorioso papel desempeñado por Castilla en el pasado, y pocos negaban, al menos en principio, que lo que se estaba debatiendo era el dolor y la salvación de España. El mismo Azorín pudo considerar a Almirall y Pompeu Gener como precedentes inmediatos del regeneracionismo de su «generación del 98».[31] Es cierto que el modernismo catalán conducía a acentuar las notas de las tradiciones y «esencias» catalanas. Pero podía cumplir también un papel de vanguardia en el descubrimiento de las españolas todas. El descubrimiento «noventayochista» del Greco se produce después de que ese mismo pintor fuera rei-

---

30 Hina, *Castilla y Cataluña,* pp. 215-217 y 297; R. Macías Picavea, *El problema nacional,* Fundación Banco Exterior, Madrid, 1992, pp. 306 y 334-335 (para el homenaje entusiasta a Cataluña y el País Vasco) y p. 77 (para la superioridad de la raza que se expresa en castellano).

31 Cfr. J. L. Bernal, *¿Invento o realidad? La generación española de 1898,* Pre-Textos, Valencia, 1996, pp. 68-69.

vindicado y entronizado en la tercera de las Festes Modernistes en Sitges, en 1894.[32] El Maragall que llamó a cortar los lazos con *la Morta* no dejó de concebir ciertas esperanzas sobre la regeneración de España.[33]

La resolución de la esquizofrenia catalana se produjo claramente a raíz del desastre de 1898, el cual actuó como precipitante, o acelerador, de toda una serie de contradicciones que terminaron por llevar el cúmulo de las tendencias señaladas al mundo de las respuestas políticas. Es decir, 1898 hace que tuviera sentido en Cataluña el maurrasiano *politique d'abord*. Esto no significa afirmar que todas las contradicciones surgieran entonces. Pero al aumento de las tensiones sociales en la ciudad y el campo catalanes, con la consiguiente preocupación de los sectores conservadores de la sociedad catalana, a la dinámica de nacionalización implícita en el modernismo y a la ya tradicional crítica catalana a la ineficiencia y corrupción de la Administración central, se sumaba en 1898 la pérdida del mercado colonial, para unos, y la necesidad de una respuesta nacional, para todos. De este modo, la búsqueda de una respuesta nacional se convirtió en una necesidad imperiosa para la mayoría de estos sectores, complejos y variados, de la sociedad catalana.[34]

La respuesta de Madrid hizo el resto. El recurso a la represión frente a las inquietudes obreras podía ser satisfactorio para los sectores conservadores de la sociedad catalana, pero había conciencia de su insuficiencia. El discurso de cohesión social, como el propiciado por la retórica nacionalista, se sabía igualmente necesario. En esta línea, el regeneracionismo podía constituir un tipo de respuesta en la misma dirección. Pero la oleada regeneracionista se agotó muy pronto. Como se agotó el efecto del Boulanger español, el general Polavieja, que sirvió para demostrar la inanidad de las aspiraciones, a la vez conservadoras y descentralizadoras, de los catalanes de orden. En fin, 1898 confirmó la ausencia de una respuesta nacional

---

32 A la que, por cierto, asistió un Ángel Ganivet que se definió a sí mismo como «mezcla de catalán candondo y de godo silingo». Calvo, *La cara oculta,* p. 295.

33 Cfr. J. Ll. Marfany, *Aspectes del modernisme,* Curial, Barcelona, pp. 103 y ss. Sobre el «españolismo» del nacionalismo catalán, véase A. Colomines, *El catalanisme i l'Estat: la lluita parlamentària per l'autonomia (1898-1917),* Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1993, pp. 289-291.

34 Cfr. B. de Riquer, «Els corrents conservadors catalans i la seva evolució cap al catalanisme polític», *L'Avenç,* 100 (1987), pp. 78-84.

española al «hambre de nación» de distintos sectores del catalanismo económico y cultural. En consecuencia, ello propició la cristalización orgánica, política, del nacionalismo reaccionario al que aludíamos más arriba: la Lliga Regionalista.

Tan importante como esto fue, sin embargo, que casi en el momento mismo en que una parte del vario y plural nacionalismo catalán cristalizaba políticamente como organización netamente conservadora y con fuertes dosis antiliberales y antiparlamentarias, ese nacionalismo empezó a perder lastre reaccionario. Las razones de ello fueron diversas. En primer lugar, el mismo carácter plural del magma nacionalista catalán, el modernista incluido, muchos de cuyos sectores no podían identificarse en absoluto con una concreción retrógrada.[35] En segundo lugar, la dinámica de confrontación con la capital del Estado y la existencia de un poderoso enemigo interior (la contestación social y el republicanismo españolista) que aconsejaban una política de integración de todos los catalanismos. En tercer lugar, la comprobación, a través del experimento Polavieja, de que cualquier tipo de deriva autoritaria de la política del Estado tendía a resolverse en detrimento de los intereses catalanes. Por fin y fundamentalmente, su propia dinámica «moderna» de movilización ciudadana, así como la rápida constatación, por la vía de los éxitos electorales, de que la democracia parlamentaria, lejos de constituir un obstáculo insuperable para el desarrollo de sus objetivos políticos y culturales, se estaba convirtiendo en su mejor aliado.[36] El mismo positivismo que había acentuado los contenidos radicalmente antiliberales en Maurras venía a operar, en Cataluña, en la dirección contraria.[37]

---

35 Como ha señalado J. Ll. Marfany, los catalanistas, hasta fechas muy recientes definidos por sus prevenciones ante la modernidad, asumieron con sorprendente rapidez, casi como seña de identidad, la retórica de lo nuevo y moderno. Cfr. J. Ll. Marfany, *La cultura del catalanisme,* Empúries, Barcelona, 1995, pp. 353 y ss.

36 B. de Riquer, «Per una historia social i cultural del catalanisme», *Terme,* 11 (1996), pp. 24-29; Cacho Viu, *Repensar,* pp. 61-62 y 70-71.

37 Aunque el camino podía no ser exclusivamente de ida, como lo demostrarían los distintos momentos de involución de Cambó. Cfr. B. de Riquer, «Francesc Cambó: un regeneracionista desbordado por la política de masas», *Ayer*, 28 (1997), pp. 91-125; y, del mismo autor, *L'últim Cambó (1936-1947). La dreta catalanista davant la guerra civil i el franquisme,* Eumo, Barcelona, 1996.

En cualquier caso, hay que tener presente que lo que se estaba consolidando en Cataluña no era un nacionalismo en sentido estricto. Seguía teniendo mucho de regionalismo regeneracionista español, pero ahora desde un prisma nacionalista claramente recompuesto. Se trataba de regenerar España desde unas bases nuevas, en las que el hecho catalán no podría subsumirse ya más en una indiferenciada nación española. De ahí, precisamente, la voluntad intervencionista en la política estatal española de la Lliga Regionalista —y, también, de las futuras formaciones catalanistas de izquierda—. Fueron necesarios dos generales triunfantes —Primo de Rivera y Franco— y una práctica de exterminio cultural en la dictadura franquista para que surgieran en Cataluña tendencias minoritarias independentistas. Que en la aparición de Polavieja y Primo de Rivera, y en el triunfo de Franco, la aportación de los elementos conservadores y de orden de Cataluña fuera de todo menos irrelevante no hace sino cerrar el círculo de unas paradojas que, bien miradas, no lo son en absoluto.

## A modo de conclusión

Como creemos haber puesto de manifiesto, el caso del regeneracionismo español, en toda su complejidad, no es sino una de las manifestaciones específicas de procesos generales europeos, que lógicamente adquieren en España su propia dinámica. Los múltiples y variados regeneracionismos españoles constituyen un magma nacionalista que, en lo fundamental, no difiere del que preside el cambio de siglo. Como en Europa, de ese magma surgirá todo un temario para las distintas derechas nacionalistas. La especificidad del caso español se desenvuelve, desde esta perspectiva, en tres ámbitos: el carácter relativamente tardío de la cristalización política de un nacionalismo reaccionario de Estado; el éxito muy temprano de un nacionalismo político no estatal, cuya evolución en la cuestión Estado/nacionalidad y nacionalismo/democracia será radicalmente distinta a la de otros movimientos originalmente afines; y, por último, la existencia de dos dictaduras nacionalistas (1923-1930 y 1939-1975), la segunda de las cuales constituye el mayor y más radical ejemplo de plasmación histórica de algunos de los supuestos básicos del nuevo nacionalismo que se forjó en Europa en la crisis finisecular.

Debe subrayarse que ninguno de estos ámbitos fue en modo alguno independiente. O, dicho de otro modo, que el nacionalismo español y los nacionalismos catalán o vasco no son sino manifestaciones específicas de un mismo problema: el de la nacionalización española de las últimas décadas del siglo XIX y de todo el XX. De modo que, salvo que reincidamos en una visión castiza de la historia de España —desde la óptica castellanista o desde la catalanista—, habrá que concluir que la experiencia española, tomada como un todo, es una de las más ricas y complejas de la Europa del siglo XX. Una experiencia que contiene buena parte de las que, de forma harto más segmentada, en el tiempo y en el espacio, han delineado la historia europea de aquella centuria. En consecuencia, no solo carece de sentido insistir en la tesis de la excepcionalidad española respecto de un supuesto modelo europeo, sino que, además, puede decirse, en propiedad, que todo modelo europeo que no incluya la especificidad española será por ello mismo pobre y deficiente.

# RETRATOS DE FAMILIA (NACIONAL): DISCURSOS DE GÉNERO Y DE NACIÓN EN LAS CULTURAS LIBERALES ESPAÑOLAS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX[1]

*Xavier Andreu Miralles*
(Universitat de València)

En las últimas décadas se ha venido insistiendo (sobre todo desde la historiografía anglosajona) en la necesidad de comprender interrelacionadamente el proceso de construcción de las identidades, tanto colectivas como individuales. La aportación a este respecto de la historiografía feminista ha sido también fundamental. Diversas autoras han señalado la vinculación existente entre la nación, el género, la raza y la clase, por ejemplo.[2] Como afirma Anne McClintock, las naciones se erigen desde el principio sobre la

---

1 Agradezco los comentarios a una versión previa del texto de Ferran Archilés, Jesús Millán y María Cruz Romeo. Una primera versión de este texto fue publicada en *Recerques,* 58-59 (2009), pp. 5-30.

2 N. Yuval-Davies y F. Anthias, *Woman-Nation-State,* Macmillan, Londres, 1989. La primera de estas autoras desarrolló posteriormente algunos de sus planteamientos en N. Yuval-Davies, *Gender and Nation,* Sage, Londres, 1997. Véase también, especialmente, A. McClintock, «No Longer in a Future Heaven. Nationalism, Gender and Race», en A. McClintock, *Imperial Leather. Race, Gender and Sexuality in the Colonial Contest,* Routledge, Nueva York-Londres, 1995, pp. 352-389; C. Hall, K. McClelland y J. Rendall, *Defining the Victorian Nation: Class, Race, Gender and the British Reform Act of 1867,* Cambridge University Press, Cambridge, 2000; I. Blom, K. Hagemann y C. Hall (eds.), *Gendered Nations: Nationalism and Gender Order in the Long Nineteenth Century,* Berg, Oxford-Nueva York, 2000.

base de una diferenciación de género y no pueden ser comprendidas en su justa medida sin una teoría del poder que tenga en cuenta este proceso. Las naciones modernas fueron imaginadas, desde sus inicios, mediante metáforas familiares. Unas metáforas que hicieron comprensible (y «visible») un fenómeno abstracto como la nación a aquellos a quienes se pedía que mantuviesen hacia ella una relación afectiva superior a cualquier otra.[3]

El uso de la familia como metáfora de la comunidad política no era ninguna novedad. Hasta el siglo XVIII la relación entre el rey y sus súbditos había sido representada como la propia del «padre» que velaba por el bienestar y la felicidad de sus «hijos». Sin embargo, como nos ha mostrado la crítica feminista, en las últimas décadas de aquel siglo tanto el modelo familiar como el político fueron redefinidos en un proceso mutuamente constituyente.[4] En lo que no se ha insistido tanto es en señalar su vinculación con la aparición de las naciones modernas, que pasaron a ser entendidas como comunidades de parentesco a las que podían aplicarse las nuevas metáforas familiares.[5]

Estas nuevas formas de pensar la familia y de imaginar la nación se impusieron y se retroalimentaron durante la Revolución francesa. La nación pasó a ser imaginada como un agregado de familias, cada una de las cuales estaba encabezada por un hombre que se hallaba en igualdad de condiciones (en derechos y deberes, como ciudadano) con los demás. La «fraternidad» entre los hermanos de la «madre patria» se convirtió en uno de los conceptos revolucionarios fundamentales.[6] Una narrativa radicalmente igualitaria para los hombres, pero que se basaba en la previa subordinación del resto de miembros de la nueva unidad familiar. Asimismo, al tiempo que se presentaba la subordinación de la mujer al hombre (y del niño al adulto) como un fenómeno *natural* y deseable dentro de la unidad doméstica, las jerarquías en el seno de la nación eran también presentadas utilizando metáforas familiares que naturalizaban las diferencias sociales existentes. El tropo familiar ofrecía una figura *natural* que sancionaba una

---

3 J. B. Landes, *Visualizing the Nation: Gender, Representation, and Revolution in Eighteenth-Century France,* Cornell University Press, Ithaca, 2001.

4 C. Pateman, *El contrato sexual,* Anthropos, Madrid, 1995.

5 Véanse, además de las obras citadas anteriormente, R. Reid, *Families in Jeopardy. Regulating the Social Body in France, 1750-1910,* California University Press, Berkeley, 1993; I. Porciani, «Famiglia e nazione nel lungo Ottocento», en I. Porciani (ed.), *Famiglia e nazione nel lungo Ottocento italiano. Modelli, strategie, reti di relazioni,* Viella, Roma, 2006, pp. 15-53.

6 L. Hunt, *The Family Romance of the French Revolution,* Routledge, Londres, 1992.

*jerarquía* nacional dentro de una supuesta *unidad* orgánica de intereses.[7] La construcción de las naciones modernas y la de las modernas formas de relacionarse los sexos caminaron, de este modo, de la mano.

Además, la figuración de la nación como una familia y la atribución a sus miembros de funciones diferenciadas en el seno de la comunidad permitían superar la paradoja temporal inherente a las narrativas nacionales modernas: por un lado, son concebidas como inmanentes, ancladas en el pasado, como comunidades de orígenes inmemoriales (situadas fuera del tiempo); por el otro, son percibidas dentro de una línea temporal determinada que se dirige hacia el futuro y la modernidad. La idea de «familia» permitió superar esta disyuntiva: las mujeres fueron presentadas como las portadoras, desde el hogar, de las tradiciones nacionales (inmóviles y naturales), mientras que los hombres se convertían en los agentes progresistas de la modernidad nacional (situada en la historia y la política).[8] De aquí se derivaba una doble lógica: la soberanía popular y la expansión de la ciudadanía masculina, y la reafirmación de los valores culturales auténticos (femeninos).[9]

Con todo, los diversos discursos nacionalistas contemplaron de formas también diversas esta relación y esta ambigüedad.[10] En un texto pio-

---

7 McClintock, «No Longer».

8 Ibíd.; T. Cusack, «Janus and Gender: Women and the Nation's Backward Look», *Nations and Nationalism,* 6-4 (2000), pp. 541-561. También, S. Wenk, «Gendered Representations of the Nation's Past and Future», en I. Blom, K. Hagemann y C. Hall (eds.), *Gendered Nations,* pp. 63-79; B. Anderson, «The Goodness of Nations», en P. v. d. Veer y H. Lehmann (eds.), *Nation and Religion. Perspectives on Europe and Asia,* Princeton University Press, Princeton, 1999, pp. 197-203.

9 A menudo, fue esta ambigüedad la que justificó la exclusión de las mujeres de la ciudadanía plena; D. Kandiyoti, «Identity and its Discontents: Women and the Nation», *Millenium,* 20 (1991), pp. 429-443. Por otro lado, cabe señalar que esta afirmación cuestiona desde su base las teorías que establecen una distinción entre naciones «cívicas» y «culturales»; véase G. Sluga, «Identity, Gender, and the History of European Nations and Nationalisms», *Nations and Nationalism,* 4-1 (1998), pp. 87-111.

10 I. Blom, K. Hagemann y C. Hall (eds.), *Gendered Nations.* Una serie de estudios recientes, que parten en buena medida de la obra de George L. Mosse, ha insistido también en la necesidad de analizar, por su parte, las diversas formas de masculinidad y de sexualidad que prescriben los discursos nacionalistas; G. L. Mosse, *Nationalism and Sexuality: Middle-Class Morality and Sexual Norms in Modern Europe,* University of Wisconsin Press, Madison, 1985; R. W. Connell, *Masculinities*, Polity Press, Cambridge, 1995; J. Nagel, «Masculinity and Nationalism: Gender and Sexuality in the Making of Nations», *Ethnic and Racial Studies,* 21-2 (1998), pp. 242-269.

nero, Nira Yuval-Davies y Floya Anthias plantearon los múltiples modos como las mujeres participaron (y participan) en la construcción e imaginación de las naciones modernas. A grandes rasgos podemos distinguir tres categorías generales: como partícipes directas en los proyectos y en los movimientos nacionalistas; como significadoras y marcadoras simbólicas de los límites de la nación; y como reproductoras (culturales, biológicas e ideológicas) de la comunidad nacional.[11]

Sobre todos estos ámbitos de presencia femenina en la nación reflexionaron los liberales europeos de la primera mitad del siglo XIX. La «cuestión de la mujer» fue también una «cuestión nacional». El caso español no fue una excepción. Desde hace ya más de una década, una nueva historia social y política ha ido situando los liberalismos españoles en su contexto europeo. Hoy en día conocemos mucho mejor la trascendencia y alcance de la revolución liberal, las transformaciones sociales y políticas que la acompañaron, así como el perfil de las diversas culturas políticas liberales (y antiliberales) que fueron conformándose a lo largo del proceso revolucionario y más allá.[12] Asimismo, comenzamos a conocer mejor cómo se imaginó la nación desde algunos proyectos liberales.[13] Sin embargo, la reflexión sobre cómo las formas de pensar España han sido mediatizadas por los discursos de género es bastante escasa entre la historiografía especializada y, cuando se encuentra, normalmente, su papel resulta marginal.[14] Un hecho que resulta sorprendente si tenemos en cuenta que en la

---

11 Yuval-Davies y Anthias, *Woman.*

12 Véase I. Burdiel, «Myths of Failure, Myths of Success: New Perspectives on Nineteenth-Century Spanish Liberalism», *Journal of Modern History,* 70 (1998), pp. 892-912; J. Millán y M.ª C. Romeo, «Was the Liberal Revolution important to Modern Spain? Political Cultures and Citizenship in Spanish History», *Social History,* 29-3 (2004), pp. 284-300.

13 J. M.ª Fradera, *Cultura nacional en una societat dividida: patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868),* Curial, Barcelona, 1992; J. M.ª Portillo, *Revolución de nación: orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812,* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000; J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX,* Taurus, Madrid, 2001; M.ª C. Romeo e I. Saz (coords.), *Construir Espanya al segle XIX, Afers,* 48 (2004); C. Forcadell y M.ª C. Romeo (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo,* Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2006.

14 A excepción, para un periodo posterior y desde planteamientos diferentes de los de este trabajo, de D. Bussy-Genevois, «La construcción de la identidad femenina en la España contemporánea: nación y género», en C. Forcadell y A. Sabio (coords.), *Las escalas del pasado. III Congreso de Historia Local de Aragón,* Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2005, pp. 89-98. También, desde la crítica literaria, A. Blanco, «Gender and National

última década la historiografía española ha visto florecer una ingente bibliografía sobre las identidades nacionales que ha partido, generalmente, de la aceptación de que la nación española es, también, una «comunidad imaginada», moderna y construida.[15]

Aunque se acepta esta premisa, en España el debate ha girado fundamentalmente en torno al grado de extensión social de la identidad nacional española; en rebatir o en añadir argumentos en favor de la llamada «tesis de la débil nacionalización».[16] Más allá de este debate (que, evidentemente, no es menor), es necesario también focalizar la atención en otros problemas, como el de analizar con más precisión los cambiantes perfiles de unos discursos nacionalistas que pugnan por definir y establecer los límites de la comunidad nacional (si algo parece inherente a las narrativas nacionales, es el estar continuamente en discusión)[17] y que interpelan en

---

Identity: The Novel in Nineteenth-Century Spanish Literary History», en L. Charnon-Deutsch y J. Labanyi (eds.), *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain,* Oxford University Press, Nueva York, pp. 120-136; R. Johnson, *Gender and Nation in the Spanish Modernist Novel,* Vanderbilt University Press, Nashville, 2003. Como pone de relieve esta última, obras tan importantes en el estudio del nacionalismo español del siglo XIX como *Mater dolorosa,* de José Álvarez Junco, no tienen prácticamente en cuenta el género (p. 13). Por su parte, y a su vez, la nación ha estado ausente en la historia contemporaneísta del género, que ha crecido también considerablemente en las últimas décadas en España. Posiblemente porque, como apunta Mónica Burguera, esta historiografía ha recibido generalmente de forma muy parcial, tardía y desigual la influencia de autoras como Joan W. Scott, vinculadas al «giro lingüístico» y a la «nueva historia cultural», que han sido las que han señalado la necesidad de entender el género no como una categoría complementaria, sino analítica, que nos obliga a reescribir su historia y sus marcos analíticos e interpretativos; M. Burguera, «La influencia de Joan Scott en la historia contemporánea de España: historia social, género y "giro lingüístico"», en C. Borderías (coord.), *Joan Scott y las políticas de la historia,* Icaria, Barcelona, 2006, pp. 179-211; la obra fundamental de esta autora es J. W. Scott, *Gender and the Politics of History,* Columbia University Press, Nueva York, 1988. Burguera sí ha explorado, para estas décadas, las relaciones entre las identidades de género y las de clase; M. Burguera, «El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la mujer trabajadora», en I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX,* Cátedra, Madrid, 2006, vol. 3, pp. 293-311.

15 Un balance historiográfico reciente para el siglo XIX, en F. Molina, «Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía», *Historia Social,* 52 (2005), pp. 147-171.

16 Sobre la tesis y su discusión, véase M. Martí y F. Archilés, «Una nació fracassada? La construcció de la identitat nacional espanyola en el llarg segle XIX», *Recerques,* 51 (2005), pp. 141-163.

17 H. K. Bhabha (ed.), *Nation and Narration,* Routledge, Londres, 1990.

nombre de la nación a unos sujetos a quienes se pide con ello un comportamiento determinado. Y es que afirmar que la nación es una «comunidad imaginada» no implica negar los efectos (muy «reales») que tiene sobre quienes son interpelados como sus miembros. Los múltiples discursos decimonónicos de la nación española podían abrir el camino para pedir y obtener derechos (desde el fin de los privilegios y la igualdad ante la ley, al sufragio universal o a que el Estado *nacional* se ocupase del bienestar de sus ciudadanos), pero también exigían una serie de compromisos y de sacrificios, la vida misma si fuese necesario.

En las líneas que siguen me propongo esbozar algunas de las formas en que género y nación se entrelazaron en los discursos liberales de la primera mitad del siglo XIX.[18] Utilizaré especialmente materiales artísticos y literarios, que, como se ha demostrado en los últimos años, son particularmente apropiados para conocer cómo se imaginaban tanto la nación como la feminidad y la masculinidad.[19] La importancia de la producción artística resulta evidente en lo que respecta al primer apartado que me propongo tratar, la representación simbólica de la nación española. Por su parte, creo que la literatura nos permite aproximarnos mejor que ninguna otra fuente histórica a cómo era la nación de los liberales, a cómo la entendían y la imaginaban. En dramas, novelas y poemas de todo tipo fue representada como una gran familia en la que hombres y mujeres cumplían unas funciones *naturalmente* diferenciadas. También puede servirnos para contrastar formas diversas, desde el liberalismo, de entender dichas funciones, así como para plantear hasta qué punto podían o no ser asumidas, interiorizadas, por los sujetos históricos. En cualquier

---

18 Formas de pensar la nación y el género que se hallaban completamente imbricadas; la siguiente división en secciones responde más a razones analíticas que conceptuales.

19 N. Armstrong, *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela,* Cátedra, Madrid, 1991, y *How Novels Think. The Limits of Individualism from 1719-1900,* Columbia University Press, Nueva York, 2005; D. Sommer, *Foundational Fictions: the National Romances of Latin America,* University of California Press, Berkeley, 1993; I. Burdiel y J. Serna, *Literatura e historia cultural o ¿por qué los historiadores deberían leer novelas?,* Episteme, Valencia, 1996; G. Cubitt, *Imagining Nations,* Manchester University Press, Manchester, 1998; J. Culler, «Anderson and the Novel», en J. Culler y Ph. Cheah, *Grounds of Comparison: Around the Work of Benedict Anderson,* Routledge, Nueva York-Londres, 2003, pp. 29-52; T. Cusack y S. Bhreathnach-Lynch (eds.), *Art, Nation and Gender: Ethnic Landscapes, Myths and Mother-Figures,* Ashgate, Aldershot, 2003.

caso, no pretendo realizar un análisis exhaustivo; tan solo me centraré en algunos ejemplos que me parecen especialmente significativos. Más que presentar un resultado, me interesa señalar vías posibles de trabajo para el futuro.

## Figuras de nación

De las representaciones femeninas europeas de la nación, la más conocida y mejor estudiada es la francesa *Marianne,* muy pronto asociada a un republicanismo que intentaba romper radicalmente con la tradición simbólica de la monarquía borbónica.[20] Con todo, debe recordarse también que *Marianne* no fue el único modelo femenino que utilizaron los liberalismos europeos para representar a su país.[21] Si bien es cierto que no contamos con estudios suficientes para afirmarlo con rotundidad, todo parece indicar que en este ámbito el caso español difirió, al menos para el periodo que nos ocupa, del modelo francés.[22] En España no parece que hubiera en la primera mitad del siglo XIX una única figura femenina que simbolizase la nación, aunque las existentes compartían una base común: la matrona clásica con el león (el pueblo español) a sus pies. Alegoría de la monarquía absoluta, esta imagen fue «nacionalizada» por los liberales con la

---

20 M. Agulhon, *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789,* Flammarion, París, 1979.

21 K. Hagemann, «Gendered Images of the German Nation: the Romantic Painter Friedrich Kersting and the Patriotic-National Discourse during the Wars of Liberation», *Nations and Nationalism,* 12-4 (2006), pp. 653-679; M. C. Hoock-Demarle (dir.), *Femmes, Nations, Europe,* CERIC, París, 1995, pp. 25-36 y pp. 12-59. Últimamente se está cuestionando también para Francia la posible sobrevaloración de la figura de *Marianne* y se da más importancia al uso de símbolos locales en la construcción de la identidad nacional; véase S. Gerson, *The Pride of Place. Local Memories and Political Culture in Nineteenth-Century France,* Cornell University Press, Ithaca, 2003.

22 Sí contamos con algunos estudios para etapas posteriores: J. F. Fuentes, «Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX», *Cercles. Revista d'Història Cultural,* 5 (2002), pp. 7-25, y «La idea de España en la iconografía de la derecha española», *Claves de Razón Práctica,* 140 (2004), pp. 74-80; M. A. Orobon, «*Marianne* y España: la identidad nacional en la primera república española», *Historia y Política,* 13 (2005), pp. 79-98; D. Bussy-Genevois, «Les visages féminins de l'Espagne ou la représentation introuvable», en Hoock-Demarle (dir.), *Femmes,* pp. 25-36. (Cuando este texto estaba ya entregado se ha publicado la monografía de C. Reyero, *Alegoría, nación y libertad: el olimpo constitucional de 1812,* Siglo XXI, Madrid, 2010).

introducción de elementos nuevos, por ejemplo el texto constitucional, para identificar y legitimar a una nación de la que se quería acentuar su historicidad.[23]

Tras el levantamiento popular de mayo de 1808, proliferó en toda España un nuevo género pictórico y escultórico: el patriótico.[24] Más allá de la bien conocida obra de Francisco de Goya,[25] toda una serie de artistas liberales pintaron una nación en armas que resistía patrióticamente al invasor y defendía su libertad. El uso de estos motivos en estampas y grabados (muchos de ellos caricaturescos) parece que fue abundante y tuvo una amplia difusión. Aunque no contemos con estudios cuantitativos, podríamos arriesgarnos a afirmar que a través de medios como estos la nación española fue representada por vez primera, por decirlo de algún modo, en serie y para todo el mundo. Debemos aún profundizar en el estudio de unos materiales que han sido poco trabajados por los historiadores de la construcción de la identidad nacional española, quizás porque han tendido a ignorar los mecanismos nacionalizadores situados al margen de la acción gubernamental. No solo porque nos servirían de indicadores del grado de profundización social de esta identidad, sino porque nos ayudarían a entender mejor cómo fue imaginada la nación española en un momento tan trascendental. Lo que parece claro es que lo fue, desde el principio, mediante metáforas de género.

Ese es el caso de *El rapto,* obra del pintor liberal Asensio Juliá, inspirado en y durante la guerra contra los franceses. Ante un fondo en ruinas, una joven y bella mujer es bruscamente alzada del suelo por un coracero francés que dirige una mirada amenazante a los espectadores del lienzo. La alegoría política es evidente: Francia ataca y toma injustamente la nación vecina, que

---

23 No trataré aquí las representaciones femeninas religiosas de España (como, por ejemplo, la asociada con la Virgen del Pilar). Aunque no las considero necesariamente antiliberales (dado el carácter eminentemente católico y religioso del primer liberalismo español), derivan de tradiciones diferentes a las que aquí me ocupan.

24 J. Vega, «Imágenes para un cambio de siglo», en J. Álvarez Barrientos (ed.), *Se hicieron literatos para ser políticos: cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII,* Biblioteca Nueva, Cádiz, 2004, pp. 83-129.

25 La presencia de mujeres en los *Desastres de la guerra* de Goya es abundante. Aparecen habitualmente como víctimas de los franceses (como en «No quieren» o «¡Madre infeliz!»), pero también como figuras heroicas («Las mujeres dan valor», «¡Qué valor!»), aunque su heroicidad hiele en ocasiones al mismo autor por su ferocidad («Y son fieras»).

se halla indefensa, haciendo uso de una fuerza bruta desproporcionada. A pesar de todo, se intuye la pronta llegada de un protagonista ausente del cuadro y que parará los pies al francés: la mujer (que levanta el brazo y mira hacia uno de los lados) parece estar reclamando la ayuda de alguien que se acerca prestamente. La simbolización femenina de la nación española parece clara. La voluntad de agitación política del cuadro, también: España está siendo atacada y reclama la ayuda de unos hijos que no se quedarán quietos ante tanta injusticia y ante la mirada desafiante del soldado francés.

Figuras como las del cuadro de Juliá admitían muchas variaciones. Las alegorías liberales de las ciudades (generalmente matronas clásicas) podían convertirse en encarnaciones de la nación española desde su misma dimensión local, de modo que no solo no entraban en contradicción con ella, sino que se complementaban.[26] En otros casos, heroínas liberales como Agustina Zaragoza o Mariana Pineda eran representadas con atributos que las nacionalizaban y las convertían en una especie de trasuntos de la madre patria. Otra figura femenina sobre la que se ha insistido es la *mater dolorosa,* una forma crítica y radical de insistir en el estado decadente en el que se hallaba la patria y de acusar de su decrepitud a los políticos que la gobernaban.[27]

Deberíamos también tener en cuenta la importancia que desde la década de 1830 adquirió en el universo liberal el mito de la futura Isabel II. La imagen de la «reina niña» podía ser también nacionalizada: ser presentada con los rasgos característicos de la madre virtuosa y abnegada de la patria.[28] O bien asociarse directamente con una figura femenina de la patria:

---

26 Como en el cuadro *Valencia declara la guerra a Napoleón* (1810) de Vicente Castelló.

27 Esta representación se popularizó a partir de un grabado aparecido el 1 de enero de 1837 en el periódico radical *El Sancho Gobernador* con el título *España, crucificada, torturada y saqueada…,* y que reproduce José Álvarez Junco en la portada de su libro *Mater dolorosa*. En contra de la interpretación de dicho autor, no creo que el extenso uso de esta figura en el siglo XIX indique un déficit de nacionalización, sino, en cualquier caso, una forma diferente (más crítica y doliente, si se quiere) de entender esa nación española, la existencia de la cual no se pone en discusión. Véase J. Álvarez Junco, «El nacionalismo en España: símbolos y fiestas», en M. Ridolfi (ed.), *Rituali civili. Storie nazionali e memorie pubbliche nell'Europa contemporanea,* Gangemi, Roma, 2006, pp. 73-86.

28 Como ocurrió con la reina Victoria de Inglaterra. Véase I. Burdiel, «Isabel II: un perfil inacabado», *Ayer*, 29 (1998), pp. 187-216. Sobre el mito liberal de la reina, C. Tarrazona, *La utopía de un liberalismo postrevolucionario. El conservadurismo conciliador valenciano*, *1843-1854,* PUV, Valencia, 2002, pp. 100-115; e I. Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente,* Espasa, Madrid, 2004.

el elemento central de los frescos de la bóveda del Salón de Sesiones del Congreso de los Diputados, pintados por Carlos Luis Ribera entre 1850 y 1853, representa a la reina Isabel sentada en su trono, rodeada de los grandes héroes y prohombres de la historia patria y flanqueada a su derecha por una mujer vestida de blanco (España), portadora de la enseña nacional y con quien sostiene el texto constitucional.

Aunque no todos compartieran, seguramente, esa voluntad de identificar a la reina con la nación, sí que parece que acabaron legitimando todos a la última haciendo uso de la imaginería monárquica previa al corte revolucionario liberal. En 1854 el demócrata republicano Wenceslao Ayguals de Izco encabezaba su recopilación apologética *España laureada* con la conocida figura (de origen monárquico) de la matrona con el león a sus pies, a la que se añadía en primer plano el texto constitucional. Fuese de uno u otro modo, lo que parece claro es que las diversas culturas políticas liberales hicieron suya esta forma femenina de representar España y consiguieron socializarla, especialmente mediante su incorporación a la prensa gráfica a partir de la década de 1830.[29]

Pero más allá de esta función simbólica, los discursos nacionales del liberalismo atribuyeron otras funciones principales a las mujeres españolas en la nueva sociedad que estaban erigiendo.

## Liberales y españolas

Durante años, la historiografía feminista destacó cómo el discurso liberal marginó a las mujeres de un espacio público únicamente masculino. Numerosos estudios subrayaron la exclusión de las mujeres del ámbito de la política en una concepción liberal de la sociedad de base patriarcal: la de la división en dos esferas (pública y privada) dicotómicas e irreconciliables. Insistieron en los mecanismos mediante los que las mujeres fueron minorizadas e intentaron reivindicar las luchas (y derrotas) de las que se resistieron. Aunque contribuyeron, sin lugar a dudas, a hacer «visibles» a unas mujeres que parecían haber estado hasta entonces al margen de la historia, lo cierto es que estas aproximaciones simplifi-

29 Fuentes, «Iconografía».

caban enormemente el papel de las mujeres como sujetos históricos. Estudios posteriores, desde posiciones menos victimistas, reconstruyeron las diversas experiencias de las mujeres (una «cultura de las mujeres» propia) y dignificaron la figura de las que, sin oponerse directamente al discurso patriarcal, supieron crearse un espacio propio desde la privacidad a la que eran condenadas. Trabajos más recientes, sin embargo, exigen ir más allá y destacan que lo que es necesario superar es una concepción que mantiene viva la dicotomía público-privado (y el resto de distinciones binarias asociadas) y que tiende a convertir la historia del género en una historia de la vida privada (la propia de las mujeres) frente a una historia oficial y política (la de los hombres).[30] En este apartado y en los siguientes se planteará que los discursos liberales acerca de la nación y del género en la España de la primera mitad del siglo XIX se entrelazaron de formas diversas, prescribiendo modelos de conducta diferenciados para hombres y mujeres, pero abriendo también espacios posibles para la participación de estas últimas en la esfera pública y en los movimientos liberales.[31]

Desde el inicio mismo de la revolución liberal se discutió en la esfera pública el desigual rol que en la nueva sociedad debían ejercer hombres y mujeres. De los primeros se esperaba sobre todo que tomaran las armas y defendieran el honor de la patria (su gran familia). Quien no lo hiciera era merecedor de burla y oprobio, su honor y su masculinidad eran puestos en entredicho. Al mismo tiempo, quien mostrase que su compromiso con la patria era absoluto podía exigir también ser reconocido como ciudadano y sujeto de derechos, en tanto que miembro de una nación de iguales. A la mujer no se le pedía lo mismo: el mundo de la política (por no decir el de la guerra) le era vedado por sus *naturales* insuficiencias (era

---

30 Véase, por ejemplo, G. Bock, «Challenging Dichotomies: Perspectives on Women's History», en K. Offen, R. R. Pierson y J. Rendall (eds.), *Writing Women's History: International Perspectives,* Indiana University Press, Bloomington, 1991, pp. 1-23. Un intento de aplicación de estas nuevas perspectivas al caso español, en V. L. Enders y P. B. Radcliff (eds.), *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain,* University of New York Press, Nueva York, 1999.

31 Tan solo me ocuparé de los discursos liberales sobre la nación y la feminidad. Aunque soy consciente de que no eran, evidentemente, los únicos. Véase, para los tradicionalistas, N. Aresti, «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea,* 21-2 (2000), pp. 363-394.

racionalmente inferior o no preparada para lidiar mentalmente con estos asuntos, incapaz de moderar sus pasiones, y especialmente predestinada para dejar todo ello en manos de los hombres y ocuparse para lo que la naturaleza la había formado: el hogar y sus hijos).[32]

Ahora bien, sí se le reconocía una participación política indirecta. Se esperaba de ella, por ejemplo, que infundiese el espíritu patriótico entre sus compatriotas masculinos. Ese es el tema central de una de las tragedias liberales más conocidas, *La viuda de Padilla,* escrita en 1813 por José Martínez de la Rosa. Está ambientada en Toledo, en el momento en el que, a punto de expirar el movimiento comunero castellano, solo esta ciudad resiste al despotismo y se mantiene firme en la defensa de las libertades de la patria. Toda esperanza, sin embargo, parece perdida y son muchos ya los que aconsejan claudicar ante las adversas circunstancias. Solo la viuda del heroico mártir tiene fuerzas para dirigirse al pueblo y darle nuevos ánimos, recordándole su vínculo de sangre con la patria y con la libertad:

> Carlos triunfó: Castilla es ya su esclava.
> Triunfó, mas no de mí; ceded vilmente,
> mendigad la clemencia del monarca,
> que una débil mujer hoy con su ejemplo
> vuestra flaqueza insulta y su venganza.
> No ofrecimos vencer, pero juramos
> perecer con denuedo en la demanda
> o alzarnos libres. ¿Lo olvidasteis? Tiempo
> no es ya de recordar vuestra palabra:
> quien duda entre los hierros y la muerte
> no merece guardar la fe jurada.[33]

32 Sobre la exclusión política de la mujer en el primer liberalismo, B. Clavero, «Cara oculta de la Constitución: sexo y trabajo», *Revista de las Cortes Generales,* 10 (1987), pp. 11-25; G. Nielfa, «La revolución liberal desde la perspectiva del género», *Ayer*, 17 (1995), pp. 103-120; y G. Espigado, «Las mujeres en el nuevo marco político», en Morant (dir.), *Historia de las mujeres,* vol. 3, pp. 27-60. Por otro lado, pasaron a ser legal y jurídicamente dependientes de padres y maridos; véase C. Enríquez de Salamanca, «La mujer en el discurso legal del liberalismo español», en C. Jagoe, A. Blanco y C. Enríquez de Salamanca (eds.), *La mujer en los discursos de género,* Icaria, Barcelona, 1998, pp. 219-252.

33 J. Martínez de la Rosa, «La viuda de Padilla», en A. Romero Ferrer (ed.), *Las lágrimas de Melpómene,* Biblioteca de las Cortes de Cádiz, Cádiz, 2007, pp. 199-275 (cita de la p. 254).

Una «débil mujer» resistirá hasta la muerte haciendo aún más grande la deshonra de los hombres que se retraen de su deber.[34] No solo eso, sino que además está dispuesta a ofrecer el «tierno cuello» del hijo que la «inhumana cuchilla» del tirano dejó huérfano. Actitudes similares parece que tomaron, durante la guerra contra los franceses, mujeres como la duquesa de Villahermosa, quien ofreció a sus hijos en sacrificio en el altar de la patria animándolos a que lucharan hasta morir. La condesa de Bureta, por su parte, se dice que hacía avergonzarse, cuestionando su virilidad, a los hombres que dudaban en ofrecer a España su último aliento.[35]

El discurso patriótico que proclamaba la necesidad del sacrificio radical e inmediato por España, en el contexto de la guerra y de la revolución, podía en mi opinión abrir incluso un resquicio en el discurso liberal desde el que cuestionar la forma de entender la relación entre los sexos: si la entrega a la nación debía ser absoluta, ¿podía, si la patria lo exigía, dejarse de lado la pasividad que le era asignada al sexo «débil»?[36] La barcelonesa Agustina Zaragoza podía, en nombre de la nación, vestirse como un hombre y hacer tronar los cañones contra los franceses.[37] Su ejemplo, reproducido también una y otra vez en múltiples imágenes y poemas que la representaban con las armas en la mano, podía ser y fue seguido por otras españolas. Porque las mujeres participaron, y mucho, tanto en la guerra como en la revolución liberal española. Fuese mediante su influjo en la opinión de tertulias como la de Margarita López de Morla en el Cádiz de las Cortes o con las armas en la mano, como en el caso de la Compañía de Santa Bárbara (integrada por 120 mujeres) que participó en la defensa de Gerona.[38] De todos modos, el discurso liberal no tardó en

---

34 Como expone posteriormente la viuda a Mendoza: «Si el débil sexo combatir me veda, / yo alentaré a los míos; yo a tu lado / sabré triunfar o perecer...». Martínez de la Rosa, «La viuda de Padilla», p. 264. Cuando la causa se halla perdida, será ella misma la que se clavará un puñal, cumpliendo de este modo su promesa (p. 275).

35 J. Lawrence Tone, «A Dangerous Amazon: Agustina Zaragoza and the Spanish Revolutionary War, 1808-1814», *European History Quarterly,* 37-4 (2007), pp. 548-561.

36 Esto es lo que parece ocurrió en la mayor parte de naciones europeas durante las guerras napoleónicas. K. Aaslestad, K. Hagemann y J. A. Miller, «Gender, War and the Nation in the Period of the Revolutionary and Napoleonic Wars: European Perspectives», *European History Quarterly,* 37-4 (2007), pp. 501-506.

37 Lawrence Tone, «A Dangerous Amazon».

38 Véase, especialmente, I. Castells, G. Espigado y M.ª C. Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas: mujeres de 1808,* Cátedra, Madrid, 2009; J. Lawrence Tone, «Spanish Women

denunciar y minimizar la participación femenina en la contienda. Incluso el carácter y la actuación de Agustina Zaragoza fueron reinterpretados para que se aviniesen con el modelo de la mujer y madre abnegada y virtuosa.[39] Pero negar e impedir la presencia pública de las mujeres liberales no resultaba tan sencillo.

Como ha señalado María Cruz Romeo, el dilatado periodo revolucionario español y la necesidad de contar con y de movilizar a las mujeres en la causa liberal dejaron espacios para su participación en la esfera pública, como se puso nuevamente de manifiesto durante el Trienio Liberal. En esta ocasión, las Cortes se vieron en la obligación de impedir mediante un nuevo reglamento el acceso de las mujeres a la tribuna parlamentaria, una decisión que protestó públicamente un grupo de mujeres encabezado por Emilia Duguermeus, viuda del general Lacy, quien apeló al ejemplo histórico de otra viuda honorable sacrificada por la patria: la de Padilla. Con todo, era posible negociar un espacio propio que, basado en el papel que otorgaba a las mujeres el discurso liberal patriótico, permitió a algunas de ellas participar de forma más o menos directa en la vida política de la primera mitad del siglo XIX.[40]

Creo que en buena medida esto fue posible porque, por encima de la propia y particular familia, podían apelar a la lealtad y sacrificio que debían a otra superior, la nacional. Más aún cuando se convertían, tras la muerte de sus maridos, en cabezas de la unidad doméstica:[41] la condición de viuda (con la carga moral que se le presuponía no solo desde el discurso liberal de la feminidad) podía ser utilizada estratégicamente.[42] Tal fue el caso, al parecer, de la granadina Mariana Pineda (y, probablemente, no era único). En sus memorias del reinado de Fernando VII, el marqués de Custine afir-

---

in the Resistance to Napoleon, 1808-1814», en Enders y Radcliff (eds.), *Constructing Spanish Womanhood,* pp. 259-282. A su vez, esta participación femenina en la contienda fue utilizada por el bando napoleónico en su propia imaginería bélica para representar España como un país bárbaro y desordenado, necesitado de la civilización francesa.

39 Lawrence Tone, «A Dangerous Amazon».

40 M.ª C. Romeo, «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales», en Morant (dir.), *Historia de las mujeres,* pp. 61-83.

41 Un fenómeno que ya se producía en el Antiguo Régimen.

42 M.ª C. Romeo, «Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina: Por amor al esposo, por amor a la patria», en I. Burdiel y M. Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX,* Espasa, Madrid, 2000, pp. 209-238.

maba que corría en la corte el rumor de que el juicio y condena a Mariana Pineda había tenido un carácter ejemplarizante: disuadir a las muchas mujeres que aprovechaban su condición para favorecer de formas diversas la causa liberal.[43]

A medida que la revolución se *cerraba,* sin embargo, los liberalismos españoles fueron también cerrando las puertas a estas vías de participación política femenina, que eran ridiculizadas y descritas como actos contra natura.[44] El discurso de la domesticidad fue imponiéndose hasta convertirse en hegemónico a mediados de siglo.[45] En 1845, Ventura de la Vega estrenó en Madrid la comedia de enredos *El hombre de mundo*. En ella se nos presenta a don Luis, un viejo calavera que ha sido «domesticado» por la virtuosa Clara,[46] con quien ha contraído matrimonio y que sirve de madre a su hermana Emilia. El regreso de un viejo compañero de correrías de Luis (llamado precisamente don Juan) y los amores secretos que mantienen Emilia y el joven Antoñito provocan una sucesión de malentendidos y de celos infundados que se resuelven finalmente, como era de esperar, de forma favorable para todos. En la obra, Ventura de la Vega remarca la función que a la mujer, a Clara, corresponde como ángel del hogar (utiliza el término «ángel» para referirse a ella en diversas ocasiones): amante virtuosa de su esposo y correctora de sus costumbres disipadas,

---

43 A. Rodrigo, *Mariana de Pineda. La lucha de una mujer revolucionaria contra la tiranía absolutista,* La Esfera de los Libros, Madrid, 2004, p. 152.

44 Véase, por ejemplo, el tipo «La politico-mana» firmado por Gabriel García Tassara, de la colección costumbrista *Los españoles pintados por sí mismos,* Visor, Madrid, 2002 [1843], vol. 2, pp. 39-47.

45 C. Jagoe, «La misión de la mujer», en Jagoe, Blanco y Enríquez de Salamanca (eds.), *La mujer,* pp. 21-53. Ha sido la crítica literaria feminista la que ha estudiado con mayor profundidad este discurso de la domesticidad. Véase, por ejemplo, S. Kirkpatrick, *Las románticas: Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850,* Cátedra, Madrid, 1991; L. Charnon-Deutsch, *Narratives of Desire: Nineteenth-Century Spanish Fiction by Women,* Pennsylvania State University Press, University Park, 1994; A. Blanco, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Universidad de Granada, Granada, 2001. Para el periodo posterior, desde la misma tradición, B. A. Aldaraca, *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España,* Visor, Madrid, 1992; C. Jagoe, *Ambiguous Angels: Gender in the Novels of Galdós,* University of California Press, Berkeley, 1994. También, la panorámica sobre la prensa dedicada al «bello sexo» de I. Jiménez Morell, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868),* Ediciones de La Torre, Madrid, 1992.

46 Una expresión que utiliza reiteradamente el autor.

administradora y gobernanta de la casa, tutora de su joven hermana en su iniciación amorosa… El hogar es su dominio, y lo que permitirá a su marido dedicarse de todo corazón al bien de la patria. Lo expresa con estas mismas palabras Luis cuando le explica a un incrédulo Juan las virtudes del matrimonio:

todo eso, que yo he probado
cuando como tú vivía,
se borra, Juan, desde el día
en que te miras casado!
Ya por el público bien
te afanas, y en ti rebosa,
con el amor de tu esposa,
el de tu patria también.
Y el alma y los ojos fijos
en su porvenir tendrás,
porque esta patria, dirás,
es la patria de mis hijos.[47]

Otras actitudes distintas a las de Clara eran merecedoras de mofa y escarnio. En la revista satírica *La Cotorra* (1846), en la que participaban con seudónimo femenino escritores como José María Bonilla, abundaban las caricaturas, epigramas festivos y sátiras contra determinados tipos de mujer, especialmente las que se relacionaban con la política o las que se dedicaban a «tareas filosóficas» que se consideraba no les correspondían.[48]

En *Los españoles pintados por sí mismos,* Gabriel García y Tassara, redactor del tipo de la «politico-mana», consideraba que este tipo de mujeres no tenían siquiera «fisonomía de mujer», puesto que parecían subvertir aquello para lo que las destinaban su sexo y su naturaleza. Su frente estaba «preñada como la de un íncubo y arrugada como la de un viejo», sus ojos «desencajados como los de un energúmeno y amarillentos como los de un bilioso», su boca se hallaba siempre «entreabierta como la de un orador impaciente por el turno de la palabra», todas sus facciones, en fin,

47 V. de la Vega, *El hombre de mundo,* Anaya, Salamanca, 1969, p. 77 (edición, introducción y notas de José Montero Padilla).

48 Especial atención mereció a los redactores de esta revista la escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda, a quien llamaban «mujer hermafrodita». El título completo de la publicación, de la que aparecieron doce números, era *La Cotorra: periódica, vivaracha y coquetuela, por una Sociedad de Literatas de la Corte*.

eran «rígidas y ocasionadas a las caricaturas de la irritabilidad tribunicia». No contento con ello, el autor concluye que las mujeres que se dedicaban a este vicio no lo hacían sino por feas: incapaces de sobresalir en sociedad por su belleza (para la que la naturaleza las preparaba), no tenían otro remedio que arrojar las novelas y abrir y leer periódicos (de este modo, leyendo un periódico, se la representa en el grabado que acompaña el tipo).[49]

Ahora bien, el discurso liberal sobre el ordenamiento de los sexos, construido sobre esta premisa común, no era ni único ni monolítico: la discusión abierta o latente sobre el papel que debía ocupar la mujer en la sociedad liberal se mantuvo a lo largo de todo el siglo XIX y admitió propuestas muy diferentes.[50] Todas ellas, en mi opinión, derivaban de las funciones diferenciadas que cada cual entendía debía ejercer la mujer en el seno de la comunidad nacional. Una de las principales era su responsabilidad como guardianas del honor nacional.

## Guardianas del honor nacional

Las representaciones de España como una virtuosa y honorable matrona servían para difundir y hacer comprensible la idea de nación, que se convertía de este modo en una «gran familia», una gran comunidad de parentesco unida por vínculos afectivos y de solidaridad. Los hijos debían amar y defender a la madre patria; especialmente su honor. La mujer se convertía, de este modo, en la marcadora de los límites morales de la familia nacional. La agresión a estos se representaba normalmente en el discurso liberal patriótico (como en el caso del cuadro de Asensio Juliá) mediante un atentado físico (y sexual) contra una doncella. Un acto que simbolizaba también un ataque a la independencia y a la libertad de la patria.[51]

---

49 G. García Tassara, «La politico-mana», en *Los españoles pintados por sí mismos,* Gaspar y Roig, Madrid, 1851 (1842-1843), pp. 195-200.

50 Romeo, «Destinos de mujer».

51 Un estudio comparado de diversos casos europeos, en A. M. Banti, *L'onore de la nazione. Identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande Guerra,* Einaudi, Turín, 2005. Este autor ha estudiado también magistralmente el caso italiano en *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita,* Einaudi, Turín, 2006.

Así pues, en la literatura liberal patriótica española la nación se representó como una comunidad de parentesco.[52] Por ejemplo, en uno de sus dramas más característicos, escrito y estrenado ya antes de la guerra y llevado a escena en repetidas ocasiones desde entonces: el *Pelayo* de Manuel José Quintana. Una de las figuras clave de la tragedia es Hormesinda, hermana de Pelayo y pretendida por el moro Munuza, gobernador de Gijón. Ausente Pelayo de la ciudad asturiana, Hormesinda accede a contraer matrimonio con Munuza para proteger a su pueblo de la sangrienta represión con que amenaza este último (lo conseguirá haciendo uso de la bondad y sensibilidad *naturales* a su sexo). Al hacerlo, sin embargo, renuncia a su propia familia (y patria), lo que la sume en un estado de angustia y desesperación que la acompañará durante los cincos actos del drama. El noble Alfonso se muestra desde el principio contrario al enlace, que considera un acto de traición a la patria. En su opinión, una mujer española (católica y amante de la libertad) no puede casarse con un extranjero, que además es musulmán y tirano. La protección del pueblo no es excusa suficiente. De hecho, la única salida honorable para este es luchar hasta la muerte por su libertad. Cualquier otra salida es ignominiosa. Cuando Pelayo regresa a Gijón y conoce la noticia de la boda de su hermana no duda en culparla y repudiarla. Hormesinda solo conseguirá redimirse con su familia (y patria) con la muerte accidental a manos de su propio hermano. La tragedia concluye con las siguientes palabras de Pelayo, que se convertirían en canto de guerra de los liberales decimonónicos de principios de siglo:

> Españoles, con sangre de Pelayo
> manchada está la cuna que sustenta
> vuestra naciente libertad, con sangre
> de esos feroces bárbaros es fuerza
> lavarla, no haya paz, no haya reposo,
> siglos y siglos duren las contiendas.
> Viendo estáis mi dolor, mi amargo luto,
> pues bien, yo os lo consagro en noble ofrenda,
> recibidlo, y la patria desde ahora
> mi solo amor, y mi familia sea.[53]

52 Sobre esta literatura, Álvarez Barrientos (ed.), *Se hicieron literatos.* También, Romero Ferrer (ed.), *Las lágrimas,* pp. 15-62.

53 M. J. Quintana, «Pelayo», en A. Romero Ferrer (ed.), *Las lágrimas,* pp. 137-198 (cita de la p. 198).

La España del *Pelayo* de Quintana es de este modo una familia: una comunidad de sangre (un elemento que es vertido copiosamente en los textos de esta primera literatura liberal) entre padres de familia que viven independientes y en libertad (sin esta, para los liberales, no hay patria). El modelo se mantuvo vigente en años posteriores. En la tragedia *Lanuza* (1822), del duque de Rivas, el justicia aragonés es tentado por los traidores a abandonar la causa de su pueblo: utilizarán para convencerlo el hecho de que su amada Elvira es la hija de Vargas, general del ejército de Felipe II que marcha con sus tropas a someter a Zaragoza. Su lealtad hacia la madre patria, su amor a su libertad, sin embargo, se anteponen a cualquier otra y, a pesar de los ruegos de Elvira, prefiere el cadalso a la traición:

> Si conservar la vida yo intentase
> por tu amor, fuera indigno de obtenerlo.
> .....
> Respeta la constancia y el denuedo
> con que manifestar al orbe todo
> sin duda hoy mismo como noble debo,
> que los que lidian por la madre patria
> y por la libertad, aunque su esfuerzo
> el Destino contraste, nunca deben
> transigir con los déspotas, muriendo
> antes que sucumbir…[54]

Así pues, el liberalismo romántico mantendrá también la identificación entre despotismo y atentado contra el honor femenino. En los fragmentos del *Pelayo* de otro insigne vate liberal, José de Espronceda, es el rey Rodrigo quien fuerza a una doncella inocente, Florinda. El acto tiránico del rey de los godos será el origen de la maldición que caerá sobre su patria en forma de invasión mora de la Península.[55] En 1831 el mismo autor escribió un drama histórico de carácter también claramente liberal: *Blanca de Borbón*.[56] La tragedia está ambientada en la época del tirano Pedro el

---

54 A. Saavedra, «Lanuza», en *Obras completas del Duque de Rivas,* BAE, Madrid, 1957, t. II, pp. 89-122 (cita de las pp. 118-119).

55 J. Espronceda, «Ensayo épico. Fragmentos de un poema titulado "El Pelayo"», en *José de Espronceda. Obras completas,* Cátedra, Madrid, 2006, pp. 131-135 (edición, introducción y notas de Diego Martínez Torrón).

56 J. Espronceda, «Blanca de Borbón», en *José de Espronceda,* pp. 763-831. D. T. Gies ha señalado que en las décadas centrales del siglo XIX, fue en el teatro donde se discutieron en España las identidades. Cfr. D. T. Gies, «Spanish Theater and the Discourse of Self-Definition», *Revista de Estudios Hispánicos,* 34 (2000), pp. 433-442.

Cruel de Castilla, quien, seducido por su favorita María de Padilla,[57] mantiene encerrada a su mujer y reina legítima, Blanca de Borbón. La pérfida María teme que el rey vuelva a amar a la virtuosa Blanca (arquetipo de la feminidad romántica), así que procurará por todos los medios causar su muerte. Por su parte, Enrique de Trastámara, hermano del rey, y otros caballeros, preocupados por la tiranía de Pedro hacia Castilla (simbolizada por la humillante situación en la que se halla la reina y por la forma en que es tratada), se alzan junto al pueblo contra el monarca al grito de «salvar a Blanca o perecer»;[58] aunque fracasan. Finalmente, a pesar de los intentos de Enrique por salvarla, Blanca muere a manos del malvado moro Abenfarax, de quien se sirve Pedro el Cruel. Enrique jurará venganza y no descansar hasta que el pueblo español recobre su libertad.

El caso de la reina virtuosa, protagonista de la tragedia de Espronceda,[59] puede también servirnos para reflexionar sobre otras derivas en España de la vinculación que establecía el discurso liberal entre mujeres y honor nacional: las que afectan, por ejemplo, a la presencia de dos de ellas, durante las décadas centrales del siglo XIX, en lo más alto del edificio político. El mundo de la política *nacional* estuvo marcado, desde el principio, por determinaciones de género. El liberalismo exigía a aquellos hombres a quienes se delegaba el bien de la patria una conducta doméstica ejemplar: ¿cómo podía gobernar una nación quien era incapaz de dirigir como debía su propio hogar? Su actuación pública, se pensaba, era reflejo de su moralidad privada.[60] Pero ¿qué ocurría cuando al frente del Estado se hallaba una figura femenina, una reina, como en la España isabelina o en la Inglaterra victoriana? Como ha señalado Isabel Burdiel, el liberalismo español, como el de otros países de su entorno, identificó la nación con la monarquía histórica. Intentó convertirla en símbolo de la nación y, a su vez, en instancia tutelar de la sustitución del viejo orden por el nuevo. Un proyecto que pasaba, principalmente, por la transformación radical del carác-

57 Personaje histórico del siglo XIV que no tiene ninguna relación con la viuda del comunero Juan de Padilla, del siglo XVI.

58 J. de Espronceda, «Blanca de Borbón», en *José de Espronceda,* p. 813.

59 Un caso que no es único, sino que se repite en obras como la *Blanca de Castilla* de Ángel de Saavedra, duque de Rivas, o en otras de las novelas históricas más significativas de la década de 1830.

60 P. Joyce, *Democratic Subjects: The "Self" and the "Social" in Nineteenth-Century England,* Cambridge University Press, Cambridge, 1994.

ter de esta institución: de corte aristocrática y absolutista debía pasar a convertirse en familia virtuosa, modelo de moralidad, autocontrol, razón y mérito. Ni siquiera la reina, por lo tanto, escapaba al nuevo modelo de feminidad que propugnaban los liberalismos europeos. De hecho, se veía especialmente afectada por él, ya que debía cargar con la responsabilidad de ser un símbolo para la familia nacional. La vida privada de los monarcas (en especial si eran mujeres) estaba abierta al escrutinio público; su honorabilidad se convirtió en la de la nación a la que representaban: en el caso español, el comportamiento desordenado de María Cristina y de su hija Isabel II contribuyó de forma decisiva al descrédito en el que fue cayendo la institución monárquica. Como ha demostrado Isabel Burdiel, la monarquía española, a diferencia de su homóloga inglesa, no fue capaz de adaptarse a lo que la nueva sociedad liberal requería, un hecho que fue trascendental en la historia política española del periodo isabelino.[61]

## Diosas de la modernidad: benefactoras y civilizadoras de costumbres

La prescripción de la virtud no afectó solo a la reina, aunque sin duda fue su víctima más ilustre. Para los liberales, el estado moral de la nación entera dependía del comportamiento de sus mujeres. Desde finales del siglo XVIII, de hecho, los pensadores europeos habían hecho de ellas un marcador esencial para valorar el grado de civilización de cada una de las naciones.[62] Una nación «moderna» se caracterizaba, para ellos, por otorgar a la mujer un cierto grado de igualdad en la vida conyugal (mediante la sublimación de su condición como esposa y madre, así como por una cierta presencia pública derivada también de esta condición). El modelo en negativo, tan temido como deseado por los liberales europeos, era la odalisca de los harenes orientales: esclava, recluida y sexualmente incontrola-

61 Sigo en estas reflexiones a Burdiel, *Isabel II*. Véase, también, S. L. Miller, «Liberty, Honor, Order: Gender and Political Discourse in Nineteenth-Century Spain», en Enders y Radcliff (eds.), *Constructing Spanish Womanhood,* pp. 233-257.

62 J. Malecková, «Women in Perceptions of Uneven Development», M. Hroch y L. Klusáková (eds.), *Criteria and Indicators of Backwardness. Essays on Uneven Development in European History,* FFUK, Praga, 1996, pp. 143-156.

ble.[63] En el caso español, en mi opinión, se produjo en relación con este proceso un hecho singular en el que, de nuevo, aparecen enlazados los discursos de género y de nación.[64] El mito romántico europeo de España fue un mito orientalista (especialmente en lo relativo a sus mujeres). La promiscua gitana *Carmen,* de Prosper Mérimée, se convirtió en el símbolo mundial de «la nación romántica por excelencia», la que se extendía más allá de los Pirineos.[65] La imagen europea de España la excluía de Europa y de la modernidad. Una de las pruebas que se aducían a afirmación tan contundente era la inmoralidad de unas mujeres que mantenían muchos de los rasgos de sus antepasadas musulmanas.

No puede resultarnos extraño que esta imagen fuese rebatida de inmediato por los autores españoles, quienes al hacerlo insistían en el modelo de la domesticidad femenina. El costumbrismo romántico, un género literario que se desarrolló de forma extraordinaria desde la década de 1830, como han estudiado diversos especialistas, nació de hecho en buena medida con esta voluntad reivindicativa frente a la imagen que de España ofrecían los extranjeros.[66] Idéntica voluntad encontramos también en *María o la hija de un jornalero,* novela por entregas a caballo entre la novela social, la anticlerical y la de costumbres contemporáneas, del republicano vinarocense Wenceslao Ayguals de Izco.[67] Si por algo se distinguió

---

63 Junto con el de la mujer cortesana «tradicional», que compartía muchos de los rasgos negativos de la mujer oriental.

64 Fenómenos similares se dieron en otros países del sur europeo, en los que se insistía en los estereotipos de desorden sexual. Para el caso italiano, véase R. Bizzocchi, «Cicisbei. La morale italiana», *Storica,* 3 (1997), pp. 63-90.

65 He desarrollado el carácter sexual de este mito orientalista en X. Andreu, «La mirada de Carmen. El mite oriental d'Espanya i la identitat nacional», *Afers,* 48 (2004), pp. 347-367.

66 J. F. Montesinos, *Costumbrismo y novela. Hacia el redescubrimiento de la realidad española,* Castalia, Madrid, 1983; J. Marco, «El costumbrismo como reacción», en A. González Troyano (dir.), *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos y homenaje a Gerald Brenan,* Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1987, pp. 125-139; J. Álvarez Barrientos y A. Romero Ferrer (eds.), *Costumbrismo andaluz,* Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998. Sobre la influencia del mito romántico de España en la construcción de la identidad nacional española durante las décadas centrales del siglo XIX, véase X. Andreu, «*¡Cosas de España!* Nación liberal y estereotipo romántico a mediados del siglo XIX», *Alcores,* 7 (2009), pp. 39-61.

67 Sobre Ayguals y la saga de María, véanse S. Baulo, *La trilogie romanesque de Ayguals de Izco. Le roman populaire en Espagne au milieu du XIXe siècle,* Presses Universitaires du Septentrion, París, 1999. Las dos primeras obras de la trilogía fueron un auténtico éxito en la

Ayguals en su dilatada carrera como escritor, editor y periodista fue por su obsesión por, parafraseándolo a él mismo, «defender la civilización española de los ultrajes extranjeros». Con estas palabras lo anunciaba en la dedicatoria que hizo de su novela al afamado escritor francés Eugène Sue. Se quejaba de que para muchos extranjeros

> en España no hay más que manolos y manolas; que desde la pobre verdulera hasta la marquesa más encopetada, llevan todas las mujeres en la liga su navaja de Albacete, que tanto en las tabernas de Lavapiés como en los salones de la aristocracia, no se baila más que el bolero, la cachucha y el fandango; que las señoras fuman su cigarrito de papel, y que los hombres somos todos toreros y matachines de capa parda, trabuco y sombrero calañés.[68]

La novela, que tuvo un gran éxito (nueve ediciones españolas entre 1845 y 1849), fue traducida al francés, al italiano, al flamenco, al alemán y al portugués. En todos los casos con el título *María la española o la víctima de un monje*. En mi opinión, con este título el autor (que participó activamente en las traducciones) sintetizaba lo que quería transmitir al lector extranjero: España, encarnada simbólicamente en María, había sido víctima secular de la Iglesia y del despotismo monárquico. Su estado de postración no era resultado del *carácter nacional* de sus pobladores. Contra las injuriosas imágenes del pueblo español que podían leerse en las páginas de los viajeros y los escritores románticos (Dumas, Gautier, Ford y tantos otros), quienes solo tenían ojos para las gitanas y los bandoleros, presentaba otras que lo mostraban honrado, virtuoso y trabajador (como Anselmo *el Arrojado,* padre de María). También era un pueblo dispuesto a luchar por su libertad y por su honor, como Luis de Mendoza (futuro marido de María). Cuando esto último se produjese, nada impediría a España volver a ponerse a la altura de las naciones europeas, dado que su atraso era solo «material», no «moral». Una vez más, encontramos a la nación española simbolizada por una mujer, la virtuosa (y, por tanto, plenamente «moderna») María, guardiana de su honor y corazón de la familia nacional.

---

década de 1840; y E. Martí López, «Historia literaria y análisis cuantitativo: ediciones, éxitos de venta y novela en España, 1840-1900», *Bulletin Hispanique,* núm. 2, diciembre de 2001, pp. 675-694.

68 W. Ayguals de Izco, *María o la hija de un jornalero,* Sociedad Literaria, Madrid, 1845-1846, vol. 1, pp. 5-6.

Aceptar y solicitar la «modernidad» para la nación española implicaba abrir, también, un espacio de intervención femenina en la esfera pública. El discurso liberal sobre la feminidad atribuía una serie de características *naturales* a las mujeres que las convertían en especialmente dotadas para actuar en diversos ámbitos de la sociedad.[69] Si la nación era una gran familia, a sus mujeres se les podía encomendar una función tutelar derivada del papel que asumían en aquella. Su *natural* inclinación hacia el amor, la religión, el sentimiento… les abrían ámbitos en los que poner sus cualidades en práctica al servicio de la nación. En una sociedad no igualitaria (y que no pretendía serlo) y patricia como la liberal, el alivio de los males sociales estaba en manos de los particulares a través de la caridad o la beneficencia: campos en los que se esperaba que las mujeres (acomodadas, se entiende) cumplieran una misión trascendental.

Esta es la función que ocupará a algunas de las protagonistas de las novelas de Ayguals de Izco, como la baronesa del Lago. En *La marquesa de Bellaflor,* elevada ya María en su posición social, dedica todo su tiempo a abogar por la reforma humanitaria de las prisiones o por la creación de hospicios y casas de acogida para los más desfavorecidos, o bien desplegando todo tipo de acciones benéficas y caritativas…[70] A su vez, esta función tutelar femenina sobre las clases populares se concebía también desde un plano moralizador: a través de su ejemplo y de sus esfuerzos, aquellos sectores del pueblo bajo que se asemejaban a los bárbaros terminarían finalmente por entrar en la senda de la virtud.[71]

No hay duda de que los resquicios que abrió a las mujeres el discurso liberal para que participaran en la esfera pública fueron ocupados. El mismo Ayguals no dudó en rellenar algunas de sus entregas con noticias que daban a conocer y celebraban la aparición de una Junta de Beneficen-

---

69 Por ejemplo, en lo que respecta a la aparición de una subjetividad femenina propia o a formas «femeninas» de expresión literaria. Véase la nota 45.

70 Pueden servir de ejemplo Ayguals de Izco, *María o la hija,* vol. 1, pp. 301-307 y 349-362; y vol. 2, pp. 91-97.

71 Aparte de una recua de holgazanes, prostitutas y toda una caterva de personajes marginales que son redimidos y «civilizados» por el ejemplo y la virtud de María, me parece especialmente significativo, por sus vinculaciones coloniales, el caso del «negro Tomás», que pasa de ser un salvaje irracional y asesino al más fiel y leal de los criados. Véase Ayguals de Izco, *María o la hija,* vol. 1, pp. 277-294.

cia en Madrid formada íntegramente por mujeres (incluso transcribió sus estatutos), al tiempo que se atribuía el mérito de haberla inspirado y animaba a otras suscriptoras a seguir el ejemplo. Todas ellas, argumentaba, eran la muestra palpable del estado de civilización al que estaba llegando la nación española, que la equiparaba con el resto de países europeos.[72] Fue desde aquí, apelando a su *natural* condición femenina, desde donde algunas mujeres pudieron forzar los límites y ampliar el margen de maniobra de que disponían para intervenir en la sociedad española del siglo XIX.[73]

## Reproductoras culturales de la nación liberal

Para el liberalismo decimonónico de principios de siglo, la familia era la unidad fundamental desde la que formar a los españoles. La intervención estatal en la vida familiar, en la esfera doméstica, debía ser mínima. La preocupación educativa liberal pasaba por la formación (nacional) de unas elites dirigentes (masculinas) que fueran capaces de conducir al país hacia el futuro.[74] La carga de lo que podríamos llamar «educación sentimental» en las tradiciones nacionales de los jóvenes hispanos recaía en las madres de familia; de hecho, era uno de sus deberes principales.[75] La mujer, como núcleo del hogar, tenía la obligación de transmitir a los hijos los valores y las costumbres nacionales, de infundirles su *carácter* peculiar. Hacer dejadez de ello, interrumpir la cadena histórica que unía el pasado y el futuro de la nación, era una amenaza para esta. Fue por ese motivo,

---

72 Ibíd., pp. 308-319.

73 El caso más destacado fue el de Concepción Arenal. Véase M.ª C. Romeo, «Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes», en M. Pérez Ledesma y I. Burdiel, *Liberales eminentes,* Marcial Pons, Madrid, 2008, pp. 213-243.

74 Con la consiguiente exclusión de las mujeres de la instrucción pública o, en el mejor de los casos, la reducción de esta a aquellas tareas necesarias para formar madres de familia virtuosas. A. Fernández Valencia, «La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades», en Morant (dir.), *Historia de las mujeres,* pp. 427-453.

75 La ausencia de actividad legislativa del Estado liberal en el ámbito educativo durante la primera mitad del siglo XIX pudo ser también resultado de la forma en que el liberalismo decimonónico entendía la nación y su reproducción. Este fue el caso, por ejemplo, de Gran Bretaña, donde la nacionalización de las masas a través de la educación pública no se planteó hasta muy avanzado el siglo XIX. Véase S. Heathorn, *For Home, Country, and Race: Constructing Gender, Class, and Englishness in the Elementary School, 1880-1914,* University of Toronto Press, Toronto, 2000, pp. 3-23.

creo, por el que fueron tantas las páginas que los escritores liberales dedicaron a la necesidad de «formar» a las madres y de impedir su corrupción moral, amenazadas como estaban por un lujo y una moda percibidos y a menudo representados como extranjeros.

El 30 de noviembre de 1832, el progresista Mariano José de Larra publicó en *El Pobrecito Hablador* el artículo costumbrista «El casarse pronto y mal», en el que advertía de los peligros de la mala educación de los hijos por el afrancesamiento de las costumbres. Su hermana, explicaba en el artículo *el Bachiller,* había recibido una educación de aquellas en las que se rezaba diariamente el rosario y en las que «andaba señor padre, que entonces no se llamaba *papá,* con la mano más besada que reliquia vieja». Después «vinieron los franceses» y «no hizo falta mucha comunicación con algunos oficiales de la guardia imperial para echar de ver que si aquel modo de vivir era sencillo y arreglado, no era sin embargo el más divertido». El caso es que tras su contacto con los oficiales transpirenaicos la hermana del bachiller se aficionó a las costumbres francesas (hasta el punto que renunció a los suyos, a quienes despreció siempre que pudo; incluso emigró al país vecino) y, «como quiera que esta débil humanidad nunca sepa detenerse en el justo medio», pasó de un extremo a otro. Dejó que su hijo Augusto leyese «sin orden ni método cuanto libro le viniese a las manos» y cuando regresó con él a España lo había convertido en un auténtico petimetre. Enamorado de una joven «muy bien educada también, la cual es verdad que no sabía gobernar una casa, pero se embaulaba en el cuerpo en sus ratos perdidos, que eran para ella todos los días, una novela sentimental», se casaron contra la voluntad de sus padres y acabaron formando una familia en la que ninguno de sus miembros era feliz y cuyo final fue trágico: adulterios, suicidios y locuras histéricas. En la conclusión que acompañaba al relato del bachiller, Larra declaraba que su intención había sido tratar el tema de la instrucción de los jóvenes, «persuadir a todos los españoles que debemos tomar del extranjero lo bueno, y no lo malo […]. Religión verdadera, bien entendida, virtudes, energía, amor al orden, aplicación a lo útil, y menos desprecio de muchas cualidades buenas que nos distinguen aún de otras naciones, son en el día las cosas que más nos pueden aprovechar».[76]

---

76 M. J. de Larra, «El casarse pronto y mal», en M. J. de Larra, *Artículos,* Cátedra, Madrid, 2001, pp. 163-176 (edición, introducción y notas de Enrique Rubio).

La preocupación era común a todas las familias liberales. El 13 de diciembre de 1837, el moderado Ramón de Mesonero Romanos firmaba en el *Semanario Pintoresco Español* un artículo de costumbres en el que dejaba sentada la premisa ya ampliamente compartida de que «las mujeres […] son las que forman las costumbres, así como los hombres hacen las leyes».[77] A continuación, pasaba a narrar la vida ficticia de doña Dorotea Ventosa y de su descendencia, un relato que le servía para exponer cuál había sido en su opinión la evolución de las costumbres españolas desde finales del siglo XVIII (cuando España no era aún «una nación traducida»). Dorotea fue educada en la obediencia estricta a los padres y, posteriormente, al marido, quien ejercía sobre ella un «amor tiránico»: recluida en el hogar, llevaba en él una vida casi conventual. Cuando murió su marido, se dejó llevar por las nuevas oportunidades que le ofrecía una mayor libertad: empezó a participar de la vida social y a olvidar la educación de su hija Margarita. Esta última, sin protección alguna en medio de una sociedad disipada y bulliciosa, empezó a leer novelas extranjeras y acabó casándose «románticamente» con un petimetre sin mérito, quien la dejó abandonarse a los caprichos de la moda. Cuando, unos años después, se convirtió en madre, «la voz de la naturaleza se ahogó en su pecho, y el eco de la moda resonó en los más recónditos secretos de su corazón»: se olvidó de educar a unos hijos a los que cedió a una madre de alquiler que los malcrió. Con todo, la familia se convirtió en un «drama moderno», ya que «no había unidad de acción»: cada cual iba a la suya. Los hijos desconocían prácticamente a sus padres: Arturo se convirtió en un joven fatuo y presumido, hablador y calavera, un auténtico petimetre «que saludaba en francés, cantaba en italiano, y escribía a la inglesa»; Carolina era una niña mimada, formada en la escuela de los folletines románticos (franceses) con sus venenos, secuestros y pasiones exaltadas. Entre la educación casi conventual de la abuela y la de los nietos, se había perdido el modelo que Mesonero deseaba para las mujeres españolas: el de la mujer doméstica. Una mujer virtuosa, amante de su marido, a quien debía entregarse con toda su alma, e instructora de sus hijos. Esto último implicaba también otra tarea: proteger el carácter y los valores nacionales españoles, amenazados como estaban. Muestras de ello eran la conducta y la afectación de Arturo y Carolina (bautizados, por cierto, con nombres propios de folletines franceses).

---

77 R. Mesonero Romanos, «Antes, ahora y después», en R. de Mesonero Romanos, *Escenas y tipos matritenses,* Cátedra, Madrid, 1993, pp. 332-351 (cita de las pp. 332-333).

La historia se repite en los cuadros de costumbres de *Ayer, hoy y mañana o la fe, el vapor y la electricidad* del también moderado Antonio Flores: la marquesa del Suministro no ha hecho con sus hijas «el disparate de bautizarlas con los prosaicos nombres de los antiguos santos españoles», sino que ha llamado a una Elisa y a la otra Laura. Además, «no les dio de mamar cuando niñas, ni las amamantó después en la doctrina cristiana, ni las ha enseñado a coser, ni menos a zurcir, ni quiere que sepan lo que es remendar, ni nada de lo que constituye el gobierno de una casa». Más aún, sus hijas «han aprendido a rezar en francés, a hacer cortesías a la francesa, geografía universal, algo de historia de España, escrita en francés por supuesto, y leen de corrido novelas francesas». Elisa «se hizo romántica» y se casó con un igual sin conocimiento de sus padres. La otra hija, Laura, se convirtió en una coqueta que se dejaba galantear por todos, pero sin querer a ninguno.[78]

El miedo a la «desnaturalización», al abandono de las costumbres propias por las extranjeras, y el papel clave que en este proceso tenían las madres españolas fue uno de los *leitmotiv* de la literatura peninsular durante las décadas centrales del siglo XIX y, de hecho, uno de los factores que explican el nacionalismo del periodo.[79] La literatura costumbrista, con la ridiculización de personajes como los «elegantes» y las «coquetas» (siempre afrancesados y siempre corrompidos por la lectura de novelas románticas), se proponía corregir, mediante la sátira, esta situación.[80]

Pero no todas las familias liberales entendían igualmente el papel de la mujer como reproductora cultural de la nación. Ya durante el Trienio Liberal se había debatido sobre si las mujeres debían ocuparse también (que no alternativamente) de formar a sus hijos en los principios liberales, una medida que hubiera abierto un cierto espacio para la instrucción polí-

---

78 A. Flores, «El sí de las madres», en A. Flores, *Ayer, hoy y mañana o la fe, el vapor y la electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899,* Imp. de Mellado, Madrid, 1863 (1853), t. III (parte segunda), pp. 25-40. Véase también A. Flores, «Los pollos de 1850», en Flores, *Ayer,* pp. 159-172.

79 Andreu, *«¡Cosas de España!».*

80 La presencia de estas figuras en la literautra costumbrista de las décadas de 1830 y 1840 es abundante. Por ejemplo, en comedias de Bretón de los Herreros como *Una de tantas* (1837) o *Un aviso a las coquetas* (1844). Véase, desde una perspectiva de historia sociocultural, N. Valis, *The Culture of Cursilería: Bad Taste, Kitsch, and Class in Modern Spain,* Duke University Press, Durham, 2002, pp. 31-76.

tica femenina.[81] Aunque es difícil identificar las fronteras entre unos y otros grupos liberales, parece que estos planteamientos se fueron identificando, con el tiempo, con las posiciones políticas más avanzadas. Extraños compañeros de viaje del moderantismo en su oposición a Espartero durante el trienio progresista, estos grupos radicales intentaron rehacer durante los años cuarenta los puentes con el progresismo y mantener viva la llama de la revolución. Para conseguirlo, y tras comprobar que el pueblo no iba a seguirles simplemente por el hecho de que se presentasen como sus portavoces, necesitaban la participación activa de unas mujeres (madres) hacia las que dirigieron buena parte de su propaganda política.

En julio de 1844 apareció el primer número de la revista *El Tocador. Gacetín del bello sexo*. En sus primeras páginas podía leerse un artículo del conocido demócrata catalán Antonio Ribot y Fontseré dirigido a las lectoras y titulado «Educación» que comenzaba con unas palabras que nos resultan ya conocidas:

> Decir que la mujer ejerce en la sociedad una poderosa influencia, es una vulgaridad repetida todos los días, es hacerse eco de una verdad conocida de todo el mundo, evidente, palpable, que no se presta al examen ni a la discusión, y que puede presentarse como un axioma lo mismo a las inteligencias más elevadas que a los entendimientos más obtusos, sin acompañarla de ninguna prueba, porque no hay ninguna que pueda evidenciarla más de lo que lo está ella por sí sola.[82]

El carácter, escribía citando a Aimé-Martin, se formaba con las primeras impresiones recibidas en la más tierna infancia y bajo los auspicios de la «divinidad» encargada de proporcionarlas: la madre. A pesar de ser esta una idea tan aceptada y reconocida, se quejaba Ribot, seguían sin tenerse suficientemente en cuenta las consecuencias que se derivaban para la humanidad, la religión y la patria. Fue por ello por lo que no solo dedicó el artículo inicial, sino buena parte de los que escribió para la revista, a esta materia. El primer paso que debía darse, según el autor catalán, era educar a las madres, una verdad que había olvidado incluso Rousseau en su *Emilio* (a quien, no obstante, reconocía como su gran referente). Si, como había afirmado el ginebrino, «reformando la educación de la juven-

81 Romeo, «Destinos de mujer».
82 A. Ribot, «Educación», *El Tocador,* 14 de julio de 1844.

tud se conseguiría reformar la humanidad», otros pensadores habían dado un paso más allá al señalar que «reformando la educación de las mujeres para que lleguen a ser buenas madres de familia se conseguiría reformar la juventud». Con un lenguaje plagado de referencias religiosas, como era propio de un admirador de Lamennais y del radicalismo liberal en su conjunto, Ribot pedía a las madres que curaran «el carácter que corroe la sociedad presente» y mejoraran la situación en la que se hallaba la nación. De hecho, afirmaba que la analogía de caracteres con la que se distinguían los individuos de una familia, de una provincia y de una nación se debía en buena medida a «la analogía de educación que en cada familia, en cada provincia y en cada nación reciben los individuos que la forman».[83] La tarea fundamental de la buena madre, según Ribot, era infundir en los jóvenes un espíritu religioso de fraternidad y el amor patriótico de entrega al bien común:[84] «Por grandes que sean los sacrificios a que nos obliga el amor a nuestros semejantes, sin este amor no hay felicidad posible. Sin este amor el individuo vive solo en medio de la multitud, proscrito en medio de la sociedad».[85]

No especificaba, sin embargo, cómo debía educar una madre a sus hijos en los valores patrióticos. De eso se encargaría, en parte, Ayguals de Izco en su trilogía folletinesca que ya hemos analizado anteriormente. En sus novelas, escritas en un estilo directo y de agitación, el lector podía leer que el futuro del país dependía de la erradicación de las fuerzas de la reacción y del triunfo de la libertad y de la democracia. Pero también, y es lo que me interesa destacar aquí, qué papel asumían las mujeres, lectoras potenciales de la novela, en dicho proceso. Si la hija de un jornalero había sido capaz de superar mil obstáculos y conservar su virtud, había sido gracias a la buena educación recibida en el seno de un hogar modesto, como se nos recuerda una y otra vez. ¿Cuáles eran los elementos fundamentales de esa educación? En primer lugar, la virtud, que había sido grabada en su corazón como único ídolo que merecía ser venerado. En segundo lugar, el amor a la patria, que pasaba tanto por el amor a su libertad como por la defensa de sus glorias y el mantenimiento de sus costumbres. Para conse-

83 A. Ribot, «De la educación del niño», *El Tocador,* 21 de julio de 1844.

84 *El Tocador,* 3 de octubre de 1844. Eso sí, sin que estos deriven en vicios: fanatismo religioso o patriotismo mal entendido.

85 *El Tocador,* 17 de octubre de 1844.

guirlo, era necesario que la mujer recibiese antes algún tipo de instrucción: por ejemplo, «estudiando en ese tesoro de libros españoles, minas inagotables de profunda sabiduría, que las demás naciones han querido explotar para calumniarnos después».[86]

Ayguals reconocía de este modo que las mujeres, dada la función *nacional* a la que se veían *naturalmente* obligadas, debían formarse con el estudio de una serie de libros españoles que les permitirían obtener los conocimientos necesarios para inspirar en sus hijos los necesarios sentimientos patrióticos. De hecho, ¿no servían para tal propósito sus mismas novelas? En ningún caso plantea como posibilidad que la mujer participe directamente de la vida política, más bien todo lo contrario; sin embargo, le reconoce implícitamente, y en nombre de la nación, una determinada forma indirecta de participación política mediante la formación de los futuros ciudadanos.

## Conclusiones

Como he procurado demostrar a lo largo del texto, las distinciones de género estuvieron presentes de modos múltiples en los discursos liberales acerca de la nación de la primera mitad del siglo XIX. Introducir y analizar la variable de género de estos discursos no consiste en *iluminar* un aspecto *más* de los mismos, en añadir un apéndice a su historia *general,* sino en replantearlos en su conjunto, porque no existe ningún discurso nacionalista que no esté marcado por dicha variable. El análisis del género debe ser siempre transversal, por tanto, al estudio de las naciones y de los nacionalismos. Del mismo modo, creo que tampoco hubo en la Europa liberal ningún discurso sobre la feminidad y la masculinidad que no estuviese marcado por e inserto en determinadas preocupaciones *nacionales*. Si es necesario pensar el género para estudiar naciones, quizás pensar naciones nos ayude también a comprender mejor las formas mediante las cuales fueron definidos los diferenciados papeles que en las sociedades liberales debían desempeñar hombres y mujeres. En este sentido, y aunque el problema ha sido

86 W. Ayguals de Izco, *La Marquesa de Bellaflor o El niño de la inclusa,* Miguel Guijarro, Madrid, pp. 406-407.

planteado de forma general, creo que parece especialmente clara la necesidad de romper con una dicotomía entre público y privado que, más que esclarecer, complica el análisis de las formas diversas mediante las cuales los hombres y las mujeres intervinieron y actuaron como sujetos históricos.

Al mismo tiempo, creo que quedan abiertos muchos caminos por los que seguir explorando líneas de análisis que aquí ni siquiera se han planteado. Por ejemplo, las mujeres que consiguieron hacer escuchar su voz en el siglo XIX, ¿qué imagen de la nación española construyeron en sus escritos?, ¿existió una imagen femenina diferenciada de España, o fueron otras, más que el sexo, las líneas que marcaron el debate sobre los diversos modelos nacionales en disputa? Por otro lado, me parece especialmente interesante e inexplorado leer toda una serie de discursos médicos e higienistas que se marcaron como objetivo disciplinar el cuerpo de la mujer (especialmente si era madre) a la luz de la nación. Elsa Dorlin ha puesto de relieve la relación existente entre la reinterpretación de la figura de la «madre» (que pasó de ser considerada una mujer «enferma» a convertirse en la expresión máxima de la naturaleza femenina) llevada a cabo a finales del siglo XVIII en Francia y la nueva preocupación por la «salud» del cuerpo nacional.[87] En nombre del bienestar de la nación los cuerpos de las mujeres empezaron a ser sometidos a la supervisión del Estado y de la sociedad civil. Reproductoras biológicas de la nación, su primera obligación era atender a la *naturaleza* y someterse a sus dictados (por ejemplo, amamantando directamente a sus hijos o deshaciéndose de las formas de vestir o de actuar consideradas contrarias a aquella). Aunque el Estado liberal de principios del siglo XIX, heredero directo del pensamiento ilustrado, no es comparable en este sentido con el de las últimas décadas de la centuria, mucho más preocupado por la intervención directa en la regulación de los cuerpos de sus ciudadanos, no debería ignorarse la relevancia que estos discursos (que estuvieron muy presentes en la esfera pública liberal) tuvieron sobre la vida de miles de mujeres españolas.

Asimismo, algunas de las relaciones existentes entre los discursos nacionales y de género han sido tan solo esbozadas en este texto y requerirían estudios mucho más profundos. Aunque parece claro que los libera-

87 E. Dorlin, *La matrice de la race: généalogie sexuelle et coloniale de la nation française,* La Découverte, París, 2006.

les utilizaron figuras femeninas para simbolizar España, no se ha abordado todavía un estudio sistemático de cómo lo hicieron. Un estudio que tome en serio unos materiales que hasta ahora han sido poco utilizados por los historiadores de la nación y del nacionalismo españoles. ¿Qué elementos compartió dicha representación con otras figuras femeninas *nacionales*? ¿En qué aspectos se diferenció? Los diversos modelos de la matrona clásica con el león a sus pies, ¿obedecen a proyectos liberales diferenciados? ¿Cómo influyó la presencia en el trono de una reina supuestamente «inocente» (aunque resultara no serlo tanto) en la representación simbólica femenina de España?

Cuestiones similares podemos plantearnos respecto a otros aspectos que se han abordado solo superficialmente en este texto: si bien todos los liberalismos imaginaron la nación como una comunidad de parentesco y atribuyeron a las mujeres el rol correlativo que les correspondía en el seno de la familia nacional, las diversas culturas políticas liberales no entendieron del mismo modo la nación (ni tampoco el papel que hombres y mujeres debían ocupar en ella). Es necesario incidir en estas diferencias, porque fueron sin duda fundamentales para los sujetos históricos que tuvieron que definirse y construir sus identidades en relación con los discursos que los interpelaban. En este sentido, estudios de caso sobre individuos concretos, siempre que las fuentes los permitan, nos ayudarían a conocer mejor estos procesos. Sería también muy interesante vincular y comparar los diversos discursos liberales sobre la nación y sobre la feminidad y la masculinidad con los de otras culturas políticas que también se hallaban presentes en la esfera pública española de aquellos años (por ejemplo, los tradicionalistas o los primeros socialistas). ¿Qué elementos tenían en común y en cuáles se diferenciaban? ¿Cómo se definieron los unos respecto a los otros? Por último, ¿cómo se vehiculó la construcción de la identidad nacional y la de género con otras identidades, como las raciales o las de clase?

En mi opinión, intentar responder a estas y otras preguntas nos servirá para conocer no solo los mecanismos mediante los cuales empezó a imaginarse la nación española contemporánea, sino también la forma en que fue imaginada. Nos permitirá entender con mayor complejidad cómo afectaron las transformaciones introducidas por el liberalismo a los hombres y las mujeres que vivieron y que las protagonizaron. Y nos ayudará a perfilar la silueta de las diversas culturas políticas liberales del siglo XIX.

# UNA CRISIS NACIONAL EN LA DISTANCIA: EL 98 ESPAÑOL VISTO DESDE ARGENTINA

*Nuria Tabanera García**
(Universidad de Valencia)

Si nos situáramos en Madrid poco después de la firma de la Paz de París y miráramos con los ojos de Rubén Darío, hubiéramos podido comprobar cómo en algunos círculos de políticos e intelectuales se reflexionaba seria y severamente sobre las raíces de la España «sin pulso» de Silvela, sobre la posible inclusión del país entre las naciones moribundas de Salisbury y, en definitiva, sobre todo aquello que se relacionaba con el «Desastre», la frustración y el ridículo padecidos por la nación española en 1898. Pero también tendríamos reciente la imagen de la lapidación de la estatua de Colón en Granada ocurrida pocos meses antes[1] y podríamos haber escuchado, en boca de un paseante cualquiera, múltiples improperios hacia aquel descubridor al que «más valiera le hubiesen sacado los ojos». Paralelamente al despliegue de esos lamentos, habríamos disfrutado de un carnaval (el de febrero de 1899) con la misma alegría popular «que hubiese tenido sin Cavite y sin Santiago de Cuba». Podríamos, incluso, haber formado parte de la comparsa que se introdujo en casa de Sagasta, entonces en la jefatura del Gobierno, con disfraces de famélicos soldados y prisioneros de Cuba y Filipinas, y que tan ruidosas carcajadas le hicieron prorrumpir.[2]

---

* La autora forma parte del proyecto HAR2008-06062.

1 C. Malamud, «El espejo quebrado: la imagen de España en América de la Independencia a la transición democrática", *Revista de Occidente,* 131 (1992), p. 193.

2 R. Darío, *España contemporánea,* Imprenta de Galo Sáez, Madrid, 1921, pp. 2, 73 y ss.

Esa mirada ambivalente de Rubén Darío, tan cercana a los días de la pérdida de los restos del imperio colonial español y tan preocupada por enfocar a todas partes, nos es sumamente interesante porque se reproducía en las páginas de *La Nación,* el diario bonaerense que, con una tirada superior a los 18 000 ejemplares, le enviara a España en diciembre de 1898 para contar la «verdad» de lo que allí ocurría tras la derrota. Como veremos, en gran parte, la imagen de España que transmitirá al diario de Bartolomé Mitre se construirá mediante la comparación con otras imágenes familiares para sus lectores: la de Buenos Aires y la de Argentina.

Y es con un recurso similar como debemos comenzar la reflexión sobre el impacto del 98 español en Argentina, puesto que la comprensión de muchas de las reacciones hispanófilas, antinorteamericanas, pro cubanas o neutralistas solo es posible si conocemos la situación, las preocupaciones y las expectativas de aquellos que las manifestaron, pues, si de visiones hablamos, no podemos olvidar los ojos que miran, sus prejuicios y sus predisposiciones.

Los ojos argentinos verán primero una guerra de independencia desencadenada contra un país que, para los americanos y en opinión expresada en 1887 por el ya citado e influyente Bartolomé Mitre, «no podía ser ni una madre ni una patria: era una madrastra»;[3] mirarían, al mismo tiempo, una guerra que despertaría sentimientos patrióticos agudos en un porcentaje de los habitantes del país y de su capital nada desdeñable. Nos referimos a una colonia de inmigrantes españoles estimada en el segundo censo nacional de 1895 en 199 000 personas, equivalente al 5% del total de la población argentina y al 20% de los extranjeros. La presencia española se significaba en Buenos Aires, donde se concentraban 80 000 de ellos, por lo que representaban ya el 12% de los habitantes de una capital en la que el 52% de sus vecinos eran extranjeros.[4] Mirando reacciones propias y ajenas, en Argentina, por fin, se inquietarían por una

---

3 B. Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana* (1887). Cfr. J. M. Macarro, «La imagen de España en la Argentina», en R. Sánchez Mantero et ál., *La imagen de España en América, 1898-1931,* CSIC, Sevilla, 1994, p. 69.

4 A. Fernández, «El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires: San José de Flores (1890-1900)», en F. J. Devoto y E. J. Míguez (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada,* CEMLA-SER-IEHS, Buenos Aires, 1992, pp. 137-138.

intervención norteamericana que confirmaba una tendencia expansionista e intervencionista vista como peligrosa, por razones relacionadas con la política interior y la política exterior del país.

En definitiva, aunque el distanciamiento político hispano-argentino era significativo, a pesar de que los intereses internacionales y las prácticas exteriores argentinos diferían extraordinariamente de los españoles y de que también existían reticencias viejas y nuevas contra los españoles y contra España, la Guerra Hispano-norteamericana recibirá entre los políticos e intelectuales argentinos una atención relevante. No podremos decir, en ningún caso, que fuera comparable a la repercusión que décadas más tarde tendría la Guerra Civil de 1936-1939,[5] ni por el volumen de la movilización ni por la utilización del conflicto como argumento en los enfrentamientos políticos y sociales internos. Sí, en cambio, podemos reseñar la incidencia del conflicto hispano-norteamericano en el fortalecimiento de la argumentación de ciertas posiciones políticas, ideológicas, artísticas e, incluso, historiográficas, ya presentes en la sociedad argentina, pero realimentadas con el desarrollo y desenlace de la guerra en Cuba.[6]

Esos efectos diversos tendrán lugar en unos ambientes muy marcados por lo que José C. Villarruel llamó[7] la crisis y la crítica moral que discurrió entre 1880 y la celebración del Centenario, en 1910. Entre esos años, se fueron concretando las debilidades y las contestaciones, tanto económicas como políticas, al orden oligárquico y, más concretamente, a su máxima expresión en el Unicato, con las presidencias de J. A. Roca (1880-1886) y M. Juárez Celman (1886-1890).

En esos diez años, bajo los lemas de «Paz y Administración», con Roca, y de «Paz, Tolerancia y Administración», con Juárez Celman, se disfrutó del más largo y profundo periodo de crecimiento económico conocido por Argentina y se concluyó la construcción de un sistema político basado en

---

5 E. Goldar, *Los argentinos y la guerra civil española*, Contrapunto, Buenos Aires, 1986; M. Quijada, *Aires de República, aires de Cruzada: la guerra civil española en Argentina,* Sendai, L'Hospitalet de Llobregat, 1991; V. Trifone y G. Svarzman, *La repercusión de la guerra civil española en la Argentina (1936-1939),* CEAL, Buenos Aires, 1993.

6 M. Quijada, «Latinos y anglosajones. El 98 en el fin de siglo sudamericano», *Hispania,* 57-2, 196 (1997), p. 608.

7 J. C. Villarruel, «Crisis y crítica moral entre la revolución del 90 y el Centenario», *Espacios,* 10 (1991), p. 45.

la concentración del poder en el Ejecutivo y en la unificación del origen electoral de los cargos, merced al control gubernamental de la sucesión.[8] Parecía ya cerrado el largo periodo de organización nacional, culminado por la definitiva vocación de la economía argentina al mercado externo y por la «pacificación» de los conflictos por el poder, de la mano del acuerdo intraoligárquico representado por la hegemonía del Partido Autonomista Nacional. Por la existencia del sufragio universal masculino (voluntario y público) desde 1857, el fraude electoral y el caudillismo dieron forma a un sistema político que no se caracterizaba por la exclusión por abajo, como en los sistemas censitarios al uso, sino por la participación de las capas más bajas de la población, en un proceso controlado por una oligarquía que ejercía el poder político y que se consideraba predestinada para ello.[9]

Podemos citar, como ilustración, unos breves párrafos de una de las novelas más representativas de este periodo, *La gran aldea* de Lucio V. López, publicada en 1882 y exponente de las opiniones de la oligarquía fundadora y propietaria argentina ante los acelerados cambios que experimentaba su país. Un personaje, el importante líder partidario doctor Trevexo, dictaminaba: «Si las leyes del Universo están confiadas a una sola voluntad, no se comprende cómo lo universal puede estar confiado a todas las voluntades. El sufragio universal, como todo lo que responde a la *unidad* […] es el voto de uno solo reproducido por todos. En el sufragio universal la ardua misión, el sacrificio está impuesto a los que lo dirigen... Y declaro, señores, que esto último no es mío sino del Divino Maestro. […] Nosotros somos la clase patricia de este pueblo, nosotros representamos el buen sentido, la experiencia, la fortuna, la gente decente, en una palabra. Fuera de nosotros, es la canalla, la plebe, quien impera. Seamos nosotros la cabeza; que el pueblo sea nuestro brazo».[10]

La satisfacción de los políticos e ideólogos del Unicato era firme a mediados de los años ochenta, todavía convencidos de la superioridad

---

8 N. Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916,* Sudamericana, Buenos Aires, 1977, p. 70.

9 N. Tabanera, «La transformación del sistema político oligárquico y los orígenes de la democracia en el Cono Sur: el ejemplo argentino», en N. Tabanera, J. del Alcázar y G. Cáceres, *Las primeras democratizaciones en América Latina: Argentina y Chile, 1880-1930,* Universitat de València-Tirant lo Blanch, Valencia, 1997, p. 59.

10 L. V. López, *La Gran Aldea,* Nuevo Siglo, Bogotá, 1994, pp. 32-33.

argentina, al entender que la carencia de partidos políticos estables impedía que se agudizaran los enfrentamientos políticos y que se desviara la atención social del objetivo esencial: el progreso económico. No obstante, la lista de descontentos se fue engrosando con los opuestos a la política liberal y secularizadora de clara raíz positivista, con los marginados por el oficialismo, también procedentes de sectores influyentes de la oligarquía y de sectores emergentes del mundo urbano, y con los afectados por la política económica de Juárez Celman, caracterizada por la emisión incontrolada, el desenfreno especulativo y la corrupción, generadora de un preocupante aumento de la conflictividad laboral.

La bancarrota se vaticinaba ya en 1889, cuando la caída en el precio de las exportaciones y la interrupción de la llegada de nuevos empréstitos extranjeros evidenciaban la próxima incapacidad gubernamental para hacer frente al pago de las importaciones y de los servicios de la acrecentada deuda. La crisis Baring de 1890, que puso en grave peligro el sistema financiero británico, se vio acompañada en julio con un intento revolucionario que buscaba la regeneración moral del sistema, corrompido por la especulación y el fraude.

En palabras del positivista Agustín Álvarez, escritas en 1894: «Por fin llegó doña Catástrofe, por más señas en 1889, porque, eso sí, aunque llegue tarde, por regla general jamás deja de llegar. El país fundido y desacreditado […]; todo el mundo venido a menos y, por ende, furiosamente exasperado […]. ¿Qué cosa mejor entonces ante la razón pura que la regeneración del país, la tabla rasa contra los corrompidos, la horca de los pillos, la amputación radical, en una palabra, y de yapa el turno de los puritanos?».[11]

La caída de Juárez Celman fue seguida de un acuerdo entre sectores del oficialismo y parte de los movilizados por la revolución del 90, dirigidos por Bartolomé Mitre, que permitió al sistema resistir con apenas transformaciones. Lo más significativo en el ámbito político tras la intentona del Parque tuvo que ver con la aparición de los dos primeros partidos políticos, susceptibles de ser llamados tales, que se enfrentaban abiertamente a las formas de las prácticas políticas y electorales del Unicato.

---

11 A. Álvarez, *South America. Historia natural de la razón,* Imprenta de la Tribuna, Buenos Aires, 1894. Cfr. O. Terán, *Positivismo y nación en la Argentina*, Puntosur, Buenos Aires, 1987, pp. 111 y 112.

Nos referimos a la Unión Cívica Radical, aparecida en 1891, y al Partido Socialista, creado en 1896. Ambos, con dirigentes de extracciones sociales diferentes, apelando a electorados distintos y recurriendo a prácticas electorales casi opuestas, proponían la moralización del sistema (en palabras radicales, la «causa reparadora»), mediante la supresión del fraude electoral y el estricto cumplimiento de los principios democráticos de la Constitución de 1853.[12]

El retorno del general J. A. Roca a la presidencia, entre 1898 y 1904, fue visto por muchos como el retorno a la normalidad tras los acontecimientos del 90.

## Argentina en el contexto internacional finisecular

En ese marco político y social argentino de la década de 1890, un conflicto internacional que involucró primero a la antigua potencia colonial y a los independentistas cubanos y que se convirtió, con el paso de los años, en un enfrentamiento abierto entre aquella y la potencia continental ya más poderosa suscitó reacciones encontradas. Un conflicto internacional de esa magnitud en tierras americanas tendría, como es lógico, un significativo impacto en el subsistema regional latinoamericano.

Para los políticos de la generación del 80, los magnos objetivos eran la consolidación del orden institucional y la consecución del crecimiento económico, por lo que la política exterior del país no podía más que favorecer la integración de Argentina en el mercado mundial, como exportadora de materias primas y receptora de capital y mano de obra, y tratar de impedir cualquier contencioso que retrasara o pusiera en peligro aquellas metas.

Por ello, las líneas de actuación básicas de la política internacional de Argentina se situaron en el mantenimiento de la relación preferente con Gran Bretaña, en la contención de la acción norteamericana o «monroís-

12 Tabanera, «La transformación del sistema político», pp. 65 y ss.

mo agresivo» en la región, en un relativo aislamiento respecto al conjunto de países de la región y, por fin, en la resolución pacífica de los conflictos fronterizos con Brasil y Chile.[13]

La vinculación a la órbita europea y, fundamentalmente, británica, explicable por la trascendencia del mercado europeo y de su capital invertido para el desarrollo económico, tenía otras derivaciones. Por un lado, se acompañaba de un cierto distanciamiento del conjunto de la región sudamericana, que implicaba, más o menos explícitamente, el reconocimiento del statu quo, una pretendida superioridad argentina en el conjunto americano[14] y un resentimiento antiguo frente a lo que Estanislao Zeballos llamó en 1902 el «sentimentalismo americano», que no había supuesto al país más que sucesivas pérdidas territoriales.[15]

Esa distante relación no incluía a los dos vecinos mayores, Chile y Brasil, con los que se mantuvieron importantes enfrentamientos fronterizos. Con Brasil, tras la guerra iniciada en 1825 entre el Imperio brasileño y las Provincias Unidas del Río de la Plata, los contenciosos de límites se fueron diluyendo, aunque la tensión se reavivó bajo la presidencia de Mitre al plantearse la reclamación argentina sobre el territorio de Misiones. La escasa habilidad y la pésima preparación del contencioso mostradas por la cancillería argentina ante el arbitraje del presidente norteamericano Grover Cleveland explican la resolución final de 1895, claramente favorable a las propuestas brasileñas.[16]

Mayor complejidad tuvieron las relaciones sobre límites con el vecino chileno, con el que siempre (y hasta hace bien pocos años) se ha mantenido una discrepancia fronteriza frente a lo que los argentinos consideraban una imparable política chilena de expansión territorial, muy distin-

---

13 Sobre política exterior argentina del periodo, véase H. R. Satas, *Una política exterior argentina. Comercio exterior e ideas en sus orígenes y consolidación (1862-1914),* Hyspamérica, Buenos Aires, 1987; G. M. Figari, *Argentina y América Latina: conflictos e integración,* CEAL, Buenos Aires, 1991; D. Rivadulla, *La «amistad irreconciliable». España y Argentina, 1900-1914,* Mapfre, Madrid, 1992; y G. M. Figari, *Pasado, presente y futuro de la política exterior argentina,* Biblos, Buenos Aires, 1993.

14 Rivadulla, *La «amistad irreconciliable»,* p. 133; y Figari, *Argentina y América Latina,* p. 33.

15 Satas, *Una política exterior argentina,* p. 170.

16 Ibíd., pp. 151-152.

ta a las pretensiones brasileñas, vistas como más vinculadas a una búsqueda de hegemonía política que de expansión geográfica.

Durante el desarrollo de la Guerra del Pacífico (1881), que enfrentó entre 1879 y 1883 a Chile con la coalición peruanoboliviana, se firmó entre Chile y Argentina un tratado confuso e insuficiente que en teoría resolvía las discrepancias sobre la soberanía de la Patagonia y los estrechos. Para gran parte de la historiografía argentina, se cedieron a Chile territorios legalmente argentinos, aunque se pudo confirmar la titularidad de la Patagonia. Así, aunque hasta 1881 las discusiones versaron sobre amplísimos territorios, desde esa fecha los enfrentamientos se produjeron por discrepancias de orden técnico y de interpretación (la defensa de la regla de la divisoria de aguas por Chile, frente a la regla de las más altas cumbres por Argentina), sostenidas mutuamente por lecturas interesadas de los mapas coloniales que podían servir para legitimar la soberanía de la Patagonia para cada uno de los contendientes.[17]

Un nuevo protocolo adicional al tratado de 1881 firmado en 1893 (por el que Argentina renunciaba a cualquier punto del Pacífico y Chile a cualquier otro en el Atlántico) y la designación del rey de Gran Bretaña como árbitro de futuras discrepancias no apaciguaron los ánimos. Es más, una relativa carrera armamentística se desencadenó en ambos países a partir de esa fecha, desembocando en una clara tensión prebélica en 1898. A tal punto llegó la consideración de un próximo conflicto armado que el historiador italiano Guglielmo Ferrero escribiría en *La Nación* en noviembre de ese año que «después del drama Dreyfus, que continúa en posesión del *record* del interés de todo el mundo civilizado, la probable guerra chileno-argentina ha sido durante dos semanas lo más interesante para el público, lo que más ansiedades ha suscitado en todas las clases sociales y entre personas de las condiciones más diversas».[18]

En el año que nos ocupa ahora, el de 1898, y si hablamos de intereses internacionales argentinos, es indudable que la máxima atención polí-

---

17 Figari, *Pasado, presente y futuro,* pp. 125-126; P. Lacoste, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000),* Fondo de Cultura Económica-Universidad de Santiago de Chile, Buenos Aires, 2003, pp. 274-275.

18 G. Ferrero, «Impresión europea sobre el conflicto chilenoargentino», *La Nación,* 1 de noviembre de 1898. Cfr. Satas, *Una política exterior argentina,* p. 150.

tica y popular estaría centrada en el posible conflicto directo con Chile. Sin embargo, también durante ese año se fue fortaleciendo la animadversión que en ciertos sectores del poder y de la cultura argentinas ya existía respecto a los Estados Unidos. Y ello porque, entre otras cuestiones que aparecerán más adelante, se confirmó en suelo cubano la tendencia intervencionista de los Estados Unidos en América Latina.

La injerencia armada extranjera, norteamericana o europea, justificada por el incumplimiento latinoamericano de ciertos compromisos económicos, si bien todavía no tenía el reconocimiento absoluto de las potencias (en especial de Gran Bretaña), ni la supuesta «legitimidad» que pretenderá dar el corolario Roosevelt (1904) a la doctrina Monroe, tenía ya algunos antecedentes (bloqueo francobritánico de Buenos Aires en 1845 e intervención francesa en México en 1864). Y aunque Argentina parecía estar lejos del área caribeña, escenario de la mayoría de la presiones, también en los años noventa temió por su propia soberanía, con lo que la sensibilidad frente a la presencia norteamericana en Cuba cobraba otra significación.

Nos referimos a las sugerencias efectuadas entre 1891 y 1893 por banqueros y empresarios británicos ante el Gobierno de Salisbury para tratar de forzar una intervención británica, con ayuda norteamericana, para lograr el pago de los compromisos económicos adquiridos por Argentina y puestos en peligro por la crisis Baring.[19] Aunque primó la tradición británica de no intervenir ante impagos de las deudas contraídas por naciones extranjeras, siguiendo las líneas marcadas en el Foreign Office por lord Palmerston en 1848, trascendió cierto temor a que se pusiera en peligro la soberanía argentina. La defensa tradicional de este principio por los Gobiernos argentinos, persuadidos de que la independencia política era fundamental para el desarrollo económico, se fortaleció aún más por esa identificación con ciertos países latinoamericanos, impotentes ante la fuerza de las grandes potencias y siempre susceptibles de ser agredidos.

Este posicionamiento internacional argentino, firme en la defensa de la soberanía nacional, no encontró en la actitud británica un catalizador, como hemos podido comprobar. Fue, sin duda, la combinación de esos

---

19 H. F. Ferns, «Las relaciones anglo-argentinas, 1880-1910», en G. Ferrari y E. Gallo (comps.), *La Argentina del Ochenta al Centenario,* Sudamericana, Buenos Aires, 1980, pp. 646-647.

principios con un latente antimonroísmo, alimentado por la entrada de Estados Unidos en la guerra de Cuba y por la intervención italiana, británica y alemana en Venezuela en 1902, lo que influyó en la redacción y difusión de la doctrina Drago, elaborada en 1902 por el ministro de Asuntos Exteriores argentino Luis M. Drago, que afirmaba como principio del derecho internacional la ilegalidad del recurso armado para la solución de impagos de deudas.

La doctrina Drago, y esto es muy significativo, tiene su primera formulación en forma de carta al embajador argentino en Washington para su presentación al Gobierno estadounidense.[20] En ella no solo se manifiesta la preocupación por el bloqueo a Venezuela, sino que se enfatiza, refiriéndose a la injerencia norteamericana en América Latina, que «Estados Unidos ha ido muy lejos».

El apoyo abierto a la doctrina Drago del entonces presidente Roca respondió a una lógica. En efecto, aunque podamos encontrar referencias ambivalentes entre los líderes políticos argentinos respecto a los Estados Unidos, admiradores, por un lado, de su sistema político y de su progreso económico y, por otro, muy críticos con sus pretensiones hegemónicas,[21] ya desde los años ochenta se agudizó el antinorteamericanismo en el grupo reformista. Sería Roque Sáenz Peña, adalid de los liberales reformistas, el abanderado de esas posiciones, como mostró en el Congreso Panamericano de Washington de 1889, cuando rechazó, como delegado argentino, las propuestas norteamericanas de crear un acuerdo aduanero que obstaculizaría la relación comercial preferente de América Latina con Europa en beneficio de los Estados Unidos. En su discurso Sáenz Peña ya decía: «yo no olvido que allí [en Europa] se encuentra España, nuestra Madre, contemplando con franco regocijo el desenvolvimiento de sus viejos dominios bajo la acción de pueblos generosos y viriles que heredaron su sangre». Y

---

20 El texto de la Doctrina Drago, en N. Botana y E. Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910),* Ariel, Buenos Aires, 1997, pp. 445-449.

21 A modo de ejemplo podemos mencionar el rechazo de J. B. Alberdi, representante de la generación del 37 y pilar fundamental en la elaboración de la Constitución de 1853. Decía: «Solo por una credulidad imbécil puede la América antes española, aceptar como favorable a ella, la doctrina Monroe, que profesan los Estados Unidos», pues su objeto es su conquista en provecho de Estados Unidos; cfr. Satas, *Una política exterior argentina,* p. 154.

frente al lema de Monroe, terminó su alocución con el grito «¡Sea América para la humanidad!», que se convertiría en la consigna de un antimonroísmo creciente.

Esta contraposición del diplomático Sáenz Peña, que sería con el tiempo representante de Argentina en Madrid y Roma, entre Europa (mencionando en primer lugar a España) y Estados Unidos ya estaba presente, por tanto, antes de la Guerra de Cuba. Sin embargo, tanto él como Luis Drago manifestarían su rechazo a la intervención norteamericana en Cuba y su apoyo a la causa española, entre otras razones, por ser una intervención extranjera e ir contra el derecho universal de las naciones. En palabras de Sáenz Peña, la doctrina Monroe era la causa y el origen de la desviación del derecho público que implicaba la acción norteamericana en Cuba, siendo un acto más de «una sola usurpación: la intervención de los Estados Unidos en los destinos y en la vida de los pueblos americanos». Ese argumento reaparecerá, como hemos visto, cuatro años después, convirtiéndose en doctrina reconocida en el derecho internacional. Como ya ha señalado M. Quijada, «el 98 aparece así implicado en la definición de una herramienta ideológica que iba a tener un peso importante en el ámbito de las relaciones interamericanas a lo largo de una buena parte del siglo XX».[22]

## La España de fin de siglo desde Argentina: elementos de una percepción compleja

Hasta que España tuviera en un presidente argentino la buena consideración que le demostró Roque Sáenz Peña en 1889, en 1898 y, ya ocupando el cargo, entre 1910 y 1916, tuvieron que pasar prácticamente cien años.

En efecto, el que Sáenz Peña y políticos con responsabilidades de gobierno de su generación, la del Centenario, manifestaran su buena opinión de España y su reconocimiento al pasado hispánico era casi una novedad y una clara transgresión de la tradición oficial argentina anterior. No hubiera podido darse entre los líderes y protagonistas de la Revolución de

22 Quijada, «Latinos y anglosajones», p. 601.

Mayo ni en los hombres de la generación del 37 y del periodo de la organización nacional el compromiso adquirido por Roque Sáenz Peña, Luis Drago y Estanislao Zeballos con la causa española en Cuba, al formar parte de la Asociación Patriótica Española, creada por la colonia española en Buenos Aires en 1896 para defender esa misma causa, como socio uno y abogados, los dos últimos.[23]

La hispanofobia popular e intelectual existente en Argentina desde 1810 hasta prácticamente las últimas décadas del siglo, se explica por las tensiones provocadas por la Guerra de Independencia y por el seguimiento acentuado de algunos principios de la Ilustración europea, no española, que consideraba a España como cuna de perversiones y de atraso. De ahí que se trasmitiera a las primeras generaciones liberales argentinas el convencimiento de que a la herencia española en América se debían casi todos los males de las nuevas repúblicas: el desorden político, el desdén por el trabajo, el fundamentalismo religioso de las masas, etcétera. Y así aparece España y su labor en América en Alberdi, Echeverría, Gutiérrez, Sarmiento o Mitre.[24] Como señala J. Moya, a estos argumentos antihispanistas «clásicos» a partir de las décadas centrales del siglo XIX se fueron uniendo otros, relacionados con las veleidades imperialistas españolas en América, tan violentas como el bombardeo de Valparaíso y la conquista de algunas islas peruanas.[25] Si a eso unimos la cuasi xenofobia antiespañola desatada por la creciente afluencia migratoria de españoles a partir de los años setenta, contraria a la intención de poblar el medio argentino con inmigrantes no latinos, nos encontramos con un panorama en el que se entiende que la simpatía mayoritaria, al estallar la sublevación independentista en Cuba, se decantase por los rebeldes.

---

23 A. Fernández, «Patria y cultura. Aspectos de la acción de la elite española de Buenos Aires (1890-1920)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos,* 6-7 (1987), p. 300.

24 Macarro, «La imagen de España», pp. 61 y ss.; C. M. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX,* Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1992, pp. 91 y ss.; T. Halperin Donghi, «España e Hispanoamérica: miradas a través del Atlántico (1825-1975)», en T. Halperin Donghi, *El espejo de la historia,* Sudamericana, Buenos Aires, 1987 pp. 71 y ss.; H. Biagini, «Sarmiento y la problemática española», *Cuadernos Hispanoamericanos. Los complementarios,* abril de 1989, pp. 93 y ss.

25 J. C. Moya, «Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en el siglo XIX y comienzos del siglo XX», *Estudios Migratorios Latinoamericanos,* 13 (1989), p. 505.

En medio de este ambiente mayoritariamente antiespañol, como ya hemos visto al recordar la trayectoria de Roque Sáenz Peña y otros, se iba abriendo un resquicio a aquellos que ya en la década de los ochenta no renegaban de la herencia cultural española, revalorizada por oposición al panamericanismo y al monroísmo, y apelaban a la recuperación de los valores hispánicos (ahora vistos como positivos y no retardatarios) ante la disolución progresiva de una ideal nacionalidad, provocada por la llegada de inmigrantes extraños, fundamentalmente italianos, y la aceptación ciega de un cosmopolitismo degradante.[26] La llegada masiva de inmigrantes europeos, reticentes a adoptar la nacionalidad argentina y a participar en la política, se convirtió para algunos miembros relevantes de la generación del 80 en la principal causa del supuesto fracaso del proyecto de construcción de la identidad nacional argentina. Ante el descubrimiento doloroso de la «cuestión nacional», ya a finales de la década de los ochenta, la emigración española comenzaba a ser la más deseable entre la elite temerosa, saliendo su imagen favorecida por la afinidad cultural y los menores problemas de integración que podían presentar los españoles en la sociedad argentina, «saturada» ya de italianos, numerosos, poco inclinados a olvidar sus señas de identidad y bien organizados en instituciones étnicas.

Para algunos intelectuales argentinos de fin de siglo, superar la crisis moral que abatía a la nación hacía precisa la regeneración moral y la restauración del espíritu nacional. Y en ese proceso la recuperación de la tradición era un pilar fundamental,[27] teniendo como rasgos, por ejemplo, la reivindicación del mundo gauchesco y de la herencia hispánica.

No hay que olvidar, claro está, que esta evolución argentina se correspondía con tendencias que en Europa se presentaban contra el liberalismo y el positivismo, planteando alternativas antiburguesas, espiritualistas,

---

26 Ibíd., p. 511. M. Quijada señala muy acertadamente que esa preocupación por los efectos no deseados de la inmigración se debía más a la constatación de que no eran automáticos, como se suponía entre los hombres del 37, algunos procesos ligados a la construcción nacional, como era el de la mejora de la población y la rápida asimilación vía inmigración: «De Perón a Alberdi: selectividad étnica y construcción nacional en la política inmigratoria argentina», *Revista de Indias,* 52-195/196 (1992), pp. 879-880. F. Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia,* Siglo XXI, Buenos Aires, 2002, pp. 16-17.

27 C. Altamirano y B. Sarlo, *Ensayos argentinos,* Ariel, Buenos Aires, 1997, p. 207.

racistas, nacionalistas y nostálgicas del pasado, que se mostrarán con más claridad en Argentina a partir de la publicación de *Ariel* del uruguayo José E. Rodó en 1900. La nueva generación argentina, identificada con la revista *Ideas,* combinaba el ataque al cosmopolitismo, al positivismo y al materialismo con una apuesta firme por la recuperación de la tradición española, indispensable para la regeneración nacional. Esa primera generación nacionalista argentina,[28] representada por Manuel Gálvez, Ricardo Rojas o Ricardo Olivera, reconocía su admiración por los hombres del 98 español, especialmente por Miguel de Unamuno, y se empeñó en revalorizar la herencia española, hasta convertir la «hispanización» de Argentina en un puntal fundamental de la obligada recuperación del espíritu nacional y del patriótico, entonces perdido por el materialismo y el cosmopolitismo.

Sin duda, como señala F. B. Pike, para los desencantados de los resultados de la obra de los hombres de la generación del 80, para los que temían la expansión de los Estados Unidos en la región, para los críticos del positivismo dominante y para los nostálgicos de un pasado bucólico y premoderno, la Guerra Hispano-norteamericana alentó miradas más condescendientes y redentoras hacia España.[29]

## El impacto del 98 en Argentina

Si en algún momento, a la hora de analizar la actitud oficial argentina ante los conflictos españoles, comparamos la importante repercusión que tuvo en Argentina la Guerra Civil española de 1936 con la que se vivió ante la Guerra Hispano-norteamericana, la referencia puede ser válida, puesto que en uno y otro caso la política gubernamental fue la de prescindencia, la de la aparente neutralidad.

En 1898 la unanimidad alrededor de la neutralidad de los Gobiernos latinoamericanos fue completa. Como ha señalado M. Quijada, esa posición, explicitada por Argentina el 9 de mayo, estuvo condicionada por tres

---

28 Devoto, *Nacionalismo,* pp. 43 y ss.

29 F. B. Pike, *Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America,* University of Notre Dame Press, Notre Dame (Wisconsin), 1971, p. 64.

factores: la simpatía ante una lucha independentista en suelo americano, la reticencia contra el temido intervencionismo norteamericano y, por último, la inquietud por los efectos del conflicto en el equilibrio internacional de poderes, en beneficio de los Estados Unidos y en perjuicio del mantenimiento de la inviolabilidad de la soberanía territorial de los países menores.[30]

Otros factores particulares fortalecerían la firme neutralidad oficial argentina. No hay que olvidar que España, la «repudiada» ex metrópoli de Alberdi, Sarmiento y Mitre, no estableció relaciones diplomáticas de forma definitiva con Argentina hasta 1864, una vez superadas las habituales reticencias españolas, nada menos que en 1845, e iniciado el proceso de organización nacional tras la caída de Rosas.[31] Con esos difíciles inicios de relaciones, sobre las que sobrevolaban los tópicos antiespañoles de los liberales argentinos, la fluidez en el trato diplomático y en las negociaciones comerciales subsiguientes no era extraordinaria. A ello contribuía, también, el hecho de que la vinculación argentina al mercado europeo, como abastecedora de productos primarios e importadora de capitales y manufacturas, impedía encontrar en España un socio de significación, dada la escasa complementariedad de la economía española con Argentina. Siendo España y Argentina más competidores que socios por los mercados europeos, un nuevo elemento de desencuentro apareció cuando la política arancelaria española giró definitivamente hacia el proteccionismo a partir de 1891, mientras que Argentina mantenía firmemente su confianza en los beneficios del librecambio.

La «secundariedad» de España en la red de intereses argentinos en el exterior no se modificó, a pesar de la tímida política de «ejecución» llevada a cabo por el Gobierno liberal en el que Moret ocupó el Ministerio de Estado (1885-1888), y que supuso, entre otras cosas, la apertura del Banco Español del Río de la Plata (1886), la creación de la Cámara Oficial de

---

30 Quijada, «Latinos y anglosajones», p. 591.

31 Sobre los antecedentes y negociaciones para obtener el reconocimiento y la apertura de relaciones, véase J. Castel, *El restablecimiento de las relaciones entre España y las Repúblicas hispanoamericanas (1836-1894),* Marto, Madrid, 1955; J. C. Pereira y A. Cervantes, *Relaciones diplomáticas entre España y América,* Mapfre, Madrid, 1992; y Rivadulla, *La «amistad irreconciliable».*

Comercio Española en Buenos Aires (1887), la inauguración de una línea de la Compañía Transmediterránea (1888) o la fundación de la Sociedad Hispano-Argentina Protectora de los Inmigrantes Españoles (1889), en la que, de nuevo, encontramos a miembros de la elite argentina ya mencionados, como Estanislao Zeballos.[32]

En definitiva, la delicada situación internacional de Argentina a fines de los años noventa (la tensión prebélica con Chile, la reciente superación de una crisis política y económica que hizo temer una intervención extranjera y la relación ambivalente con los Estados Unidos) junto con la marginalidad de España, en términos comerciales y políticos, en ese esquema de relaciones internacionales, imprimieron la lógica a la prescindencia argentina en 1898.

Los comités de acción pro Cuba, que comienzan a aparecer desde 1895 en Córdoba, Mendoza, Rosario, Tucumán y Buenos Aires, organizados por Arístides Agüero, enviado a Argentina por la Junta de Gobierno Revolucionario Cubano, y la toma del Club Español, representante máximo de la colonia española en la capital, por la multitud[33] son buena muestra de la inmediata reacción popular, en favor de la sublevación independentista cubana, que no encontró más que tibieza en los círculos gubernamentales.

La inhibición oficial ante las actuaciones de los grupos pro cubanos y de la colonia española se fue acentuando a medida que avanzaba el conflicto, hasta llegar a la declaración de guerra contra España por los Estados Unidos. Buena prueba de ello la encontramos en la denegación del permiso para que el cañonero-torpedero español *El Temerario,* destinado en el Plata como estación naval, fuera reparado en territorio argentino.[34]

Este distanciamiento oficial de cualquier compromiso abierto puede encontrarse también en otras fuerzas de la oposición política, que partiendo de un apoyo hacia la causa cubana, y por variadas razones, no emprendieron acciones demasiado tajantes contra España, una vez enfrentada a los Estados Unidos.

---

32 Rivadulla, *La «amistad irreconciliable»,* p. 196.

33 I. García, «La colonia española en Buenos Aires y la guerra de Cuba», en M. Alcántara (ed.), *América Latina. Realidades y perspectivas. I Congreso de Latinoamericanistas,* Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, pp. 205-206.

34 Ibíd., p. 208.

Así, el recién creado Partido Socialista Obrero Argentino celebró en junio de 1898 su segundo congreso ordinario en medio de profundas divisiones internas, que llevarían al año siguiente a la escisión y a la creación por los críticos al pragmatismo político de J. B. Justo de la Federación Obrera Socialista Colectivista. En las resoluciones de ese segundo congreso solo se encuentran dos referencias a cuestiones ligadas a la política exterior y a la situación internacional. La primera mostraba la firme protesta del partido contra la «propaganda alarmista» que, interesadamente en Chile y Argentina, enfrentaba a los pueblos de ambos países, declarando que «la clase trabajadora argentina no odia al pueblo chileno, ni quiere la guerra». La segunda hacía mención a la situación cubana en términos algo indefinidos, al no mencionar abiertamente a España ni a Estados Unidos. La resolución por la independencia de Cuba decía: «El Congreso Socialista Obrero Argentino envía un saludo y augurio de triunfo al generoso pueblo cubano, que lucha valientemente contra la tiranía».[35]

Esa ausencia significativa del nombre de España puede explicarse por el hecho de que gran parte de los primeros afiliados socialistas eran inmigrantes italianos y españoles y a que, a pesar de los principios del internacionalismo proletario, existen pruebas suficientemente conocidas de que los valores nacionales de origen se mantuvieron fuertes tanto en socialistas como incluso en anarquistas. Como señala Enrique Dickmann al recordar sus primeros años de militancia, los socialistas argentinos trataban de fomentar, con poco éxito, la nacionalización de los militantes extranjeros. La posición opuesta a ella aparece en algunos centros socialistas, que justificaban y apoyaban la no adopción de la ciudadanía argentina por ir contra «el sagrado principio del internacionalismo socialista».[36]

Tampoco en el periódico socialista *La Vanguardia* se encuentran referencias a la «Cuba Libre» o a la «Cuba española». Si el arraigo de los sentimientos nacionales entre los muchos socialistas españoles puede explicar, en parte, esta posición, no debe olvidarse tampoco que para el fundador del partido, J. B. Justo, la Guerra Hispano-norteamericana era básica-

---

35 J. Oddone, *Historia del socialismo argentino (1896-1911),* CEAL, Buenos Aires, 1983, vol. 2, p. 169.

36 E. Dickmann, «Recuerdos de un militante socialista», en J. Vazeilles, *Los socialistas,* Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1967, p. 96.

mente una guerra entre pueblos salvajes y bárbaros. Para Justo, el pueblo trabajador no puede dejar de reconocer que la supresión de los pueblos salvajes (tanto en África, como en la Pampa) lleva implícito el avance de la civilización, la unidad, la paz y, en consecuencia, una mayor uniformidad en el progreso y en la libertad. En Cuba la civilización española, de abolengo pero impotente, se plegó ante la exuberante civilización norteamericana, aunque el resultado fuera, tras la derrota, el mayor acercamiento de Cuba a España. El que los Estados Unidos hubieran intervenido en la Cuba independiente, «para poner y mantener en paz a esos hombres de otra lengua y de otras razas», hizo dudar a Justo de la civilización de los pueblos de raíz hispánica, concluyendo que «ante el rápido progreso de otros pueblos, temamos que ya o en cualquier momento, ella no sea sino un grado relativo de barbarie».[37]

Muy distintas eran las referencias que en la prensa anarquista se encuentran cuando comienza en 1895 la sublevación cubana. Así, en *El Obrero Panadero* aparece un reflexión apelando a los camaradas españoles a no caer en los llamamientos patrióticos de la monarquía y la burguesía explotadora y a colaborar con un movimiento revolucionario levantado contra ellas. Sin embargo, de nuevo y como en la prensa socialista, parece, en opinión de José Moya, que las identidades étnicas y nacionales eran tan fuertes entre los anarquistas españoles residentes en Buenos Aires, que representaban cerca del 23% del total del anarquismo, que se explica el progresivo abandono del tema cubano en su prensa, sustituido por referencias a la represión del anarquismo en España, al mismo tiempo que seguían apareciendo notas y colaboraciones firmadas con tan sugestivos apodos como «Un español ateo», «Un gallego orgulloso» o un más explícito «¡Arriba España carajo!».[38]

La similitud de actitudes entre los grupos políticos en los que había una fuerte participación de españoles, aunque algo tamizada por princi-

---

37 J. B. Justo, «La guerra», cfr. Vazeilles, *Los socialistas,* pp. 71 y ss.

38 J. C. Moya, *Cousins and strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires*, *1850-1930,* University of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1998, pp. 310-312. Sobre la reproducción y creación de la identidad nacional española en la prensa anarquista de fines del siglo XIX y principios del XX, véase M.ª P. Salomón, «Anarquisme i identitat nacional espanyola a l'inici del segle XX», *Afers,* 48 (2004), pp. 369-382.

pios ideológicos, confirma de nuevo la fuerza de las identidades étnicas en una sociedad marcada por procesos inmigratorios tan acusados como la argentina del momento. Podríamos decir que existió una cierta complicidad entre los españoles residentes en Argentina ante el conflicto cubano, compuesta por actitudes evasivas o encubiertas, observable entre los políticamente más radicalizados, y por actitudes ya activamente comprometidas en la ayuda al Gobierno español, visible entre la mayoría, formada tanto por la elite política y económica de la colonia como por la generalidad de los inmigrantes, que no participaban en proyectos políticos ni sindicales en el país de acogida.

Estos últimos, movilizados por la elite dirigente de la colonia, que hasta entonces tenía como máximo órgano de expresión el Club Español, fundado en 1852, participaron en manifestaciones, colectas y fundaciones de asociaciones que tenían como objetivos básicos defender el buen nombre de España y contribuir a los gastos de la guerra.

El principal instrumento integrador de la colonia española a este «esfuerzo» de guerra y de exaltación patriótica fue la Asociación Patriótica Española, creada en Buenos Aires el 23 de marzo de 1896, en un acto en el centro vasco Laurat-Bat, al que asistieron más de 10 000 personas. Con el lema «Todo para la Patria y por la Patria», se fijaron los objetivos de la nueva asociación: responder al llamamiento de la patria siempre que necesite el concurso, bien personal, bien intelectual o pecuniario, de sus hijos, y salir en defensa del buen nombre y del honor de España cuando fuere necesario.[39]

La magnitud de la capacidad de movilización y de atracción, así como de la gran sensibilización presente ante el conflicto entre el conjunto de la colonia española residente en Argentina, se constata al comprobar los resultados obtenidos por las cuatro comisiones creadas en la Asociación.

La Comisión Pro Barco fue capaz de reunir los 3 650 000 francos que costó la construcción del crucero de guerra *Río de la Plata,* encargado por la Asociación en octubre de 1896 a la sociedad francesa Forges et Chantiers de la Mediterranée. El rápido y negativo desarrollo de la guerra determinó, sin embargo, que el crucero no fuera terminado a tiempo para

39 García, «La colonia española», p. 191.

entrar en combate, siendo entregado a la armada española en Buenos Aires en febrero de 1900. Mayor contribución a la guerra tuvieron las acciones de la Comisión de Suscripción, que envió a Madrid 15 millones de pesetas, cifra que, en opinión del ministro de España en Buenos Aires, superaba la mitad de lo que España entera reunió, así como de la Comisión de Voluntarios, que canalizó la llegada a Cuba de unos 2700 voluntarios, españoles y argentinos.[40]

La Comisión de Propaganda creó una red de 150 comisiones de apoyo en todo el territorio argentino y se afanó en hacer de las páginas del diario *El Correo Español* un activo difusor de la causa y de las pretensiones españolas en Cuba y un mecanismo eficaz para contrarrestar las campañas de los medios antiespañoles.

Es de destacar que en este empeño de la dirección de la colectividad española por organizarla alrededor de la guerra no intervinieron solamente intereses puramente patrióticos, sino que formaba parte de estrategias ligadas a las transformaciones que estaba experimentando la colonia española ante la masiva afluencia de inmigrantes y ante la reorganización de los grupos de republicanos españoles.

Por un lado, no hay que olvidar que el movimiento asociativo comienza entre los españoles una vez levantadas las restricciones impuestas en el periodo de Rosas y que en sus primeras décadas servía a los recién llegados para cubrir ciertas necesidades (mediante sociedades de beneficencia y de socorros mutuos) y para mantener sus señas de identidad. Al mismo tiempo, las asociaciones eran utilizadas por los sectores altos, mejor y anteriormente instalados y que formaban la elite española, para reforzar su control sobre los sectores medios y bajos merced a las prestaciones que estos recibían en las distintas asociaciones, así como para «consolidar su posición de representantes de la colectividad ante la propia clase dirigente argentina».[41]

Este esquema comenzó a debilitarse a medida que la inmigración española cobraba magnitudes amplísimas, y crecían los temores entre los dirigentes a que esa masificación del proceso migratorio impidiera mante-

---

40 Ibíd., pp. 211-216 y pp. 192 y 193.
41 Fernández, «Patria y cultura», p. 296.

ner las redes ya construidas de relación comunitaria y a que el creciente regionalismo diluyera el panhispanismo originario. Ante la Guerra de Cuba, la respuesta representada por la Asociación Patriótica Española expresaba también la puesta en marcha de estrategias que cohesionan y reunifican la comunidad, gracias a los sentimientos patrióticos, por encima de las cada vez más marcadas diferencias sociales.

Junto con esta realidad, también desempeñó un papel importante en la difusión de la Asociación Patriótica Española la alta participación entre sus dirigentes de destacados exiliados republicanos, como Rafael Calzada, que buscaban en ella un medio para superar la «decadencia nacional», desde posiciones liberales y democráticas, que prestaba tanta atención a la expansión norteamericana como a la unidad hispanoamericana. En ese sentido, la Asociación preludió la posterior organización de los republicanos españoles en la Liga Republicana Española ya en 1903.[42]

La rendición de España ante los Estados Unidos el 14 de julio de 1898 sumió a la colonia española en la incredulidad y la frustración, lógicas ante la magnitud del esfuerzo económico y propagandístico que había asumido. Parte de esa frustración se canalizó hacia la crítica áspera, como en otros ambientes peninsulares,[43] hacia los que se habían mantenido sordos a las demandas de ayuda españolas, como muestran algunos textos de *El Correo Español*.

Estas lamentaciones fueron sustituidas con cierta rapidez por las apelaciones a la regeneración y a la demostración de que España y los pueblos latinos no debían incluirse entre las naciones moribundas. Y en ese objetivo coincidían con los políticos e intelectuales argentinos que siguieron de cerca el conflicto, como demuestra la nota del ministro argentino destacado en España, Vicente G. Quesada, en la que señala que «no es posible permanecer ajeno a estas evoluciones que cuando menos aconsejan fijar con madurez los ideales de nuestra política internacional en América, sirviéndonos de ejemplo para procurar y fomentar alianzas que garanticen con prudente previsión la inalterabilidad de la geografía política y nos coloque

---

42 A. Duarte, *La República del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910),* Milenio, Lleida, 1998, p. 63.

43 M. Espadas Burgos, «La dimensión europea del 98: una soledad anunciada», *Revista de Occidente,* 202-203 (1998), p. 149.

en actitud de no ser tratados como naciones muertas, cuyos territorios pueden repartirse las naciones poderosas para el fomento de su comercio».[44]

## La resaca del 98

Estas palabras del diplomático argentino, refiriéndose a las naciones muertas, son indicativas del impacto producido por la derrota española en aquellos que, ante la intervención norteamericana en Cuba, fueron cambiando los referentes desde el «pueblo» al «territorio» y, más allá, hasta la «raza latina», despertando sentimientos de solidaridad y simpatía por la España agredida y vencida. Darío, de hecho, escribiría en diciembre de 1898, nada más salir del puerto de Buenos Aires, que partía hacia España, «hacia el país maternal que el alma americana —americanoespañola— ha de saludar siempre con respeto, ha de querer con cariño hondo. Porque si ya no es la antigua poderosa, la dominadora imperial, amarla el doble; y si está herida, tender a ella mucho más».[45]

Como ha señalado M. Quijada, se fue desplegando también en Argentina, de la mano de futuros integrantes de la generación del Centenario, la idea de que la victoria de los Estados Unidos no mostraba la victoria y el avance de la civilización, sino una crisis de la civilización.[46] Y mientras en Europa y Estados Unidos la derrota española se leía como una prueba más de la superioridad de la raza anglosajona sobre la decadente raza latina, en Argentina, como en otros lugares de América Latina, se recuperaban los valores hispánicos, que se habían mostrado capaces de producir un progreso económico y social constatable en toda América, de México a Chile y, sobre todo, en Argentina.

Una coincidencia importante y casi desconocida se produce entonces entre argentinos del Centenario y regeneracionistas españoles: la creencia en que el país del Plata servía de estímulo para España, como representación del progreso, de los logros políticos y, especialmente, económicos que podía alcanzar la raza hispánica.

---

44 Cfr. Rivadulla, *La «amistad irreconciliable»,* p. 207.
45 Darío, *España contemporánea,* p. 1.
46 Quijada, «Latinos y anglosajones», p. 602.

Mientras en Argentina se produce la transposición de lo latino, de lo hispánico, al polo positivo del enfrentamiento, en España la propuesta de varias relecturas del pasado y de varias concepciones de la identidad española tras el Desastre posicionarán a América, y a Argentina en particular, en un estímulo para el futuro y no solo en parte de pasado que reivindicar en la afirmación nacionalista.[47]

Pero estas coincidencias, abiertas o fortalecidas tras el 98, entre argentinos y españoles no serían suficientes para superar la distancia o la oposición de intereses comerciales y políticos que impidieron antes y después del 98 que las relaciones hispano-argentinas no fueran más allá de las que podían mantener unos lejanos parientes bien educados.

47 N. Tabanera, «El horizonte americano en el imaginario español, 1898-1930», *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe,* 8-2 (1997), pp. 70 y ss.

# INTERNACIONALISMO Y NACIÓN EN EL ANARQUISMO ESPAÑOL ANTERIOR A 1914

*M.ª Pilar Salomón Chéliz**
(Universidad de Zaragoza)

En la Europa del último tercio del siglo XIX y comienzos del XX el nacionalismo se trasformó en un fenómeno de masas y el concepto de nación devino una fuerza movilizadora clave en el escenario político. Al analizar la actitud de la clase obrera ante el nacionalismo y los procesos de nacionalización desarrollados en ese periodo en los países europeos, las investigaciones han corroborado algunos de los planteamientos teóricos que han estado en la base del debate sobre el nacionalismo en los últimos años. Han puesto de manifiesto que el fomento de la conciencia nacional no fue solo fruto de una labor central desarrollada por el Estado, sino que la sociedad civil desempeñó también un destacadísimo papel. El avance hacia un Estado-nación de masas no se redujo a un proceso de penetración institucional y de fomento de una cultura nacional estandarizada por parte del Estado. El proceso por el cual hombres y mujeres de distintas clases sociales se sintieron atraídos a la esfera pública y se comprometieron con las instituciones nacionales se debió en gran parte a la creciente politización de la vida pública, a la par que se expandía la democracia y la formación de los partidos políticos.

* La autora forma parte del proyecto HAR2008-06062.

La renovación de los estudios sobre el nacionalismo ha llevado a los investigadores a interrogarse por el papel desempeñado en todo ese proceso por el movimiento obrero organizado. Tradicionalmente, la respuesta a esa pregunta incidía en la incompatibilidad entre ambos elementos, y, como prueba, se aducía la insistencia en el internacionalismo obrero de los líderes y las organizaciones representados en la Segunda Internacional. La convicción de que el socialismo y el nacionalismo eran inmiscibles no partía solo de la presunta incompatibilidad de sus identidades básicas, sino también del significado estrecho del nacionalismo como ideología exclusivista que fue ganando terreno tras la Primera Guerra Mundial y que culminó en los movimientos antidemocráticos, fascistas, xenófobos y racistas del periodo de entreguerras.

Sin embargo, antes de 1914, el nacionalismo y el internacionalismo no eran necesariamente considerados opuestos entre sí. Las ideas nacionalistas tal y como fueron concebidas durante la Revolución francesa y desarrolladas en el siglo XIX buscaban la unidad y la independencia tanto como la modernización y recalcaban su carácter universalista, válido para el conjunto de los pueblos y naciones. Con respecto al movimiento obrero, estudios recientes han mostrado que, a pesar de su retórica internacionalista, los partidos socialistas de Europa occidental ocuparon un lugar relevante en la integración de los trabajadores en sus correspondientes Estados-nación. Parecía que el nacionalismo y el internacionalismo podían andar de la mano, si bien algunas investigaciones matizan que no se puede deducir del fracaso del internacionalismo al estallar la Gran Guerra que las clases obreras se identificaran plenamente con sus respectivas naciones.[1]

El anarquismo merece muy escasa atención en esos estudios. Simplemente, se constatan sus diferencias ideológicas con el marxismo en lo rela-

---

1 P. Pasture y J. Verberckmoes (eds.), *Working-class Internationalism and the Appeal of National Identity: Historical Dilemmas and Current Debates in Western Europe,* Berg, Oxford, 1998, de cuya p. 59 procede el comentario sobre el siglo XIX. S. Berger y A. Smith (eds.), *Nationalism, Labour and ethnicity 1870-1939,* Manchester University Press, Manchester, 1999. J. Belchem, «Populism, Patriotism and the Proletariat: the British Case», en E. Acton e I. Saz (eds.), *La transición a la política de masas,* Universitat de València, Valencia, 2001, pp. 45-58. P. Ward, *Red Flag and Union Jack: Englishness, Patriotism and the British Left, 1881-1924,* Boydell Press, Nueva York, 1998. B. Jenkins, *Nationalism in France. Class and Nation since 1789,* Barnes & Noble Books, Savage, 1990. O. Zimmer, *Nationalism in Europe, 1890-1940,* Macmillan, Londres, 2003, pp. 112-123.

tivo al Estado, para explicar así por qué los anarquistas no siguieron el proceso de integración nacional que caracterizó en la práctica a los movimientos socialista y marxista. Estos habrían aceptado un Estado fuerte del que acabarían formando parte, mientras que aquellos habrían reaccionado más favorablemente ante movimientos nacionales de carácter subestatal o regional, aun cuando todos ellos coincidían en considerar el nacionalismo como una ideología esencialmente burguesa.[2]

Durante el siglo XIX, la insistencia anarquista en el federalismo se tradujo en un apoyo a las «naciones oprimidas». Por el contrario, los marxistas hacían hincapié en la fortaleza de las naciones-Estado, ya que eran las grandes estados unificados internamente los que fomentaban el desarrollo del capitalismo. Tanto para los liberales como para los socialistas, la nación-Estado constituía una etapa necesaria de la evolución de la humanidad hacia su destino final, fuera este la confirmación de las naciones como culminación de la historia mundial, el cosmopolitismo internacional o la sociedad mundial sin clases. Como indican Berger y Smith, la teleología socialista de una nación-Estado mundial, lograda mediante la globalización económica y la simbiosis cultural, se reflejaba en los sueños anarquistas de una futura federación mundial construida de abajo arriba, en la que el esperanto se convertiría en el nuevo lenguaje universal.[3]

A pesar de la oposición ideológica del anarquismo respecto del Estado y su negativa a involucrarse en el juego político electoral, resulta necesario plantearse hasta qué punto esa actitud era incompatible o no con la asunción de una identidad nacional. Quizás en otros países europeos la cuestión parezca secundaria, dado el carácter minoritario que tuvo en ellos el movimiento anarquista en comparación con el socialista, sobre todo tras la Primera Guerra Mundial. En España, por el contrario, conservó una gran fuerza y fue un protagonista esencial de la escena pública hasta finales de los años treinta.

Se ha argumentado que el hecho de que existiera un movimiento anarquista tan potente y duradero en el que se combinaba el fervor revo-

---

2 P. Pasture y J. Verberckmoes (eds.), *Working-class Internationalism,* p. 9. Ph. Darriulat, *Les patriotes. La gauche républicaine et la nation 1830-1870,* Seuil, París, 2001, pp. 250-262.

3 S. Berger y A. Smith, «Between Scyla and Charybdis: nationalism, Labour and ethnicity across five continents, 1870-1939», en Berger y Smith (eds.), *Nationalism,* p. 10.

lucionario con un internacionalismo radical confirmaría —junto con el desarrollo de los nacionalismos catalán y vasco desde comienzos del siglo XX— el escaso éxito del proceso de nacionalización en España, a diferencia de lo ocurrido entre los países europeos vecinos, donde habría existido una mayor imbricación entre los obreros y la nación.[4] Sin embargo, recientes publicaciones de Núñez Seixas y Álvarez Junco muestran como durante la contienda civil los anarquistas plasmaron en sus publicaciones, poemas, canciones y carteles propagandísticos un discurso antifascista cargado de referencias a una identidad nacional española. No hay duda de que el contexto de guerra activó este tipo de discurso digamos «nacionalista»; pero, ciertamente no surgió de la nada.[5]

Si consultamos la publicística ácrata de finales del siglo XIX y comienzos del XX encontramos referencias que nos indican que el anarquismo, a pesar de su antipoliticismo y antiestatismo, no quedó al margen del proceso de configuración de una identidad nacional española y que contribuyó a crear, recrear y difundir entre sus militantes y simpatizantes de la clase obrera una determinada visión de España, en la que se aprecian muchas concomitancias con las ideas asumidas por la cultura política republicana de la época. A este fin se dedican las páginas que siguen a continuación.

## Imágenes de España en el discurso anarquista sobre el internacionalismo y la patria

Para los anarquistas españoles, lo importante era avanzar hacia la revolución social; frente a ello, lo demás parecía secundario.[6] Los escasos historiadores que han indagado las vinculaciones del anarquismo con los nacio-

---

4 A. Smith, «Spaniards, Catalans and Basques: Labour and the Challenge of Nationalism in Spain», en Berger y Smith (eds.), *Nationalism,* p. 64.

5 X. M. Núñez Seixas, *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la Guerra Civil española (1936-1939),* Marcial Pons, Madrid, 2006; y «Nations in arms against the invader: on nationalist discourses during the Spanish Civil War», en C. Ealham y M. Richards, *The Splintering of Spain. New Perspectives on the Spanish Civil War,* Cambridge University Press, Cambridge, 2004. J. Álvarez Junco, «Mitos de la nación en guerra», en *Historia de España Menéndez Pidal,* Espasa, Madrid, 2004, t. XL, pp. 637-682.

6 También en el caso alemán e inglés, según S. Berger, «British and German Socialists between class and national solidarity», en Berger y Smith (eds.), *Nationalism,* pp. 41-42 y 62.

nalismos periféricos peninsulares han dejado constancia de que, incluso aunque adoptaran actitudes positivas ante ellos, como ocurrió con el catalanismo, el marco de referencia de sus planteamientos era siempre el español.

Con respecto al nacionalismo vasco, Antonio Rivero afirma que la identidad territorial no significaba nada para los anarquistas vascos; como mucho, la consideraban uno más de los problemas que desviaba a los trabajadores de la lucha por lo que verdaderamente importaba. Rechazaban radicalmente un «problema» que les hubiera obligado a abordar cuestiones como la política o la forma del Estado. Pero eso no quería decir que carecieran de referencias espaciales: su marco mental era el español. Cada vez que exponían lo negativo de la situación de los trabajadores, hablaban de España y, para explicar su estado, acudían a la decadencia de la otrora «nación poderosa». De igual forma citaban las glorias culturales del pasado —Cervantes, Larra—, para confrontarlas con los males del presente encarnados en un país de toreros, frailes, monjas, inquisidores modernos, chupópteros, parásitos y «zánganos de la colmena social».[7] Ante el catalanismo, la actitud de los ácratas catalanes no era tan negativa, de manera que se pueden rastrear los puentes entre el anarquismo y un catalanismo popular de raíz republicana federal desde el Sexenio Democrático a la Segunda República, tal y como hace Pere Gabriel.[8] Con todo, concluye este autor, no incorporaron el hecho nacional catalán como un elemento esencial, y las relaciones entre ambos vinieron marcadas fundamentalmente por la dinámica política concreta.

En general, los anarquistas y anarcosindicalistas rechazaban firmemente el nacionalismo como «religión del Estado moderno» y argumentaban que los límites nacionales eran muy arbitrarios. Ya desde la constitución de la Federación Regional Española de la AIT en 1870, el anarquismo dejó clara su postura crítica con el patriotismo no solo en el discurso sino también en la acción. Así, contrarrestaron la fiesta del Dos de Mayo con un banquete de confraternización hispano-galo celebrado en Madrid.[9]

---

7 A. Rivero, *Señas de identidad: izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923,* Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, pp. 179-196.

8 P. Gabriel, «Anarquisme i catalanisme», en *Catalanisme: Història, política i cultura,* L'Avenç, Barcelona, 1986, pp. 195-210.

9 A. Lorenzo, *El proletariado militante,* Alianza Editorial, Madrid, 1974, cap. 21. Contra el concepto burgués de patria, «La Patria», *El Condenado* (Madrid), 14 de marzo de 1872.

Con motivo de un Certamen Socialista organizado por la FTRE en 1889 para buscar soluciones a la miseria social y cultural de la clase obrera, la «Memoria» del evento destacó que se trataba de proclamar los derechos naturales y la emancipación humana frente a los conceptos mitificados de Patria, Fe y Amor, «una patria que nos martiriza y nos impulsa a forzosa emigración».[10] Según afirma José Álvarez Junco, hasta los años noventa, los bakuninistas parecían ser los únicos «antipatriotas» del país. En la última década del XIX su antipatriotismo se vio reforzado por la ola antimilitarista europea —sobre todo francesa, debido a la crisis que el asunto Dreyfus provocó en la idea de patria— y por la crítica hacia el patriotismo tradicional realizada por jóvenes intelectuales cercanos entonces al anarquismo, como Unamuno, P. Corominas, Azorín, etcétera.[11]

La preocupación con el auge del patriotismo y del nacionalismo quedó reflejada en la prensa y la publicística anarquistas de finales del XIX y comienzos de XX, aunque no parecía, en este momento, el problema central en que se convertiría durante los años de la Gran Guerra. En 1905, *El Productor,* un periódico anarquista publicado en Barcelona, anunciaba la «Biblioteca de *El Productor*», una colección de libros y panfletos que podían ser encargados por los lectores a bajo precio. Incluía algunas publicaciones relacionadas con el tema del patriotismo: *Patriotismo y colonización* (tercer libro de lectura en la Escuela Moderna); *La guerra,* de Vsevolod Garchin; *El patriotismo,* de Bakunin; *Lo que pienso de la guerra,* de Tolstói; *Patriotismo y cosmopolitismo,* de Ph. Jamin; y *La humanidad y la patria,* de Alfred Naquet.[12]

En sus textos, los anarquistas españoles reiteraban, a veces, las ideas expuestas por Bakunin en *El patriotismo*. En opinión de este, el patriotismo era un sentimiento natural de afecto hacia las costumbres, tradiciones y estilos de vida colectiva en los que el individuo había sido educado; era una modalidad primaria de solidaridad con respecto a la propia familia,

---

10 «Memoria del Jurado Calificador», en *Segundo Certamen Socialista celebrado en Barcelona el día 10 de noviembre de 1889,* Barcelona, 1890; citado por M. Morales Muñoz, *Cultura e ideología en el anarquismo español (1870-1910),* Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2002, p. 119.

11 J. Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910),* Siglo XXI, Madrid, 1991 (2.ª ed.), p. 249.

12 *El Productor* (Barcelona), 15 de abril de 1905.

tribu o pueblo. Sin embargo, debido a su carácter ancestral e instintivo, el patriotismo no solo implicaba odio hacia todo lo que fuera extraño, sino también la guerra. Por tanto, el patriotismo se oponía a la civilización. Bakunin señalaba también que representaba un obstáculo para el fortalecimiento del Estado burgués, ya que los sentimientos patrióticos constituían un fenómeno primitivo, tribal y local.[13]

Según *El Cosmopolita,* publicado en Valladolid a comienzos del siglo XX, el término «Patria» jamás había sido tan popular. La Patria era identificada con la nacionalidad, hasta el punto de considerarse que existían tantas patrias como nacionalidades. Para el columnista del periódico vallisoletano, «madre patria» y «Estado» eran inseparables, y los hombres no estaban obligados a servir a sus patrias. Esgrimía varios argumentos en favor de esta idea. Ser español, francés o italiano era solo un accidente que dependía del azar del nacimiento. Todavía más: pertenecer a una patria no significaba ventaja alguna, sino que solía traer solo inconvenientes, impuestos y deberes. Campesinos y trabajadores eran los únicos que sustentaban la patria, mientras que los empleados estatales, los burgueses y los capitalistas la explotaban.

Este segundo argumento apuntaba al centro de las ideas que los anarquistas sostenían en favor del internacionalismo: en su opinión, el patriotismo constituía un concepto creado por la burguesía, que lo manipulaba a fin de promover sus intereses. Sin embargo, la manera en que lo expresaban se relacionaba estrechamente con el contexto español derivado de las guerras coloniales y de la derrota de 1898. Según el mencionado artículo, la expansión de la patria significaba mayores ejércitos e impuestos más gravosos. Pero a cambio de sus sacrificios, campesinos y obreros solo cosechaban hambre, miseria y explotación; si resultaban gravemente heridos en la guerra, en defensa de su patria, esta los abandonaba a su suerte, sin preocuparse después por ellos. En consecuencia, las patrias debían desaparecer y, en el futuro, solo existiría una patria en el mundo.[14]

---

13 R. Núñez, «Patria y ejército desde la ideología anarquista», *Hispania,* 179 (1991), pp. 619-620. *La Solidaridad* (Sevilla), 26 de mayo de 1889, comenta esa última idea aplicándola al caso español.

14 *El Cosmopolita* (Valladolid), 28 de septiembre de 1901 y 5 de octubre de 1905.

*Germinal,* un periódico anarquista de Cádiz, exponía ideas similares en marzo de 1903. «En el sagrado nombre —mil veces maldito— de la patria, de esa patria española que nadie absolutamente respeta con el sacrificio propio», dicho periódico hacía un llamamiento a los reclutas.[15] Trataba de mostrarles que en el ejército se convertirían en «autómatas», obedientes a las órdenes de sus oficiales; que serían enviados a la guerra en nombre de la patria para defender «intereses bastardos», es decir, los de los «ricos» y «hartos», aquellos que «nada producen y todo lo disfrutan». Exhortaba a los soldados a recordar a sus hermanos repatriados de Cuba y Filipinas y a reflexionar sobre el hecho de que, tras servir a su patria en la guerra, habían sido abandonados a su suerte. El periódico deseaba imbuir a los reclutas ideas antimilitaristas, y concluía: «Quien tenga intereses que defender, que se los defienda él mismo».

La derrota militar de 1898 hizo aún más difíciles de aceptar dos asuntos relacionados con las guerras coloniales: por un lado, las duras condiciones de vida de los soldados repatriados tras el conflicto; por otro, los mecanismos de reclutamiento, que permitían eludirlo a cambio de una cierta cantidad de dinero. Amplios sectores de la población compartían estas críticas a los Gobiernos españoles tras el desastre colonial, unas ideas que entre los anarquistas formaban parte de su discurso antimilitarista. Para la ideología libertaria, nación y nacionalismo se identificaban con militarismo e imperialismo. El patriotismo lo había inventado la burguesía para preservar sus intereses y privilegios, y con ese objeto recurría a astutas argumentaciones, como las siguientes: el poder militar simbolizaba el de la nación, por lo que los soldados no servían al Estado, sino a aquella; los buenos patriotas debían alistarse y de ellos dependía la seguridad interna y la respetabilidad internacional del país. De esta forma —se concluía—, el pueblo no percibía la trampa y aceptaba con facilidad la opresión militar. Se recurría al patriotismo para justificar aventuras armadas en el exterior con el pretexto de que eran convenientes para los intereses nacionales; pero, en realidad, la burguesía era la única que sacaba provecho de ellas. Por lo tanto, según Anselmo Lorenzo, solo los propietarios tenían el derecho y el deber de ser patriotas.[16] Dado que los trabajadores nada poseían, nada recibían de la patria, lo

15 *Germinal* (Cádiz), 21 de marzo de 1903, «A los soldados en ciernes».

16 A. Lorenzo, «De la patria», *La Huelga General* (Barcelona), 20 de abril de 1903. *Liberación* (Madrid), 15 de enero de 1908, «Militarismo».

que se expresaba en una máxima que podía leerse a menudo en la prensa anarquista: «los trabajadores no tienen patria».

Tales ideas respondían a un análisis del patriotismo desde un punto de vista social inspirado en premisas revolucionarias, como señaló José Álvarez Junco en su estudio de la ideología política del anarquismo español.[17] Según este autor, la concepción anarquista del patriotismo presentaba también otro enfoque, abstracto, basado en motivaciones éticas y racionales, de raíz liberal y humanitaria. Desde esa perspectiva, el patriotismo era definido como un sentimiento natural, tanto de afecto por la tierra en la que se vivía como de solidaridad hacia el pueblo con el que se compartía la existencia. Aunque tal sentimiento patriótico derivaba del amor a la familia y a la tribu en la Antigüedad, no debía convertirse en egoísta o agresivo hasta el punto de separar a los pueblos de patrias diferentes y llevarlos a la guerra. Al contrario, debía acrecentarse para abarcar a toda la humanidad y ese era el único camino para alcanzar la fraternidad universal. Esta interpretación resultó especialmente atractiva a los teóricos «burgueses» que colaboraban en la prensa ácrata en los años noventa del siglo XIX, como Unamuno y Azorín, precisamente la época en que triunfó un anarquismo más cosmopolita y filosófico, algo más alejado del obrerismo que el de las dos décadas anteriores.[18]

A la tendencia mundial hacia el internacionalismo, A. Hamon la denominó *cosmopolitismo.* En su opinión, la civilización implicaba cada vez un mayor contacto entre los distintos pueblos, lo que conllevaba un proceso gradual, pero irreversible, consistente en la superación de las patrias por el camino del internacionalismo. Desde este punto de vista, el de patria no era un concepto negativo, ligado exclusivamente a abuso o mentira, sino una idea que el progreso habría de privar de sentido. En consecuencia, sería sustituido por un nuevo valor, el «amor a la humanidad».[19]

Como puede comprobarse a la vista de lo expuesto hasta ahora, el concepto «patria» poseía un sentido predominantemente negativo para los

---

17 Álvarez Junco, *La ideología política,* p. 250, en las páginas dedicadas a la defensa libertaria del internacionalismo frente al patriotismo.

18 Álvarez Junco, *La ideología política,* p. 250; Gabriel, «Anarquisme», pp. 198 y 202-206.

19 Núñez, «Patria y ejército», p. 621.

anarquistas, que lo asociaban a la vieja noción de patriotismo, tradicional y burguesa. Pero también tenía un sentido positivo, que lo ligaba al cosmopolitismo y a la fraternidad universal: en el futuro existiría una sola patria, el mundo entero. Aun así, los anarquistas no rechazaban el afecto por la comunidad en la que uno había nacido o vivía.[20] Desde esa perspectiva cosmopolita, Azorín, por ejemplo, defendía en su etapa anarquista que se era patriota de donde uno se integraba y no necesariamente de donde uno hubiera nacido:

> La patria más natural
> es aquella que recibe
> con amor al forastero;
> que si todos cuantos viven
> son de la vida correos,
> la posada donde asisten
> con más agasajo es patria
> más digna de que se estime.[21]

En una línea similar se había manifestado unos años antes, en los ochenta del XIX, el catalán Eudald Canibell en varios artículos de la revista *Acracia:*

> Que los hombres amen preferentemente el lugar donde nacieron o donde viven, sobre ser cosa muy natural, nada vemos en ello que se oponga a la marcha progresiva de la humanidad. Cante un poeta las excelencias del pueblo o comarca en que vio la luz o en que mora, cante otro las de la suya respectiva y otros mil que les imiten; si al fin y al cabo el canto de uno ha servido de emulación al otro, y cada cual ha procurado sobrepujar a su antecesor, el resultado obtenido será altamente beneficioso para la bella literatura, recreo para el entendimiento y ornato de la humanidad.
>
> El hombre, al amar el lugar en que nace o en que vive con preferencia a los demás lugares, no comete ningún absurdo, como tampoco lo comete antes de ser padre no sintiendo amor por los hijos que más tarde engendrará. Se ama o se odia aquello que se conoce, no lo que desconocemos.
>
> No ha de oponerse el socialismo al curso natural de las pasiones nobles; es más: no puede oponerse si no quiere destruir por su propia base su doctrina esencialmente racional. Tenemos al amor patrio por sentimiento natural, y

20 Ibíd., p. 624.

21 Azorín, prólogo a Hamon, *De la Patria* (o *El Porvenir del Obrero,* núm. 113). Azorín lo toma, en realidad, de *La mejor espigadera* de Tirso de Molina. Unamuno, por su parte, veía la patria superada por el cosmopolitismo y el creciente amor a la «patria chica» en *Ciencia Social,* 6 (1896); citados por Álvarez Junco, *La ideología política,* p. 250.

> entendemos que educándolo puede servir a la causa de la humanidad del propio modo que bastardeado ha sido útil a cuantos endiosados tiranuelos han tratado de satisfacer su ambición y sed de grandeza, aprovechando la ignorancia de otras edades […].

Para Canibell, el sentimiento de la patria no desaparecía y podía ser el punto de partida para una nueva fraternidad universal. No existía una incompatibilidad radical entre nacionalismo e internacionalismo, sino que incluso el sentimiento patriótico podía alimentar el ideal internacionalista:

> El sentimiento de patria es superior a las teorías y frases bellas de todos los oradores que pretendan negarlo y sólo tengan objetivos laudatorios para la patria humana […].
>
> Se ha abusado del sentimiento patriótico en todos tiempos, habiéndose bastardeado de continuo, pero es sentimiento natural, tal vez en nosotros viciado por la herencia, y es preciso educarlo para que pasión tan noble beneficie a la humanidad del propio modo que la ha castigado. Tal vez pueda ser el conductor que, variado de rumbo, nos encamine a la fraternidad universal, por la emulación patriótica de sentimientos bellos […].

Pere Gabriel sitúa estas palabras de Canibell en el contexto de la actitud positiva que manifestaron algunos anarquistas catalanes de los años ochenta del siglo XIX ante el surgimiento de un catalanismo de procedencia republicana federal, si bien —matiza— no contribuyeron a dotarlo de contenido.[22] De los textos llama la atención sobre todo el hecho de que desde las filas anarquistas un militante destacado como Canibell atribuyera un significado tan positivo a la idea de «patria», calificándola incluso de «sentimiento natural», y no la juzgara incompatible con el internacionalismo; es más, veía en ella alguna utilidad al considerarla una posible vía hacia el mundo fraterno futuro, siempre que se educara adecuadamente.

La prensa anarquista incluía a menudo expresiones que pueden calificarse de «nacionalistas», a pesar de sus postulados internacionalistas. Álvarez Junco señaló que aparecían, por ejemplo, en artículos referidos al «problema de España», con alusiones a la singularidad de carácter o a un destino providencial. Con objeto de explicar tal distancia entre teoría y práctica, adujo dos factores. En primer lugar, la etnografía constituía una moda de aquel tiempo y se tendía a buscar en esa dirección explicaciones «científicas» de los

22 *Acracia,* 1886-1887; artículos citados por Gabriel, «Anarquisme», pp. 201-202.

problemas sociales; podían leerse así textos anarquistas que apuntaban al carácter nacional como causa principal explicativa de las virtudes y vicios de cada pueblo. En segundo lugar, los anarquistas necesitaban recurrir a lugares comunes para hacer llegar con mayor facilidad su mensaje a los trabajadores.[23] Sin rechazar ambos argumentos, puede haber otra razón que explique la aparición de tales expresiones «nacionalistas»: representan indicios que dan cuenta de la difusión de la identidad nacional española entre los anarquistas de finales del siglo XIX y principios del XX.

Si se presta atención a la actitud anarquista hacia el catalanismo, resulta claro que, a pesar de una disposición positiva ante determinadas manifestaciones catalanistas de raigambre republicana federal, fue tan adversa como era de esperar ante cualquier otro nacionalismo que aspirara a erigirse en poder estatal. Las críticas subrayaron los dos argumentos principales ya mencionados. Además de apartarse de las premisas cosmopolitas e internacionalistas defendidas por el anarquismo, el catalanismo fue considerado, como cualquier nacionalismo, una trampa burguesa para enmascarar los intereses dominantes tras la ficticia unión de todas las clases sociales en nombre de la idea de una nación catalana. Para los anarquistas, solo representaba la opción de cambiar un Estado opresor por otro. Al margen de ciertos artículos más comprensivos hacia el catalanismo, la prensa anarquista en Cataluña acusó al «separatismo» de suscitar el odio al pueblo catalán entre sus hermanos españoles. Dado que la causa de los trabajadores no tenía carácter local ni regional, era necesario —se argüía— evitar sentimientos encontrados que pudieran quebrar la fraternidad obrera.[24]

---

23 Álvarez Junco, *La ideología política,* p. 254. Por lo que se refiere a los socialistas, A. Smith señala que, a despecho de su doctrina internacionalista, el PSOE no desdeñó el discurso nacionalista en los inicios del siglo XX; véase Smith, «Spaniards, Catalans and Basques», pp. 71-76. Se centra en esta cuestión C. Forcadell, «Los socialistas y la nación», en C. Forcadell, I. Saz y M.ª P. Salomón (eds.), *Discursos de nación en el siglo XX,* PUV-Institución «Fernando el Católico», Valencia-Zaragoza, 2009.

24 *El Proletario* (Cádiz), 15 de agosto de 1902, «A la clase obrera de la Región Española y a la prensa liberal», artículo remitido por el Consejo de la Federación Local de Barcelona. A. Lorenzo, «Ni catalanistas ni bizcaytarras», *La Huelga General,* 25 de septiembre de 1901. R. Mella, *Ideario,* Imprenta La Victoria, Gijón, 1926, pp. 287-291, en las que se recoge «Una opinión y otra opinión», artículo publicado en *Acción Libertaria* (Gijón), 9 de diciembre de 1910. Álvarez Junco, *La ideología política,* pp. 332-334; «Les anarchistes face au nationalisme catalan (1868-1910)», *Le Mouvement Social,* 128 (junio-septiembre 1984), pp. 43-58. A. Balcells, «Los anarquistas y la cuestión nacional catalana hasta 1939», en J. L. García Delgado (ed.), *España, 1898-1936: estructuras y cambio,* Siglo XXI, Madrid,

En su investigación sobre los motivos por los que el incipiente catalanismo político fracasó a la hora de propagarse en el mundo obrero catalán, J. Jordana y K.-J. Nagel sugirieron dos razones fundamentales. Por un lado, el catalanismo no era una oferta suficientemente atractiva para los trabajadores. Por otro, señalaron —siguiendo en esto los trabajos de M. Hroch y H.-J. Puhle— que la existencia previa de una organización de la clase obrera dificultaba la penetración del catalanismo.[25] ¿Es posible que la identidad nacional española fuera un factor relevante en la opción de los trabajadores anarquistas frente al catalanismo? Jordana y Nagel afirman que no cabe dudar de la catalanidad de estos sectores, aunque ni la CNT ni las organizaciones que la precedieron simpatizasen con el catalanismo; además, compartían la atmósfera general de oposición al Gobierno central y al Estado que reinaba en la Cataluña de este periodo de la Restauración. Con todo, la hipótesis planteada en la pregunta anterior debe ser tomada en cuenta, dado que investigaciones sobre etapas anteriores han puesto de manifiesto la existencia de un «doble patriotismo» en la Cataluña decimonónica. Ambas identidades, catalana y española, eran compatibles porque estaban articuladas en distintos niveles: la catalana era una identidad regional, la española, nacional, por lo que no eran necesariamente contradictorias. De hecho, la identidad regional pudo haber reforzado la difusión de la nacional, como ocurrió en el País Valenciano.[26]

Comparada con su postura acerca del catalanismo, es significativa la distinta actitud de los periódicos libertarios en relación con Cuba durante

---

1984, pp. 379-423. A. Smith, «Sardana, Zarzuela or Cake-walk? Nationalism and Internationalism in the Discourse, Practice and Culture of the Early Twentieth Century Barcelona Labour Movement», en C. Mar-Molinero y A. Smith (eds.), *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula. Competing and Conflicting Identities,* Berg, Oxford, 1996, pp. 171-190.

25 J. Jordana y K. J. Nagel, «Trade Unionism in Catalonia: Have Unions Joined Nationalism?», en Pasture y Verberckmoes (eds.), *Working-class Internationalism,* pp. 83-106.

26 F. Archilés y M. Martí, «Ethnicity, Region and Nation: Valentian Identity and the Spanish Nation-State», *Ethnic and Racial Studies,* 24-5 (2001), pp. 779-797; y «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en M.ª C. Romeo e I. Saz (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia,* Universitat de València, Valencia, 2002, pp. 245-278. Josep M.ª Fradera ha estudiado la emergencia del «doble patriotismo» en Cataluña; véanse J. M.ª Fradera, «La política liberal y el descubrimiento de una identidad distintiva de Cataluña (1835-1865)», *Hispania,* XL-2, 205 (2000), pp. 673-702; y *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña, 1838-1868,* Marcial Pons, Madrid, 2003.

la guerra de fines del siglo XIX. El problema cubano se enfocó desde puntos de vista diversos, pero predominó la defensa de la insurrección cubana y de la independencia.[27] Aunque no siempre quedaba claro qué era prioritario, si la independencia o la revolución social, los periódicos anarquistas consideraban al cubano como un pueblo que luchaba por su independencia respecto de un Estado colonial. En cambio, nunca aplicaron semejantes términos de análisis al caso catalán.

A pesar de su discurso antiestatal e internacionalista, el anarquismo no ponía en duda la existencia de diferentes pueblos. Todos y cada uno tenían «sus rasgos característicos, sus costumbres particulares», según un artículo a propósito del «problema de España» publicado por *El Libertario* en 1913. Reconocían diferencias culturales entre los pueblos y estaban radicalmente en favor de conceptos de autonomía cultural. En esta misma línea seguiría argumentando años después Rudolf Rocker en *Nacionalismo y cultura,* libro publicado en español en 1936 por uno de los ideólogos ácratas internacionales más reconocidos de las primeras décadas del siglo XX y que tenía importantes vínculos con los libertarios españoles.[28]

En el ambiente bélico previo a la contienda mundial, se reprodujeron abundantes artículos internacionalistas criticando el sentimentalismo infantil del patriotismo frente a la dignidad y al progreso que traerían la fraternidad universal.[29] El estallido de la Primera Guerra Mundial conllevó el mayor de los desafíos al internacionalismo y obligó a los anarquistas españoles a fijar con más precisión sus ideas acerca de la nación, ya que dirigentes anarquistas franceses apoyaron activamente a los soldados en

---

27 Álvarez Junco, *La ideología política,* pp. 261-264. C. Serrano, «Anarchisme fin de siècle», en C. Serrano, *Le Tour de Peuple,* Casa de Velázquez, Madrid, 1987, pp. 123-172.

28 B. Hofmann, «Rudolf Rocker y el anarquismo hispano», en B. Hofmann, P. Joan y M. Tietz (eds.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales,* Vervuert-Iberoamericana, Fráncfort del Meno-Madrid, 1995, pp. 151-162. *El Libertario* (Gijón), 1913, núm. 21, citado por Álvarez Junco, *La ideología política,* p. 253.

29 *El Porvenir del Obrero* (Mahón), 20 de julio de 1912, pp. 2-3. Artículos contra la guerra, entre otros, en *Tierra y Libertad,* 8 de agosto de 1911, pp. 1-2; 16 de agosto de 1911, p. 1; 23 de agosto de 1911, p. 2; 6 de septiembre de 1911, p. 1; 4 de diciembre de 1912, p. 2; 18 de diciembre de 1912, pp. 1-2; 25 de junio de 1913, p. 4; 30 de julio de 1913, pp. 1-2; 6 de agosto de 1913, p. 2, etcétera. Las actitudes de la CNT ante la Primera Guerra Mundial las aborda C. Forcadell, *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918,* Crítica, Barcelona, 1978.

guerra. En *El Porvenir del Obrero,* un artículo firmado por Fonduko se decantaba de forma expresiva por Francia: si todos permanecían pasivos —afirmaba—, ganaría el «teocrático imperio» alemán; si «viriles y decididos nos resolvemos en su contra», saldría victoriosa la paz y la libertad, «precursora del ideal de justicia, suprema aspiración nuestra».[30] En septiembre de 1915, *Acción Libertaria,* un periódico anarquista de Gijón, definió las naciones como «formaciones históricas naturales» y apuntó que el internacionalismo no debía despreciar la cuestión de las nacionalidades.

Estas ideas no surgieron con la contienda mundial. Algunos años antes se difundió en medios anarquistas *La humanidad y la patria,* una obra del radical francés Alfred Naquet que señalaba el mismo problema. Aunque en su libro propugnaba el internacionalismo y explicaba como el mundo debía convertirse en la única patria, se mostraba convencido de que ello no comportaría la desaparición del alma distintiva de cada pueblo en aquella construcción futura; en otras palabras, continuarían existiendo el espíritu francés, el alemán, etcétera. Ricardo Mella, un destacado dirigente anarquista, afirmó algo similar en 1910 cuando anotó que la filosofía anarquista «no riñe con la particularidad característica de las personalidades individuales y colectivas», si bien promovía el cosmopolitismo por ser contrario a cualquier «espíritu estrechamente patriótico».[31]

Si se comparan los periódicos anarquistas con los republicanos de finales del XIX y principios del XX, es evidente que los segundos incluyen muchas más referencias a la nación española que los primeros. La prensa republicana exhortaba con mucha frecuencia al pueblo a regenerar su patria como único modo de resolver el «problema de España». Sin embargo, si se aplica el concepto de «nacionalismo banal», acuñado por Michael Billig, a la prensa anarquista, sorprenden los numerosos signos que denotan la suposición implícita de la identidad nacional española.

En *Banal Nationalism,* Billig intenta analizar la reproducción social de la identidad nacional. En su opinión, el nacionalismo no es en Occidente un estado de ánimo temporal que se manifiesta solo bajo ciertas

---

30 «Por la justicia», *El Porvenir del Obrero,* 15 de abril de 1915.

31 Mella, *Ideario,* pp. 287-291. A. Naquet, *La humanidad y la patria,* Sempere, Valencia [ca. 1908], pp. 162 y 250-252. «Los anarquistas ante la guerra», *Acción Libertaria,* 3 de septiembre de 1915.

condiciones extraordinarias, en tiempos de crisis, y desaparece una vez reinstaurada la normalidad; tampoco acaba con el establecimiento del Estado nacional. En lugar de ello, es absorbido en el ambiente de las patrias reconocidas porque los símbolos de la nacionalidad (monedas, billetes, sellos) devienen parte de la vida cotidiana. Para que la identidad nacional funcione, la gente debe poseer nociones sobre qué es una nación y en qué consiste el patriotismo. Tal información la proporcionan fuentes diversas, entre ellas las historias nacionales. Además, la comunidad nacional no puede ser imaginada sin un proceso paralelo de representación de las comunidades extranjeras, que convierte «nuestra» cultura en única y específica: no puede existir un «nosotros» sin un «ellos», definición en la que los estereotipos resultan particularmente útiles. Para Billig, la gente que vive en naciones establecidas no olvida su identidad nacional porque se le recuerda constantemente esto mismo, el hecho de que vive en comunidades llamadas naciones. El lenguaje desempeña un papel decisivo en este proceso continuo de rememoración. Para explorar esta cuestión, no se debe prestar atención solo a términos como «pueblo» o «sociedad», sino también —y principalmente— a pequeñas partículas como «nosotros», «este» o «aquí». Además del caso evidente de los lenguajes políticos, Billig subraya como la prensa contribuye al proceso de imaginación de la identidad nacional y a su reproducción. Lo hace, por ejemplo, simplemente, al separar las noticias «nacionales» de las «internacionales».[32]

Si se echa una ojeada a los periódicos anarquistas impresos en España en las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX, puede encontrarse a menudo esta misma estructura al presentar las noticias relacionadas con el obrerismo. Era usual encabezar tales informaciones con el nombre de la ciudad o localidad en la que habían sucedido, pero las palabras «España» y «Extranjero» se utilizaban con frecuencia para separar las secciones.

Aunque de modo muy crítico, aparecían de vez en cuando referencias a la historia de España en los periódicos anarquistas. En 1870, el primer número de *La Solidaridad* publicó un artículo titulado «A todos los trabajadores del mundo», en el que se podía leer:

32 M. Billig, *Banal Nationalism,* Sage, Londres, 1995.

> Los hijos de los que en otros tiempos recorrieron en son de guerra la mayor parte del mundo, impulsados por el fanatismo religioso o el deseo de conquista, los hijos de aquellas desgraciadas generaciones, os mandan un abrazo fraternal.[33]

Los anarquistas no consideraban a los conquistadores de América antepasados honorables; sin embargo, el texto sugiere su identificación como ancestros históricos efectivos, dado que eran españoles. Este párrafo ofrecía, como señaló J. Álvarez Junco, una visión desmitificada de la historia de España. Sin embargo, a despecho de su tono desaprobatorio, la persona que lo escribió daba por supuesto que tal aspecto de la historia española formaba parte del pasado del pueblo al que pertenecía.

Con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento, algún artículo de la prensa libertaria criticó las celebraciones organizadas en medio de la pobreza del pueblo. *El Corsario,* órgano de la Federación Coruñesa, ensalzó la figura de Colón para hacer una interpretación anticlerical de su trayectoria vital. Lo calificó de «hijo del pueblo» que había luchado contra la Iglesia, «a cuyos sicarios dio un gran mentís el descubrimiento». Insistió también en las semejanzas de su vida con la de los anarquistas: se habían burlado de aquel, igual que de estos —afirmaba—, pero, igual que aquel había triunfado, estos lograrían hacer prevalecer sus convicciones. Criticaba el afán de la Iglesia por atribuirse la causa principal del viaje de Colón con motivo del Centenario, a pesar de que en su día negara la redondez de la Tierra. Los artículos no introducían un discurso crítico con la interpretación patriótica de la figura de Colón que se difundiría en aquellas fechas desde el poder, pero aprovechaban la celebración para resaltar aquellas ideas que más cuadraban con el ideal libertario: el descubrimiento había servido para ampliar los límites del conocimiento y de la ciencia, aunque aumentó la opresión y la explotación de la sociedad del Nuevo Mundo, una sociedad en la que —señalaban— se practicaba parte del ideario ácrata, dado su desconocimiento de la moneda.[34]

---

33 *La Solidaridad* (Madrid), núm. 1, 1870, citado por Álvarez Junco, *La ideología política,* p. 251.

34 *El Corsario* (La Coruña), 23 de octubre de 1892; «¡Hurra por Colón!», 6 de noviembre de 1892, pp. 2-3. En esos meses sí aparecen en el semanal coruñés los típicos contenidos críticos sobre la patria en los números de 28 de agosto y 11 de diciembre de 1892.

En el cambio de siglo, *La Revista Blanca* publicó un artículo titulado «Entre dos ladrones», en el que se decía lo siguiente:

> España hace ya muchos años que fue crucificada por la gente de sotana y, como el Cristo, también entre dos ladrones; esto es, entre el trono y el altar […].
>
> España estaba llamada por entonces a ser un pueblo grande, rico, inmenso y poderoso, si no se hubiera interpuesto en su camino ese monstruo asolador, que, con asombro del progreso y de la civilización, hemos llamado hasta aquí *nuestra* Unidad Religiosa.
>
> Una reina fanática e ignorante y una Iglesia suspicaz y codiciosa se unen en estrecho lazo y consiguen arrojar de *nuestro* suelo a millares de africanos, y con ellos los adelantos y las riquezas con que ya contaba *esta desgraciada España,* quedando crucificada y desnuda, entre el trono de Isabel y el altar de un cardenal, tan ambicioso como hipócrita.[35]

En este caso, el artículo refleja una interpretación crítica de la historia de España desde un punto de vista anticlerical de tonalidad regeneracionista. Cuando se consulta la prensa anarquista, no es raro hallar expresiones como «España inquisitorial de frailes y toreros» o «España degenerada». Los anarquistas parecían mirar la historia de España con desprecio, y a veces con compasión por el destino del pueblo trabajador; podían menospreciar el pasado español, pero a veces volvían sobre él para explicar las malas condiciones de vida de los trabajadores, lo que muestra que asumían esa historia como parte de su propia identidad en tanto que miembros de una comunidad nacional. Esto queda también de manifiesto cuando, por ejemplo, se hacía frecuente referencia a la Inquisición como precedente del trato cruel que las clases dirigentes españolas infligían a los trabajadores oprimidos.[36]

Inquisición, opresión, crueldad, dolor. Rafael Núñez subraya que los anarquistas presentaban la crueldad como algo específico del carácter español, tanto en el terreno político como en el social. Siguiendo las premisas regeneracionistas, afirmaban que «este pueblo español es un pueblo enfermo, débil, enclenque»; atribuían la causa de la degeneración a «nuestra sangre», «sangre de cura, de fraile, de mendigo, de torero, de rufián».[37]

---

35 D. Egea, «Entre dos ladrones», *La Revista Blanca* (Madrid), 1899-1900, p. 165. La cursiva, en esta cita y en las siguientes, es nuestra.

36 F. Tárrida, *Les inquisiteurs d'Espagne,* P.-V. Stock, París, 1897. Imágenes análogas se encuentran también en la campaña en pro de la liberación de los presos de Montjuich sostenida por *La Revista Blanca* en 1898, como veremos más adelante.

37 *La Huelga General,* 20 de abril de 1903, citado en Núñez, «Patria y ejército», p. 626.

En 1898, José Prat escribió un artículo en *El Diluvio,* periódico barcelonés, que abordaba la difícil situación del país tras el desastre colonial y que se titulaba, significativamente, «Regeneración»:

> Todos los hombres de Estado quieren regenerar *este desdichado país* […] yo no sé ver cómo pueden *regenerarnos* ahora los que han desacreditado todo aquello que, por su carácter más o menos democrático, constituía una esperanza para el pueblo […]. Reformas y más reformas es lo único que *nos* presentan […].[38]

Ante la derrota colonial, Salvochea llamaba a superar los lamentos, a no considerar una desgracia la emancipación de las colonias, ya que «queriendo como queremos para *nosotros* la independencia y la libertad, la deseamos igualmente para todos los pueblos de la tierra». La «dominación extranjera» era algo «denigrante», «cosa depresiva y humillante que ningún pueblo culto deb[ía] tolerar».[39] *El Proletario,* de Cádiz, publicó lo siguiente, para criticar las ambiciones imperialistas del gobierno español en Marruecos:

> ¡Eso sí; dinero no *tendremos*, ni sentido común; pero lo que es valiente, *somos*! La prueba está a la vista. *Nos* acaban de reventar los americanos y ya *queremos meternos* en nuevas aventuras.[40]

Igualmente se ponía en solfa la capacidad civilizadora de la metrópoli, uno de los argumentos utilizados para justificar la expansión imperialista en el norte de África:

> ¿Qué pueden llevar hoy las naciones cultas a las naciones bárbaras? Solo el infierno que *aquí* vivimos: la guerra social, el odio de clase a clase.
> En realidad, España no está en condiciones de civilizar a nadie.

Aparte de la caracterización del «otro» africano como «bárbaro» que aparece en esta penúltima cita, los párrafos y expresiones reproducidos muestran que los anarquistas españoles manejaban una concepción de la identidad nacional. No es nada infrecuente encontrar en sus textos expre-

---

38 *El Diluvio* (Barcelona), 22 de septiembre de 1898.

39 F. Salvoechea, *La contribución de sangre,* Vértice, Barcelona, 1900, cit. en Álvarez Junco, *La ideología política,* p. 264.

40 «Crónica», *El Proletario* (Cádiz), 16 de enero de 1903.

siones como «nosotros», «nos» o «este» (en el sentido de «España» o «españoles») cuando criticaban la política gubernamental, denunciaban la explotación sufrida por los trabajadores o acusaban a la Iglesia del retraso y la miseria del país.[41] Se presentaban a sí mismos como parte de esa comunidad, como miembros del pueblo al que pertenecían, incluso aunque mantuvieran una opinión tan negativa a propósito de la historia nacional. Ello no significa que se identificaran con el Gobierno o con las clases dominantes. Discernían claramente entre el Estado y el pueblo y se identificaban con este último, en especial con los trabajadores, aun cuando criticaban su falta de reacción ante la opresión.

Las referencias que hacían a la historia de España recordaban a la interpretación progresista del pasado nacional que los anarquistas habían recibido del republicanismo. En esta línea se situaba, por ejemplo, el *Resumen de Historia de España* de Nicolás Estévanez, utilizado como manual de historia en la Escuela Moderna y que formaba parte de la sección pedagógica de la «Biblioteca de *El Productor*».[42] Los textos anarquistas cargaban las tintas negativas en su visión del periodo de los Austrias, alegando dos motivos principales: el desastroso resultado que tuvo para los pueblos indígenas la conquista de América y la alianza entre el trono y el altar que el imperio simbolizó. Para los libertarios, la pésima situación española era debida, sobre todo, al enorme poder que la Iglesia católica había disfrutado. La insistencia en sus nefastas implicaciones para la historia de España conformaba la interpretación radicalmente anticlerical que el anarquismo hacía del pasado nacional, y sus textos contribuyeron a difundir tal opinión entre la población obrera.

Además de las partículas lingüísticas referidas explícita o implícitamente a España o a los españoles o las referencias a su historia, se encuen-

---

41 «La Iglesia nos arruina», *El Porvenir del Obrero,* 15 de abril de 1915; «La Iglesia se nos come», 22 de abril de 1915. Las últimas citas proceden de «Los civilizadores», artículo de Pi y Margall, *El Nuevo Mundo*, reproducido en *El Productor,* núm. 1 (1896); y *Tierra y Libertad,* núm. 7 (1910); «¿Civilizamos a Marruecos?», reproducidos en Álvarez Junco, *La ideología política,* p. 265.

42 M.ª P. Salomón Chéliz, «La enseñanza de la historia de España en la Escuela Moderna de Barcelona: una contribución a la construcción de identidad nacional española», en C. Forcadell et ál. (eds.), *Usos de la Historia y políticas de la memoria,* Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004, pp. 379-394.

tran en los periódicos ácratas otros ejemplos del concepto de identidad nacional presente en los anarquistas. Algunos de ellos reflexionaron sobre el «problema de España» en clave de singularidad psicológica o de destino providencial, en palabras de J. Álvarez Junco. Julio Camba, desde una perspectiva nietzscheana, consideraba que la esencia del «alma española» era el dolor. Escribió: «eso es España: toros, vino, guitarra, castañuelas, sol, fuego, sangre…». En su opinión, todos aquellos símbolos probaban que «nuestro espíritu halla sus fiestas donde el cuerpo encuentra sus dolores». Además del dolor, la crueldad, la lujuria, la mediocridad y la indolencia eran características del «alma española».[43]

Algunos de estos estereotipos se reiteran en «Las dos Españas», artículo de Ricardo Mella aparecido en *La Protesta,* un periódico bonaerense, en 1909. Distinguía tajantemente entre patriotismo —usaba la expresión «afirmación de la patria»—, en el sentido de «estado de fuerza o de derecho», y patriotismo, entendido como afecto. Para él, ser cosmopolita no era incompatible con «sentir hondamente las cosas de la tierra». Rechazar las patrias no requería tomar en consideración solo lo bueno de otros países y lo malo del propio. Así justificaba el contenido de su artículo, pues deseaba comentar ciertas opiniones sobre España, aun siendo consciente de que podía ser acusado de patriotero.

Según cierta leyenda negra, decía, España era un país ignorante, degenerado por culpa de los toros y el flamenco, oprimido por la tiranía y el atavismo inquisitorial. No negaba que algo de todo ello podía haber quedado en el carácter del pueblo español, pero eso no debía hacer olvidar que «la España actual» presentaba también otras características. Frente a la España oficial, existía «la España social», diferenciada y opuesta al Estado y «a la frailocracia, nuestra mayor calamidad». Era «la España que estudia y labora por un mejor estado; que desarrolla y extiende la cultura, fomenta las artes y moraliza las costumbres». Esa otra España era «la del federalismo insurgente, del socialismo y del anarquismo activos». Escuelas laicas, instrucción, locales políticos, asociaciones progresistas,

---

43 Álvarez Junco, *La ideología política,* p. 254; Núñez, «Patria y ejército», p. 626, donde se reproducen las citas procedentes de *El Rebelde* (Madrid), 11 y 25 de agosto de 1904.

sindicatos, etcétera: todo ello demostraba que «una nueva España» estaba trabajando «por la regeneración total del país, más aún, de todos los países». Tras esta afirmación internacionalista, Mella se preguntaba: «¿De qué nos serviría, si no, esta indómita independencia, esta testarudez indómita que nos distingue de otros pueblos?».[44] Mella señalaba la rebeldía como una cualidad distintiva y definitoria del carácter español, una afirmación que encontró tanta aceptación que acabó por quedar incorporada a los rasgos del estereotipo nacional (al mismo nivel que lo relacionado con los toros o con el pasado inquisitorial), y que podía usarse con propósitos políticos muy diversos. Según Mella, los problemas de España no constituían una peculiaridad, pues, de hecho, había también dos Francias, dos Italias, etcétera, ya que cada país sufría de problemas parecidos. Pero, a despecho de las similitudes con otros países, Mella parecía plenamente consciente de que el pueblo español poseía su propio carácter, diferente del de los demás.

En el mencionado artículo, las palabras «nosotros», «aquí» y «este» aparecen con frecuencia, con lo que contribuía a reproducir la noción de identidad nacional española entre sus lectores, como hacían muchos otros artículos en la prensa anarquista. Esto no solo sucedió durante la primera década del siglo XX, sino que desde 1870 en adelante los periódicos ácratas habían contribuido a tal fin, a pesar de su baja tirada y del alto nivel de analfabetismo. Debe tenerse en cuenta, con todo, que no llegaban solo a sus lectores directos, sino también a otros muchos que escuchaban la lectura en voz alta, por parte de trabajadores alfabetizados, en centros libertarios o republicanos.[45]

---

44 Mella, *Ideario,* pp. 251-256. En las páginas 263-274, el libro incluye la serie de artículos de Mella titulada «Monografías regionales», aparecida en *El Libertario* (Gijón), 2, 16 y 23 de noviembre de 1912 y 14 de diciembre de 1912, que presentaba una descripción estereotipada de algunos caracteres regionales, en especial por lo que se refiere a Andalucía. Para la metáfora de las dos Españas en el debate de los intelectuales de principios de siglo y sus implicaciones políticas, véase S. Juliá, *Historias de las dos Españas,* Taurus, Madrid, 2004, pp. 146-164.

45 J. R. Mintz, *Los anarquistas de Casas Viejas*, Cádiz, Diputación de Granada y Diputación de Cádiz, Granada-Cádiz, 1999. J. Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas (Córdoba). Antecedentes para una reforma agraria,* Revista de Derecho Privado, Madrid, 1979, pp. 85-91 (1.ª edición, 1929).

## La movilización anarquista como creadora de identidad nacional española

Al mismo tiempo que reproducía la identidad nacional española, la prensa anarquista la creaba también. Se ha señalado ya que contribuyó a definir la rebeldía como una característica de los españoles, o que desde la prensa se estructuraban las noticias según hicieran referencia al territorio nacional o al extranjero. La propia labor movilizadora desarrollada por los anarquistas daba prioridad a la regional española sobre otras proyecciones más cosmopolitas o internacionalistas. Esto es lo que ocurrió con la campaña que impulsó Federico Urales en favor de la liberación de los detenidos en Montjuich a raíz de la bomba en la procesión del Corpus en 1896.

Una parte de la campaña se orientó a concienciar a otros países europeos sobre la represión vivida en España por los sectores obreros, especialmente los anarquistas. La obra de Fernando Tárrida del Mármol *Les inquisiteurs d'Espagne. Montjuich, Cuba, Filipinas,* publicada en París en 1897, difundió fuera de las fronteras hispanas una imagen negativa de España que incidía fundamentalmente en el carácter represivo del Gobierno español, al que no dudaba en calificar de inquisitorial. En Inglaterra, Teresa Claramunt, detenida por los sucesos y luego deportada a ese país, participó como delegada de las masonas de Cataluña en la campaña en favor de la libertad de los presos.[46]

Los argumentos de Tárrida del Mármol aparecieron recogidos en muchos de los números que *La Revista Blanca,* dirigida por Federico Urales, publicó a fines del siglo XIX. El importante papel desempeñado por la Iglesia católica en el régimen de la Restauración, del que constituía un pilar esencial, así como la fuerte presencia de las órdenes religiosas en las colonias que luchaban por la independencia fueron dos elementos básicos utilizados en un discurso que identificaba Gobierno represivo con una nueva Inquisición, liderada por los jesuitas, que cobraba fuerza en España aprovechando el creciente poder de la Iglesia en el país. Era una imagen

46 C. Martínez et ál. (dirs.), *Mujeres en la historia de España: Enciclopedia biográfica,* Planeta, Madrid, 2000, pp. 471-473. Véase, también, M.ª A. Pradas Baena, *Teresa Claramunt. La «virgen roja» barcelonesa,* Virus, Barcelona, 2006.

que enlazaba con las reminiscencias que quedaban en las mentes europeas derivadas de la leyenda negra.[47] Otros ideólogos anarquistas abundaban en la misma idea. Así, un artículo de Kropotkin afirmaba al respecto:

> España está enteramente en manos de los curas; las torturas de Montjuich iban dirigidas lo mismo contra el librepensamiento que contra la anarquía, el verdugo militar fue bendecido por el sacerdote, y el juez reventaba de gozo al anunciar la próxima «venida de la santa Inquisición».

No era un problema exclusivo de España, pues, según Kropotkin, «la invasión negra» era una realidad que se estaba extendiendo por todos los países (Francia, Italia, Inglaterra), y apelaba al «pueblo en revolución» para resolver la cuestión. Dado que España era uno de los más afectados, debía convertirse en adalid de la lucha contra las nuevas formas inquisitoriales:

> El grito de Barcelona es el grito de España; más aún, es el grito del mundo civilizado, y el mundo y España declaran que la Inquisición y los sistemas que la toleren son incompatibles con los tiempos presentes.[48]

Aparte de los ecos que estas ideas tenían en los ámbitos anarquistas del país difundiendo en ellos una imagen crítica anticlerical de la historia española, la campaña impulsada por Federico Urales incluyó acciones concretas para movilizar a la población española en favor de la revisión del proceso de Montjuich. De esos actos, el *Suplemento de la Revista Blanca* quería dar cumplida información, por lo que pedía a los amigos de la publicación que le remitieran datos al respecto. Aprovechó la ocasión para aclarar qué cuestiones tenían mayor prioridad: los asuntos locales podían ser muy importantes para la localidad, «pero no para el resto de España». El comentario connotaba que, al menos, los redactores de la publicación habían asimilado una idea de lo nacional que trascendía lo local y lo superaba; en ese esquema, lo local adquiría significado solo si tenía relevancia para la lucha en el conjunto de la nación.

---

47 J. Juderías, *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero,* Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2003 (1.ª edición, 1914). R. García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión,* Alianza Editorial, Madrid, 1998.

48 «La invasión negra», *Suplemento de la Revista Blanca*, 15 de septiembre de 1900; «Lo de Montjuich. La prensa, el gobierno y la opinión», *Suplemento de la Revista Blanca,* 27 de mayo de 1899.

En números sucesivos dio cuenta de que se habían llevado a cabo mítines en Zaragoza, Sabadell, Palma de Mallorca (donde intervinieron oradores obreros y burgueses pertenecientes a los partidos radicales) y que se estaban preparando otros en Barcelona —donde participarían Lerroux, Blasco Ibáñez y Morayta—, en Valencia —del que anunciaba que los discursos se dirigirían contra el jesuitismo y la reacción—, en Granada y en Madrid. En este último iba a intervenir uno de los «martirizados» en Montjuich, Francisco Gana, junto a Pi y Margall, Esquerdo, Salmerón, Lerroux, Eusebio Blasco, Blasco Ibáñez, Rafael Gasset, Lletges y Canalejas, que lo presidiría. En vista de estas actuaciones, el *Suplemento* afirmaba que «la libertad de aquellos inocentes ha tomado los caracteres de una aspiración nacional».[49]

Federico Urales propuso, además, la organización de una huelga y sugirió que se discutiera la cuestión en los mítines y en las secciones obreras de cada localidad, y que se constituyera en cada una de ellas una comisión para llevar a cabo los trabajos preliminares. «De hombres y pueblos viriles es prestar energías a las causas generosas», afirmaba recogiendo una imagen *generizada* muy extendida entre los republicanos de la época que identificaba la virilidad con la capacidad de reacción de un pueblo ante las dificultades que encontraba en su camino.[50] En respuesta a esta llamada a la huelga, «un grupo de obreros barceloneses» remitió un artículo dirigido «A los obreros españoles» en el que afirmaban:

---

49 «El proceso de Cambios Nuevos» y «Enseñando la oreja», *Suplemento de la Revista Blanca,* 24 de junio de 1899. Otro ejemplo en esta dirección lo vemos en la valoración que de dos huelgas se hace en «Las dos huelgas», *Suplemento de la Revista Blanca,* 29 de septiembre de 1900: el articulista llama «la atención a todos los obreros españoles sobre el carácter y la importancia de las dos huelgas que en el momento de escribir estas líneas interesan a toda España».

50 «Huelga general», *Suplemento de la Revista Blanca,* 26 de agosto de 1899. El número de 9 de septiembre de 1899 informaba de que, en respuesta a la demanda de algunas localidades que pensaban celebrar mítines en favor de la huelga y que pedían que se les enviara la hoja de convocatoria, resolvía publicar un *Suplemento extraordinario* que podría servir «para todas las localidades de España». Sobre la virilidad y la cultura política republicana, véanse J. Álvarez Junco, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista,* Alianza Editorial, Madrid, 1990, y «*Oigo, Patria, tu aflicción:* National decline and anticlericalism, degeneration and virility in Spanish political rhetoric around 1898», *Journal of the Institute of Romance Studies,* 8 (2000), pp. 115-124.

> Nosotros, trabajadores, somos aún una fuerza sana, quizá la única fuerza sana que existe en España capaz de luchar a favor del inocente sin pensar en recompensas editoriales o políticas. […] agradezcamos a los elementos que, con intenciones elevadas unos, y otros con fines dudosos, han prestado su concurso al proceso de Montjuich sin pertenecer a nuestra clase; pero no dejemos en sus manos la tarea de libertar a los presos […].
>
> Fundadamente podemos sospechar que los elementos que se confabulan […], para de esta suerte concluir con la campaña de agitación que el proceso de Montjuich ha producido en toda España, al fin de la cual se halla la derrota de la reacción o la derrota de la libertad, la muerte de España como nación civilizada, o la destrucción del jesuitismo, protector de martirizadores y de asesinos.[51]

El «Grupo Los Deshederados» de Ronda, por su parte, afirmaba:

> Cuando el mundo sepa que los obreros españoles se han declarado en huelga, exponiéndose a sufrir el hambre y quizá las penalidades del presidio por la libertad de unos cuantos inocentes, el mundo pensará de los obreros españoles que están a un nivel moral superior al de los hombres que dirigen y de los que pretenden dirigir la nación española. Además, luchando por los presos luchamos por la humanidad y hasta por nosotros. […]
>
> Holgar por la justicia es ser dignos de ella. A la huelga, pues, libertarios españoles […]. No lo hacemos por nosotros; lo hacemos por aquellas víctimas envueltas en las escabrosidades de una nación semisalvaje.[52]

Aunque no se publicaron, llegaron a la redacción de *La Revista Blanca* escritos de agrupaciones obreras de otras localidades dirigidos «a todos los obreros de España», incitándoles a la huelga «en nombre de la humanidad» y de los presos y sus familias. El Gobierno, «divorciado en absoluto del pueblo», no iba a revisar el proceso si no se veía arrastrado por una fuerza suficientemente intensa. Junto a estas manifestaciones de distintos colectivos obreros, encontramos algún escrito que extraía conclusiones en una dirección más claramente antipolítica. Para que el movimiento tuviera alguna trascendencia era necesario

> crear conciencias y arraigar convicciones, aunar fuerzas y cohesionar tendencias; es menester, en fin, recorrer el calvario recorrido de *meetings,* manifestaciones, súplicas, para que, al paso que se hace llegar el relato de los bárbaros tormentos de Montjuich a todos los rincones de España, e interesar con él aun

---

51 «De la huelga. A los obreros españoles», *Suplemento de la Revista Blanca,* 2 de septiembre de 1899.

52 «A los libertarios», *Suplemento de la Revista Blanca,* 9 de septiembre de 1899.

> a todos los elementos indiferentes y apáticos, y despertar y fomentar el amor a los semejantes, ve el pueblo por sus propios ojos la ineficacia de procedimiento, y él mismo recibe en su propia cara la bofetada que el Gobierno le da. Interesada la gran masa popular y vista la burla que se hace de sus peticiones, no recelará en abandonar ese camino y seguir uno nuevo y eficaz […].[53]

En todas estas citas se percibe un intento de movilización a nivel nacional, predominantemente dirigida a los obreros, pero abierta a otros sectores populares y a sus representantes políticos de signo republicano y progresista, lo que no era óbice para que sospecharan de las intenciones de estos de sacar provecho político. Aunque realizada a escala nacional, las llamadas a la movilización no olvidaban referencias explícitamente cosmopolitas: así, apelaban a ella en nombre de la humanidad, bien para ofrecer un ejemplo a esta, bien para demostrar al mundo que los obreros españoles no respondían al tópico negativo que sobre España existía en el resto de países. En afirmaciones de este tipo subyacía la diferenciación radical entre la España oficial, representada por el Estado y su Gobierno, y el conjunto del pueblo. Una idea que se hacía realidad en los mítines, ya que en algunos de ellos, aunque impulsados desde *La Revista Blanca,* las figuras más destacadas eran personalidades relevantes del republicanismo, como Lerroux o Blasco Ibáñez.[54]

En un contexto de conciencia de la decadencia tras el Desastre y de auge del regeneracionismo, la libertad de los presos se planteaba en estos escritos obreros como la prueba de fuego que demostraría la situación real del país: o moría España como nación civilizada, en caso de que fuera derrotada la libertad, o moría el jesuitismo. En el imaginario de estos obreros, España era vista, pues, como una nación a la que pertenecían los obreros españoles, incluidos los libertarios, que constituían «quizás la única fuerza sana» del país porque su lucha estaba imbuida de razones morales, y no «editoriales o políticas». Era una nación en el filo de la navaja, en la que situaciones como la de los presos anarquistas la colocaban en el bando de las naciones «semisalvaje[s]». Si la campaña se fomentaba en clave

---

53 J. Sanjurjo, «De la huelga», *Suplemento de la Revista Blanca,* 7 de octubre de 1899.

54 Para la colaboración entre Urales y Lerroux en la campaña de Montjuich, véase Álvarez Junco, *El emperador del Paralelo,* pp. 158 y ss. Sobre el proceso de Montjuich, J. L. Gutiérrez Molina, *El Estado frente a la anarquía. Los grandes procesos contra el anarquismo español (1883-1982),* Síntesis, Madrid, 2008.

nacional, la solución también se debía plantear a ese nivel. Según cuál fuera esta, se confirmaría la «muerte de España como nación civilizada» o «la destrucción del jesuitismo».

| *Libertad* | *Reacción* |
|---|---|
| España = nación civilizada | Jesuitismo = protector de martirizadores |

Estas dicotomías nos sitúan claramente en un imaginario anticlerical de signo regeneracionista ampliamente compartido por los sectores republicanos y obreros españoles del cambio de siglo, incluidos los anarquistas.[55] Servía de marco interpretativo general en el que los libertarios insertaban y desde el que valoraban todas las referencias de la historia de España, así como su evolución futura si el país quería avanzar hacia el mundo de la fraternidad universal. Este esquema fue reactivado por la influencia del regeneracionismo desde finales del siglo XIX, pero estaba presente en muchos artículos de denuncia anticlerical difundidos en los medios anarquistas en las décadas anteriores, ya que no era raro que incluyeran referencias críticas a la historia de España.

Como hemos visto, la movilización por los presos de Montjuich encontró, pues, eco en grupos políticos vinculados con el mundo obrero. Pero de ahí se podían desprender consecuencias indeseadas por los anarquistas en el terreno político, a juzgar por los comentarios de algún artículo, como el último reproducido firmado por J. Sanjurjo. Estaba claro que para que la propuesta tuviera éxito había de contar con otras fuerzas progresistas cercanas al mundo obrero, aunque no fueran anarquistas. Sin embargo, de ahí no se debía deducir que el anarquismo participaba en la política, en la lucha por conquistar reformas propia de socialistas o republicanos. Ni mucho menos se debía permitir que estos grupos se beneficiaran políticamente en las urnas de una movilización impulsada desde círculos libertarios. En

55 También aparece este esquema en R. Mella, «Absolutismo manso», *Fraternidad* (Gijón), 1 de diciembre de 1900; o en «Los tormentos de Jerez. Por la libertad de los presos», «Suplemento» núm. 46 de *La Revista Blanca,* 31 de marzo de 1900. A raíz de una carta de dos hermanos de Ceuta a favor de esos presos, el articulista finalizaba diciendo: «Decididamente los extranjeros son injustos cuando llaman bárbaros e hijos de Torquemada a los españoles y cuando consideran a España un pueblo intruso dentro de la civilización». Recurría una vez más a la imagen proyectada por el extranjero, el «otro», en este caso para cuestionarla.

lugar de ello, la movilización debía servir para demostrar al pueblo la inutilidad de la vía reformista y lograr así que reaccionara en favor de la revolución, una vez recibida la negativa gubernamental a las justas demandas del pueblo unido. Se trataba, pues, de una movilización con propósitos revolucionarios, y no para enseñar al pueblo que la mejor vía para dar respuesta a sus exigencias pasaba por la lucha política.

La campaña en favor de la liberación de los presos de Montjuich puso de manifiesto una doble tensión en la que se veía envuelto el anarquismo a consecuencia de su internacionalismo y su antipoliticismo. A pesar de los llamamientos a la lucha por la justicia y la libertad basados en referentes cosmopolitas, las batallas debían darse en el marco nacional, puesto que el mundo estaba estructurado en naciones y era imposible escapar a esa realidad. Esta tensión entre el internacionalismo del discurso y el referente nacional de la acción puede que no fuera percibida como tal por los anarquistas, dado que se resolvía teóricamente en dos presupuestos que permitían compatibilizar ambos elementos. Por un lado, afirmaban que en la humanidad futura sin fronteras los pueblos se relacionarían armónicamente, conservando sus caracteres propios; por otro, se mostraban convencidos de que la lucha desarrollada en un país contribuía al progreso de la Idea en el conjunto del orbe. Sin embargo, el marco nacional de la acción definía las posibilidades y limitaciones de la lucha, así como los argumentos que se utilizaban para fomentarla.[56] Y al hacerlo, recreaban y difundían imágenes y representaciones de la nación entre los sectores de obreros y obreras a los que se dirigían.[57] Aunque no fuera un objetivo perseguido por los anarquistas, las campañas de movilización que llevaron a

---

56 Sobre la movilización anarquista en el periodo que nos ocupa se pueden consultar, entre otros, los clásicos de J. Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas,* Alianza Editorial, Madrid, 1973; J. Termes, *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881),* Crítica, Barcelona, 1977; X. Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT,* Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1976; J. Romero Maura, *«La Rosa de Fuego». El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909,* Grijalbo, Barcelona, 1974; o J. Maurice, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936,* Crítica, Barcelona, 1990.

57 Me he aproximado a los componentes de género de esas imágenes y representaciones sobre el pueblo español difundidas por los medios libertarios en M.ª P. Salomón Chéliz, «Anarquismo, género e identidad nacional española», comunicación al XIII Coloquio Internacional de la AEIHM, *Historia de las mujeres: pespectivas actuales,* Barcelona, octubre de 2006.

cabo, al definirse en un marco nacional, contribuían a difundir imágenes y visiones compartidas sobre el conjunto del país y su historia y a reforzar la idea de comunidad colectiva entre el pueblo trabajador.

En esta dirección se orientaban las referencias a las sucesivas campañas a favor de los obreros anarquistas detenidos. Montjuich, la Mano Negra, Alcalá del Valle constituyeron referentes de esa lucha e hitos que se integraban en su visión crítica de la historia de España. Al historiarla, los medios ácratas recurrieron también a la imagen que se tenía en el extranjero de su situación en España y a cómo aquella podía verse modificada por un cambio de la política gubernamental española.[58]

Cualquier acción movilizadora que se pusiera en marcha para luchar por la mejora de las condiciones laborales o vitales de la población obrera o por las libertades y los derechos de los trabajadores conducía de forma irrevocable al terreno político. Aquí se manifestaba la segunda de las tensiones mencionada, muy presente en la historia del anarquismo español. A pesar del rechazo a la política, siempre existió entre los ácratas un contingente importante que, o votaron a los republicanos, o mostraron en ocasiones especialmente significativas un cierto posibilismo en cuanto a la idea de la participación política. La cuestión constituyó materia de debate en los primeros congresos de signo internacionalista que se celebraron en España en la década de los setenta y ochenta del siglo XIX. Y ya entrado el XX se volvió a plantear en momentos clave de la vida política española, como la crisis de 1917, la Segunda República con la escisión del trentismo y durante la Guerra Civil con la presencia de ministros anarquistas en el Gobierno republicano.[59]

---

58 «Por los compañeros presos», *El Porvenir del Obrero,* 22 de julio de 1904, donde se calificaba a España de «ínsula barataria». Dado que en Francia se conocían las torturas sufridas por los presos de Alcalá del Valle, el articulista aseguraba que Combes había afirmado que, si se les ponía en libertad, la prensa ministerial crearía un ambiente favorable al viaje que Alfonso XIII iba a realizar en breve a París.

59 Termes, *Anarquismo y sindicalismo en España*, pp. 67-75 y 93-119; A. Morales Muñoz, *Cultura e ideología en el anarquismo español,* pp. 38 y 43; Á. Barrio, «El anarquismo asturiano. Entre el sindicalismo y la política», *Ayer*, 45 (2002), pp. 147-170; J. Casanova Ruiz, «Propaganda por el hecho, sindicalismo y revolución: la presencia del anarquismo en la España del siglo XX», en A. Morales Moya (coord.), *Ideologías y movimientos políticos. Las claves de la España del siglo XX,* Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 143-162.

Es interesante señalar esta tensión en el seno del anarquismo porque, como hemos mencionado al comienzo, cuando se habla del papel del movimiento obrero en los procesos de nacionalización de los países de Europa occidental, se establece una clara dicotomía. Los socialistas, socialdemócratas y laboristas habrían contribuido a ese proceso desde las décadas finales del siglo XIX en la medida en que aceptaron las reglas del parlamentarismo y entraron en la contienda política; los anarquistas, por el contrario, no lo habrían favorecido al desmarcarse del juego político electoral. Resulta necesario matizar esta afirmación, al menos en lo que respecta al papel del anarquismo en la nacionalización de los sectores obreros. Por un lado, como hemos dicho, además del debate que la participación política generó entre la militancia libertaria, no era extraño que en caso de votar lo hicieran a favor del republicanismo, una ideología cargada de apelaciones a la nación.[60] Por otro, el antipoliticismo anarquista no implicaba falta de integración en la comunidad nacional o pueblo del que se consideraban formar parte. Representaba una opción política acorde con la ideología libertaria no exenta de debate entre los partidarios del anarquismo, cuya adopción suponía el rechazo del juego político por considerarlo viciado e inútil, pero no equivalía a sentirse excluidos del pueblo al que pertenecían.[61]

El antipoliticismo, antiestatismo e internacionalismo de los anarquistas no eran incompatibles con el sentimiento de afecto hacia la tierra y la comunidad en la que habían nacido o vivían. Ese era el sentido positivo que atribuían al término «patria» y, desde luego, no lo rechazaron en abso-

---

60 Los ejemplos de las estrechas relaciones entre anarquistas y republicanos por el hecho de compartir muchos elementos de la cultura política republicana se van multiplicando; véanse, entre otros: J. Avilés Farré, *Francisco Ferrer y Guardia: pedagogo, anarquista y mártir,* Marcial Pons, Madrid, 2006; P. B. Radcliff, *De la movilización a la Guerra Civil. Historia política y social de Gijón, 1900-1937,* Debate, Barcelona, 2004; P. Gabriel, «Republicanismo popular, socialismo, anarquismo y cultura política obrera en España (1860-1914)», en J. Paniagua, J. A. Piqueras y V. Sanz (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo,* UNED, Valencia, 1999, pp. 211-222; À. Duarte, *Pere Coromines: del republicanisme als cercles llibertaris (1888-1896),* Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1988.

61 Aparte de los textos citados en este artículo, podemos mencionar *El catolicismo y la cuestión social. Examen crítico de los Acuerdos del Congreso Católico de Lieja por C. G. M.,* Imprenta de Juan Lomas Fauras, Sabadell, 1886, folleto en el que la justificación del antipoliticismo anarquista aparece unida a referencias a la historia de España en clave anticlerical y a la identificación de aquella como «nuestro país».

luto. La tendencia cosmopolita había de progresar y, finalmente, el mundo devendría la única patria; en ese momento, la fraternidad universal sustituiría a la concepción burguesa de patriotismo. A pesar de tales aspiraciones internacionalistas, el sentido positivo otorgado al concepto de patria actuaba como una fisura a través de la cual podían colarse los sentimientos patrióticos y la identidad nacional. Evidentemente, los anarquistas no se identificaban con los intereses estatales, sino con el destino de los trabajadores. Estimaban que luchar por la mejora de las condiciones de vida de los obreros españoles significaba también hacerlo por los intereses de todos los trabajadores del mundo.

Al subrayar tales ideas, los anarquistas españoles contribuyeron simultáneamente a reproducir cierta noción de identidad nacional española y a remodelarla, aunque ese no fuera su objetivo. Tanto el discurso difundido por la prensa y las publicaciones ácratas como la acción desarrollada por los medios libertarios se definieron en un marco nacional español, no exento de referencias universalistas, como había sido típico del primer discurso de nación nacido con la Revolución francesa. Esas alusiones cosmopolitas servían para proyectar el ejemplo de los trabajadores españoles como modelo al mundo en su avance hacia la fraternidad universal. Se utilizaban también para reafirmar o para cuestionar características de la historia de España o de los españoles acudiendo a la imagen que según los anarquistas tenían del país los de fuera, los extranjeros. Recurrían, pues, a la visión del «otro» para definir la suya propia sobre el conjunto de la nación.

La crítica anticlerical constituyó un elemento esencial en la contribución anarquista a la construcción de una identidad nacional entre los sectores obreros. No solo les permitía incorporar las imágenes de España derivadas de la leyenda negra, sino que les hacía recurrir a la historia de España para demostrar la veracidad de sus asertos. Y además les ofrecía el marco general en el que insertar y juzgar tanto la evolución histórica pasada del país como la decadencia, la degradación o la miseria en que a su juicio estaba sumido este a comienzos del siglo XX. Las cartas de agrupaciones de obreros a medios periodísticos ácratas muestran hasta qué punto estaban interiorizadas estas ideas, al menos entre las «elites» del mundo obrero libertario, y corroboran la relevancia que tanto esa publicística como los círculos anarquistas, elementos muy alejados de la acción estatal, tuvieron en el proceso de construcción de la nación española.

# ESCRIBIR SOBRE CINE PARA HABLAR DE ESPAÑA: DISCURSOS DE NACIONALISMO ESPAÑOL EN LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA DE LOS AÑOS VEINTE Y TREINTA

*Marta García Carrión*
(Universitat de València)

Entre marzo y abril de 1928 la revista cinematográfica *La Pantalla* organizó un concurso entre sus lectores para elegir a los actores españoles preferidos por el público. La ganadora indiscutible fue Elisa Ruiz Romero, *la Romerito,* sin duda la estrella más popular del cine español de la década gracias a su participación en películas de éxito como *La verbena de la Paloma* (J. Buchs, 1921), *Carceleras* (J. Buchs, 1922) o *Currito de la Cruz* (A. Pérez Lugín, 1926). Otras publicaciones, como la barcelonesa *El Cine*, se hicieron eco del resultado del concurso y de la acertada elección de la actriz como representación de España:

> En sus miradas, en sus sonrisas, en el donaire de sus movimientos, en sus frases saturadas de bulliciosa alegría, tremola una llama de españolismo inconfundible y única. Es la España de Zuloaga, de Machado, de Albéniz. ¡Quietudes arrobadoras de un corazón que espera…! ¡Perfumes de jardines sevillanos que embriagan de amor…! ¡Suspiros de un alma mozárabe que en vano busca la luz de su esperanza![1]

1 *El Cine,* núm. 841, 17 de mayo de 1928.

La prensa cinematográfica elevaba así a la Romerito a la categoría de símbolo nacional, con una retórica españolista que podía remitir a nombres prestigiosos de la cultura cuyas obras, a pesar de su diferente carácter, eran equiparadas como representaciones inequívocamente españolas, o a un imaginario orientalista que, al menos desde el siglo XIX, había quedado asociado a la identidad española.[2] El mundo del celuloide trascendía los límites estrictos de la pantalla: no solo se estaba comentando cine, se hablaba de España.

Este tipo de discursos de tono y contenido nacionalista estuvieron muy presentes en la cultura cinematográfica española de los años veinte y treinta, tanto en las reflexiones sobre el papel del cine en la sociedad como en los comentarios sobre los aspectos más frívolos del universo cinematográfico, como pueden ser la información sobre las estrellas o la publicidad de películas. En el presente artículo vamos a plantear un estudio de la cultura cinematográfica impresa en este periodo desde la perspectiva del análisis del discurso nacionalista, a partir de una consideración crítica del concepto de *cine nacional* y su uso durante los años de la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República.[3]

## El cine en la imaginación de la nación y el concepto de «cine nacional»

En las últimas décadas, el mundo de la cultura ha pasado a ocupar un papel central para la historiografía que estudia los nacionalismos y las identidades nacionales.[4] Frente a visiones esencialistas, la literatura especializada reciente destaca que las naciones son construidas discursivamen-

---

2 Sobre la imagen orientalista de España, véase X. Andreu, «*¡Cosas de España!* Nación liberal y estereotipo romántico a mediados del siglo XIX», *Alcores,* 7 (2009), pp. 39-61.

3 He realizado una primera aproximación a esta cuestión en M. García Carrión, «Un cinema nacional per a una Espanya *de cine*. La cultura cinematogràfica i el nacionalisme espanyol als anys vint i trenta», *Afers,* 57 (2007), pp. 421-439.

4 Una visión general sobre el giro hacia la historia cultural de la nación, en G. Eley y R. G. Suny, «Introduction: from the moment of social history to the work of cultural representation», en G. Eley y R. G. Suny (eds.), *Becoming National: A Reader,* Oxford University Press, Oxford-Nueva York, 1996, pp. 3-37. Para un balance crítico de las teorías sobre el nacionalismo, véase U. Özkirimli, *Theories of Nationalism. A Critical Introduction,* Palgrave Macmillan, Nueva York, 2000.

te y ha subrayado el carácter novedoso y contingente de las culturas nacionales. La consideración de la nación como una «comunidad imaginada», empleando la noción acuñada por B. Anderson,[5] no remite a una idea de falsedad, sino que enfatiza el componente de creatividad ideológica de los procesos de construcción nacional. Las naciones existen primordialmente como construcciones narrativas; las narraciones sobre sus orígenes, componentes, historia o territorio forman parte constitutiva de la nación.[6] En este sentido, el análisis de las representaciones y discursos sobre la nación se ha convertido en una cuestión clave, junto con el estudio de cómo entran en negociación y conflicto dentro de las esferas públicas nacionales, teniendo en cuenta que los procesos de construcción, de imaginación de la nación nunca se cierran completamente.

No solo los lenguajes explícitamente políticos participan en la elaboración de las narrativas de la nación, y es el terreno de la cultura, entendida en un sentido amplio, el espacio preferente para su creación y contestación. La labor de intelectuales y artistas proporciona una serie de materiales que desde hace tiempo son estudiados por la historiografía como fuentes primordiales; particularmente, el análisis de las literaturas nacionales se ha convertido en uno de los campos fundamentales de trabajo. De igual forma, cada vez se otorga mayor importancia a la cultura popular y de masas como un lugar clave para las disputas sobre cómo será entendida la nación. Así, en los últimos años han aparecido investigaciones acerca del funcionamiento como mecanismos de reproducción y difusión social de la identidad nacional de la literatura popular, los espectáculos masivos, las fiestas populares, los medios de comunicación y otras manifestaciones culturales presentes en la vida cotidiana.[7]

En esta línea de análisis, el cine constituye un objeto de estudio de enorme interés por ser una de las fábricas de narraciones de difusión masi-

---

5 B. Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo,* Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

6 H. Bhabha, «Introduction: narrating the nation», en H. Bhabha (ed.), *Nation and Narration*, Routledge, Londres, 1990; S. Berger, «Narrating the nation: historiography and other genres», en S. Berger, L. Eriksonas y A. Mycock (eds.), *Narrating the Nation. Representations in History, Media and the Arts,* Berghahn Books, Nueva York-Londres, 2008, pp. 1-16.

7 T. Edensor, *National Identity, Popular Culture and Everyday Life,* Berg, Oxford-Nueva York, 2002.

va más populares del siglo XX. Sin embargo, no es frecuente encontrar trabajos sobre la construcción histórica de las naciones y los procesos de nacionalización que tengan como objeto de estudio central al cinematógrafo. Curiosamente, sí se ha producido un interés a la inversa, y la aplicación al cine de las perspectivas teóricas sobre la nación se ha llevado a cabo desde la esfera de conocimiento de los estudios cinematográficos, en especial los anglosajones.

La concentración en lo nacional emergió a finales de los años ochenta como una esfera de actividad crítica dentro de los *film studies,* en ámbitos estrechamente ligados a los Estudios Culturales. Esta orientación puede situarse dentro de una reflexión más amplia en torno a las identidades políticas y cómo los significados colectivos son construidos por el cine e interiorizados por los espectadores. Dicha reflexión se ha desarrollado paralelamente a la insatisfacción con las respuestas ofrecidas por la llamada «gran teoría», caracterizada por el imperio de la semiótica y del paradigma del psicoanálisis, que había dominado los estudios cinematográficos en décadas anteriores.

En este sentido, el interés creciente por cuestiones de nación, raza, clase, género y multiculturalismo ha conducido a una importante renovación teórica en los estudios cinematográficos, que han pasado a incluir también métodos y perspectivas de otras disciplinas. Se trataba así de proveer a las investigaciones fílmicas de instrumentos que proporcionaran interpretaciones más solventes que las ofrecidas desde las categorías del psicoanálisis, tan abstractas y generales que conducían a explicaciones ahistóricas y tan firmes en su fuerza explicativa que no ofrecían lugar para prácticas de negociación o resistencia. La consideración de la experiencia cinematográfica en un sentido cultural y social más amplio llevó a cuestionar la actitud pasiva atribuida al público, considerado como un espectador ideal. El estudio de una película no puede ser aislado de su funcionamiento en el espacio público y de la naturaleza específica de la experiencia de ir al cine (la familiaridad del espectador con el medio, las prácticas de lectura y los hábitos de visionado históricamente constituidos, el papel de los espacios de exhibición…). Asimismo, si se ha producido un regreso metodológico al análisis textual del film, este se entiende como una especie de escenario conflictivo de discursos en pugna por la hegemonía.

La reflexión teórica sobre nacionalismo e identidades nacionales ha sido empleada por los *film studies* para llevar a cabo un análisis más sólido

de las prácticas discursivas en su momento histórico específico y para conseguir darles sentido político de forma más rigurosa, estableciendo también vínculos con prácticas institucionales dentro del Estado-nación. En especial, se ha adoptado el concepto de «comunidades imaginadas», aplicado a la hora de estudiar la presencia y el funcionamiento de imaginarios nacionales en el cine,[8] si bien desde los estudios fílmicos se ha criticado que la influyente perspectiva introducida por Anderson se basaba excesivamente en la cultura impresa y no planteaba una reflexión igualmente elaborada sobre cómo se imagina esa comunidad nacional en otros medios.[9] De forma más o menos explícita, las películas ofrecen un conjunto de significados y representaciones a través de las cuales un grupo diverso de gente es invitado a reconocerse como un cuerpo singular de características determinadas que se percibe nacionalmente delimitado, al tiempo que identifican otros grupos nacionales, raciales o étnicos con otros repertorios limitados de rasgos.[10]

De este modo, el medio fílmico participa en los procesos de construcción discursiva de la nación con la elaboración y difusión masiva de imágenes y narraciones nacionales.[11] Esos procesos están caracterizados por constantes tensiones y disputas dirigidas a la asignación de significados, y el cine se convierte así en un lugar de enfrentamiento simbólico entre representaciones en conflicto. Las películas no reflejan o expresan una cultura y una identidad nacionales formadas y homogéneas, sino que son uno de los lugares de debate sobre estas, sobre los principios y valores que se emplean para definir una nación.[12]

---

8 Sobre la influencia de las teorías del nacionalismo en los estudios cinematográficos, véase P. Schlesinger, «The sociological scope of "National Cinema"», en M. Hjort y S. Mackenzie (eds.), *Cinema and Nation,* Routledge, Londres-Nueva York, 2000, pp. 19-31. Para los usos del concepto de imaginario nacional en la teoría fílmica, véase M. Walsh, «National cinema, national imaginary», *Film History*, 8-1 (1996), pp. 5-17.

9 R. Altman, *Film/Genre,* BFI, Londres, 1999, pp. 195 y ss.; A. Williams, «Introduction», en A. Williams (ed.), *Film and nationalism,* Rutgers, New Brunswick, 2002, pp. 1-22.

10 Hay que destacar también la influencia de los estudios poscoloniales en trabajos que siguen esta línea, como E. Shohat y R. Stam, *Multiculturalismo, cine y medios de comunicación: crítica del pensamiento eurocéntrico,* Paidós, Barcelona, 2002; S. S. Chakravarty, *National Identity in Indian Popular Cinema, 1947-1987,* University of Texas Press, Austin, 1994.

11 Véase A. Smith, «Images of the nation: cinema, art and national identity», en Hjort y MacKenzie (eds.), *Cinema and Nation,* pp. 45-59.

12 Estas reflexiones han sido abordadas con carácter general en A. Higson, *Waving the Flag. Constructing a National Cinema in Britain,* Clarendon, Oxford, 1995.

Este tipo de perspectivas apenas han sido aplicadas en el caso español, y solo muy recientemente han aparecido algunos trabajos que, con diversas perspectivas, han estudiado de forma explícita la relación del cine y la nación española.[13] Las razones de esta ausencia responden, en primer lugar, a una cuestión cronológica, pues una buena parte de la bibliografía se ha centrado en la evaluación de los procesos de nacionalización del siglo XIX. Los trabajos sobre los años veinte y treinta del XX, a pesar de ser un momento fundamental en el proceso de nacionalización de las masas en toda Europa, son ciertamente escasos.[14] Asimismo, cabría añadir motivaciones teóricas, ya que los objetos de estudio en buena parte de las investigaciones han sido mecanismos formalizados de nacionalización, y las perspectivas de la historiografía sociocultural se han aplicado de modo un tanto limitado. Se ha estudiado la tarea de intelectuales y escritores en la creación y difusión de discursos, narrativas y símbolos de la nación española, así como la nacionalización a través de culturas políticas de diverso signo, pero los trabajos dedicados a la participación de la cultura popular y de masas en el proceso son realmente exiguos.[15]

En este sentido, para introducir al medio cinematográfico en el centro del análisis de la construcción de la identidad nacional española puede ser de interés abordar el examen de los discursos movilizados en la prensa cinematográfica para la enunciación de un cine nacional. Los discursos teóricos y críticos forman una parte esencial de la historia cultural del

---

13 N. Triana-Toribio, *Spanish National Cinema,* Routledge, Londres, 2003; M. García Carrión, *Sin cinematografía no hay nación. Drama e identidad nacional en la obra de Florián Rey,* Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2007; J. C. Seguin y N. Berthier (eds.), *Cine, nación y nacionalidades en España,* Casa de Velázquez, Madrid, 2007.

14 Los trabajos de referencia son A. Quiroga, *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008, y S. Holguin, *República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional en la España republicana,* Crítica, Barcelona, 2002.

15 Algunas consideraciones sobre la participación de formas de cultura popular (como la canción popular o la zarzuela) en la creación y difusión de símbolos y mitos nacionales, en C. Serrano, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos, nación,* Taurus, Madrid, 1999. Un análisis de las experiencias de nación a partir del diálogo de una pluralidad de materiales culturales durante la Restauración es el trabajo de F. Archilés, «Vivir la comunidad imaginada. Nacionalismo español e identidades en la España de la Restauración», *Historia de la Educación,* 27 (2008), pp. 57-85.

cine[16] y su estudio es imprescindible para analizar el funcionamiento de las películas en el espacio público, su relación con los lenguajes políticos y su participación en los procesos de construcción de identidades. En relación con nuestro objeto de estudio, algunos analistas han destacado la vinculación de la cultura cinematográfica con los discursos nacionalistas, su intervención en la definición y naturalización de identidades nacionales,[17] por ejemplo, a través de la idea de cine nacional.

Los estudios fílmicos han incorporado en los últimos años una reflexión sobre el propio concepto de «cine nacional», que hasta hace poco empleaban tan solo de modo descriptivo. La base nacional de las industrias fílmicas ha sido tradicionalmente uno de los esquemas predominantes en la historiografía cinematográfica, pero el análisis de un cine nacional interpretado como entidad que contiene un conjunto de proposiciones internamente coherentes y significativas había sido ignorado en general. Los estudios actuales coinciden en señalar que está lejos de ser una categorización evidente y que su utilización conlleva manifiestas implicaciones ideológicas.[18]

De hecho, la simple asociación rutinaria entre producción cinematográfica y nación genera una especie de sentido común que contribuye a naturalizar la existencia de un determinado fenómeno nacional como un hecho objetivo y esencial.[19] Asimismo, se trata de una noción que lleva

---

16 A. de Baecque, *La cinéphilie. Invention d'un regard, histoire d'une culture, 1944-1968,* Fayard, París, 2003. Véase, también, C. Gauthier, *La passion du cinéma. Cinéphiles, ciné-clubs et salles spécialisées à Paris de 1920 à 1929,* Association Française de Recherche, París, 1999.

17 Algunas consideraciones sobre los vínculos entre crítica cinematográfica y nacionalismo, en los trabajos de Hjort y MacKenzie (eds.), *Cinema and Nation;* N. Berthier, «Crítica cinematográfica y nacionalidad», en Seguin y Berthier (eds.), *Cine,* pp. 11-24. Véase, también, H. Frey, «Cannes 1956-1979: Riviera reflections on nationalism and cinema», en Berger, Eriksonas y Mycock (eds.), *Narrating the Nation,* pp. 181-203.

18 Una revisión del problema, en S. Crofts, «Concepts of national cinema», en J. Hill y P. Ch. Gibson (eds.), *The Oxford Guide to Film Studies,* Oxford University Press, Oxford, 1998, pp. 385-394.

19 Estas consideraciones enlazan con la perspectiva introducida por M. Billig (*Banal Nationalism,* Sage, Londres, 1995), que pone el énfasis en que, más allá de las manifestaciones políticas o culturales autoconscientes y abiertas, la identidad nacional está cimentada en las rutinas y hábitos cotidianos que reproducen la idea de la comunidad nacional y permiten identificarse con ella de forma no reflexiva. Véase, también, Edensor, *National Identity.*

implícita la premisa de que un cuerpo particular de películas comparten una identidad única y coherente y un conjunto estable de significados, basados en su procedencia nacional, lo que se produce a costa de la negación o subordinación de otras identidades y significados posibles. El término ha estado presente en el vocabulario habitual de la reflexión cinematográfica desde los años de entreguerras, si bien ha sido empleado con diferente intensidad según las épocas. Su uso en distintos momentos históricos resulta un indicio clave para la comprensión de los vínculos entre nacionalismo y producción cinematográfica. Un cine nacional no es algo que es simplemente descrito por periodistas, historiadores y otros comentaristas, sino que es, de hecho, el producto imaginativo de una cultura fílmica.[20]

En esa línea, desde la pasada década ha aparecido un número significativo de trabajos que estudian cómo se han construido y definido determinados cines nacionales como tales a lo largo de la historia.[21] Esto supone analizar el proceso por el que un cuerpo de películas particular o una infraestructura cinematográfica determinada llegan a ser vistos como encarnación de un cine nacional distintivo, cómo son demarcados de otros, así como qué políticas y prácticas son activadas en su nombre.[22] Se hace necesaria, pues, no solo una historia de las películas, sino de los discursos críticos que forman una cultura cinematográfica, porque esta es la que tratará de determinar qué forma parte de un cine nacional o no.[23] Es decir, hay que atender a las dimensiones expresivas de los filmes, pero también a lo que puede significar su categorización o no como elementos de un cine nacional.[24]

---

20 Higson, *Waving the Flag.*

21 Este tipo de análisis está representado principalmente por las obras comprendidas en la *National Cinemas Series,* estudios monográficos con pretensiones generales que desarrollan diferentes enfoques con desiguales resultados; véanse S. Hayward, *French National Cinema,* Routledge, Londres-Nueva York, 1993; P. Sorlin, *Italian National Cinema,* Routledge, Londres, 1996; S. Street, *British National Cinema,* Routledge, Londres, 1997; S. Hake, *German National Cinema,* Routledge, Londres-Nueva York, 2002; Triana-Toribio, *Spanish National Cinema.*

22 A. Higson, «The limiting imagination of national cinema», en Hjort y MacKenzie (eds.), *Cinema and Nation,* pp. 63-74.

23 Las argumentaciones de la cultura cinematográfica pueden ser enunciadas a partir de diferentes medios, desde las propias películas y los discursos escritos que las rodean, hasta los centros en que se proyectan y conservan (salas de cine, cineclubes, cinematecas). En este artículo nos hemos centrado en la cultura cinematográfica escrita.

24 S. Hayward, «Framing national cinemas», en Hjort y MacKenzie (eds.), *Cinema and Nation,* pp. 88-102.

La enunciación de este implica la definición de un estilo cinematográfico, la selección de un canon de realizadores y filmes que lo representen o la promoción de una serie de valores como característicos de la identidad nacional que debe encarnar la cinematografía. En este sentido, si nunca hay una única versión sobre lo que es una nación, tampoco la hay sobre cuál es la expresión cinematográfica que la representa, por lo que son movilizadas diferentes interpretaciones que pugnan por establecer el contenido de un mismo concepto, el de cine nacional. Su estudio solo puede ser entendido, pues, como una historia de crisis y conflicto, de resistencia y negociación entre los discursos de la cultura fílmica que tratan de fijar su significado.

La literatura especializada coincide en señalar que desde finales de la segunda década del siglo XX se inicia una etapa clave para la configuración de los cines nacionales en Europa. A lo largo de los años siguientes tuvo lugar un intenso debate dentro de las diferentes cinematografías europeas por establecer cuáles debían ser sus principios y contenidos, lo que hicieron definiéndolos como nacionales y tratando de diferenciarlos explícitamente de los de otros países. Cabe subrayar que el concepto de cine nacional nace en torno a los años de la Primera Guerra Mundial, y en el periodo de entreguerras disfrutó de una posición privilegiada en la producción y reflexión cinematográfica de toda Europa. Los debates teóricos sobre el cine se iniciaron en una época en la que no solo la existencia de las naciones era tenida por axioma, sino que hacer apología de ellas se valoraba como algo positivo y culturalmente enriquecedor. En este sentido, no es extraño que cuando el cine se convirtió en un objeto de estudio «serio», sus analistas dividieran y buscaran otorgar una coherencia a la producción e historia fílmica en consonancia con las fronteras nacionales. Más aún, que se asumiera que el espíritu intrínseco y atemporal atribuido a la nación era el que debía animar a sus películas.[25] Los profesionales del cine de diferentes países buscaron la configuración de un estilo cinematográfico que diese cuenta de las esencias nacionales, circunstancia significativa en el momento de madurez del lenguaje cinematográfico y de una profunda reflexión metalingüística sobre el

25 C. Gauthier, «Le cinéma des nations: invention des écoles nationales et patriotisme cinématographique (années 1910-années 1930)», *Revue d'histoire moderne et contemporaine,* 51-4 (2004), pp. 58-77.

cine. Las culturas cinematográficas europeas trataron de fijar un estilo nacional que les permitiera, en primer lugar, diferenciarse del de otros países y, en segundo término, enraizar la práctica fílmica en la propia tradición cultural y de representación nacional.

Algunos estudios han apuntado que en España se produjo un proceso similar tendente a la construcción de un cine nacional, y durante los años veinte y treinta puede reseñarse una intensa promoción de la españolidad en la pantalla, la elaboración de discursos en defensa de una cinematografía nacional o la búsqueda de géneros representativos de España.[26] Sin embargo, no contamos con análisis rigurosos sobre la incidencia del nacionalismo español en la cinematografía del momento y sus implicaciones en términos políticos e identitarios. Las escasas aproximaciones específicas a la cuestión han minusvalorado los empeños por españolizar el cine aduciendo que no se trató de una política nacionalista consciente, de lo que se desprende una visión muy institucionalista que solo considera relevantes las iniciativas gubernamentales.[27] Además, estas interpretaciones están claramente condicionadas por una premisa de partida: el proceso histórico de construcción nacional en España había sido un fracaso, por lo que tal vez la cinematografía española no tuviese una nación a la que apelar.[28]

Un examen de los discursos desplegados en la cultura cinematográfica como el propuesto en este artículo pone de relieve que los profesionales del cine sí tenían clara la nación que querían invocar. En las páginas siguientes se expondrán algunos de los discursos que se emplearon para argumentar la *necesaria* relación que el cine debía tener con España.

---

26 J. T. Cánovas Cánovas, «Cultura popular e identidad nacional en el cine español mudo de los años veinte», en Seguin y Berthier (eds.), *Cine,* pp. 25-36; Triana-Toribio, *Spanish National Cinema,* pp. 14-37; García Carrión, *Sin cinematografía;* D. Sánchez Salas, *Historias de luz y papel. El cine español de los años veinte, a través de su adaptación de narrativa literaria española,* Filmoteca Regional Francisco Rabal, Murcia, 2007, pp. 265 y ss.

27 Triana-Toribio, *Spanish National Cinema;* J. C. Seguin, «El cine en la formación de la conciencia nacional», en Seguin y Berthier (eds.), *Cine,* pp. 25-36.

28 Esta perspectiva que sostiene la debilidad de la nacionalización en la identidad española, si bien dominó el panorama historiográfico la década pasada, ya hace años que viene siendo discutida y actualmente es ampliamente criticada; véase F. Archilés y M. Martí, «Un país tan extraño como cualquier otro: La construcción de la identidad nacional española contemporánea», en M.ª C. Romeo e I. Saz (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia,* Universitat de València, Valencia, 2002, pp. 245-278.

## Discursos de la nación en la cultura cinematográfica española

La consolidación artística e industrial del cine en España, que se produjo desde finales de la segunda década del siglo, vino acompañada de un significativo impulso a la reflexión y crítica cinematográfica. La discusión sobre el cine se llevó a cabo mayoritariamente en la prensa especializada, al igual que en el resto de Europa. Aunque se publicaron monografías dedicadas a diferentes aspectos del cine, fueron las páginas de las revistas y las secciones cinematográficas en la prensa regular las que se convirtieron en los principales foros para la opinión y el debate. Desde 1907 funcionaban en España numerosas publicaciones dedicadas al cine, pero podría decirse que es en la segunda mitad de la década de los veinte cuando emerge de forma sistemática una cultura cinematográfica nacional, el momento a partir del cual florece el debate interesado en el cine español con la aparición de dos publicaciones clave como son *La Pantalla* y *Popular Film*. Ambas se sumaban a otras publicaciones que venían de la década anterior y que dedicaban especial atención al cine español, como *Arte y Cinematografía* o *El Cine,* pero supusieron un salto cualitativo en la reflexión sobre la cinematografía española. También ha de destacarse que en 1928 se celebró, impulsado por *La Pantalla,* el I Congreso Español de Cinematografía, que se convirtió en un foro para los profesionales del medio cinematográfico.

Asimismo, durante los años de la dictadura de Primo de Rivera inician su actividad una serie de escritores y periodistas que se autodenominan *críticos* y se distancian de lo que consideran gacetilleros-publicistas. En las primeras décadas del siglo, es bastante problemático establecer una distinción entre prensa corporativa y especializada, pues las revistas (y las secciones dedicadas al cine en la prensa regular) se nutrían de la publicidad subvencionada por productoras o distribuidoras, si bien desde mediados de la segunda década aparecen en *España, El Imparcial* y *El Sol* escritores pioneros en la crítica cinematográfica como Federico de Onís, Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán y José Sobrado de Onega.[29] En los años vein-

29 Sobre estos autores, véanse R. Utrera, *Escritores y cinema en España, un acercamiento histórico,* J. C., Madrid, 1985; R. Utrera, «Primera crítica cinematográfica española», *Nickel Odeon,* 21 (2000), pp. 152-158; M. González Casanova, *El cine que vio Fósforo: Alfonso Reyes y Martín Luis Guzmán,* Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

te una serie de comentaristas de cine, como Juan Piqueras, Antonio Barbero, Mateo Santos o Luis Gómez Mesa, manifiestan su voluntad de independencia de la industria cinematográfica y su preocupación por los aspectos artísticos y sociales del cine. A ellos se sumarán en la década siguiente otros como Florentino Hernández Girbal, Antonio Guzmán o Antonio de Amo. Durante la República, la cultura fílmica continúa creciendo y se enriquece gracias al funcionamiento de los cineclubes, la incorporación de la crítica cinematográfica a la radio,[30] la publicación de hasta una veintena de ensayos dedicados monográficamente al cine y el aumento de revistas especializadas.[31] En la mayoría de este tipo de publicaciones se combinaba un contenido divulgativo más bien superficial (noticias generales sobre rodajes, estrenos o la vida de actores famosos) con artículos de carácter crítico y de reflexión sobre los distintos aspectos del cine.

A pesar de la importante ruptura política que se produjo en 1931, puede observarse una continuidad entre los años de la Dictadura y de la República en cuanto a los críticos y al tipo de publicaciones, si bien el marco de libertades establecido por el régimen republicano propició una mayor presencia de contenido político en la prensa cinematográfica. Desde luego, en relación con los debates sobre el cine español hay una notable homogeneidad entre ambas décadas en los discursos sobre el cine nacional y el tipo de argumentos empleados para su defensa. Asimismo, estas preocupaciones se encuentran en críticos situados tanto a izquierda como a derecha en el espectro político (por ejemplo, Juan Piqueras y F. Méndez Leite, respectivamente) y aparece, aunque con diferente orientación, en revistas con una profunda carga ideológica, como *Nuestro Cinema,* y en publicaciones completamente apolíticas, como *Cine Español.*

Todo esto nos lleva a afirmar, de nuevo, que no se puede entender la cinematografía española de estas décadas sin tener en cuenta el papel cen-

---

30 Manuel Villegas López y Luis Gómez Mesa fueron los pioneros de la crítica cinematográfica en el medio radiofónico en Unión Radio Madrid hasta 1935. Véase *Historia de la radio en España,* Cátedra, Madrid, pp. 161 y 285.

31 Algún especialista ha señalado que los años treinta pueden considerarse una época dorada para la prensa cinematográfica española, por el número, periodicidad y calidad de publicaciones; véase A. Hernández Eguíluz, *Testimonios en huecograbado. El cine de la Segunda República y su prensa especializada (1930-1939),* Ediciones de la Filmoteca (IVAC), Valencia, 2010.

tral que tuvieron los discursos del nacionalismo español. El espectáculo fílmico se consolidó como medio artístico y de comunicación en España en una esfera pública y un sistema cultural nacionalizados, y fue en ese marco en el que hubo de definir su espacio y funciones. Como en toda Europa, uno de los objetivos de la primera cultura fílmica radicó en sacar al cine de su estatus de diversión de clases bajas y mujeres para convertirlo en algo digno de respeto. Los debates iniciales en torno al cinematógrafo estuvieron dominados por el intento de definir su naturaleza específica a partir de su relación con las artes institucionalizadas, con vistas a la promoción del nuevo medio dentro de la cultura oficial. En este sentido, una forma de promover las demandas de legitimidad del cine fue unir su destino al de la nación, plantear la trascendencia de la labor cinematográfica en términos patrióticos, argumento plenamente ajustado a la efervescencia nacionalista que caracterizó la vida política y cultural europea en las primeras décadas del siglo XX. El cine dio sus primeros pasos durante los años en los que se planteaba la nacionalización de las masas, y su ratificación como fenómeno masivo coincidió con el momento en que las poblaciones europeas se lanzaban con entusiasmo a una contienda bélica en nombre de la patria. Dada la creciente influencia que las películas parecían tener en la opinión pública, las pantallas aparecían como un instrumento muy poderoso para hacer patria, ante el que intelectuales y políticos no pudieron mantener por mucho tiempo actitudes de indiferencia o suficiencia. De hecho, el medio cinematográfico demostró en una época de intensa movilización propagandística como la Primera Guerra Mundial la fecunda labor de exaltación nacionalista y difamación de naciones enemigas que podía llevar a cabo.

Asimismo, ahora que el cine había sido catalogado como arte, para muchos «el» arte del futuro, cultivarlo con excelencia aportaba una considerable dosis de renombre y distinción.[32] De ese modo, ensalzar las películas como índice de la vitalidad cultural y artística de la nación se convirtió en un motivo recurrente en las publicaciones cinematográficas europeas.[33] Una cinematografía potente y de calidad podía ser un orgullo nacional, y así lo entendió y se encargó de divulgar también la cultura fílmica española.

---

32 Hake, *German National Cinema,* y Hayward, *French National Cinema*.

33 Un estudio de caso, en J. D. Rhodes, «"Our beautiful and glorious art lives": The rhetoric of nationalism in early Italian film periodicals», *Film History,* 12-3 (2000), pp. 308-321.

En 1925 se publicó *Las películas españolas* de Alfredo Serrano, crítico cinematográfico en *El Día Gráfico,* la primera monografía con voluntad de dar una visión sistemática de la organización de la producción y comercio de la cinematografía española. Buena parte de ella está dedicada a denunciar una situación que se interpreta como una paradoja: por qué España no es la primera potencia cinematográfica a pesar de ser una nación con innumerables virtudes, de las que hace loa:

> El encanto de un pueblo sublime y grande, artista y noble, con nobleza legendaria de hidalgo […]. El «ecran», que necesita un cielo puro, nítido y azul, para las impresiones exteriores y para otro sinnúmero de cosas, lo tiene aquí en demasía casi. La hermosura de los campos y de las montañas, la poética belleza de los ríos y de las costas marítimas, el encanto de los jardines, el modernismo de las grandes ciudades, el valor legendario de artes y del sabor de las poblaciones antiguas, el atractivo de las más típicas costumbres, el sentimiento artístico del hijo de la tierra y el hechizo de la belleza árabe de las mujeres, graciosas y risueñas siempre, son méritos tan grandes para el cine que hacen de España el país ideal para su reino. Esta belleza, esta superioridad sobre los Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra, que en este aspecto posee nuestra patria, es un hecho ya aceptado y reconocido desde hace años.[34]

Este tipo de exposiciones sobre los atractivos de la nación española y su superioridad sobre otros países se repite de forma habitual a lo largo de los años como una evidencia objetiva para argumentar el papel sobresaliente que España estaba llamada a desempeñar en el mundo del celuloide:

> Es tan grande el valor artístico de nuestras ciudades, tan vario y espléndido el paisaje, y hay en España tan distintos tipos de belleza femenina, que nuestra cinematografía debe ser la primera en el mundo, si no como industria, por carecer de esos enormes capitales con que cuenta la norteamericana, como arte al menos.[35]

La prensa cinematográfica no se cansó de alabar las bondades con que contaba la nación española y que debía aprovechar su producción fílmica, como «la grandeza de nuestros paisajes, el poderoso encanto de nuestro sol, admirado más por los extranjeros que por nosotros mismos, y la

---

34 A. Serrano, *Las películas españolas. Estudio crítico-analítico del desarrollo de la producción cinematográfica en España,* [s. e.], Barcelona, 1925, pp. 47-48.

35 «Hay que contribuir al florecimiento del cine español», *Popular Film,* núm. 18, 2 de diciembre de 1926.

radiante belleza de nuestras mujeres».[36] Concretamente, la exaltación de la belleza de los paisajes nacionales y las mujeres españolas era un tópico habitual, junto con la variedad de costumbres de la nación:

> No hay en la tierra un pueblo que reúna una variedad tan rica en costumbres y ofrezca bellezas naturales tan distintas. España es una nación compuesta por muchas naciones. Nuestra raza, que en el fondo tiene un solo amor, conserva, ajena a la irrupción de las cosas extranjeras, el clasicismo de sus costumbres típicas, sin que por eso seamos un pueblo que va a la zaga de la civilización moderna.[37]

En este sentido, las opiniones sobre cine despliegan de forma patente una serie de discursos sobre la especificidad nacional y las esencias del pueblo español, frecuentemente definido en términos raciales. Estos atributos particulares, junto con su ilustre y antigua tradición literaria y artística, daban a España una superioridad *natural* sobre países *noveles,* como Estados Unidos:

> No hay que olvidar que nuestra patria es la de Lope de Vega. Comparando una mala película española con una excelente norteamericana, se observa, aunque la primera esté torpemente realizada y la segunda lo esté de mano maestra, se observa, digo, la plétora de asunto y de interés teatral que ofrece la nuestra, frente a la pobreza imaginativa de aquella. […] Se ha echado de ver en la cinta americana la inocencia pueril, la ingenuidad infantil que caracteriza a los pueblos jóvenes sin tradición, sin experiencia y sin historia.[38]

Funcionaba así un discurso esencialista sobre la superioridad cultural de España como nación «histórica» frente a los «pueblos sin historia». Y ya que el cine era un medio de representación nacional que daba prestigio a un país, sería una paradoja que España, que podía enorgullecerse de una gloriosa producción artística, no ocupase una posición sobresaliente en el nuevo arte: «Si tratándose de arte, España ha ido siempre a la cabeza, no ha de ser una excepción para España el arte de la cinematografía».[39]

---

36 L. Nobody, «Siluetas. Algo sobre la producción nacional», *Arte y Cinematografía,* núm. 300, abril de 1926.

37 C. Cruzado, «España, país fotogénico», *Popular Film,* núm. 99, 21 de junio de 1928.

38 L. Fernández Ardavín, «La cinematografía española», *Arte y Cinematografía,* núm. 300, abril de 1926.

39 Ibíd.

La cinematografía apareció definida como una institución patriótica que podía prestar importantes servicios a España. Por una parte, las películas eran un instrumento ideal para que el espectador español pudiera sentirse implicado en la idiosincrasia nacional: «Vivir el sentimiento nacional, la psicología de un pueblo, de una región, por un medio tan intensamente educativo e instructivo como lo es la cinematografía es hacer obra patriótica».[40] De igual modo, el cine podía también ser útil a España en otro sentido, ya que era un medio que servía de vehículo para la aproximación y unidad nacional entre las regiones,[41] como señalaba una de las participantes en el I Congreso Español de Cinematografía:

> Hay un aspecto del cinematógrafo todavía oculto e ignorado para mucha gente: lo que puede y debe contribuir su desarrollo a la unidad espiritual de España, venciendo diferencias lingüísticas y dialectales entre unas y otras regiones […] ¿No podemos nosotros unificar en el lienzo de plata nuestra verdad española? El catalán y el vasco vibran lo mismo que el gallego y el andaluz ante la emoción subyugadora del arte mudo.[42]

Y no solo los españoles se beneficiaban de un cine que representara las esencias nacionales, también lo harían sus «hermanos de raza». En este sentido, el discurso nacionalista sobre el cine desplegó una retórica simbólicamente imperialista hacia los países de América del Sur que situaba al séptimo arte como vehículo de unión y tutela:

> Todo español sabe cuán necesaria es para nuestra propia expansión y para nuestro mejor conocimiento internacional la difusión de una producción cinematográfica que puede representar netamente el vigor y la espiritualidad de la raza española. Nadie ignora que más allá del Atlántico existen más de 100 millones de hombres de habla hispana, cuya tutela espiritual estamos perdiendo cada día y que solo podremos recobrar cumplidamente por medio de un vehículo cultural tan cautivante, tan convincente y tan absoluto como lo es hoy el arte de la pantalla. […] Ofrecedles a ellos —como todos, niños,

---

40 «La cinematografía española», *Arte y Cinematografía,* núms. 331-332, noviembre-diciembre de 1928.

41 Aunque no es éste espacio para desarrollar la cuestión, merece la pena apuntar la importante presencia que tuvieron las regiones en la cinematografía española de los años veinte, así como durante la República. La elección del espacio regional como ámbito narrativo para los filmes nos indica un reconocimiento de su idoneidad como encarnación de la idiosincrasia nacional y representación de España.

42 P. Ortega de Ustarroz en «Primer Congreso de español de cinematografía», *La Pantalla,* núm. 16, 15 de abril de 1928.

> como todos, buenos— grandes ejemplos morales, grandes virtudes de nuestra raza. Dadles a conocer nuestra vida que aman tanto los verdaderos americanos que de verdad nos conocen.[43]

Asimismo, las pantallas cinematográficas eran un instrumento inestimable para honrar y dar a conocer en todo el mundo las virtudes nacionales:

> […] ninguna industria encierra tan alto sentido moral y patriótico como la cinematografía. La cinematografía es hoy el mayor factor de propaganda de una nación. Las películas españolas, las buenas, las que reflejan con arte y cultura literaria las maravillas de España, su índole íntima, sus costumbres, su folklore lleno de colorido y sentimiento, serán las mensajeras luminosas que, ante millones de ojos atónitos, harán conocer lo que encierra la hidalga nación española.[44]

El cinematógrafo constituía, en palabras del periodista y director ocasional Ramón Martínez de la Riva, «el arma más poderosa para la santa Cruzada de la propaganda patria», por lo que hacer películas que publicitaran las virtudes nacionales era una cuestión «de extraordinaria importancia para nuestra patria, tan mal conocida en el mundo cinematográfico, por la incomprensión y desconocimiento que de ella tienen los peliculeros extranjeros».[45] Este es otro de los argumentos que se repiten de forma habitual; el cine foráneo sobre España no estaba haciendo sino reforzar la pésima imagen que se tenía en el extranjero sobre el país. Se gestó un clima de opinión en general hostil hacia las películas extranjeras sobre España, especialmente las norteamericanas, interpretadas como difamaciones y representaciones calumniosas que enlazaban con la visión deformada sobre lo español que ya había trazado cierta literatura decimonónica, fundamentalmente de procedencia francesa:

> Los asuntos están determinados por presencias ridículas de una idiosincrasia racial que en nosotros suponen los extraños, y todos cuantos elementos forman la «españolada» hacen su presentación, desfigurando sustancialmente nuestro carácter, desvirtuando nuestra historia y desnaturalizando nuestro

---

43 S. de España, «Los nuevos motivos viejos de la producción nacional», *El Cine,* núm. 818, 15 de diciembre de 1927.

44 C. Rino Lupo, «El capital español y la cinematografía (II)», *El Imparcial,* 13 de junio de 1925.

45 R. Martínez de la Riva, «Reportaje cinematográfico. *En la tierra del Sol*», *La Pantalla,* núm. 16, 15 de abril de 1928.

> vivir presente. España sigue siendo la España de Merimée, Dumas, Gautier […] Es necesario, de toda necesidad, que el Estado español se aperciba convenientemente a cerrar el paso a una producción cinematográfica que se prepara, que puede determinar elementos perjudiciales al buen nombre de nuestro país.[46]

Muchos críticos opinaron que era intolerable que las películas sobre España solo mostraran una imagen sesgada de la nación basada en una representación vulgarizada del folclore andaluz: «Uno se siente avergonzado de estas cosas, de que se haga esto con España, de que se falseen tan lamentablemente las costumbres de una región tan interesante como Andalucía».[47] Y, peor aún, se extendía la preocupación de que muchas películas españolas contribuían a ello con representaciones que recogían los tópicos sobre una España «de pandereta»:

> Nosotros, a fin de parecernos a los yanquis, en un alarde de pretensiones y fatuidad —monitos de imitación que somos, a veces— también hemos metido en nuestras películas las famosas «españoladas», con la particularidad de que, si en los norteamericanos tiene disculpa, en nosotros es imperdonable, porque es tanto como burlarnos de nosotros mismos.[48]

No podía permitirse, pues, que el cine español produjera filmes que ridiculizaban el *verdadero* espíritu de la nación, definidos con el infamante término de *españoladas:*[49]

> España no es eso; no es la mantilla que arrastra, ni la peineta colosal, ni las castañuelas hasta en la sopa, ni la estridente pandereta, artefacto antipático

---

46 «Lo de casa, en casa», *El Imparcial,* 18 de junio de 1927.

47 J. Piqueras, «París-Cinema. *Maison de danse.* Próxima españolada de Maurice Tourneur», *El Sol,* 27 de julio de 1930.

48 M. Cela, «Algo sobre las españoladas», *El Cine,* núm. 844, 7 de junio de 1928.

49 El término *españolada,* que había surgido a mediados del siglo XIX para calificar determinadas novelas sobre España de procedencia extranjera (fundamentalmente de procedencia francesa), se aplicó al cine para calificar las películas que se consideraba que ofrecían una visión deformada y tópica de la realidad española. Este concepto aparece recurrentemente en la cultura cinematográfica española prácticamente desde sus orígenes hasta la actualidad, si bien con diferente intensidad; V. Camporesi («La españolada histórica en imágenes», en A. Yraola (comp.), *Historia contemporánea de España y cine,* Ediciones UAM, Madrid, 1997, pp. 137-148) ha señalado que la década de los veinte fue el momento en que tuvo mayor presencia. La españolada se definía frente a una *auténtica* españolidad, por lo que este debate debe situarse como una discusión sobre las esencias de la nación y su representación cinematográfica.

> este último que ya no se usa más que en Nochebuena […] Dejemos la ridícula, estúpida y absurda españolada. Procuremos en nuestras películas hacer un reflejo verdadero, exacto, del alma y el pintoresquismo netamente españoles. Apartémonos de tanto «togego» y de tanta peineta enorme y tanta castañuela. Dejemos esas españoladas para los yanquis, que, a la postre, no demuestran con ello más que su falta de cultura, su mal gusto, su afán de lucro. Nosotros, busquemos en el fondo del alma hispana, y que sea lo mejor de ella, quintaesenciado, lo que se refleje en nuestras películas.[50]

Para que esa *alma nacional* tuviera vida cinematográfica, era preciso que fueran españoles y no extranjeros los que la llevaran a la pantalla; por ejemplo, el cine nacional debía ser el único en filmar películas sobre obras de la literatura y personajes históricos asociados de manera indisoluble a la identidad española si no se quería que fueran desvirtuados:

> El Cid es una obra netamente española y solo españoles deben de ser todos sus componentes al propio tiempo que solo en España debe filmarse. ¿Qué impresión nos causaría ver un Rodrigo Díaz de Vivar representado por un extranjero? El Cid es el alma castellana llena de heroísmos y sacrificios y es a nuestro juicio español tan neto el personaje que no es posible que otro que no haya nacido en España pueda representarle.[51]

Estos argumentos, junto con otros de tipo económico, fueron empleados en algunas manifestaciones relativas a la necesidad de limitar la presencia de personal extranjero en el cine español («Ya hemos tragado muchos paquetes extranjeros. En esto hay que demostrar una xenofobia feroz»),[52] apelando a los poderes públicos para que legislen en este sentido: «El actual gobierno, tan patriota, tan justo, tan español, es el llamado a poner esa barrera que obstaculice, que imposibilite, mejor dicho, a que el extranjero explote y se lleve otra riqueza más del país».[53] En todo caso, podía aceptarse la colaboración en aspectos técnicos de elementos foráneos, pero nunca en tareas creativas o directivas, ya que ningún cineasta extranjero, por cualificado que estuviera, podría dar cuenta de las esencias españolas. Como señalaba José Buchs, el realizador más prolífico de la década de los veinte:

---

50 Ibíd.

51 «Temas del momento», *El Cine,* núm. 875, 17 de enero de 1929.

52 M. Cela, «¿Cómo debe ser protegida nuestra producción cinematográfica (III)?», *El Cine,* núm. 886, 28 de marzo de 1929.

53 Ibíd.

> Si la película nacional ha de responder a lo que realmente debe ser, es muy difícil que la puedan interpretar y producir con autenticidad elementos que no sean españoles. Por muy inteligente y seguro que sea un director; por muy apto y dúctil que sea un intérprete y por muy experimentada y buena que sea su técnica, difícilmente podrán dar a una película española su verdadero carácter. […] Estimo que es una errónea orientación perjudicial la de dar a nuestra cinematografía, en cuanto a la índole de su producción se refiere, un carácter de imitación o sujeción a las producciones extranjeras. […] Lo que nosotros podemos explotar con las mayores garantías de interés y acierto es lo nuestro, lo típico; aquello que, por su especial idiosincrasia, por su sabor característico, es verdaderamente nacional. Y somos nosotros los llamados a darle una expresión auténtica. Por lo demás, esta debe ser la misión de una cinematografía nacional.[54]

De ese modo, Buchs, que estuvo al frente de productoras como la Atlántida y Film Española, tenía muy claro que la labor de la cinematografía nacional era realizar «esas películas típicas, de asunto y costumbres netamente españoles» y no «films al estilo de las producciones novelescas y de ambiente de sociedad cosmopolita».[55] Los filmes tenían que tratar temas españoles, y no seguir los patrones de otras cinematografías: era un asunto de personalidad nacional.

El españolismo de una película se convirtió en un valor en sí mismo, seña de identidad y originalidad, mientras que el adjetivo «cosmopolita» adquiría connotaciones negativas para la valoración de un film, significando la falta de personalidad o imitación de modelos foráneos.[56] Puede mencionarse, por ejemplo, la polémica que se desató en torno al director Benito Perojo, que fue acusado por un sector de la crítica de «antiespañol» por el empleo de personal extranjero y de temas y escenarios de diferentes naciones en sus películas;[57] durante años numerosos críticos, aun recono-

---

54 Respuesta de J. Buchs a la encuesta realizada por R. Marquina, «¿Qué orientación debe darse a la producción cinematográfica nacional?», *La Pantalla,* núm. 62, 7 de abril de 1929.

55 Ibíd.

56 Sobre la negativa consideración de «cosmopolita» frente a «nacional» en la prensa cinematográfica, véase Sánchez Salas, *Historias de luz y papel,* pp. 265 y ss.

57 En aquella polémica, desarrollada en los primeros meses de 1927, participaron numerosas publicaciones, con especial implicación de *Popular Film*, la que más duramente atacó al director por su falta de patriotismo, y *El Cine,* que salió en su defensa con argumentos también nacionalistas, calificándolo como una honra para España: «entre los gloriosos nombres de intrépidos navegantes, militares valientes, hombres ilustres, maestros de la literatura y de las Artes, en fin junto a los nombres de los genios nacionales debe colo-

ciendo los méritos de Perojo como realizador, le reprocharon la falta de españolidad de sus realizaciones.[58]

Según los comentaristas de cine, la cinematografía debía explotar los valores nacionales que le permitían diferenciarse de otros pueblos, y con ello sus productos también ganarían en competitividad. Las películas españolas no podían rivalizar en medios técnicos con las extranjeras, pero podían ofrecer otro atractivo al público, su autenticidad vernácula. Con mayor o menor justificación, estaba bastante extendida la certidumbre de que los espectadores reclamaban un cine que fuese español de verdad, por lo que el casticismo de los filmes se convertía en supuesto reclamo para la taquilla:

> Realizar verdaderamente la película española es, entre nosotros, una noble preocupación de cuantos entienden en menesteres cinematográficos. Y el público la desea igualmente. Por eso acude, con el afán de solazarse al fin con el hallazgo feliz, a cuantas películas españolas se proyectan.[59]

Dada la creciente pujanza del cine, tener una cinematografía nacional era para España una tarea perentoria en la que todos debían implicarse. Con estos fundamentos se argumentaban también las reiteradas demandas que periódicamente aparecían en la prensa reclamando una intervención de los poderes públicos con medidas que promocionaran la producción española y restringieran la llegada de películas extranjeras, al igual que se estaba haciendo en otros países. El comercio cinematográfico era ya un

---

carse el de Benito Perojo, nuestra indiscutible gloria nacional» («El resurgimiento de la película española. Benito Perojo triunfa definitivamente en Barcelona, el centro cinematográfico español», *El Cine,* núm. 815, 24 de noviembre de 1927). Más detalles sobre esa querella, en R. Gubern, *Benito Perojo. Pionerismo y supervivencia,* Filmoteca Española, Madrid, 1994, pp. 118-123.

58 Véanse, como ejemplos, L. Gómez Mesa, «Sigue sin hacerse la gran españolada», *Popular Film,* núm. 244, 16 de abril de 1931; M. Santos, «Realidades del cine nacional», *Popular Film,* núm. 434, 13 de diciembre de 1934; A. Barbero, «Crítica a *Crisis mundial*», *ABC,* 25 de diciembre de 1934. Significativamente, *Popular Film,* la publicación desde donde más se le criticó, solo se reconcilió de forma clara con la labor de Perojo cuando este rodó un título tan inequívocamente español (además de un film de calidad) como *La verbena de la Paloma* (1936). Véase A. Guzmán, «Otro film que merece un comentario», *Popular Film,* núm. 490, 9 de enero de 1936.

59 E. Torralba Beci, «Ideas al azar. Una película verdaderamente española», *La Pantalla,* núm. 42, 14 de octubre de 1928.

elemento importante del mercado internacional, y el potencial del uso del cine en información y propaganda que la Gran Guerra había demostrado consolidó la creencia en un significado económico más amplio del nuevo arte. En todos los países productores de cine se planteó el problema de cómo defender y fomentar su industria fílmica, y fueron muchos los que pusieron en práctica diferentes estrategias de tipo proteccionista.[60] Los profesionales españoles, a título individual o desde asociaciones como la Unión Cinematográfica Española y la Unión de Artistas Cinematográficos Españoles, exhortaron a los sucesivos Gobiernos sobre la necesidad de imponer medidas proteccionistas que permitieran un espectro solvente y digno para la expresión de la cinematografía nacional. Igualmente, tanto el I Congreso Español de Cinematografía de 1928 como el Congreso Hispanoamericano de 1931 apostaron de forma clara por un intervencionismo estatal que se concretase en cuotas de pantalla, exenciones de impuestos, políticas arancelarias o premios a las mejores obras.[61] Aunque algunas de aquellas sugerencias fueron recogidas por el Consejo de la Cinematografía fundado en 1933, lo cierto es que ni los Gobiernos de la dictadura primorriverista ni los de la República llevaron a cabo una política que respondiera a los requerimientos proteccionistas con la firmeza que se demandaba.[62]

Los cineastas no cejaron en sus instancias ni dejaron de criticar la falta de voluntad de los poderes públicos para atenderlas:

> [La película española] se estrelló contra la indiferencia de los que estaban obligados a ver en ella una finalidad patriótica y cultural. Los poderes públi-

---

60 Véase J. Forbes y S. Street, *European Cinemas. An Introduction,* Palgrave, Nueva York, 2000, pp. 6 y ss.

61 Un resumen de las conclusiones de ambos congresos puede consultarse en E. García Fernández, *El cine español entre 1896 y 1939. Historia, industria, filmografía y documentos,* Ariel, Barcelona, 2002, pp. 279-282. Las ponencias y sesiones del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía están recogidas en *Congreso Hispanoamericano de Cinematografía,* Hijos de M. G. Hernández, Madrid, s. f. [1932].

62 Sobre demandas de proteccionismo en los años veinte y respuestas institucionales, véase el apartado dedicado en J. T. Cánovas Belchi, «Consideraciones generales sobre la industria cinematográfica madrileña en los años veinte», *Archivos de la Filmoteca,* 6 (1990), pp. 14-25. Un breve repaso de las iniciativas para el fomento del cine nacional impulsadas en los años de la República, en el capítulo 10 de J. A. Martínez Bretón, *Libertad de expresión cinematográfica durante la Segunda República Española (1931-1936),* Fragua, Madrid, 2000.

> cos han respondido desdeñosamente a su llamada precisamente en los momentos en que todos los gobiernos del mundo dictaban leyes proteccionistas para el cinema.[63]

Porque, como señalaba aquí Florián Rey, uno de los realizadores españoles más destacados del momento, no se trataba solo de un asunto mercantil. La promoción del cine español se entendía como cuestión de cultura y patriotismo, ya que el cinematógrafo se había convertido en el elemento cultural clave para la representación nacional, como expresaba con rotundidad Rey: «Yo creo firmemente que sin cinematografía no hay nación. En la actualidad, el cinematógrafo es el medio más eficaz para la expresión nacional».[64]

Hacer apología de la españolidad del cine se entendió también como una cuestión de defensa y fomento de la cultura nacional, que se percibía amenazada por los efectos desintegradores de la invasión de películas que llegaban de fuera, especialmente norteamericanas. La industria cinematográfica de Hollywood alcanzó desde los años de la Primera Guerra Mundial tal poder y nivel de exportación que eclipsó a las anteriores potencias cinematográficas y ocupó las pantallas cinematográficas de casi toda Europa. Buena parte de la prensa europea, especializada y general, se plagó de manifestaciones de nacionalismo cinematográfico reactivo contra lo que se consideraba una colonización cultural norteamericana.[65] La preeminencia en las pantallas españolas de películas estadounidenses se interpretó como un problema de sometimiento cultural, expresado en términos crecientemente alarmistas, en especial en los primeros años de la década de los treinta, en los que, debido a las dificultades de la cinematografía española para adaptarse a la tecnología del cine sonoro, la producción de películas españolas quedó prácticamente paralizada. Este desfase entre el comienzo

---

63 F. Rey, «En defensa de las películas españolas», *El Sol,* 30 de marzo de 1930.

64 Respuesta de F. Rey a la encuesta realizada por R. Marquina, «¿Qué orientación debe darse a la producción cinematográfica nacional?», *La Pantalla,* núm. 63, 14 de abril de 1929.

65 V. de Grazia, «Mass culture and sovereignty: the American challenge to European cinemas, 1920-1960», *Journal of Modern History,* 61 (1989), pp. 53-87; R. Maltby y R. Vasey, «"Temporary American Citizens". Cultural anxieties and industrial strategies in the Americanisation of European Cinema», en A. Higson y R. Maltby, *«Film Europe» and «Film America». Cinema, Commerce and Cultural Exchange, 1920-1939,* University of Exeter Press, Exeter, 1999, pp. 32-55.

de la exhibición sonora y el de una producción autóctona provocó una preponderancia todavía mayor del cine americano en las pantallas españolas. Por otra parte, Hollywood comenzó a realizar películas habladas en español,[66] que obtuvieron en la crítica española una respuesta general de rechazo, considerándolas como falsificaciones de un *auténtico* cine español, filmes sin la menor personalidad nacional, meras imitaciones de modelos extranjeros, y que además destrozaban el idioma castellano:

> En el momento en que gentes extranjeras —o españolas al servicio y a las órdenes de las mismas— están produciendo un tipo de películas que serán presentadas como españolas sin poseer de España más que una deficiente expresión en castellano […]. Ni siquiera habrá en ellas un ambiente, ni un tipo puramente racial. No serán nunca films españoles. Serán traducciones españolas de obras francesas, alemanas o yanquis.[67]

Según argumentaba F. Méndez-Leite, si el cinematógrafo era el arte para las grandes masas españolas, «esa enorme masa no debe ser "extranjerizada", debe ofrecérsele buen caudal de ideología hispana, películas capaces de satisfacer el más refinado sentimiento de españolismo».[68]

El discurso de la necesidad de contrarrestar la invasión cinematográfica extranjera se hizo ostentosamente visible en la propaganda desplegada en torno a la fundación de los Estudios Cinema Español S. A., uno de los primeros estudios españoles con tecnología sonora, que se hizo a partir de un proyecto de suscripción popular. Con tal propósito, se organizó una campaña sin parangón en la historia del cine español; camionetas recorrían todo el territorio nacional con carteles en los que podía verse el mapa de España atenazado por una mano, mientras los megáfonos llamaban así a la colaboración: «¡Españoles! España está en manos del cine extranjero. Por

---

66 El cine sonoro conllevó un problema evidente para la exportación de filmes: el idioma. Como en un principio el doblaje daba resultados muy deficientes y la idea de los subtítulos no terminaba de cuajar, la opción de las grandes compañías de Hollywood fue hacer diferentes versiones de la misma película grabadas en varios idiomas, conocidas como versiones multilingües. Sobre las *talkies* en español realizadas por productoras estadounidenses, véase J. B. Heinink y R. G. Dickson, *Cita en Hollywood. Las películas norteamericanas habladas en español,* Mensajero, Bilbao, 1991.

67 J. Piqueras, «Comentarios al primer film sonoro y parlante racialmente español», *El Sol,* 10 de agosto de 1930.

68 F. Méndez-Leite, «Hacia el cinema moderno nacional», *Cinema,* núm. 1, octubre de 1931.

un cine verdaderamente nacional, colabora…». Por allí donde pasaban agitaban la retórica de propaganda de apelación al patriotismo frente al enemigo extranjero, con argumentos desde el potencial artístico («Nuestra literatura, antigua y moderna, nuestros monumentos, nuestra historia, el alma del artista de nuestra raza son garantía de éxito») o de beneficio para la economía y sociedad española («Evitando que emigren muchos millones de pesetas al año y haciendo por el contrario que vengan a España cantidades de importancia»).[69]

La implantación de las películas sonoras añadió también un nuevo ingrediente al discurso nacionalista sobre el cine: la lengua.[70] La cultura cinematográfica consideró las películas norteamericanas habladas en español como una agresión al idioma y la cultura española, y es frecuente encontrar abultadas exposiciones laudatorias sobre la lengua castellana como el elemento fundamental de la identidad española e hispanoamericana:

> Hasta hoy solo contra nuestro patrimonio físico, contra nuestra libertad económica se había atentado. Estaba reservado a este momento el asistir a una agresión formidable contra nuestro espíritu y nuestra lengua que a pesar de todas las diferencias regionales es el más pujante elemento unitivo de nuestra cultura. Y el ataque ha sido tanto más peligroso, cuanto que el agresor ha contado con la complacencia de muchos de nuestros infelices snobs, con el romanticismo de nuestra población femenina y con la pasividad de los elementos oficiales. […] En muy poco tiempo, la hermosa lengua castellana, que igual viviera entre galeotes y mozas del partido como brillara en obras purísimas, dechados del ingenio humano, ha venido a ser una jerigonza incomprensible, mitad dialecto castellano, mitad dialecto yanqui. El habla de nuestra raza no es sino verbo de su espíritu. […] La vida americana llega ya a la estandarización total. […] Nada más opuesto a eso que el individualismo latino y especialmente español. Toda nuestra originalidad creadora ha arraigado siempre en lo individual. El futuro de nuestra cultura está en una nueva y más intensa racionalización, en individualizarse con miras a la unidad integral de la raza. En este sentido, la len-

69 Cfr. D. Díaz Salas, «A 10 000 km de Hollywood. (La historia de ECESA/Estudios Aranjuez)», en J. García de Dueñas y J. Gorostiza (coords.), *Los estudios cinematográficos españoles,* Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas en España, Madrid, 2001, pp. 81-117.

70 V. A. Ballester, *Traducción y nacionalismo. La recepción del cine americano en España a través del doblaje (1928-1948),* Comares, Granada, 2001. Análogas reacciones proliferaron por toda Europa; para una visión general, véase R. Maltby y R. Vasey, «The international language problem: European reactions to Hollywood's conversion to sound», en D. Ellwood y R. Kroes (eds.), *Hollywood in Europe. Experiences of a Cultural Hegemony,* VU University Press, Ámsterdam, 1994.

> gua es el más poderoso lazo de unión. El idioma de un pueblo no parece cosa que este pueda dejar o tomar; pertenece a su esencia, es su sangre.[71]

España, que había sido metrópoli de medio mundo, no podía aceptar ser ahora un territorio feudatario de Estados Unidos por su cine:

> Es verdaderamente lamentable la «norteamericanización» que está sufriendo el mundo, y más lamentable aún la indiferencia con que los españoles aceptamos ese yugo, quizá porque olvidemos la obra cervantina. […] Por un prurito estúpido de «snobismo» estamos aceptando ese vasallaje, como si perteneciéramos a una raza inferior, ¡nosotros, que dimos vida y cultura a medio mundo; nosotros, que colonizamos las tres cuartas partes de los Estados Unidos de Norteamérica! De esos yanquis, cuyas imposiciones y abusos soportamos vergonzosamente.[72]

A la denuncia de la colonización *yanqui,* que incluía una buena dosis de desprecio hacia los estadounidenses (que recuerda bastante al antiamericanismo desplegado tras el 98), se unió la retórica de la unidad racial de los pueblos de habla española. Así, en los primeros años treinta la narrativa de la hispanidad cobró una enorme vitalidad en la cultura cinematográfica a través de la defensa de la lengua castellana en el cine. La máxima expresión se exhibió en todo lo que rodeó la organización del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, celebrado en 1932 y gestado durante los dos años anteriores. Bastará con una muestra para apreciar el contenido del discurso de los organizadores del congreso:

> Se pretende que la lengua inglesa sea hablada por todos: la sajonización de los pueblos. Convertirnos en colonias feudatarias. Hispanoamérica, la raza del Cid, Cervantes, Bolívar y San Martín, tiene imprescindible necesidad de resistir a esa fuerza arrolladora, de no dejarse morir invadida por el protestantismo, el desenfreno imperialista y las leyes puritanas del país de los rascacielos. De no ver impasible la desaparición de nuestra hermosa lengua, que resonó un día en todos los ámbitos de la Tierra como un clarín de triunfo, avasallada por el inglés gangoso del pueblo de Monroe. […] Las pantallas, que hoy pronuncian el inglés, deben hablar español. Es una cuestión de vida o muerte para la Raza que descubrió América. Que amplió hasta el infinito las posibilidades de la Humanidad.[73]

---

71 F. Rondón, «Defendamos nuestra cultura», *Popular Film,* núm. 252, 11 de junio de 1931.

72 M. Cela, «Lo que ignoran los espectadores», *Cinema,* núm. 4, enero de 1932.

73 «Hacia un Congreso Hispanoamericano de Cinematografía. Exposiciones, juicios y adhesiones formuladas con relación a la propuesta de don Fernando Viola aprobada en el II Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar», recogido en J. Piqueras,

Con el cambio de década y de régimen, los que escribían sobre cine seguían preocupándose por la labor patriótica que debía desempeñar el cine, ahora en relación también con el proyecto republicano. La nacionalización del contenido fílmico seguía siendo la solución:

> Para dar calidad a nuestra cinematografía futura hay que dotarla de una personalidad, infundirle un carácter, impregnarla de nuestra psicología, de nuestros idealismos. España vive actualmente con intensidad el momento más trascendental de su evolución histórica […], el pueblo se ha incorporado a la vida de la nación y siente sus anhelos y sus necesidades. Aprovechar este momento tan propicio, tan trascendental, tan fecundo es para la cinematografía un deber ineludible, inaplazable. […] ¡Hay que hacer llegar el cinema al campo, a la población, a la escuela, al cuartel! ¡Hacerle establecer lazos espirituales de fraternidad entre nuestras distintas regiones, llevándolas a comprenderse mutuamente, exponiendo sus necesidades, sus ideales![74]

Se entendía, así, que el séptimo arte estaba involucrado en el nuevo momento histórico que vivía España, y que un cine de contenido nacional fomentaría la unión de las regiones, la educación del pueblo y su implicación en la nueva nación republicana. Asimismo, las pantallas seguían considerándose el escaparate ideal de propaganda patriótica, a través del que España se podía dar a conocer al mundo:

> A España le interesa hacerse conocer en el extranjero, hoy más que nunca, ya que su actual régimen le ha dado un impulso de mayor vitalidad y progreso; para esto nada mejor que el cinematógrafo, por ser el medio más eficaz y rápido. […] Todos los países que, como el nuestro, cuentan con una tradición de siglos, deben de exigir para sí en el concierto universal el respeto que supone el que le sean reconocidos sus prestigios, y por esto España, como lo hacen la mayoría de las naciones europeas, debe mantenerse atenta a cuanta producción cinematográfica se hace en el extranjero, para que cuando se proyectan asuntos españoles no se adultere el sentido histórico de nuestra personalidad racial o no se planteen con carácter grotesco aquellas escenas que pudieran poner en ridículo la norma regular de nuestras costumbres y de nuestra propia manera de ser y de vivir.[75]

---

«Hacia un Congreso Hispanoamericano de Cinematografía», *Popular Film,* núm. 195, 24 de abril de 1930, y *Boletín de Información del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía,* núm. 1, agosto de 1931.

74 J. Sagré, «La futura producción nacional», *Films Selectos,* núm. 73, 5 de marzo de 1932.

75 «Hay que defender nuestros prestigios», *Sparta. Revista técnica de la cinematografía,* núms. 5-6, 24 de octubre de 1934.

La amenaza de las españoladas extranjeras y su representación denigrante de la nación seguía preocupando. Teniendo en cuenta el interés que suscitaba, pasear España por las pantallas era una misión perentoria para los cineastas españoles, ya que, si no, serían otros los que lo hicieran, para oprobio nacional:

> Sería bochornoso para todos que nuestro arte, nuestra Historia y nuestra raza fueran presentadas al mundo por gentes extrañas. Si este caso llegara, el rubor nos quemaría el rostro, y la cabeza, abatida de vergüenza sobre el pecho, pregonaría bien alto nuestra falta de patriotismo.[76]

Para algunos críticos, era necesario por ello no dejar el cine español en manos de extranjeros, pues su desconocimiento de la idiosincrasia nacional les incapacitaría para dar una identidad distintiva a las películas:

> […] a propósito de algunos directores extranjeros que han llegado a España atraídos por el señuelo de la nueva industria (y porque no les han querido en otra parte, esa es la verdad) sin otro bagaje en sus manos que el conocimiento (?) de nuestro idioma y sus fracasos repetidos en productoras de España y América. Señalamos el peligro que puede herir en lo profundo al cinema español. Para hacer aquí películas, no basta con hablar más o menos correctamente el español. Películas españolas, como nosotros queremos que sean, seguramente no las harán ellos. […] La personalidad no está en los trajes, en el idioma y en el paisaje que sirva de fondo. Apuesto a que cualquiera de esos directores hace comportarse a un andaluz como un vaquero tejano o a una aragonesa como a una ingenua yanqui.[77]

Para edificar una industria cinematográfica potente, el cine español debía tratar asuntos nacionales y no «competir con el extranjero en la realización de temas internacionales, desacreditados ya en los escenarios y pantallas de todo el mundo».[78] Es decir, se entendía que la españolidad de las películas era un requisito imprescindible para su exportación: «en España se puede alcanzar una calidad que permita su exportación; pero para llegar a esto, que es lo comercial, es necesario no prescindir del contenido, que es lo patriótico».[79] De esta forma lo habían hecho los países que domi-

---

76 Hernández Girbal, «Al cine español».

77 F. Hernández-Girbal, «El cine español necesita personalidad», *Cinema Variedades,* núm. 1 (segunda época), agosto de 1933.

78 A. Barbero, «Crítica a *Vidas rotas*», *ABC,* 21 de abril de 1935.

79 A. Barbero, «Crítica a *Sierra de Ronda*», *ABC,* 10 de enero de 1934.

naban el comercio cinematográfico y habían dado a sus películas una proyección internacional:

> Porque conviene que sepan nuestros directores que Norteamérica, Francia y Alemania han internacionalizado sus producciones a fuerza de nacionalizarlas y de imprimirlas un sentido hondamente racial. Francia, por ejemplo, conquistó el mercado norteamericano con los films de René Clair; lo que nunca hubiera conseguido importando films de cow-boys realizados en las llanuras de Picardía. Lo mismo le ocurre a España. Con operetas de estilo francés y con comedias de corte norteamericano no conseguirá nunca atraerse la atención de ningún gran mercado cinematográfico. Para conseguirlo necesita ofrecer films de psicología netamente española.[80]

A los argumentos comerciales se unían los culturales para fundamentar las demandas de españolización del cine; así lo hacía, por ejemplo, el prestigioso crítico catalán Josep Palau remitiendo a la milenaria historia nacional, su ilustre legado artístico o la belleza paisajística española:

> Nosotros soñamos con un cine español. ¿Entendéis? No películas precisamente hechas en España, sino películas, además, netamente españolas, películas como solo se pueden hacer aquí. Es con producciones de este género que ganaríamos el mercado extranjero. No con películas que imitan mal lo que los otros hacen muy bien. Películas cien por cien españolas, esto es lo que cabe hacer para salir con la nuestra. España tiene un prestigio enorme en el mundo. Su tesoro artístico y literario, su historia milenaria, entrecruzada a todos los altos destinos del mundo, es una realidad capaz de injertar al cine una potencia de vitalidad enorme. A estas realidades culturales añadid las realidades naturales. Un paisaje que lo contiene todo, unas piedras saturadas del aliento de cien generaciones, dos mares, unos ríos, cien montañas…[81]

En este sentido, durante los años treinta la cultura cinematográfica sostuvo una noción esencialista de la nación como la fuente de inspiración para la creatividad fílmica y, al mismo tiempo, el componente que daría a un film un alcance y proyección universal:

> Cuando hablamos de cinematografía nacional no es que queramos restar en lo más mínimo todo el contenido que una película debe tener para inspirar un interés universal. Pero es el caso que este interés universal habrá de estar

---

80 R. Gil, «Lección. *La traviesa molinera*», *ABC,* 7 de noviembre de 1934.

81 J. Palau, «Sobre la producción nacional del pasado y del porvenir», *Proyector,* núm. 1, 15 de noviembre de 1935.

> siempre en relación directa con el contenido nacional de la obra, ya que esta palabra, *nacional,* derivada de *naturaleza,* indica todo lo que de esencial diferenciación debe tener la obra artística.[82]

Por ello, el cine español había de ser, ante todo, español:

> El cine español ha de ser fuertemente personal, afín con nuestra psicología y nuestras costumbres, con nuestro sentimiento y con nuestra raza; como son españolas por esto las novelas de Valera y Alarcón, las pinturas de Velázquez y Goya, y las partituras de Chapí y Jiménez. Reflejando los sucesos de nuestra vida, las palpitaciones de nuestra raza, las costumbres de nuestro pueblo en su pleno ambiente.[83]

El cine se concebía así como expresión de la idiosincrasia de los pueblos, un medio de representación de los rasgos definitorios particulares de cada nación. Mateo Santos, crítico de filiación anarquista que dirigió durante años la publicación *Popular Film,* insistió en la necesidad de un plan de orientación nacionalista para el cine español, «sin recurrir a lo extranjero, que cada vez nos aleja más de imprimir un carácter racial, ibero y latino a la cinematografía española», porque eso es lo que había dado la personalidad al cine de otros países:

> Entre las películas de cualquier pueblo, dentro de su diversidad de asuntos, de su variedad de estilos, hay una ligazón espiritual que las hace inconfundibles, que las diferencia de las producidas en otros países. Nadie que entienda algo de cine, que tenga el hábito de ver películas confundirá un film ruso con otro yanqui, ni uno francés con otro alemán. […] La unidad racial entre las cintas españolas es lo que valorizará y formará nuestra producción.[84]

Esta identificación inequívoca entre el cine y el espíritu de la nación que lo produce es central en la reflexión cinematográfica de estos años, una nación que, como ha podido verse, aparece definida de forma muy frecuente en términos raciales.

Pero ¿cuál debía ser el contenido de ese cine *verdaderamente* español? ¿Cómo realizar un cine nacionalista sin caer en la españolada? Para algunos

---

82 «En pro de la cinematografía española», *Sparta. Revista técnica de la cinematografía,* núm. 2, 1 de septiembre de 1934.

83 F. Hernández Girbal, «Hay que españolizar nuestro cine», *Cinegramas,* núm. 22, 10 de febrero de 1935.

84 M. Santos, «España dormida», *Popular Film,* núm. 238, 5 de marzo de 1931.

comentaristas, los directores tenían que olvidarse por completo del costumbrismo regional, que tanto éxito tenía en las pantallas, como veta creativa, «nada de producir películas mostrando tipos, costumbres y atavíos que sean solamente cualitativos de una de las regiones españolas», sino que debía imponerse «un único tipo de película uniforme» para toda España:

> Nada de películas que retraten el espíritu andaluz (¡oh, los toreros y las manolas de las «españoladas», españolas y extranjeras!), o el valenciano, o el madrileño, o el catalán, o el vasco […] deben hacerse películas cuya acción pueda desarrollarse en cualquier parte de España y en todas partes sea comprendida como cosa propia. Hay que cambiar el «viva mi pueblo», que es el lema que ostentan casi todas las películas que se han editado en España, por el «viva mi patria», que es mucho más amplio y comprensivo.[85]

Los folclores regionales, y el andaluz en particular, parecían ser la encarnación más evidente de la españolada, y frente a ellos se abogaba por «films que retraten el espíritu español en conjunto, en masa, en esencia».[86] Por el contrario, otras opiniones consideraban injustas las descalificaciones a cualquier film de temática andalucista, por considerar que los costumbrismos regionales eran una parte legítima del tipismo español; solo había que explotarlos cinematográficamente de forma adecuada:

> Si los yanquis dignificaron sus vaqueros, si explotaron el tipismo de esos seres genuinamente propios, ¿puede decirnos alguien por qué debe pretender alzarse esta barrera en contra del film típico andaluz? […] Procédase, si se quiere estudiar cómo debe producirse la «españolada», cómo puede explotarse el tipismo andaluz, lo mismo que el valenciano, el vasco, el catalán y los que sean... Eso sí es necesario que se estudie, para que creemos una cinematografía propia, que no sea un calco de los que ya se producen, mucho de lo cual está fuera de nuestro ambiente, de nuestra manera de ser.[87]

En las manifestaciones sobre cine español aparece frecuentemente una comprensión regionalizada de España, un discurso sobre las regiones como la mejor encarnación nacional, diferentes pero todas España:

---

85 G. Bello, «Alrededor de la ACE. "Nuestro" cine», *Popular Film,* núm. 294, 31 de marzo de 1932.

86 Ibíd.

87 Jotemache, «En defensa de la españolada», *Cine-Art,* núm. 3, 19 de agosto de 1933.

> Yo advierto en ellas [las regiones] una gran variedad, una diversidad de costumbres, de carácter y de paisaje, que forman un todo admirable. Me imagino lo instructivo y lo bello que sería meterse con la cámara por los pueblos fabriles de Cataluña y tomar el panorama de sus chimeneas humeantes. Y por los campos levantinos vibrantes de luz y dar la visión de sus naranjos cuajados con los farolillos esféricos y rojos de sus frutos, como en una verbena campestre, y la tierra llana y austera de Castilla, siguiendo las rutas de Don Quijote y el Cid. Y en los campos andaluces verdes de trigo y de pámpanos, con Ceres y Sileno bajo un cielo intensamente azul y un sol ardiente como los ojos de sus mujeres. Y en la campiña esmeralda de Galicia. Y allí donde exista una pieza de ese rico mosaico que es España.[88]

De hecho, algunos autores señalan que el cine puede servir para dar a conocer la variedad de los folclores nacionales, pues, a pesar de su riqueza y diversidad, son desconocidos para muchos españoles y para todos los extranjeros, que solo conocen el andaluz:

> Fuera de España, solo los eruditos conocen la existencia palpitante de un folk-lore extenso. Lo único que conocen es el tipo de torero mujeriego, cantador de flamenco (punto fuerte de contacto con África). Vuelvo al tema diciendo que el individuo característico español es parte integrante de su paisaje, por lo cual debe dársele la importancia que en él tiene. Quien haya podido oír una canción castellana, andaluza, gallega se dará cuenta fácilmente de la fuente constante que esto supone para el cine sonoro. Esto en lo que se refiere a la especialidad musical del cine, porque mucho podría decirse de su vestimenta, costumbres, etcétera. Es triste que los españoles (hablo de la masa de la ciudad) ignoremos lo que tenemos en nuestra propia casa. El cinematógrafo ha de ser quien nos lo enseñe.[89]

Por ello, algunos comentaristas consideraban que las películas españolas tenían que tratar «temas humanos en encuadramiento universal, para que sean comprendidos por todas la razas», pero «intercalando siempre un lugar para hacer desfilar nuestro folk-lore».[90]

L. Gómez Mesa, partiendo de una consideración acerca de la indudable identificación entre territorio, geografía, características raciales y cos-

---

88 M. Santos, «En el cruce de una hora», *Popular Film,* núm. 282, 7 de enero de 1932.

89 L. Castedo, «La cinematografía del paisaje español», *Super-Cine,* núm. 7, 1 de marzo de 1933.

90 S. de los Santos, *La verdad sobre la cinematografía española. Estudio técnico-artístico, con la definición de la figura del director,* Imp. Graphia, Madrid, 1934, pp. 50 y 51.

tumbres del pueblo que lo habita, planteó que el cine estaba necesariamente relacionado con la geografía, la etnografía y el folclore: «Todo cinema nacional es geográfico […] Film geográfico es aquel que describe un pueblo en sus características físicas —de terreno, de clima, etcétera— y, consiguientemente, en las raciales y en sus usos y costumbres».[91] En consecuencia, de acuerdo con la idea «de que cada país practique el cinema con sujeción a su verdad y sinceridad nacionalistas», el folclore tenía «sus mejores y mayores propagandistas en los films de costumbres, de tradiciones y acentos de esencia y presencia eminentemente populares».[92] La identificación del folclore con lo nacional-popular es también defendida para el cine por el escritor R. J. Sender, que consideraba que, si el cine español debía tomar la técnica del soviético, su contenido tenía que estar «henchido de «localismo», de folclore español. Cuanto mayor sea la identificación del pensamiento revolucionario con los medios nacionales de expresión, de tipo naturalmente popular, mayor será el vigor plástico de ese pensamiento».[93]

Parece que la presencia del folclore en las películas como representación popular y encarnación nacional fue ampliamente aceptada, sin que se percibiera contradicción con la modernidad del cinematógrafo. Al fin y al cabo, el cine ya había entrado a formar parte de la cultura popular y nacional.

## Conclusiones

A lo largo de los años veinte y treinta se repitieron argumentos sobre la importancia del cine como instrumento para «hacer patria», difundir las bellezas nacionales en el exterior, recuperar la tutela sobre las repúblicas sudamericanas o defender una identidad en peligro por los efectos desnacionalizadores del cine norteamericano. También fueron habituales las manifestaciones contra la presencia de extranjeros en la cinematografía patria y las peticiones de medidas proteccionistas a los Gobiernos para

91 Ibíd.

92 Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Cinematografía de Educación y Enseñanza celebrado en Roma en abril de 1934, recogida en L. Gómez Mesa, *Autenticidad del cinema,* GECI, Madrid, 1936, pp. 13-27.

93 «Segunda encuesta de *Nuestro Cinema.* R. J. Sender», *Nuestro Cinema,* núm. 4 (segunda época), agosto de 1935.

defender el capital cultural y económico que el nuevo arte podía representar para España. Con una industria percibida permanentemente en crisis, la nacionalización del cine fue promovida como la solución para conseguir una cinematografía consolidada, con valor artístico y comercial.

La cultura cinematográfica española asumió un concepto de cine nacional entendido como una producción fílmica que estuviera en consonancia con la identidad española. Diversas publicaciones y críticos de diferente orientación política emplearon un lenguaje patriótico para preconizar una cinematografía representativa de España que se diferenciara de la de otros países. Un cine nacional era el horizonte y el marco de referencia para la producción cinematográfica, España su metanarrativa y fuente creativa.

En este sentido, la cultura cinematográfica propagó una concepción esencialista de la nación española, que incluyó apelaciones a la raza y al discurso hispanista y detalladas exposiciones sobre las virtudes y caracteres nacionales. En muchas ocasiones, las críticas a las películas dedicaban mayor atención a su adecuación o no a una idea de España que a sus valores propiamente cinematográficos.

En los debates sobre el contenido que daba al cine un carácter español, algunas de las indicaciones que más aparecieron fueron la consideración del folclore como esencia popular de la nación, la presencia de los imaginarios regionales y el recurso a la tradición artística y literaria fijada en el canon nacional. Las divergencias sobre cómo conseguir ese cine *verdaderamente* español no suponían un cuestionamiento del marco nacional como referente para la cinematografía, sino la manifestación de diferentes nociones e imágenes sobre España. Por otra parte, la existencia de diversas concepciones sobre la nación y el cine español no diluye la importancia del discurso nacionalista; de hecho, el amplio espacio que ocuparon este tipo de debates en la prensa y la literatura cinematográfica pone de manifiesto el papel cardinal que tuvo en ellas la narrativa nacional.

# LA NACIÓN ESPAÑOLA EN LA TELE-REALIDAD: SÍMBOLOS, CULTURA Y TERRITORIO

*Àlvar Peris Blanes**
(Universitat de València)

## Televisión, nación e imaginario colectivo

En su afán por determinar las causas que contribuyeron a la construcción y consolidación de la nación durante los siglos XVIII y XIX, los teóricos modernistas han destacado, en mayor o menor medida, la importancia del sistema comunicativo. Sin duda, fue Karl Deutsch quien puso más énfasis en la participación de la estructura comunicativa del Estado en ese proceso, íntimamente ligada al desarrollo industrial y tecnológico.[1] También Gellner y, más adelante, Hroch constataron la trascendencia de los medios masivos en la formación del Estado-nación, especialmente cuando este quiere incorporar a sectores más amplios de población.[2] Sin embargo, el papel que reservan a los *media* en las sociedades actuales presenta algunos problemas. Influenciado por las teorías de McLuhan, de mucho predicamento a finales de los años setenta, Gellner aceptó que son

* El autor participa en el proyecto HAR2008-06062.

1 K. Deutsch, *Nationalism and Social Communication: An Inquiry into the Foundations of Nationality,* MIT Press, Cambridge (Massachussets), 1966.

2 E. Gellner, *Naciones y nacionalismo,* Alianza Editorial, Madrid, 2001, p. 163; M. Hroch, *La naturalesa de la nació,* Universitat de València-Afers, Catarroja, 2001.

los medios de comunicación, con su comunicación abstracta, centralizada y estándar, los que engendran, automáticamente, la idea del nacionalismo. Una visión un tanto determinista que concede un papel irrelevante a los contenidos y a sus productores.

La variante sociocomunicativa de Anderson y sus «comunidades imaginadas» producen un cambio sustancial en la relación entre los medios de comunicación y la formación de la identidad nacional. Gracias a la eclosión del debate posmoderno y la influencia de nuevas miradas, como la ofrecida por los Estudios Culturales, por primera vez la nación se concibe como una construcción de naturaleza cultural, cuya función es ofrecer una representación de una forma de identidad colectiva. De este modo, Anderson decide anteponer el análisis literario y textual a las explicaciones de tipo causal, sacrificando las aportaciones sociológicas e historiográficas sobre los orígenes, difusión y efectos del nacionalismo por una aproximación más interesada en el significado de los productos culturales. Esta insistencia en la cultura permitirá situarla en una posición central en la formación de la nación sin caer en las tesis primordialistas, ampliamente rebatidas.[3]

Esta definición, además, entronca con las nuevas maneras de pensar la nación y la identidad que marcan el debate actual. A partir de los trabajos, sobre todo, de Stuart Hall[4] y de Homi Bhabha,[5] tanto la identidad como la nación se conciben como construcciones sociales y discursivas («la nación es una narración», dirá Bhabha), que siempre están en proceso y que solo pueden existir «dentro de las representaciones, nunca fuera».[6] Estos planteamientos, de carácter eminentemente cultural y político, han posibilitado que nos preguntemos por el proceso de construcción de esas comunidades imaginadas, insistiendo en el conflicto y la lucha que se esta-

---

3 U. Özkirimli, *Contemporary debates on nationalism: a critical engagement,* Palgrave Macmillan, Nueva York, 2005; G. Eley y R. G. Suny, *Becoming National. A Reader,* Oxford University Press, Oxford-Nueva York, 1996.

4 S. Hall, «The questions of cultural identity», en S. Hall, D. Held y T. McGrew (eds.), *Modernity and its futures,* Polity Press, Cambridge, 1999. S. Hall, «Who needs identity?», en S. Hall y P. du Gay (eds.), *Questions of cultural identity,* Sage, Londres, 1996, pp. 1-17.

5 H. Bhabha, *El lugar de la cultura,* Manantial, Buenos Aires, 2002.

6 Hall, «Who needs», p. 4.

blece en todos ellos para decidir qué o quién asumirá la posición hegemónica en un momento histórico determinado. Su interés, por tanto, se centrará en cómo se forman las naciones y por qué. Pero, sobre todo, nos ayudarán a detectar qué grupos se benefician y qué otros salen perjudicados en la constitución de una identidad nacional dominante.

Más allá de cualquier otra consideración, estos estudios también se abren, definitivamente, al análisis de los medios de comunicación. Entendidos como los principales generadores de representaciones sociales y culturales en las sociedades contemporáneas, los medios hace tiempo que comparten con instituciones tradicionales como la escuela, la Iglesia, la familia o el Estado la tarea de construir un imaginario colectivo. Según Castoriadis, la categoría de lo imaginario alude a todo un conjunto de redes simbólicas, a un magma de textos significantes y prácticas cotidianas, que no son inventados en el sentido de falsos, pero tampoco son reales, y que las sociedades crean en cada época histórica para decirse quiénes son, qué son y cuál es su papel en el mundo: «No podemos comprender una sociedad sin un factor unificante que proporcione un contenido significado y lo teja con las estructuras simbólicas».[7] De ese modo, las instituciones sociales se articulan como instituciones del hacer social y del representar/decir social. En tal sentido, la nación y la identidad nacional no son sino significaciones imaginarias sociales a partir de las cuales una multitud de cosas son socialmente representadas, reflejadas, gobernadas y hechas «como nacionales».[8] Una de las principales características de las significaciones imaginarias sociales es que no denotan nada y connotan poco más o menos todo; por eso son tan a menudo confundidas con sus símbolos. La nación, en definitiva, deberemos entenderla como un símbolo que no es ni convencional ni arbitrario, sino mítico y, por tanto, lenguaje, signo, discurso.

Como hemos dicho antes, la capacidad de los medios de comunicación para producir discursos significantes los convierte en unos instrumentos de primer nivel en la configuración de los imaginarios sociales. Y también para reproducirlos. Gracias a esta posibilidad de incidir retroacti-

---

7 C. Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, Barcelona, 2003, vol. 1, p. 278.

8 Ibíd., vol. 2, p. 317.

vamente en los imaginarios colectivos, los medios se transforman en un espacio de enorme carga simbólica, donde se forman, se consolidan y se ponen a prueba las distintas identidades colectivas, también las nacionales.[9] En consecuencia, la nación se concebirá, en palabras de Schlesinger, como una «comunidad comunicativa»,[10] es decir, como una entidad que toma forma a partir de las representaciones que de ella hacen los medios, sobre todo la televisión, cuyo papel en la sociedad actual es preponderante dada su capacidad para movilizar diferentes constelaciones de signos y también de discursos, entendiéndolos, como hace Foucault, como formas de poder.[11]

Pero ¿dónde reside la importancia de la televisión en la configuración y reproducción de los imaginarios colectivos y, en consecuencia, de las naciones? Para tratar de responder a esta cuestión deberemos, forzosa-

---

9 G. Imbert, *El transformismo televisivo. Postelevisión e imaginarios sociales,* Cátedra, Madrid, 2008, p. 37.

10 P. Schlesinger, *Media, State, Nation,* Sage, Nueva York, 1991.

11 M. Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 2005. En este punto, no entendemos cierta literatura posmoderna que, desde hace algunos años, ha intentado plantear la separación existente entre los medios electrónicos (entre los que se encuentra la televisión) y el sentimiento de pertenencia a las comunidades tradicionales. La mayoría de estos estudios (C. Barker, *Televisión, globalización e identidades culturales,* Paidós, Barcelona, 2003; A. Appadurai, *La modernidad desbordada,* Paidós, Barcelona, 2001) toman como referente el trabajo de Joshua Meyrowitz que en los años ochenta intuyó el distanciamiento entre el lugar físico y el lugar social producido por el consumo de medios de comunicación electrónicos (J. Meyrowitz, *No sense of place. The impact of Electronic Media on Social Behavior,* Oxford University Press, Nueva York-Oxford, 1985, p. 127). Según este sociólogo, cada etapa de socialización del individuo siempre ha estado asociada a un lugar físico, circunstancia que ya no ocurre en la actualidad con los medios electrónicos, los cuales nos hacen perder nuestro «sentido de lugar» (p. 157). Eso provoca la crisis de las tradicionales formas de agruparse y la emergencia de otras nuevas, que podríamos llamar «comunicacionales» o, incluso, «televisivas». Con la irrupción de Internet, estas opiniones hablan sin tapujos de la consolidación de «comunidades virtuales» (H. Rheingold, *The Virtual Community. Homesteading on the Electronic Frontier,* MIT Press, Cambridge-Londres, 2000) y de las pantallas de ordenador como poderosas herramientas para pensar el yo de manera híbrida y flexible (S. Turkle, *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet,* Paidós, Barcelona, 1997). Sin negar en absoluto la capacidad de los nuevos medios para repensar nuestra identidad, tampoco podemos apartar la vista ante la importancia que ha tenido y sigue teniendo la televisión en la conformación de comunidades nacionales. Y no solo la televisión. En otro lugar hemos expuesto la incidencia de Internet en el mantenimiento y promoción de naciones e identidades nacionales. Véase À. Peris, «Administración electrónica y poder del Estado», en G. Llorca y À. Peris (eds.): *eAdministració i eCiutadania,* Universitat de València, Valencia, pp. 222-271.

mente, regresar al concepto de *mito*. Según Barthes, el mito es una estructura sígnica contingente históricamente que naturaliza aquello que es ideológico. Su éxito, sin embargo, no se fundamenta en la ocultación del sentido sino en el proceso contrario, en mostrar que el significado de ese texto no podría interpretarse «de otra manera». Las naciones, por consiguiente, se aceptarán mejor por parte de la sociedad en la medida que sus representaciones consigan naturalizarla y hacerla pasar como «normal» en cada momento histórico. Para conseguirlo, la televisión interpreta un papel fundamental por ser el medio donde se «expone» una representación de la realidad, como explicaremos más adelante, pero también por ser el más cotidiano y familiar de todos, lo que en última instancia consigue dar por sentadas muchas representaciones y discursos sobre los símbolos, las tradiciones y los mitos que conforman la nación. En este punto, deberemos indagar en las relaciones que se establecen entre la televisión, la vida cotidiana y los procesos de construcción nacional.

Hasta hace relativamente pocos años, las prácticas culturales y sociales que regulan la vida diaria de las personas no estaban siendo tomadas en consideración por las teorías de las naciones y el nacionalismo, que han preferido, tradicionalmente, las narraciones de tipo macro para explicar la moderna formación de la nación y la identidad nacional. En estos momentos, podemos decir que un número creciente de investigadores está haciendo esfuerzos por poner encima de la mesa la notable incidencia de los aspectos más rutinarios, más «normales», en el mantenimiento y refuerzo de las identidades nacionales, también en el caso español. Aquello que puso a estos autores sobre la pista fue la publicación a mediados de los años noventa del trabajo *Nacionalismo banal* de Michael Billig,[12] en el cual establece un mecanismo sistemático y riguroso para analizar cómo se representan las identidades nacionales en Estados-nación contemporáneos, consolidados y democráticos. La conclusión a la que llega es que, en esas condiciones, las identidades nacionales dejan de verse como un problema, aunque su presencia pueda ser más intensa que nunca. Eso se debe a que los símbolos y otros elementos culturales que identifican a la nación son representados de manera cotidiana y habitual, «banal», según

12 M. Billig, *Nacionalisme banal,* Afers-Universitat de València, Catarroja, 2006 (edición original de 1995).

su terminología,[13] con lo que consiguen naturalizarse. A través del estudio de la prensa, del lenguaje de los políticos y de los símbolos nacionales, el autor demuestra que la identidad nacional queda, pues, como la identidad «no marcada», como la «normal».

A partir de este concepto han aparecido nuevas propuestas que revisan lo dicho por Billig y que, a nuestro entender, consiguen ser todavía más operativas. Especialmente relevante nos parece el concepto de *everyday nationalism* ('nacionalismo cotidiano') elaborado por Tim Edensor.[14] Según el autor, apelar a la «banalidad» de unas representaciones puede eliminar o reducir las innegables consecuencias políticas e ideológicas de unos procesos que todavía regulan demasiado nuestro comportamiento. Para evitarlo, conviene tener muy presentes las estrategias que se utilizan para dar forma a las identidades nacionales y la nación sobre todo en el terreno de la vida cotidiana, los hábitos y las rutinas. Tradicionalmente, se ha dado forma a la nación y la identidad nacional a partir de unos referentes espaciales y temporales. Como Jano, la nación contaba con dos caras, una para mirarse al pasado y la otra para proyectarse al futuro.[15] En estos tiempos posmodernos, en cambio, la formación de las identidades está viéndose alterada por los flujos globales de personas y productos culturales. La proliferación de formas y prácticas culturales híbridas y homogéneas se suceden en nuestras sociedades, lo que nos obliga a (re)pensar nuestro sentido de pertenencia.[16] No obstante, y aun reconociendo la enorme influencia de estas transformaciones, Edensor y otros[17] sostienen que, para la mayor parte de las personas, el mundo todavía sigue experimentándose como el espacio del aquí y del ahora, que persiste como un entorno perdurable y reproducido colectivamente.[18] En consecuencia, esos procesos globales son, por lo general, integrados y domesticados en los mundanos espacios y ritmos de la nación.

---

13 Aunque Carlos Taibo lo ha traducido como «trivial», preferimos dejar la terminología más próxima al original.

14 T. Edensor, *National identity, popular culture and everyday,* Berg, Londres, 2002.

15 T. Nairn, *The Break-Up of Britain: Crisis and Neo-Nationalism,* New Left Books, Londres, 1977, citado en T. Edensor, «Reconsidering National Temporalities», *European Journal of Social Theory,* 9-4 (2006), pp. 525-545.

16 N. García Canclini, *La globalización imaginada,* Paidós, Buenos Aires, 1999.

17 D. Morley, *Media, Mobility and Identity,* Routledge, Londres-Nueva York, 2000.

18 Edensor, «Reconsidering», p. 528.

De todos modos, analizar la serie de prácticas culturales y sociales que conforman nuestra vida cotidiana no resulta fácil en absoluto. Los hábitos y rutinas compartidos por un gran número de individuos se institucionalizan, se «objetivizan», lo que hace muy complicada su «desnaturalización».[19] Como dice Edensor, hablar de la cotidianidad es hacerlo sobre lo irreflexivo y ahí es, precisamente, donde reside su poder: estar más allá de la reflexión y de la crítica.[20] Aun así, distingue cuatro áreas en las que la vida cotidiana establece un sentido de pertenencia nacional. La primera de ellas responde al marco temporal en el que nos sumerge el Estado y que regula el ritmo de la vida social, por ejemplo con la burocratización, las leyes o las conmemoraciones. La segunda tiene que ver con toda una serie de reglas y normas que rigen nuestro *habitus* nacional, en términos de Bourdieu. Compartimos con muchos otros individuos una determinada manera de comer, lavarnos y trabajar que organiza nuestra vida. Esta repetición de prácticas y experiencias interiorizadas localiza a las personas en unos espacios concretos y en unas redes colectivas determinadas que se vinculan, en muchas ocasiones, con la nación. En tercer lugar, Edensor sitúa la presencia espacial de la identidad nacional tanto en los paisajes simbólicos y lugares famosos como en los contextos más mundanos, cotidianos y no marcados, como pueden ser las calles, los centros comerciales o los edificios públicos.[21] Por supuesto, esto no quiere decir que dichos espacios, como otros elementos de la cotidianidad, sean estáticos e inamovibles. Al contrario, como la cultura, siempre están en continuo movimiento, adaptándose a las nuevas realidades.[22] En cualquier caso, no debemos pasar por alto su existencia.

Dejamos para el final el área que concentra nuestro principal interés: los medios de comunicación. También central en Billig, para Edensor la cultura popular-masiva se sitúa en un lugar prioritario, junto al Estado, en la representación sincronizada de la nación y la identidad nacional.

---

19 El constructivismo social de Berger y Luckmann ya desarrolla a mediados de los años sesenta algunos de estos conceptos. P. Berger y T. Luckmann, *La construcció social de la realitat,* Herder, Barcelona, 1996.

20 Edensor, «Reconsidering», p. 529.

21 En uno de sus pasajes más célebres, Billig asegura que la imagen metonímica de la nación es la bandera que ondea imperceptiblemente en los edificios públicos. Cfr. Billig, *Nacionalisme banal.*

22 Edensor, «Reconsidering», p. 538.

Los medios organizan nuestros horarios de visión, lectura y escucha y nos proporcionan a diario una creación «imaginaria de la comunidad».[23] De entre todos los medios, la televisión es, por sus particularidades, el que mejor posibilita esa ilusión colectiva. En estos momentos, no hay otro medio capaz de hablar a tanta gente al mismo tiempo como la televisión. El hecho de que todos los miembros de la nación puedan ver el mismo programa a la misma hora permite a los ciudadanos imaginarse «como un todo». Nace así lo que David Morley ha llamado la «comunidad nacional de televidentes».[24] En una relación recíproca, las cadenas televisivas organizan su programación atendiendo a las actividades habituales de las sociedades, y, al revés, muchas personas estructuran sus jornadas dependiendo del contenido televisivo que se emita en cada momento. Por ejemplo, muchas personas comen o cenan mirando los informativos o no se van a dormir hasta que no terminan sus programas favoritos. Además, como apuntan Gauntlett y Hill, esas rutinas televisivas también son el motor de muchas relaciones sociales. Una gran cantidad de espectadores consumen determinados productos televisivos, especialmente series de ficción y *realities,* para poder comentar con los compañeros de trabajo o de clase, amigos y familiares, lo que ha acaecido en el capítulo del día o de la semana.

Por otra parte, estos momentos «sagrados y cotidianos de comunión nacional» de los que habla Morley,[25] en los que el espacio público nacional se introduce en la esfera privada y doméstica, deben convivir con lo que Barker llama el «calendario nacional».[26] Nos referimos a toda una serie de acontecimientos televisivos que marcan la agenda de cualquier Estado-nación y que congregan, en muchos casos, las mayores audiencias del año. Se trataría, más o menos, de lo que el anterior Gobierno del PP bautizó como las citas de «interés general»: el mensaje navideño del rey Juan Carlos I, el debate sobre el estado de la nación, los partidos de la

23 Hasta el punto de que Shunya Yoshimi ha asegurado que la televisión contribuyó enormemente a la construcción del Estado-nación japonés después de la derrota en la Segunda Guerra Mundial. S. Yoshimi, «Television and nationalism. Historical change in the national domestic TV formation of postwar Japan», *European Journal of Cultural Studies,* 6-4 (2003), pp. 459-487.

24 Morley, *Media, mobility.*

25 Ibíd., p. 107.

26 Barker, *Televisión, globalización.*

selección española de fútbol e, incluso, el Festival de Eurovisión. Por todo ello, debemos afrontar el estudio de la televisión como aquel espacio desde donde sus contenidos vehiculan un proyecto de cultura nacional y se difunde un mensaje ideológico en torno a la nación, mayormente naturalizado.[27]

En paralelo a las cuestiones de ámbito discursivo y representacional, los estudios de comunicación se han acercado a los conceptos de nación y de identidad nacional mediante las categorías de espacio de comunicación o de esfera pública desarrolladas, fundamentalmente, por la economía política. Según estos planteamientos, los Estados, en sus procesos constructivos, habrían desarrollado sistemas nacionales de comunicación más o menos complejos con el objetivo de conseguir su legitimidad política y social. En una palabra, como hemos tratado de exponer anteriormente, los medios de comunicación nacionales tendrían la misión de vertebrar la nación.[28] Por eso mismo, en su definición, el espacio nacional de comunicación siempre ha ido ligado a la soberanía nacional, sobre todo porque comparten una misma población y unos límites territoriales de actuación, aunque esas fronteras sean cada vez más difusas. En tales circunstancias, los Estados, en general, siempre han sido bastante intervencionistas en el terreno de las comunicaciones, convirtiéndose muchas veces en los ejes centrales de sus políticas públicas. La elaboración de un marco regulador, la puesta en marcha de infraestructuras y la implementación de nuevas tecnologías vinculadas a la comunicación han sido tenidas muy en cuenta por los poderes públicos.[29] En ese sentido, España, como Estado y como nación, cuenta con un espacio de comunicación muy desarrollado.[30] Y que, además, no es estático, sino siempre está en proceso. Pero no solo los Estados-nación han hecho esfuerzos por desarrollar espacios nacionales de comunicación estables. Una nación sin Estado como la catalana también ha diseñado, desde la democracia y gra-

---

27 E. Castelló, *Series de ficció i construcció nacional,* Publicacions URV, Tarragona, 2007, p. 62.

28 J. Gifreu y M. Corominas, *Construir l'espai català de comunicació,* Centre d'Investigació de la Comunicació, Barcelona, 1991.

29 E. Bustamante (coord.), *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación: las industrias culturales en la era digital,* Gedisa, Barcelona, 2003.

30 Castelló, *Series de ficció,* p. 60.

cias a la creación de la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió (ahora Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals), su propio espacio nacional de comunicación.[31]

En buena medida, todas las administraciones públicas, independientemente de su nivel de autonomía, han entendido que, para la buena salud de cualquier comunidad cultural con aspiraciones de autogobernarse, se hace indispensable la consolidación de un espacio nacional de comunicación potente y eficaz. En Europa, por ejemplo, la mayoría de Estados-nación apostó, a rebufo de la BBC británica, por gestionar los servicios de radio y televisión a través de un modelo de titularidad pública y estatal. Eso ha llevado a frecuentes malentendidos, como los que aseguran que los medios públicos tienen como único cometido la construcción de la nación y la identidad nacional, mientras que los medios privados, al moverse por objetivos comerciales, únicamente persiguen el entretenimiento de la audiencia. Como si el modelo privado y comercial, desarrollado primero en Estados Unidos y extendido luego por todos los países europeos gracias a la desregulación de las telecomunicaciones, no participara igualmente de un espacio nacional de comunicación específico.[32] Desde nuestro punto de vista, pues, TVE o Cuatro participan del mismo espacio nacional de comunicación. Eso no quiere decir que se dirijan a la misma audiencia. Cada cadena, debido a sus intereses comerciales, persigue un tipo de público o *target* concreto. En términos nacionales, sin embargo, ambas cadenas asumen que forman parte de una nación que dan por supuesta y que abarca hasta donde llegan sus emisiones.

Indudablemente, hasta el momento nos estamos centrando en el significado/contenido de los textos y en sus condiciones de producción para abordar un análisis de la representación de la nación y la identidad nacio-

---

31 M. Moragas, *Espais de comunicació: experiències i perspectives a Catalunya,* Edicions 62, Barcelona, 1988.

32 Richard Collins, en su trabajo sobre las relaciones entre la televisión y la identidad nacional en Canadá, llega a unas conclusiones parecidas. Desde su punto de vista, las producciones norteamericanas que consume mayoritariamente la audiencia canadiense no son nacionalistas porque son el resultado de las leyes del mercado: son más atractivas y más baratas. En cambio, la ficción canadiense sí lo es porque su existencia se debe a la decisión gubernamental de promover la cultura nacional. Véase R. Collins, *Culture, Communication, and National Identity. The Case of Canadian Television,* University of Toronto Press, Toronto, 1990, pp. 327-328.

nal en la televisión. Pero no debemos dejar de lado la capacidad de la audiencia para interpretar los significantes televisivos de manera divergente, e incluso transgresora, a lo inicialmente previsto. Los signos, nos dirá el posestructuralismo, no tendrán un único significado sino varios, dependiendo del momento histórico y del contrato comunicativo que se establezca entre el signo y el receptor, en una cadena significativa sin fin. En una línea parecida se manifiestan los Estudios Culturales, sobre todo la relectura que hizo Hall del concepto de hegemonía de Gramsci, de enorme influencia.[33] Según este punto de vista, la ideología dominante que había desarrollado el marxismo ortodoxo no explicaba convincentemente las relaciones que se establecían entre los productos culturales y sus destinatarios. La ideología, en cambio, debería entenderse como una serie de discursos en constante lucha los unos con los otros para determinar cuál de todos será el hegemónico en cada momento específico. Al no existir manipulación ideológica, los textos culturales pasan de tener un único significado a tener varios, dependiendo de las interpretaciones que de ellos haga la audiencia. El público deja de ser ese sujeto pasivo que asume sin más los mensajes insertos en los productos culturales y se le empieza a considerar capaz de combatir los significados propuestos por los productores decodificándolos en otras direcciones, incluso de manera alternativa o «contrahegemónica».

A pesar de estas potencialidades, hay que decir que la audiencia no siempre conseguirá articular nuevos sentidos. Ya lo decía el mismo Eco cuando hablaba del «lector modelo», demostrando que los textos no están completamente abiertos.[34] Igualmente, uno de los aciertos de Hall (aunque no se le tenga muy en cuenta) es que siempre ha advertido del poder de las fuerzas dominantes.[35] Sus ideas tendrán mucho predicamento y se

---

33 S. Hall, «Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas», en J. Curran, D. Morley y V. Walkerdine (comps.), *Estudios culturales y comunicación,* Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 1998.

34 U. Eco, *Lector in fabula: la cooperación interpretativa en el texto narrativo,* Lumen, Barcelona, 1993.

35 Sin embargo, algunos autores han llevado los estudios de recepción hasta sus últimas consecuencias, adjudicando a la audiencia una capacidad ilimitada a la hora de interpretar los productos culturales. Uno de los que, tal vez, ha ido demasiado lejos es John Fiske con su «teoría de la audiencia activa» que le ha supuesto no pocas críticas por parte de la economía política de la comunicación. Véase J. Fiske, *Understanding popular culture,* Routledge, Londres-Nueva York, 1995.

verán reflejadas en numerosos trabajos, sobre todo de carácter etnográfico, a partir de los años ochenta.[36] Estos estudios prometen volver al equilibrio que había caracterizado los primeros años de los Estudios Culturales británicos entre los estudios basados en los textos y la teoría social. Aunque no siempre lo consigan, desde entonces, cualquier estudio que intente profundizar en los medios y su contribución a la formación de la nación y de las identidades culturales (también, por supuesto, las nacionales) deberá tener en cuenta la visión activa de la audiencia ante los contenidos.

En definitiva, la variedad de perspectivas con la que contamos hace más complejo cualquier análisis, pero también lo enriquecen enormemente. El análisis de los contenidos, de carácter más semiótico, el estudio de las políticas e industrias comunicativas y la perspectiva de la audiencia propuesta por los estudios de recepción conforman el cuerpo teórico fundamental de cualquier propuesta de investigación sobre la importancia de los medios de comunicación y la televisión en la constitución y mantenimiento de cualquier comunidad nacional. Aceptamos que el análisis del comportamiento de la audiencia ante los medios es básico para salir de según qué discursos excesivamente deterministas y reductivos. Ahora bien, eso no quiere decir que debamos conceder a los otros aspectos un papel marginal. Nos parece muy interesante sacar a colación la metáfora del «circuito de la cultura» elaborada por el mismo Hall.[37] Según este esquema, los significados están producidos a diferentes niveles (producción, representación, identidad, consumo y regulación) y circulan mediante una serie de procesos y prácticas. Por lo tanto, cualquier análisis sobre la cultura (por supuesto, también sobre la televisión) debería contemplar cualquiera de estos niveles, ya sea por separado o bien en su conjunto.

## En busca de una España televisiva

Los estudios que han tratado de vincular la televisión con la construcción de un imaginario nacional en los últimos años comparten alguna de las perspectivas de análisis que hemos descrito con anterioridad. Por su

---

36 D. Morley, *The Nationwide audience,* British Film Institute, Londres, 1980. Véase, también, I. Ang, *Watching Dallas: Soap Opera and the Melodramatic Imagination,* Methuen, Londres, 1985.

37 S. Hall (ed.), *Representation. Cultural Representations and Signifying Practices,* Sage, Londres, 2003, p. 4.

carácter seminal, debemos acudir a los estudios de recepción realizados por David Morley en sus incipientes *The «Nationwide» Audience*[38] y *Family Television: Cultural Power and Domestic Leisure,*[39] en los que, por un lado, constata una interpretación en clave nacional de los programas televisivos por parte de la audiencia y, por el otro, la fuerza de la institución familiar y de la cotidianidad en la recepción televisiva. En esa misma línea se sitúa el trabajo de Ien Ang *Watching Dallas: Soap Opera and the Melodramatic Imagination*[40] (1985), donde se pone de manifiesto como la audiencia reinterpretaba nacionalmente una serie norteamericana como *Dallas,* respondiendo así a las teorías del imperialismo cultural. Del mismo modo, la relación de la audiencia y la televisión como parte central de la vida cotidiana es el objetivo prioritario de Roger Silverstone en su *Television and everyday life*[41] y de David Gauntlett y Annette Hill, *TV Living. Television, Culture and Everyday Life*.[42] De cualquier modo, y aunque los estudios de recepción siempre han sido tenidos muy en cuenta a la hora de verificar los efectos de los productos televisivos en los espectadores, aquellos no han sido demasiado habituales debido, entre otras cuestiones, al excesivo coste que supone realizar encuestas o entrevistas en profundidad que permitan manejar un cuerpo suficientemente amplio como para sacar conclusiones de relevancia.

El terreno de las políticas de comunicación y del análisis de los contenidos ha sido, en general, bastante más fructífero, fundamentalmente gracias a los estudios realizados sobre el sistema comunicativo de cada territorio, desde los Estados-nación a las regiones, en muchas ocasiones subvencionados por las propias administraciones públicas. Por eso, junto con los trabajos de Billig y de Edensor ya comentados, y sin ánimo de ser exhaustivos, debemos dejar constancia de la investigación de Richard Collins sobre la relación entre la articulación de una identidad nacional

---

38 Morley, *The Nationwide audience.*

39 D. Morley, *Family Television: Cultural Power and domestic leisure,* Comedia, Londres, 1986.

40 I. Ang, *Watching Dallas.*

41 R. Silverstone, *Television and Everyday Life,* Routledge, Londres-Nueva York, 1994.

42 D. Gauntlett y A. Hill, *Television, culture and everyday life,* Routledge, Londres-Nueva York, 1999.

canadiense y el desarrollo de unas políticas de comunicación específicas.[43] Igualmente, en este apartado se deberían incluir todas las historias de la televisión «nacional», como el revelador estudio de Roger Horrocks y Nich Perry sobre el medio en Nueva Zelanda,[44] así como los trabajos que profundizan en la evolución de la televisión atendiendo a la lengua utilizada, como el análisis de Iarfhlaith Watson en torno a la presencia del irlandés en televisión y el tipo de identidades que se articulan a su alrededor.[45] Del mismo modo, no podemos obviar las investigaciones que se remontan a la historia para demostrar el importante papel que ha interpretado la televisión en la construcción de las identidades nacionales. Es el caso del brillante texto de Shunya Yoshimi donde expone cómo la televisión ha marcado colectivamente las vidas cotidianas en el Japón posterior a la Segunda Guerra Mundial.[46] Por último, debemos apuntar al contexto latinoamericano y a la importancia que concede Jesús Martín Barbero a la implantación de los sistemas de radiodifusión públicos en el proceso de construcción de una identidad nacional. En concreto, para muchos de los habitantes latinoamericanos, las telenovelas y otros productos televisivos proporcionaron por primera vez la conciencia de pertenecer a una nación.[47]

Dentro del Estado español hay que reseñar el excelente trabajo de Enric Castelló en torno a la contribución de las series de ficción producidas por TV3 (Televisió de Catalunya) en la formación de una identidad nacional catalana. El autor explica cómo, a raíz de la aprobación del Estatuto de Autonomía, la sociedad civil catalana asume la creación de los medios públicos (radio y televisión) como una oportunidad histórica para construir un espacio comunicativo nacional catalán maltrecho por cuatro décadas de franquismo. Esta decisión contiene, como es evidente, una profunda carga política, ya que se podría haber optado por otro tipo de discurso sobre la comunidad catalana, más integrado en la nación españo-

---

43 Collins, *Culture, Communication, and National Identity.*

44 R. Horrocks y N. Perry, *Television in New Zealand. Programming the Nation,* Oxford University Press, Oxford-Nueva York, 2004.

45 I. Watson, *Broadcasting in Irish: Minority, Language, Radio, Television and Identity,* Four Courts Press, Londres, 2003.

46 Yoshimi, «Television and nationalism».

47 J. Martín Barbero, *De los medios a las mediaciones,* Gustavo Gili, México, 1987.

la. En cambio, explica Castelló que existió la voluntad política de representar Cataluña de una forma muy concreta, que ni mucho menos fue inocente o natural.[48]

Ese proyecto colectivo tiene que ver con la promoción lingüística del catalán como lengua propia y de aquellos otros elementos culturales que se consideran «nacionalmente» catalanes (mitos, tradiciones, referentes). Pero también, con otras decisiones políticas o ideológicas en torno al tipo de sociedad que se quiere construir, empezando por las cuestiones territoriales. Indudablemente, los directivos de la cadena (y del resto de cadenas del grupo) han entendido que estos criterios debían ser transversales en cualquier tipo de producción y contenido si querían ser efectivos. También, por supuesto, en lo que se refiere a la producción de ficción seriada, uno de los géneros más consumidos por los telespectadores de todo el mundo, y que mejor permiten dibujar un imaginario colectivo gracias a la representación que realizan sobre la sociedad en que vivimos.[49] En el caso que nos ocupa, Castelló advierte que, como todas las representaciones, la nación catalana que aparece repetidamente en la ficción propia es una sociedad que no existe, ya que se nos muestra mucho más normalizada de lo que es en «realidad». La clave está en que se dan por sentadas, se naturalizan, muchas situaciones y referencias que de ningún modo lo son. Es pertinente, por tanto, descifrar qué Cataluña televisiva se muestra ante la audiencia y si esa representación de la comunidad imaginada es un proyecto político, social y cultural que le interesa a la población.[50]

---

48 J. Ll. Fecé, «Teleseries de producción propia e identidad nacional», en V. F. Sampedro (ed.), *La pantalla de las identidades,* Icaria, Barcelona, 2003, pp. 285-304.

49 Castelló, *Sèries de ficció,* p. 188. Es justo decir que, además de la voluntad política, la audiencia refrenda diariamente este tipo de producto. TV3, de hecho, se ha convertido en la envidia del resto de televisiones autonómicas y no autonómicas por la calidad de sus series y por tener un importante seguimiento de público en términos cuantitativos, con algunas producciones como *Nissaga de poder* (1996-1998) o la reciente *El cor de la ciutat* (2000-2008), que se han convertido en verdaderos fenómenos sociales.

50 Castelló, *Sèries de ficció,* p. 192. También debemos señalar aquellos trabajos que se han dedicado a analizar los sistemas de comunicación de las distintas identidades culturales y/o nacionales que conviven dentro de España. A los estudios de Gifreu y Moragas habría que añadir, entre otros, las investigaciones de Rafael Xambó sobre el sistema comunicativo valenciano y su incidencia en la articulación y consolidación de una identidad cultural o nacional valenciana distinta de la española. Véase R. Xambó, *Comunicació, política i societat. El cas valencià,* Tres i Quatre, Valencia, 2001.

A diferencia del caso catalán, no existe un trabajo de similares características sobre la construcción de la identidad nacional española en la televisión, sobre todo con esa mirada crítica que ofrece Castelló. Sí que encontramos, por su parte, trabajos en los que se relaciona la televisión franquista con las maneras en que se concibió la nación española durante la dictadura. En las historias de la televisión en España de Manuel Palacio[51] y de José Carlos Rueda y María del Mar Chicharro[52] se traza la evolución de los programas televisivos junto con los cambios sociales y políticos de la España franquista. También, por supuesto, narran los cambios acaecidos en torno a la manera de concebir la identidad nacional española, que pasó de tener un profundo carácter nacionalcatólico a representarse como una españolidad más positiva, de sol y orden, apta para turistas.[53] De alguna forma, la televisión ejerció un papel destacado en la tarea franquista de transformar los discursos nacionalistas más tradicionalistas y excluyentes de la identidad nacional española por su dimensión banal, aunque igualmente nacionalizadora.

Respecto a la ficción española, recientemente ha aparecido un trabajo colectivo en el que, por primera vez, se explicita la relación de algunas series con la construcción de una determinada identidad nacional española. Se trata del volumen *Historias de la pequeña pantalla. Representaciones históricas en la televisión de la España democrática,*[54] coordinado por Francisca López, Elena Cueto y David R. George, curiosamente profesores todos ellos de universidades norteamericanas (no pensamos que sea casualidad). Entre los artículos de los que consta este extenso trabajo, señalaremos el análisis del imaginario nacional democrático que se inserta en una serie como *Curro Jiménez;*[55] la cosmovisión nacional elaborada a partir de

---

51 M. Palacio, *Historia de la televisión en España*, Gedisa, Barcelona, 2001.

52 J. C. Rueda Laffond y M. Chicharro Merayo, *La televisión en España (1956-2006),* Fragua, Madrid, 2006.

53 I. Saz, «Las Españas del franquismo: ascenso y declive del discurso de nación», en C. Forcadell, I. Saz y M.ª P. Salomón (eds.), *Discursos de España en el siglo XX*, PUV, Valencia, 2009, pp. 162-164.

54 F. López, E. Cueto y D. R. George (eds.), *Historias de la pequeña pantalla. Representaciones históricas en la televisión de la España democrática,* Vervuert-Iberoamericana, Madrid-Fráncfort, 2009.

55 A. Gómez López-Quiñones, «Bandoleros de la Transición: rasgos del imaginario nacional democrático en Curro Jiménez», en López, Cueto y George (eds.), *Historias de la pequeña pantalla,* pp. 29-52.

ficciones biográficas sobre escritores como Cervantes, Santa Teresa, Lorca y Miguel Hernández,[56] y las comparaciones entre las épocas históricas de la Restauración y la transición a la democracia en una serie como *Fortunata y Jacinta,* que adaptaba, asimismo, la obra de Pérez Galdós.[57] En el resto de estudios sobre la ficción española, como el trabajo de Mario García de Castro *La ficción televisiva popular,*[58] simplemente se intuye la relación entre la Transición y la producción de series que apuestan por lo que él denomina lo «genuino español»,[59] aunque se muestra reticente a hablar de forma abierta de la construcción de una nueva identidad nacional española, que es lo que, en pocas palabras, se estaba intentando promover en los primeros años de democracia.

El éxito de reinvención en términos positivos de símbolos españoles, como la bandera o el himno, ligados a esta nueva nación española se constata en el trabajo de Diana Plaza sobre el papel que tuvo la televisión en la victoria de la selección española de fútbol durante la Eurocopa de 2008. [60] La autora explica como la televisión ha contribuido a consolidar y naturalizar unos símbolos nacionales que hasta hace poco tiempo se habían relacionado con la España franquista y que muy pocos eran capaces de reivindicar con orgullo. Gracias al fútbol, sin embargo, los ciudadanos españoles habían podido utilizar símbolos como la bandera monárquica o la Marcha Real sin atender a ideologías de izquierda-derecha, sintiéndose por primera vez miembros de un proyecto nacional común. El problema de Plaza, sin embargo, es que ella misma normaliza una nación e identidad nacional españolas que todavía no terminan de encajar del todo en el Estado autonómico. A eso nos dedicaremos, justamente, en las siguientes páginas de este trabajo.

---

56 B. Fra Molinero, «Hagiografías democráticas para la televisión: Cervantes, Santa Teresa, Lorca y Miguel Hernández», en López, Cueto y George (eds.), *Historias de la pequeña pantalla,* pp. 245-272.

57 D. R. George, «Restauración y Transición en la *Fortunata y Jacinta* de Mario Camus», en López, Cueto y George (eds.), *Historias de la pequeña pantalla,* pp. 53-72.

58 M. García de Castro, *La ficción televisiva popular. Una evolución de las series de televisión en España,* Gedisa, Barcelona, 2002.

59 Ibíd., p. 57.

60 D. Plaza, «La construcción discursiva de la nación a través del fútbol. Un discurso social de éxito. El fenómeno de la Eurocopa 2008 en España», *Prisma Social,* 2 (2009), pp. 1-21.

Por lo demás, debemos acudir a los estudios elaborados desde una perspectiva de la estructura del sistema comunicativo para encontrar una visión más política en torno a la España que se construye en la televisión. En estos trabajos se percibe el interés por relatar cómo ha evolucionado el medio atendiendo al contexto político, económico y cultural de cada momento. Destaca, por encima del resto, la obra de Enrique Bustamante,[61] pero no podemos dejar de lado la trayectoria de investigadores como Emili Prado[62] o Ramon Reig,[63] que cuentan con algunos títulos de referencia. Uno de los principales objetivos de estos y otros autores[64] ha sido explicar cómo se ha construido a lo largo de los años el modelo comunicativo español, tanto público como privado. Estos trabajos han venido denunciando la influencia notable que ejerce el sistema comunicativo mundial sobre las políticas comunicativas de los diferentes gobiernos. Pero, además, también han evidenciado que existen razones de tipo político que explican su comportamiento.

En estas preocupaciones, no tanto centradas en «el poder de la identidad sino en la identidad del poder», que diría Castells,[65] resulta especialmente interesante para el tema que nos ocupa la visión de España que hay detrás de algunas de estas decisiones políticas, que se ponen de manifiesto en leyes y estatutos, pero que se materializan en los contenidos de los programas que ofrecen las distintas cadenas. Por ejemplo, Bustamante ha cuestionado abiertamente la poca atención a la diversidad cultural y a la pluralidad en sentido extenso que ha caracterizado los medios públicos.[66] Tema especialmente sangrante en la televisión, siendo como es el medio de comunicación popular de más calado social.

A juicio del autor, esas lagunas se podrían entender al inicio de su andadura, hace más de cincuenta años, en pleno franquismo. Para la dic-

---

61 E. Bustamante, *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España,* Gedisa, Barcelona, 2002.

62 E. Prado y M. Moragas, *La televisió pública a l'era digital,* Pòrtic, Barcelona, 2000.

63 R. Reig, *Medios de comunicación y poder en España,* Paidós, Barcelona, 1998.

64 E. Giordano y C. Zeller, *Políticas de televisión,* Icaria, Barcelona, 1999.

65 M. Castells, *La Era de la Información. El poder de la identidad,* Alianza Editorial, Madrid, 2001, vol. 2.

66 Aunque siempre haya puesto por delante la realidad de una «identidad común» que nos une a todos los españoles.

tadura, la televisión era, más allá del entretenimiento que ofrecía, el mejor servicio ideológico y de propaganda con el que podía contar,[67] y la utilizó, como hizo con el NO-DO, a su antojo.[68] Pero una vez llegada la democracia, el medio televisivo público debería haber apostado por una reforma profunda, radicalmente democrática, que no ha terminado de hacer y que ha limitado notablemente su contribución a esa deseable España plural y diversa.[69] Tampoco las televisiones privadas han hecho demasiado por cambiar un panorama ya de por sí viciado. Algunos dirán que no está dentro de sus cometidos, pero cabe recordar que entre sus obligaciones para con la ciudadanía está la de ser un servicio público. Se aprecia, eso sí, un incremento en la sensibilidad de las televisiones hacia la representación de identidades que habían sido tradicionalmente marginadas en los medios, como los homosexuales. Con los cambios sociales, la «historia de los perdedores» de la que habla Labanyi deja de ser tan «invisible» como hasta ahora.[70] Aun así, queda mucho camino por recorrer. Hoy, todavía cuesta encontrar representaciones del «otro» (racial, étnico o nacional) más allá de los estereotipos y la sal gruesa.[71] En ese caso, en las televisiones públicas y privadas, prevalece casi siempre la unidad y homogeneidad de la nación española, fundamentalmente porque nunca se pone en cuestión.

---

67 E. Bustamante, *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia,* Gedisa, Barcelona, 2006, p. 30.

68 R. Tranche y V. Sánchez-Biosca, *NO-DO. El tiempo y la memoria,* Cátedra, Madrid, 2002. No obstante, también en la televisión franquista se realizaron programas de indudable calidad que escapaban del férreo control ideológico del régimen.

69 Precisamente, una de las principales medidas de la primera legislatura del Gobierno de Zapatero fue la reforma de los medios de comunicación públicos. Su objetivo era profundizar en su democratización y se pusieron en marcha diferentes iniciativas para llevarla a cabo. Una de las propuestas fue la creación de un Comité de Sabios (en el que estaba Bustamante) para que trazara las líneas a seguir en los medios públicos en el futuro. El informe, fechado en febrero de 2005, se puede consultar en la Red de manera gratuita.

70 J. Labanyi (ed.), *Constructing Identity in Contemporary Spain,* Oxford University Press, Oxford-Nueva York, 2000. Eso sí, no debemos confundir, bajo ningún concepto, su ninguneo con que hayan sido sujetos políticos pasivos (A. Méndez Rubio, *La apuesta invisible. Cultura, globalización y crítica social,* Montesinos, Barcelona, 2003). Ellos también «se han contado», «se han narrado» (E. Said, *Cultura e imperialismo,* Anagrama, Madrid, 1996) y han producido cultura en sentidos diferentes a la «historia oficial». Otra cosa es que les hayamos podido (o querido) escuchar.

71 Véase el revelador trabajo de Santaolalla sobre la representación de los inmigrantes en las series de ficción, en las que todavía encontramos un elevado número de estereotipos raciales y étnicos: I. Santaolalla, «Ethnic and Racial Configurations in Contemporary Spanish Culture», en Labanyi (ed.), *Constructing Identity,* pp. 55-71.

En esos términos tan interesantes se mueve, precisamente, uno de los pocos textos que se muestran críticos con la identidad nacional española que es percibida por parte de la audiencia, en la línea de Castelló. En su caso, incorpora la perspectiva de la audiencia. Así, a través de una metodología etnográfica con grupos de discusión, los autores se plantean la relación entre la información televisiva y la articulación de una identidad nacional española. La disección de las noticias de las principales cadenas de cobertura estatal y autonómica y de las respuestas que reciben por parte de los ciudadanos participantes en la investigación les lleva a afirmar, entre otras conclusiones, que «los noticiarios televisivos institucionalizan la identidad española como una estructura compartida y un referente abstracto asumido como no problemático, articulado en las organizaciones abstractas que configuran el poder en sus formas más básicas. Esta normalidad absoluta asume que "España y lo español" carecen de trabas y de conflictividad».[72]

Ejemplos como este, aunque sean parciales, nos dan una idea de cómo la audiencia percibe la nación y la identidad nacional españolas en la televisión. Sin duda, una de las razones que explican por qué la nación y la identidad nacional españolas se han naturalizado en la contemporaneidad debemos encontrarla en cómo se han reinventado durante todos estos años de democracia. El punto de partida lo debemos buscar en la Constitución de 1978, que se ha convertido en el nuevo mito fundacional de la nación española democrática sobre la cual se ha generado un importante consenso social y político. En ese proceso, la Constitución se ha configurado como un fetiche intocable, ajeno a cualquier reforma o revisión. Este nuevo patriotismo, que comparten izquierda y derecha, se ha legitimado a partir de la noción de patriotismo constitucional, una nueva estratagema argumental para ocultar la condición nacionalista del discurso propio.[73] Pensamos que la tele-realidad, por sus características, contribuye enormemente a la naturalización y normativización de los contenidos, también en lo referente a la nación y a las identidades nacionales. Por ello, creemos que su análisis puede sacar a la luz la banalización de este discurso nacionalista español.

---

72 J. Farré et ál., «La identidad de España, entre el Estado Autonómico y la Unión Europea», en Sampedro (ed.), *La pantalla de las identidades,* p. 90.

73 S. Balfour y A. Quiroga, *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición,* Península, Barcelona, 2007.

## La tele-realidad: hipervisibilidad, cercanía y vida diaria[74]

No existe un consenso sobre el origen de la tele-realidad. Su inherente naturaleza híbrida ha comportado que los expertos y demás estudiosos no se hayan podido poner de acuerdo con una definición. La variedad de contenidos televisivos a los que se ha aplicado el término, así como sus diferentes formas de producción y consumo, tampoco ha ayudado precisamente. Sí se coincide en señalar la aparición de los grandes *reality shows,* como *Gran Hermano* y *Supervivientes* entre 1999 y 2001,[75] como el momento en que el término se hizo popular. Recordemos, además, que la llegada de *Gran Hermano* fue cubierta con una pátina científica. Era «la vida real en directo», se decía. Luego descubrimos que no era exactamente así. Ahora bien, si hacemos un poco de historia, nos encontraremos con programas televisivos más antiguos que, por sus características, podrían perfectamente encajar en ese cajón de sastre que parece ser la tele-realidad. De ahí que entre algunos investigadores perviva una cierta discusión sobre si la tele-realidad es un fenómeno nuevo, propio de nuestro tiempo, o si, por el contrario, se trata de una simple adaptación posmoderna de géneros ya existentes.[76]

Para Bradley D. Clissold, por ejemplo, el primer programa de tele-realidad fue *Candid Camera,* que empezó sus emisiones en 1948 en la cadena norteamericana ABC y que aún continúa emitiéndose en algunas cadenas de cable, convirtiéndose en uno de los programas más recordados y populares de la televisión en los Estados Unidos.[77] Por su

---

74 No vamos a tratar el debate sobre si la tele-realidad representa la forma más reconocible de telebasura o si, por el contrario, se trata de una muestra de la teledemocracia hacia la que nos dirigimos. Para una aproximación a esta disyuntiva, véase À. Peris, «Entre lo real y el sensacionalismo: la perversión del *docu-soap*», en B. León (coord.), *Telerrealidad. El mundo tras el cristal,* Comunicación Social, Madrid, 2009, pp. 48-62.

75 En sus versiones originales se trata de un formato holandés, *Big Brother,* y de otro sueco, *Survivor*. La llegada a las pantallas españolas se produjo un año después gracias a la productora Gestmusic y la cadena Tele 5.

76 J. Friedman (ed.), *Reality Squared. Televisual Discourse on the Real,* Rutgers University Press, New Brunswick, 2002; J. Izod y R. Kilborn (eds.), *From Grierson to the Docu-soap: Breaking the Boundaries,* Luton University Press, Luton, 2000.

77 Su versión actualizada sería *Just for Laughs,* el programa canadiense de humor que emiten algunas televisiones autonómicas. B. Clissold, «Candid Camera and the origins of Reality TV: contextualising an historical precedent», en S. Holmes y D. Jermyn (eds.), *Understanding Reality Television,* Routledge, London-Nueva York, 2004, p. 38.

parte, John Corner, uno de los grandes investigadores del género, sitúa el nacimiento de la tele-realidad a finales de los años ochenta, cuando coinciden en las parrillas televisivas los programas centrados en seguir las actividades diarias de los cuerpos de policía y de bomberos, que habían tenido una amplia difusión durante toda la década tanto en Estados Unidos como en Europa,[78] y aquellos programas que ponen en pantalla las imágenes que los mismos ciudadanos graban con sus cámaras de vídeo domésticas y que darían lugar a una larga tradición de productos televisivos.[79]

Para la evolución del género, los programas sobre crímenes que surgieron a mitad de la década fueron claves. Incorporaban, junto a las imágenes supuestamente reales, reconstrucciones y dramatizaciones, algo que era totalmente novedoso por aquel entonces, y también polémico. El hecho de mezclar ficción y realidad de manera explícita provocó que este tipo de programas también recibiera el nombre de *drama-doc*.[80] Luego vendría la filmación de juicios en directo, que alcanzó su cota más alta de popularidad con la retransmisión del juicio de O. J. Simpson, el conocido jugador de fútbol americano acusado de matar a su mujer y al amante de esta. Su éxito fue tal que al poco tiempo las cadenas de cable lanzaron *Court TV,* un canal 24 horas sobre el mundo judicial. Paralelamente, a comienzos de los años noventa, la MTV empezó a emitir *Real World* (1992), en el que se grababa la vida de siete jóvenes encerrados en una casa llena de cámaras. Sin duda, un precedente claro de lo que vendría después.

No obstante, no será hasta la irrupción volcánica de *Gran Hermano* y sus semejantes cuando cadenas, productores y expertos decidan dirigir su atención sobre este género.[81] Unos intentando aprovecharse del tirón popular de estos programas, lo que les llevó a buscar fórmulas parecidas que les

---

78 Destacan, en ese sentido, los programas *Police* (1982) y, sobre todo, *Crimewatch UK* (1984), ambos de la BBC.

79 J. Corner, «Afterworld: Framing the New», en Holmes y Jermyn (eds.), *Understanding,* p. 290.

80 Holmes y Jermyn (eds.), *Understanding,* p. 10.

81 Algunos autores prefieren no utilizar el término *género* para referirse a la tele-realidad por sus complejidades y su ambigüedad (S. Holmes y D. Jermyn, [eds.], *Understanding,* pp. 6-7). Nosotros sí que lo vamos a hacer porque nos parece una categoría todavía operativa.

reportaran un éxito similar. Los otros comenzando a tomarse en serio unos productos[82] que habían copado las parrillas de todo el mundo y que no constituían una moda pasajera, sino que habían venido para quedarse.[83]

Desde entonces, son muchas las voces que han intentado radiografiar el fenómeno, tratando de conocer cuáles son sus claves y el porqué de su éxito fulgurante. Algunas de las más interesantes sostienen que el auge de este tipo de productos televisivos a partir de la década de los ochenta coincide con un desgaste del discurso informativo y político que responde a una crisis filosófica de hondo calado. Lyotard hablaba de la «condición posmoderna» para explicar los cambios producidos en el pensamiento y en la experiencia humana de la segunda mitad del siglo XX.[84] Según esta visión, los grandes relatos que habían explicado el mundo dejan de tener

---

82 Hay algunas excepciones en el campo intelectual, como la de González Requena, que hacía años que estaba preocupado por estas cuestiones. Véase J. González Requena, *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad,* Cátedra, Madrid, 1992.

83 De la misma forma que en el contexto internacional, en la televisión española (TVE) también hubo experiencias de tele-realidad previas a la llegada de *Gran Hermano*. Destaquemos las siguientes: *Objetivo indiscreto* (1965), que era una traslación mimética de *Candid camera*; *Investigación en marcha* (1970), que con un formato muy similar a un programa de la televisión alemana, se centraba en las reconstrucciones de casos policiales; *Treinta y cinco millones de españoles* (1975), que podría ser considerado un precursor de los *talk shows*; *Los Botejara* (1976), presentado por Alfredo Amestoy, probablemente el primer ejemplo de *reality* español, donde se mezclaban elementos del documental y de la ficción; *¿Quién sabe dónde?* (1992), programa emblemático en el que se ponían en contacto con sus familias personas que habían desaparecido voluntaria o involuntariamente; utilizaba infinidad de recursos narrativos, como las dramatizaciones y los encuentros en directo en el plató; *Olé, tus vídeos* (1990), programa de vídeos domésticos realizado por las cadenas autonómicas (Rueda Laffond y Chicharro Merayo, *La televisión en España;* L. Díaz, *La caja sucia. Telebasura en España,* Esfera de los Libros, Madrid, 2005). Como demuestra esta selección, para nuestro trabajo vamos a utilizar una definición extensa de tele-realidad, que abarque desde los *reality shows* más canónicos como *Esta casa era una ruina* (Antena 3), pasando por los *reality games* como *Gran Hermano* (Tele 5) o *Pekín Express* (Cuatro), los *talent shows* como *Operación Triunfo* (primero en TVE y ahora en Tele 5) o *Fama ¡a bailar!* (Cuatro), los *celebrity shows* como *¡Mira quién baila!* (antes en TVE y ahora en Tele 5), los *coaching* como *Generación Ni-Ni* (La Sexta), los *talk shows* como *Tómbola* (Canal 9) o *DEC* (Antena 3), y magazines cuyos contenidos se configuraban a partir de otros *realities* como *Crónicas Marcianas* (Tele 5) o *Sálvame* (Tele 5). Todos estos subgéneros comparten una o más características de la tele-realidad, aunque, por supuesto, cada uno de ellos tiene sus especificidades. Para una tipología de la tele-realidad, véase I. Gordillo Álvarez y M.ª M. Ramírez Alvarado, «Fórmulas y formatos de la telerrealidad. Taxonomía del hipergénero docudramático», en León (coord.), *Telerrealidad,* pp. 24-35.

84 J. F. Lyotard, *La condición posmoderna,* Cátedra, Madrid, 1998.

sentido, lo que produce una crisis de lo referencial, de lo ideológico, en definitiva, del discurso sobre lo real. Como dice Gérard Imbert, nos encontramos «en una crisis de las formas discursivas que entraña una nueva manera de representación de la realidad y augura otro modo de relacionarse con el presente, de ver y de percibir al otro, propios de una mutación profunda de la sensibilidad colectiva, que es de orden simbólico».[85]

Esta crisis de los modos de representación del discurso informativo tradicional es doble y afecta tanto a sus contenidos como a sus formas, a la manera como refleja y, al mismo tiempo, construye la realidad. Así, mientras que unos contenidos se alejan de la realidad, surgen otros dispuestos, justamente, a reinyectarse a ella a través de una representación extrema de la misma. Se trata, en palabras de González Requena, de una búsqueda de «lo real» a toda costa, lo que provoca un desafío del propio concepto de «realidad», que es relativizado y desestabilizado. De ahora en adelante, la representación de la realidad, los signos de lo real, se convierten en «la» realidad. Dicho en otras palabras, en este espejo deformado de la realidad, «solo lo que sale en televisión existe».[86] Entraríamos, según lo ha explicado Baudrillard, en un mundo hiperreal en el que todo es simulacro.[87] Cuando la realidad cansa, hay que reinventarla proyectando un nuevo imaginario televisivo basado en la diversión y el espectáculo. Sucede en el ámbito del periodismo, de la información,[88] y también en la consolidación de otros géneros televisivos, como la tele-realidad.[89]

Una de las principales características de este nuevo espacio simbólico es la hipervisibilidad, es decir, el deseo de verlo todo y en tiempo real. Ahora ya no hay límites a la representación, todo es visible, palpable. Como si el mero hecho de ver ya bastara para entender las imágenes que

---

85 G. Imbert, *El zoo visual. De la televisión espectacular a la televisión especular,* Gedisa, Barcelona, 2003, p. 22.

86 Imbert, *El transformismo televisivo,* p. 26.

87 J. Baudrillard, *Cultura y simulacro,* Kairós, Barcelona, 1987, pp. 11-12.

88 J. Langer, *La televisión sensacionalista. El periodismo popular y las «otras noticias»*, Paidós, Barcelona, 2000.

89 Guy Debord, en su libro *La sociedad del espectáculo,* todavía va más lejos. Según el autor francés, el espectáculo, en nuestra sociedad de consumo, es una categoría especular que no se limita al consumo de productos materiales, sino que es intrínseca a su funcionamiento, como una necesidad consustancial del sistema. Véase G. Debord, *La sociedad del espectáculo,* Castellote, Madrid, 1976.

se muestran, las televisiones se sienten fascinadas por el directo o por lo que algunos han llamado el «mito de la transparencia».[90] Presionadas por las leyes de la actualidad, las cadenas televisivas se dedican a construir «una memoria del presente», como lo llama Imbert,[91] haciendo coincidir siempre que se pueda el presente histórico (el de los hechos) con el presente enunciativo (el de la narración). De ese modo, la percepción de lo real queda despojada de su profundidad, de su espesor histórico. No hay espacio para los elementos o las figuras que ejerzan de mediadores entre lo que se ve y los espectadores. La televisión, pues, sujeta a la «retórica del directo», se torna «in-mediata» y, por tanto, mucho más ambigua.[92] Programas de «encierro» como *Gran Hermano* y otros nacidos a su vera, como el reciente *Curso del 63* (Antena 3) son ejemplos paradigmáticos de esta búsqueda de la transparencia.

La consecuencia política más relevante de este proceso es que se invisibilizan las estrategias narrativas y de construcción del discurso que tienen lugar, lo que provoca, en última instancia, que se tienda a dar por sentado lo «real». En ese sentido, se representan intereses creados como si fueran «naturales» e inevitables y se transmiten como si se tratara del «orden natural de las cosas».[93] En algunas ocasiones se puede hacer de manera consciente, pero en la mayoría de casos estos discursos se asumen de manera banal, ya que no puede ser «de otra manera». En la última parte, veremos algunos ejemplos concretos de cómo funcionan estos procesos en el caso de la nación e identidad nacional españolas. Por otro lado, con la mitificación del «presentismo» por parte de la tele-realidad, se está privilegiando el «aquí y el ahora»,[94] mientras se desecha lo social e histórico. De alguna forma, se está contribuyendo a no remover el pasado, ese «no mirar atrás» sobre el cual la derecha y la izquierda españolas han pretendido y pretenden construir una nación española constitucional.

---

90 Imbert, *El zoo visual,* p. 62.

91 Ibíd., pp. 83-85.

92 Sirva como ejemplo de lo que estamos comentando el abuso de las conexiones en directo que realizan los informativos de gran parte de las televisiones españolas, muchas de las cuales son meramente testimoniales y no aportan datos explicativos que permitan una profundización en los hechos.

93 Langer, *La televisión sensacionalista,* p. 29.

94 Holmes y Jermyn (eds.), *Understanding Reality Television,* p. 22.

Al mismo tiempo, la televisión se muestra fascinada por lo que algunos han denominado el «mito de la cercanía»,[95] que se desplegaría en dos direcciones: una, la recreación de lo cotidiano, que conectaría con esa predilección por el «directo»; y dos, el bucear en la intimidad de las personas. Huyendo de los macrodiscursos (la política, la economía), la tele-realidad se recrea en lo minúsculo, en lo cercano, en la banalidad cotidiana. Se interesa por lo que le sucede a fulanito y a menganito, por los sucesos más que por las grandes historias, por lo trivial más que por lo extraordinario, mostrando su afinidad con los folletines y melodramas del siglo XIX:[96] la crónica rosa y de sucesos, las catástrofes, los pequeños accidentes, los percances y la violencia doméstica (como se ve en los *reality shows* de primera generación), los crímenes pasionales, las caídas y choques espectaculares que alimentan los programas de vídeos caseros, etcétera.[97] Así, frente al interés por lo macrosocial, la «política de lo trivial» consigue naturalizar los contenidos. En definitiva, la tele-realidad se dedica a construir una mitología de lo cotidiano, como diría Barthes,[98] que en cualquier caso no pierde su densidad ideológica. Lo que sucede es que el mito, como explicamos anteriormente, es una estrategia discursiva que naturaliza el significado; por eso es tan complicado poderlo desideologizar. Indudablemente, el poder de identificación de estos programas con la audiencia es mucho mayor. Eso se aprecia perfectamente en el subgénero llamado *coaching,* también llamado de «autoayuda», en el que un entrenador o consejero interfiere en los protagonistas «reales» para que vivan mejor.[99] De alguna forma, estos programas conforman dentro de la máxima banalidad una especie de «vivencia colectiva de la cotidianidad»,[100] de ahí su importancia en la construcción del imaginario nacional.

---

95 Imbert, *El zoo visual,* p. 206.

96 Precisamente, estamos hablando de narraciones que se implicaron en la construcción de los distintos Estados-nación europeos. En el caso español, por ejemplo, se ha insistido en la incidencia que tuvo la obra de Benito Pérez Galdós en la constitución de un imaginario nacional para el Estado liberal.

97 Imbert, *El transformismo televisivo,* p. 164.

98 R. Barthes, *Mitologías*, Siglo XXI, Madrid, 1994.

99 En la televisión española de los últimos años ha habido una implosión de este tipo de formatos, especialmente gracias a Cuatro, que ha producido una cantidad significativa de ellos: *Ajuste de cuentas, Soy lo que como, Supernanny, Hermano mayor, Madres adolescentes,* etcétera. En otras cadenas: *Terapia de pareja* y *Generación Ni-Ni* en La Sexta.

100 Imbert, *El transformismo televisivo,* p. 172.

Por su parte, la intimidad no parece ser un valor en alza en estos momentos en la televisión. Por el contrario, la ha convertido en espectáculo, hasta el punto de poner en peligro las líneas que separan lo público de lo privado.[101] Estas dos dimensiones aparentemente incompatibles, intimidad y espectáculo, confluyen de manera paradigmática en los *reality shows,* en los que la intimidad de los participantes queda expuesta como objeto de consumo a la pulsión escópica de los espectadores, grandes *voyeurs* de lo que ahí se representa. Probablemente, la muestra más impúdica de la intimidad en televisión la encontramos en las grabaciones con cámara oculta de la que hacen gala algunos programas.[102] El cuestionable éxito de tales prácticas se puede entender por el morbo de ver lo prohibido, lo irrepresentable, lo que nunca ha sido puesto ante nuestros ojos. De alguna manera, es una sensación parecida a la atracción que se siente por lo monstruoso, lo deforme.[103] Sea de un modo o de otro, lo obsceno ha saturado todo el espacio de la representación hasta el punto de provocar una especie de hipertrofia del ver que nos hace perder sensibilidad y criterio a la hora de acceder a ciertos contenidos televisivos: «El mal, en términos simbólicos, no procede de la ocultación, sino más bien del exceso de visibilización».[104]

Podemos decir, en definitiva, que estos programas se acercan a la realidad mediante una representación excesiva de la misma, pero también sustrayendo cualquier valor referencial, anteponiendo el espectáculo y la dramatización del relato a todo lo demás. En ese sentido, las estrategias discursivas que toman parte en la construcción de la mayoría de los relatos de tele-realidad se asemejan más a la ficción que a la información documental. De hecho, como observan Charo Lacalle y John Langer, no es difícil

---

101 C. Lacalle, *El espectador televisivo. Los programas de entretenimiento,* Gedisa, Barcelona, 2001, p. 68.

102 Uno de los más polémicos, sin duda, ha sido emitido en el Canal 10 de Israel y consistía en capturar a pederastas «en directo». Una persona del programa contactaba con supuestos pederastas *on line* y concertaba una cita en una casa, que hacía pasar por suya y que estaba rodeada de minúsculas cámaras. Cuando, después de pasado un tiempo, el supuesto acosador realizaba un acercamiento sospechoso, la casa era tomada por la policía, que se mantenía atenta, y pasaba a detenerlo en *prime time*.

103 Programas de moda como *Callejeros* (Cuatro), que ha hecho escuela tanto en su contenido como en su forma, son un ejemplo de ello.

104 Imbert, *El zoo visual,* p. 79.

detectar en *Gran Hermano* y en algunas noticias, respectivamente, los estereotipos más comunes de la narrativa universal, tanto a la hora de plantear los conflictos como sirviendo de inspiración para definir a los protagonistas.[105] La misma Lacalle ha comparado algunos *realities* con la telenovela por la capacidad de estos de construir un universo significativo en el que cada uno de los participantes interpreta un papel con el que la audiencia pueda identificarse: el héroe y el villano; la guapa y la malvada, etcétera.[106] Es esta capacidad para generar empatía, para producir identificaciones, producida por la naturaleza híbrida de estos programas, siempre a medio camino entre lo real y lo simulado, lo verdadero y lo imaginario, lo que para muchos explica la atracción que ejerce la tele-realidad sobre numerosos espectadores, bien como «escenario» de una historia, que podría ser ficticia, bien como «espejo» de lo que también podría sucederle a uno.

Entonces, ¿qué sentido tiene preguntarse cuán «real» es la tele-realidad?[107] No demasiado, ciertamente. Sí que conviene, en cambio, dar cuenta del nuevo pacto comunicativo que se ha establecido entre la televisión y el espectador, por el cual se da valor no a la realidad, sino a lo verosímil. En esta mutación del ver y del sentir, que diría Imbert, se configurado una realidad «especular» cuyas representaciones actúan «como si fueran verdad». Así, *Gran Hermano* y el resto de programas de tele-realidad no serían ni verdaderos ni falsos, sino virtuales, representaciones propiamente mediáticas. El malentendido, muy común, generado por este tipo de productos televisivos es creer (o querer creer) que son reales, cuando se trata de «máquinas de crear realidad».[108] Eso no significa, antes al contrario, que no se esté lanzando a través de sus contenidos un proyecto de nación e identidad nacional específico.

Viene esto a colación porque, para algunos autores posmodernos,[109] la tele-realidad pone de manifiesto la profunda crisis de identidad del sujeto moderno. En ese sentido, la televisión ha dejado de ser un lugar de afirmación de una identidad estable para convertirse en un juego de identifica-

---

105 Lacalle, *El espectador televisivo,* p. 168; Langer, *La televisión sensacionalista,* pp. 48-49.
106 Lacalle, *El espectador televisivo,* p. 175.
107 D. Cummings (ed.), *Reality TV: How Real is Real?,* Hodder and Stoughton, Oxford, 2002.
108 Imbert, *El transformismo televisivo,* p. 172.
109 Turkle, *La vida en la pantalla.*

ciones inestables.[110] Junto con la «ilusión de realidad», la tele-realidad permite la «ilusión de identidad», en la que todo es posible. Jugamos a ser «otros», en una especie de transformismo identitario con el que accedemos a lo prohibido, la tentación y al imaginario. Por ejemplo, los géneros masculino y femenino se confunden, creándose espacios intersticiales, fronterizos. De alguna forma, el autor asegura que el *reality show* permite ser uno mismo sin complejos. Eso era lo que nos encontrábamos cada noche en un programa como *Crónicas marcianas* (Tele 5), convertido en un verdadero espectáculo carnavalesco. En otro nivel se encontrarían los programas de transformación, llamados de *makeover,* como *Cambio radical* (Antena 3), en el que una persona era sometida a un tratamiento de cirugía plástica por todo el cuerpo para moldearlo a su gusto. El resultado final se podía ver en un plató lleno de gente, cuando el protagonista emergía de entre la niebla al abrirse dos grandes puertas cual estrella hollywoodiense. O también en los programas de *coaching*, en los que se espera haya un cambio en los protagonistas si hacen caso de los consejos de los expertos.

Para Imbert, este bricolaje identitario posmoderno se puede llevar a cabo porque los programas se insertan en lugares flotantes, desterritorializados, que se muestran desgajados de cualquier escenario social y vinculada a cualquier identidad colectiva.[111] Por ejemplo, la academia de *Operación Triunfo* (Tele 5) o de *Fama ¡a bailar!* (Cuatro) podrían estar en cualquier lugar de cualquier país. Además, al tratarse de formatos internacionales que son comprados y adaptados por televisiones de medio mundo, los decorados son siempre los mismos. Es el estilo IKEA aplicado a los programas televisivos, creación de neolugares que facilitan las identificaciones múltiples y universales. Es la constatación, según el autor, de la televisión sin fronteras, donde se diluyen las identidades. Una televisión, en definitiva, que representa el fin de las comunidades nacionales.[112]

Como venimos tratando de explicar en este texto, no compartimos en absoluto las anteriores reflexiones de un autor que consideramos realiza, por lo general, un análisis bastante acertado de las estrategias y pactos comunicativos que mueve la tele-realidad en las sociedades contemporáneas. En pri-

---

110 Imbert, *El transformismo televisivo,* pp. 121-123.
111 Ibíd., pp. 80-81.
112 Ibíd., p. 277.

mer lugar, en caso de aceptar su planteamiento como válido, deberíamos cuestionarnos si la identidad nacional también forma parte del juego identitario promovido por estos programas. Si repasamos la cantidad de formatos de tele-realidad en los que se ponen en jaque las identidades más estables, tenemos que responder con una afirmación contundente: con la identidad nacional no se juega. No hay ningún programa de este tipo en el que se cuestione la identidad nacional y, mucho menos, la nación. Si la memoria no nos falla, el único caso en el que se dudó de la adscripción nacional española en un concursante de un programa de tele-realidad fue en *Gran Hermano,* cuando un joven vasco, de nombre Koldo y de estética aberzale se mostraba ambiguo respecto a sus sentimientos nacionales. Aunque hizo esfuerzos por integrarse en la «españolidad», el público votó para que fuera uno de los primeros en abandonar la casa en esa edición. Parece que en estos programas podemos cambiar de género, de preferencias sexuales e incluso de religión, pero no podemos cuestionar nuestra identidad nacional.

Por otro lado, ¿qué tipo de sociedad proyectan estas «identidades prestadas»? ¿Contribuyen a la transformación social? ¿Alteran el «orden natural de las cosas»? Para Víctor Sampedro, las identidades híbridas promovidas por la tele-realidad funcionan como identidades «lucrativas o de consumo»,[113] propias de un sistema capitalista como el actual, a las que se encomiendan, sobre todo, los sectores sociales más desfavorecidos. Si, por el contrario, pretendemos ver las identidades favorecidas por la tele-realidad como un vehículo para desestabilizar o cuestionar el orden social establecido, también en términos nacionales, probablemente nos estemos equivocando. Sin ir más lejos, un estudio concluía que, en referencia a la identidad de género, la tele-realidad servía para perpetuar los discursos ideológicos dominantes.[114] En otro trabajo se argumentaba en una línea muy similar respecto a los homosexuales.[115] En este caso, el autor se

113 V. Sampedro, «La McTele como industria de identidades lucrativas y de consumo. Análisis de *Gran Hermano* y *Operación Triunfo*», en Sampedro (ed.), *La pantalla de las identidades*, p. 331.

114 R. Stephens, «Socially shooting stories? Gender, race and class in TLC's *A Wedding Story* and *A Baby Story*», en Holmes y Jermyn (eds.), *Understanding Reality Television,* pp. 191-210.

115 C. Pullen. «The household, the basement and the Real World: gay identity and the constructed reality environment», en Holmes y Jermyn (eds.), *Understanding Reality Television,* pp. 211-232.

lamentaba de que, aunque la tele-realidad ofrece la posibilidad de una mayor visibilidad de los gays, las representaciones que podemos ver sobre el colectivo son todas predecibles y hegemónicas, esterotípicas, con lo que se pierde todo su potencial político. Probablemente, sea cierto que en la televisión posmoderna las identidades han perdido la rigidez y la estabilidad propias de la modernidad. Pero también lo es que, dentro de esta banalidad identitaria, la identificación nacional continúa siendo incontestable.

Por último, debemos mencionar el protagonismo de la tele-realidad en las programaciones de las cadenas televisivas y su liderazgo en el consumo por parte de la audiencia. No cabe duda de que el entretenimiento se ha impuesto como modelo comunicativo, y así lo reflejan las parrillas televisivas. Desde finales de los años noventa, las cadenas han apostado fuertemente por elegir programas de tele-realidad como cimientos de su programación. Fundamentalmente, porque su capacidad para ocupar distintas franjas del día permite, por un lado, rentabilizar los costes de producción, y, por otro, fidelizar mejor a la audiencia. Como dicen Rueda y Chicharro: «La organización de los contenidos de la pequeña pantalla por medio del diseño de un determinado esquema de programación no ha constituido, ni en el presente ni en el pasado, un hecho de carácter aleatorio».[116] En ese sentido, en la configuración de las parrillas intervienen toda una serie de condicionantes industriales, profesionales, económicos y culturales. Raymond Williams fue el primero en ver la programación televisiva como un flujo, es decir, como un todo en el que cada programa se convierte en una pieza más del engranaje.[117] Dentro de esta estructura, la audiencia tiene que entrar en el canal a cualquier hora, pero no tiene que salir, ya que cada contenido le conducirá a otro en una progresión que finaliza en el *prime time,* el momento donde se concentra la mayor audiencia del día. Eso obliga a que los programas establezcan sinergias entre ellos, que estén cohesionados y compenetrados con el anterior y con el siguiente. Esta concepción se observa fácilmente con los *reality shows* y los *talk shows,* ya que unos suministran contenidos a los otros en un bucle autorreferencial muy endogámico.

---

116 Rueda Laffond y Chicharro Merayo, *La televisión en España,* p. 181.

117 R. Williams, *Television: Technology and Cultural Form,* Routledge, Londres-Nueva York, 1974.

La sobreexplotación de los contenidos en las parrillas de programación es especialmente intensa en los *reality games* como *Gran Hermano,* circunstancia que ha llevado a autores como Cebrián Herreros a valorar este tipo de productos como ideas, en vez de como programas.[118] Así, el impacto de un programa de estas características en la parrilla de un canal es enorme. Si atendemos únicamente a la presencia del programa en una cadena en abierto, tenemos que se realiza una gala semanal en *prime time,* de varias horas de duración. En algunos casos, se apuesta también por un debate sobre lo que acontece en la casa o la academia. Todo eso se completa con los resúmenes diarios, en los que se seleccionan los mejores momentos surgidos entre los participantes. Además, el contenido que se genera es comentado, analizado y diseccionado en las tertulias que forman parte de los magazines de mañana, tarde y noche que estructuran la parrilla diaria de la cadena. Tampoco nos podemos olvidar de la difusión completa de las imágenes sobre el programa, muchas veces en directo las 24 horas, en canales temáticos de la cadena o del mismo grupo de comunicación, tanto en TDT como mediante el satélite y el cable. El último terreno por explorar por parte de estos programas está siendo Internet, aunque su presencia está siendo cada vez más intensa gracias a la interacción que permite con el público. Como podemos comprobar, para una persona que quiera ver la televisión y ese canal en concreto, le será prácticamente imposible escapar a sus contenidos. En una palabra, lo colonizan todo.[119]

En ese sentido, la programación no solo tiene que ver con situar los programas y formatos en un espacio temporal concreto, sino que se trata de un fenómeno también vinculado con una cultura y unas costumbres de acceder y ver la televisión.[120] La programación establece rutinas y marca el ritmo diario de muchas personas, casi nacionalmente. El *prime time,* por ejemplo, es distinto en España (de 21 a 24 horas) que en el Reino Unido (de 19 a 22 horas). En el caso español, la gente vuelve a casa más tarde de trabajar y de estudiar; por tanto, cena más tarde y se pone a ver la televisión más tarde que en cualquier otro país de la Unión Europea. Además,

---

118 M. Cebrián Herreros, *Modelos de televisión: generalista, temática y convergente con Internet,* Paidós, Barcelona, 2004.

119 Rueda Laffond y Chicharro Merayo, *La televisión en España,* p. 359.

120 J. M. Contreras y M. Palacio, *La programación de televisión,* Síntesis, Madrid, 2003.

la tele-realidad, debido a su posición hegemónica en las parrillas de televisión, se convierte en una serie de productos culturales que concentran grandes audiencias, probablemente algunas de las más altas en la actualidad.[121] Para muchas personas, ver este tipo de productos es el mecanismo para entablar un sinfín de relaciones sociales, con la familia, con los amigos, con los compañeros de trabajo, que crea sentido de pertenencia colectiva. De alguna forma, «todos» hemos visto lo mismo y podemos establecer conexiones para con los otros y participar de una experiencia común que solamente se consigue en celebraciones, conmemoraciones o competiciones deportivas. ¿No es eso lo que desea la nación?

## La tele-realidad y la nación española: de *Tómbola* a *Gran Hermano*

Llegados a este punto, es el momento de ofrecer en las siguientes páginas una propuesta para abordar la construcción y representación de nación e identidad nacional españolas en la televisión de entretenimiento, particularmente en la tele-realidad. Para ello, hemos escogido tres grandes áreas sobre las que cimentar nuestro análisis: *Comunidad televisada, Identidad y cultura nacional* y *Territorio nacional*. El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación que se encuentra en proceso, de modo que se plantearán, sin ánimo de exhaustividad, algunos ejemplos de cada uno de los apartados. Unos ejemplos, sin embargo, que nos parecen suficientemente relevantes como para poder ofrecer unas primeras conclusiones.

*Comunidad televisada.* Uno de los objetivos prioritarios para cualquier nación es definirse, decir quiénes somos. Los programas que venimos

121 En efecto, muchos de estos programas consiguen situarse entre los más vistos de cada día y también del mes. Como muestra, baste recordar que, después de once ediciones, *Gran Hermano* sigue obteniendo audiencias de más de 3 millones de espectadores y más de un 20% de cuota de pantalla. *Crónicas marcianas* lideró el *ranking* de audiencia durante las siete temporadas que estuvo en emisión. Lo mismo que *Operación Triunfo*, que continúa siendo una garantía de altas audiencias después de cinco ediciones. *Talk shows* como *Sálvame, DEC* o *El diario* (Antena 3) son líderes en sus respectivas franjas horarias, con un resultado cercano al 20 % de cuota de pantalla. Y la mayoría de formatos de *talent shows, celebrity shows, coaching…,* superan, en general, las medias de las cadenas que los emiten.

encuadrando dentro de ese macrogénero denominado tele-realidad han participado y participan activamente en el proceso de definición de la comunidad nacional. Eligen las personas de las que se habla porque supuestamente interesan a la audiencia, y no se habla de las que no interesan, lo que sin duda contribuye a conformar una representación de la nación y de su imaginario colectivo. ¿Quién decide las personas y los temas que conformarán los contenidos de los programas? En principio, los equipos directivos de las programas y, en última instancia, los directivos de las cadenas. ¿Lo hacen conscientemente? Probablemente, no. Aducirán que su principal objetivo es conseguir los mayores niveles de audiencia posibles y que se escogen las personas y los temas a tratar teniendo en cuenta esas variables. Eso nos plantea el eterno debate sobre si las cadenas ofrecen lo que la gente quiere ver; o si, por el contrario, la gente ve esos contenidos porque no se le ofrecen otros. En cualquier caso, consideramos que esta disyuntiva no modifica nuestro planteamiento inicial, a saber, que los programas de tele-realidad construyen una determinada manera de entender la nación española a partir de las personas y temas que participan en programas como *DEC (Dónde estás corazón), Sálvame, Gran Hermano, Mujeres, hombres y viceversa* (Tele 5), *Tal cual lo contamos* (Antena 3), etcétera, por citar solo unos cuantos que han sido emitidos en las últimas temporadas.

Para empezar, se ha entronizado a numerosas figuras del franquismo, que han continuado en la democracia ocupando las primeras páginas del papel cuché, más por su pasado artístico que por su presente. Carmen Sevilla, Marujita Díaz o Sara Montiel han paseado sus proyectos profesionales y personales por un buen número de platós hasta convertirse en auténticos mitos de «mesa camilla».[122] No parece que estas mujeres representen la imagen icónica de la nueva España posnacional, ni mucho menos, aunque parece que eso no le importa demasiado a este tipo de televisión. De hecho, las folclóricas o las cantantes de la canción popular española han sido unas asiduas de estos programas, en los que se las ha glorificado o machacado según el momento. Mención aparte merecen dos figuras de la canción popular como Rocío Jurado y Rocío Dúrcal, iconos de la mujer española y andaluza, cuyas repentinas muertes las situaron en el pedestal de los mitos

122 Díaz, *La caja sucia,* p. 90.

nacionales. Especialmente la primera, la «más grande», la familia de la cual (su marido era torero y su yerno guardia civil) encarnaba los valores más representativos y ejemplarizantes de la España cañí.

La televisión, en su capacidad para construir acontecimientos o *media events,*[123] transformó sus muertes en grandes dispositivos ceremoniales, capaces de facilitar las identificaciones colectivas. Los acontecimientos mayúsculos se caracterizan por su intensidad, su carga simbólica y su incidencia en el imaginario colectivo. Son masivos en su impacto, hasta el punto de poder movilizar al conjunto de una comunidad nacional. La muerte de las dos últimas grandes folclóricas, como las bodas reales, forma parte del selecto grupo de sucesos que se convierten en verdaderos rituales televisivos. Como en los entierros de altos mandatarios, se impone un cierto consenso, la sensación de ser parte de un colectivo. Dice Imbert: «Hay, sin duda, aquí, una simpatía, en el sentido primitivo de la palabra, que une a los miembros de la comunidad y los vincula a la persona celebrada, que, mediante el espectáculo del dolor o de la alegría, estrecha los vínculos y, a través del ver, crea una comunidad de sentimiento, en términos palpables, inscrita en una localización espacio-temporal que es la del relato mismo. La televisión es el agente narrativo de ese sentir, la que crea un consenso estético (un sentir compartido), basado en un consenso visual (un ver junto) y le da forma final».[124] Las folclóricas, se ha dicho, son el espejo de España, un símbolo nacional que trasciende las divisiones y permite la adhesión incondicional en torno a su muerte. Es revelador el tono de reverencia, casi devoción, del conjunto de los programas de información rosa en el seguimiento de la enfermedad y muerte tanto de Rocío Dúrcal como de Rocío Jurado. Probablemente, fue en el programa *Aquí hay tomate* (Tele 5) donde se llevó hasta el extremo esta transformación del suceso en hecho histórico trascendente para la comunidad nacional, cuando, una vez confirmada la muerte de Rocío Jurado, todos los presentadores y reporteros del programa accedieron a vestirse de riguroso luto.

Como afirman Dayan y Katz, las coronaciones y ceremoniales remiten a un pasado anclado en el tiempo, el de la identidad y del carácter

---

123 D. Dayan y E. Katz, *La historia en directo: la retransmisión televisiva de los acontecimientos,* Gustavo Gili, Barcelona, 1995.

124 Imbert, *El transformismo televisivo,* p. 206.

nacional, en el que se obvia el conflicto y prevalece el consenso.[125] Se vio con la muerte de las dos folclóricas, pero es todavía más evidente en las bodas reales. De hecho, este tipo de programas dedica una atención preferente a la monarquía española, que en ningún momento es puesta en cuestión. En ese sentido, se normativiza una institución cuya representatividad queda establecida por la Constitución de 1978, pero que continúa teniendo problemas de legitimidad para ciertos sectores de la sociedad española. Nada de eso, en cambio, aparece en estos programas, que se refieren a la monarquía como una institución plenamente integrada en la nación española contemporánea. Más difícil de justificar es el seguimiento que estos programas realizan a familias de la alta sociedad, antigua clase dirigente franquista, que incluso en ciertas ocasiones han mostrado posiciones anticonstitucionales. Al hablar de personajes como Carmina Ordóñez (de nuevo, el mundo del toro), la duquesa de Alba y su familia (una «Grande de España», como la interpelan en numerosas ocasiones), o los nietos de Franco, Carmen Martínez Bordiú y Pocholo (aunque su presencia sea motivo de mofa), se insiste en recordar una España franquista en un tiempo gobernada por estas clases dirigentes, que en la democracia deberían haber perdido todo su ascendiente. En cambio, en dichos programas estas personas obtienen visibilidad pública y para muchos se constituyen en modelos sociales, echando por tierra el trabajo de modernización de la nación y de la identidad nacional que pretenden llevar a cabo los políticos.

Más allá de casas reales y de antiguas familias franquistas, lo que pervive por encima de todo en estos programas es la identidad nacional española de corte más popular, como los toros y la canción española en sus diversas expresiones, como la copla y el flamenco. Isabel Pantoja, Paquirri, Jesulín de Ubrique, Belén Esteban, Raphael, Julio Iglesias, y sus familias, obtienen de estos programas un tratamiento preferencial, conformando una determinada visión de España con la que muchas personas no consiguen identificarse. Habría que preguntarse si con este tipo de contenidos, los citados programas están contribuyendo a la consolidación de un proyecto nacional común, tal y como pretende reinventar el patriotismo constitucional.[126]

---

125 Dayan y Katz, *La historia en directo.*
126 Balfour y Quiroga, *España reinventada.*

Al tiempo que los programas de tele-realidad dan cobertura a un cierto *establishment* nacional, estamos siendo testigos de cómo estos programas están elevando a sus protagonistas a la categoría de personajes públicos, que terminan convirtiéndose en referentes sociales y morales para sectores de población desprotegidos y sin recursos que sueñan con unas vidas parecidas a las suyas. Como rezaba la publicidad de *Gran Hermano* u *Operación Triunfo,* cualquiera puede ser protagonista de la televisión. La fama, como las identidades, se banaliza o democratiza (según se mire) hasta cotas insospechadas. Participantes en concursos de tele-realidad como Aída Nízar o Carlos «Yoyas»; periodistas del corazón convertidos ellos mismos en personajes, como Coto Matamoros, Pipi Estrada, Karmele Marchante, Jesús Mariñas o María Patiño; y actores, actrices, modelos y deportistas con poco recorrido, como Míriam Sánchez (antes Lucía Lapiedra), Sofía Mazagatos, Álvaro de Marichalar, María José Suárez, Álvaro Escassi o Yola Berrocal, conforman un nuevo paisaje nacional. La audiencia les reconoce y les quiere, en muchos casos. Y además, saber quiénes son proporciona a la audiencia cierto estatus de exclusividad, en tanto solo se les puede conocer si se vive en España y se han visto ciertos programas. De igual modo, el éxito de los *celebrity show* como *¡Mira quién baila!* (Tele 5) o *Supervivientes* también depende del conocimiento que tenga la audiencia de los «famosos» participantes. En ambos casos, se está proporcionando la sensación de pertenencia a un colectivo que disfruta con lo que dicen y hacen los nuevos iconos nacionales. Gente del «pueblo» que, como ellos, de un día para otro se convirtieron en famosos. Esperemos que no sea esta la regeneración nacional de la que hablaba Ortega.

*Identidad y cultura nacional.* La preeminencia en estos programas de toreros, folclóricas y de lo castizo en términos generales, así como de otros elementos de la identidad nacional popular que el franquismo transformó en cultura nacional, entra en conflicto con la idea de una nación cívica no fundamentada en la cultura, la historia y las tradiciones que promueven la izquierda y la derecha política en la actualidad. Esta poca voluntad de integrar el resto de identidades culturales que existen en España en un proyecto colectivo de nación se pone de manifiesto cuando abordamos otras cuestiones sensibles, como la lengua y los símbolos. La lengua configura un terreno de disputas, como puede advertirse en el mismo texto constitucional, cuando el castellano se sitúa en una posición jerárquica frente a las otras lenguas, y eso se traslada al ámbito televisivo. Sin ir más lejos, rara

vez, por no decir nunca, aparecen participantes en esos programas que hablen catalán, euskera o gallego, y, si aparecen, se presentan como motivo de conflicto, no como algo natural, como sería el hablar castellano. El ejemplo de la catalana Beth Roderas en *Operación Triunfo* fue paradigmático. La joven, catalanohablante de lengua materna, fue requerida a hablar por teléfono en castellano con sus padres y hermanos, ya que hubo quejas de algunos espectadores por no entender lo que se decían entre ellos. Parece ser que nadie del programa ni de la cadena había previsto subtítulos. Ante la imposibilidad de que Beth consiguiera hablar en castellano con su familia íntima, finalmente se pusieron los subtítulos a regañadientes. Desde entonces, que se sepa, todos los participantes de ese y otros programas de tele-realidad se han dirigido a sus familiares y al resto de participantes en castellano.

Por lo menos, con la irrupción de los subtítulos se rompió la invisibilidad que existe en la televisión española de las lenguas oficiales del Estado aparte del castellano. Ese ninguneo, nada favorecedor para el proyecto nacional común, se pone en evidencia en los programas en los que se apela a la memoria musical de la nación. Es significativo que no hayan aparecido canciones en catalán, euskera o gallego en *talent shows* como *Operación Triunfo* o *Popstars* (Tele 5) ni en concursos como *Al pie de la letra* (Antena 3), donde se retaba a los concursantes a demostrar que conocían al dedillo la letra íntegra de temas de «toda la vida», según se anunciaba. Y no será por no tener una importante tradición musical en cualquiera de las tres lenguas, tanto antes como ahora. Es como si dentro de la memoria colectiva española no entrara la cultura en catalán, euskera o gallego. Sin embargo no había sido así siempre. Durante el franquismo y los primeros años de la democracia, los cantautores catalanes, por ejemplo, actuaban con regularidad en Madrid y otras ciudades españolas y los asistentes se sabían las canciones y las cantaban. Evidentemente, se trata de un contexto que no se puede extrapolar al momento actual, pero, sin duda, algo se ha tenido que hacer mal para que eso que en los años setenta era posible sea ahora cada vez más una quimera. En todo este conflicto parece subyacer el supuesto de que la representación de las culturas regionales es responsabilidad de los Gobiernos autonómicos, no de las administraciones centrales. Por eso, la ausencia de autores que escriben en castellano dentro de la representación de la cultura catalana que acudió como invitada a la Feria del Libro de Fráncfort de 2007 generó una encendida polémica, mientras

que se percibe como normal que en la mayoría de antologías sobre literatura española no se incluya ningún autor que se expresa en catalán, euskera o gallego.

El rechazo hacia lo catalán, más que hacia lo vasco y lo gallego, se pone nuevamente de manifiesto en este ejemplo ocurrido en el programa *Sálvame* el pasado 11 de septiembre de 2009, día nacional de Cataluña. En un momento del programa, la histriónica periodista y *show-woman* Karmele Marchante, de origen catalán, se levanta y empieza a cantar el himno de *Els Segadors*. Al poco de arrancar con las primeras melodías, su compañera Belén Esteban y la mayor parte del público se lanzan a abuchearla al grito de «¡España, España!». Debido a la presión, Marchante se resigna y se sienta un tanto provocadora. No seremos nosotros los que ahora sacralicemos los símbolos. Estos están para ser contestados y contravenidos, si fuera el caso. Lo que nos planteamos es el difícil encaje que en este patriotismo constitucional español todavía tienen manifestaciones de las culturas provenientes de los nacionalismos periféricos. ¿Habría pasado lo mismo si se hubiera cantando el *Asturias, patria querida*?

*Territorio nacional.* Respondiendo a los que argumentan que la tele-realidad configura un espacio propio mediático y desterritorializado, hay algunos ejemplos que redefinen el debate y demuestran que también contribuye a la configuración de un marco territorial de la nación. Naturalmente, el establecimiento de los límites sobre quién y qué es la nación se encuentra más desarrollado en los informativos, donde la presencia de un lenguaje «nacional» es constante.[127] Es especialmente significativo en la información deportiva y en la meteorológica, donde la resignificación de la nación a través de un mapa que aparece constantemente en pantalla activa unos procesos culturales y políticos que nos conectan con una pertenencia emocional con un territorio.[128] No se trata de una cuestión menor cuando una de las primeras iniciativas del Gobierno del lendakari socialista Patxi López, con el apoyo del PP, fue cambiar el mapa del tiempo en la televisión autonómica vasca. El mapa que se emitía mientras gobernaba el PNV representaba los territorios del País Vasco, más Navarra y La Rioja alavesa, lo que en términos nacionalistas vascos constituye *Eus-*

127 Más datos, en Peris, «Ser espanyol dos vegades al dia».
128 Palacio, *Historia de la televisión,* p. 34.

*kalherria,* si añadimos las provincias vasco-francesas. En cambio, el nuevo mapa resaltaba las fronteras estrictamente autonómicas del País Vasco y lo desgajaba del resto de territorios, que adquirían un color parecido al del resto de España. Una decisión tan política como la anterior.

Esa idea de la «unidad en la diversidad», tan de Menéndez y Pelayo, la encontramos en algunas de las pruebas planteadas en las distintas ediciones de *Gran Hermano*. Entre otras actividades, los participantes han tenido que recorrer a pie la distancia equivalente del camino de Santiago; han tenido que correr los sanfermines de manera virtual y aprender a bailar flamenco; y han tenido que enviar una carta a cada uno de los municipios de España, marcando en un mapa que siempre tenían presente aquellas localidades a las que ya habían realizado el envío. Más allá de participar en la dinámica del concurso, estos ejemplos potencian una concepción regionalista de las identidades, muy del gusto del Estado autonómico actual y de los partidos mayoritarios que lo sustentan. Al mismo tiempo, sin embargo, se traslada una sensación de pertenencia a una unidad territorial que es la nación. Como sucede cuando los participantes de estos programas provienen de localidades dispersas de la geografía española. Es especialmente significativo en el programa *Granjero busca esposa* (Cuatro), ya que las participantes se tienen que desplazar hasta la explotación del granjero/agricultor/pastor, lo que nos permite conocer las poblaciones, los lugares, las gentes, que conforman la nación española. Para terminar, raramente podremos imaginar mejor el territorio nacional que en el concurso *Todos contra uno* (Tele 5), en el que una familia de una provincia española compite con familias del resto de provincias por los premios que hay en juego. Aquí la disputa no es entre la familia Gómez y la familia Camps, sino entre Badajoz y Castellón. Un mapa bien visible en la pantalla del plató nos recuerda en todo momento en qué nación vivimos y quiénes son los nuestros. Como si alguien tuviera alguna duda.

## A modo de conclusión

La pluralidad en España no está siendo resuelta a nivel institucional ni televisivo. Mientras discursivamente los políticos y parte de la sociedad civil tratan de lanzar una idea proyectiva de nación y de identidad nacional españolas fundadas en la Constitución y los valores cívicos y democrá-

ticos, las reglas del juego establecidas en la carta magna y su hacer/representar social en el día a día nos muestran un nacionalismo español, que le cuesta desprenderse de sus componentes históricos y organicistas. Tampoco la televisión, especialmente en sus programas de tele-realidad, está siendo capaz de abandonar una concepción culturalista y tradicional de la nación española. Eso está generando tensiones y conflictos con las otras identidades nacionales que conviven dentro del Estado español. La idea de España es un concepto en constante cambio que integra pluralidad y contradicción, como se ha demostrado a lo largo de los años. Pero eso no se muestra en televisión, donde en líneas generales se prefiere apostar por la naturalización de una determinada manera de entender la nación española en consonancia con el proyecto nacional impulsado por el patriotismo constitucional vigente. Sin embargo, la nación y la identidad nacional españolas no solo deberán responder a los desafíos planteados por los nacionalismos periféricos. Como consecuencia de las transformaciones asociadas al fenómeno de la globalización, desde hace algún tiempo una diversidad de identidades y culturas están modificando el paisaje identitario de la España contemporánea, lo que evidencia la constante evolución de conceptos como los de nación e identidad. Nuevos colectivos piden paso y las instituciones no tendrán más remedio que diseñar nuevos escenarios en los que estas comunidades también se sientan partícipes de un proyecto común. La televisión tampoco se debería quedar atrás. Su trascendencia como elemento socializador y su potencialidad a la hora de conformar y representar imaginarios colectivos la convierten en un instrumento enormemente valioso. En la medida en que la televisión se comprometa a hacer frente a estos retos nos acercaremos a una sociedad más plural y democrática.

# MELANCÓLICO BUCLE. NARRATIVAS DE LA NACIÓN FRACASADA E HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

*Ferran Archilés Cardona**
(Universitat de València)

> Aún volverás a tiempo de comprobar que aquí todo el mundo se ha vuelto o mezquino o loco o viejo. Son las tres únicas posibilidades de sobrevivir en un país que no hizo a tiempo la revolución industrial.
>
> Pepe Carvalho, 1979

Todos los nacionalismos felices se parecerían, sin duda, si fuera posible alguna vez un nacionalismo feliz. Pero como siempre suelen ser infelices, naturalmente cada uno lo es a su manera. Y cada uno se expresa mediante una narrativa propia que, en el caso español, está profundamente marcada por la ansiedad y la «melancolía» sobre su propio pasado. Así, también en el caso español sería posible encontrar, en un permanente resurgir, un melancólico bucle sin aparente fin.[1]

---

* El autor participa en el proyecto HAR2008-06062.

1 El título del presente trabajo es una paráfrasis y un saludo a través del tiempo al trabajo de J. Juaristi *El bucle melancólico: historias de nacionalistas vascos,* Espasa, Madrid, 1997.

Narrar la nación ha sido una de las ocupaciones fundamentales del discurso histórico a lo largo de los siglos XIX y XX, en España como en cualquier otro Estado-nación europeo (y no europeo). De todas formas, lo cierto es que el vínculo entre la nación y la narración solo empezó a plantearse de forma directa a partir de los trabajos del teórico poscolonial Homi Bhabha.[2] La incorporación de estos debates en el ámbito de la historiografía ha sido aún más tardía. Recientemente, sin embargo, señalaba Stefan Berger que «Nación es narración», apuntando hacia un giro importante en el estudio de los discursos sobre la nación en el ámbito de la reflexión historiográfica.[3]

Porque, en efecto, especialmente con la profesionalización del oficio de historiador se fueron estructurando las grandes narrativas maestras del pasado *nacional*.[4] En cada caso, aunque con evidentes pautas de similitud, con características propias, así como en versiones rivales. En el caso español, para el conjunto del siglo XX resultó decisivo el contexto del cambio de finales del siglo XIX e inicios del XX. En este momento, combinando un conjunto diverso de experiencias, se configuró en espacio de tensiones (que no eran exclusivamente españolas, sin embargo), entre lo imperial y lo subestatal, que determinó la autopercepción del tránsito a la modernidad. O, mejor, de su frustración, mediante un conjunto de metáforas de ansiedad y fracaso, simbolizadas con la imagen de la derrota de 1898, que marcaba la trayectoria de una peculiaridad destinada a tener una muy larga duración en el imaginario nacional.[5] Por ejemplo, todavía en 1972, en la introducción del monográfico significativamente titulado «Los Españoles» editado por la mítica revista de oposición a la dictadura franquista

---

2 Véase H. Bhabha (ed.), *Nation and Narration,* Routledge, Nueva York, 1990.

3 Cfr. S. Berger, «Introduction: narrating the nation: Historiography and Other Genres», en S. Berger, L. Eriksonas y A. Mycock (eds.), *Narrating the nation. Representations in History, Media and the Arts,* Berghahn Books, Nueva York-Oxford, 2008, p. xii.

4 En el presente trabajo nos hemos inspirado en las perspectivas planteadas en diversos trabajos por Stefan Berger; por ejemplo, véase S. Berger, «The Power of National Pasts: Writing National History in Nineteenth and Twentieth-Century Europe», en S. Berger (ed.), *Writing the Nation. A Global Perspective,* Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2007, pp. 30-62.

5 La *ansiedad,* como elemento discursivo en una nación mucho más inserta en la modernidad de lo que se ha venido señalando, la ha analizado para Italia S. Stewart-Steinberg, *The Pinocchio Effect. On making Italians, 1860-1920,* University of Chicago Press, Chicago, 2007.

*Triunfo* se hablaba de «una cierta forma de peculiaridad que consiste en plantearse continuamente cuáles son las condiciones de esa peculiaridad. Si, repetimos, se produce en otras muchas etnias, en la española se presenta, durante siglos y siglos, como una ansiedad».[6] Vale la pena insistir en la naturaleza «discursiva» de este conjunto de metáforas e imágenes: de representaciones. Todo ello implicaba un conjunto de autopercepciones de la construcción de la identidad nacional (porque la nación era el ámbito discursivo clave) como fallida. El fracaso y la anomalía, la modernidad frustrada, se explicaba a través de esta nación fracasada y, lo que es más importante, insuficiente. Desde entonces se ha aceptado esta construcción discursiva, este juego de «representaciones», como si fuera la «realidad», y no como el conjunto de metáforas que articulaban un relato que tiene más que ver con el elaborado por el discurso del nacionalismo que con la construcción efectiva (y difusión social) de una identidad nacional. Una vez aceptado este relato, ello obligaba a un imposible contraste, a una cuantificación de una nación «realmente» construida o fracasada, acorde con el discurso. Sin embargo, lo propio de este discurso nacionalista, como de todo discurso nacionalista, de hecho, es siempre la demanda de más nación, la percepción de lo incompleto e insuficiente para su superación. Más que aceptar como válida esta «realidad», es el discurso del nacionalismo español el que debió ser problematizado.

A la postre, todo ello configuró un discurso, el del nacionalismo español (con la contribución clave de los intelectuales que convirtieron la nación en el eje de legitimación de su capital cultural), que marcó de manera decisiva las percepciones del imaginario nacional. Este imaginario permeó por completo las grandes narrativas historiográficas sobre el pasado español contemporáneo, y muy especialmente del siglo XIX, convertido en pieza central de fracasos y anomalías. Lejos de desvanecerse, estas grandezas narrativas siguieron vigentes incluso cuando la historiografía sufrió el impacto (y en tantos sentidos, discontinuidad y fragmentación) de la Guerra Civil. Y siguieron en gran medida vigentes cuando la historiografía española se renovó, a partir de los años cincuenta y sesenta.

En realidad, la centralidad de la nación y de la identidad nacional se dio en toda Europa incluso después de la Segunda Guerra Mundial, y en

6 Cfr. «Introducción», *Triunfo,* núm. 532, diciembre de 1972, extra III, pp. 3-4.

contextos de renovación historiográfica mucho más profundos que el español. Pero, como ha señalado Stefan Berger, el énfasis en la historia social raramente abandonó el paradigma nacional en los años sesenta o setenta.[7] Habría que esperar al contexto de los ochenta para que nuevas formas de escribir la historia, bajo el impulso de la historia cultural, del género, etcétera, trabajaran en este sentido. Sin embargo, en los años noventa resurgió con fuerza, en gran medida en debates vinculados a la memoria (como en Alemania o Francia) o ante desafíos políticos territoriales (como en Italia o Gran Bretaña) e incluso ante la inmigración y el modelo del multiculturalismo y la integración (como en Gran Bretaña y Francia), el «regreso del Estado-nación». En mi opinión, este contexto europeo de posguerra, y hasta los años más recientes, nos permite establecer un marco de comparación con el caso español. Porque precisamente a principios de los noventa resurgió el debate sobre la construcción de la identidad nacional española contemporánea.

El objetivo del presente trabajo es explorar el contexto (historiográfico, pero más ampliamente social y cultural) en que surgió a finales de los años ochenta y en los años noventa un debate historiográfico (que hacía del siglo XIX el eje de su argumentación) sobre la construcción de la identidad nacional española, y en especial a través de la denominada tesis de la «débil nacionalización» española. Asimismo, se planteará de qué manera este debate siguió fuertemente enraizado en el seno de las grandes narrativas sobre trayectoria histórica (y en ellas el relato sobre la identidad nacional española) surgidas a finales del siglo XIX y reformuladas en la renovación historiográfica de los años sesenta. Es ahí donde la *melancólica* narrativa originada en el cambio de siglo se habría transmitido de nuevo y reactualizado.

Además, al indagar sobre el momento de posible cambio de paradigma historiográfico que se apunta en los últimos años, se plantea una reflexión más general sobre el alcance del «paradigma» nacional como eje central en la práctica historiográfica de los historiadores españoles (como lo es en gran medida en la historiografía europea). ¿Por qué los historiadores necesitan la nación? Esto era lo que se preguntaba la historiadora A. Burton hace un tiempo, en un texto que halló un interesante eco en el mundo

7 S. Berger, «A Return to the National Paradigm? National History Writing in Germany, Italy, France, and Britain from 1945 to the present», *The Journal of Modern History,* 77 (2005), pp. 629-678.

anglosajón. ¿Por qué los historiadores (y en qué términos) continúan situando la nación en el centro de sus narrativas? Más aún, se preguntaba un tiempo después, cómo resolver la oscilación entre la inadecuación (percibida crecientemente por los historiadores) y la indispensabilidad de la nación.[8] También este es el horizonte de la historiografía española, la percepción de una creciente inadecuación y, sin embargo, la pervivencia de una omnipresente idea de la nación como centro del imaginario narrativo.

Por supuesto, la transmisión de la gran narrativa sobre el pasado fallido español no puede trazarse de manera teleológica y, ni siquiera, lineal. Si algo la ha caracterizado son las ocultaciones y la fragmentación, la invisibilidad de muchos de sus elementos desde cada recodo del bucle que ha transmitido su contenido. Por ello también, los redescubrimientos y los fragmentos han vuelto a aflorar, no siempre de manera consciente ni deliberada, en contextos muy distintos de los de su origen. Es una de las razones por las que este trabajo no se plantea como una reconstrucción lineal (aunque intenta salvaguardar la cronología), sino que muestra el conjunto de perspectivas visibles, en cada ocasión, para sus autores, de acuerdo con su horizonte de expectativas. Solo nuestra atalaya relativamente privilegiada desde el presente nos permite trazar algunos perfiles y similitudes. La trama que mantiene unido a este relato es su melancolía, pero la melancolía tiene muchas anatomías.

## La transmisión de la melancolía (la historiografía española en los años cincuenta y sesenta)

Como es sobradamente conocido,[9] el grueso de la historiografía española así como el de la internacional (especialmente la anglosajona pero también otras, como la francesa)[10] han compartido a lo largo de los últi-

---

8 A. Burton, «Who needs the nation? Interrogating "British" History», en C. Hall, *Cultures of Empire,* Manchester University Press, Manchester, 2000, pp. 137-156 (8.ª edición), e «Introduction: on the Inadequacy and Indispensability of the nation», en A. Burton (ed.), *After the Imperial Turn. Thinking with and through the Nation,* Duke University Press, Durham, 2003.

9 F. Archilés y M. Martí, «Una nació fracassada? La construcció de la identitat nacional espanyola al llarg del segle XIX», *Recerques,* 51 (2005), pp. 141-163.

10 Véase la introducción a C. Mar-Molinero y A. Smith, *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula. Competing and Conflicting Identities,* Berg, Oxford-Washington, 1996, pp. 1-32; C.-P. Boyd, *Historia Patria. History, Politics and National Identity in Spain,*

mos años la llamada tesis de la débil nacionalización. A pesar de la renovación de la historiografía española llevada a cabo en las últimas tres décadas, la plantilla interpretativa de este debate ha continuado siendo, en lo esencial, la del supuesto fracaso del proceso modernizador.[11]

La tesis de la debilidad del proceso nacionalizador fue planteada en origen por Borja de Riquer como un programa de investigación, una propuesta para el debate, pero se fue ampliando y desarrollando (lo que implicó matices y perspectivas cambiantes) hasta convertirse en el paradigma dominante en los años noventa y hasta principios del siglo XX, singularmente a través de la obra de José Álvarez Junco.[12] De todas formas, conviene señalar que la tesis de la débil nacionalización nunca ha sido un bloque homogéneo. Ni todos los autores que la apoyaron defendían exactamente lo mismo (aunque sí un núcleo central de propuestas) ni su fundamentación teórica e historiográfica era la misma (así como tampoco su posicionamiento ideológico). De hecho, como señalamos más abajo, uno de los rasgos más característicos de esta tesis es la heterogénea diversidad de los referentes de origen. Por eso, desde posiciones muy distintas (y tal vez eso sea precisamente lo más destacado) se podía terminar por converger en algunos planteamientos comunes.

---

*1875-1975,* Princeton University Press, Princeton, 1997; S. Balfour, *The end of Spanish Empire, 1898-1923,* Oxford University Press, Oxford, 1997; S. Holguin, *Creating Spaniards. Culture and National Identity in Republican Spain,* University of Wisconsin Press, Madison, 2003; E. Storm, «The Problem of the Spanish Nation-building Process around 1900», *National Identities,* 6-2 (2004), pp. 143-156. Ejemplos en la historiografía francesa, J.-L. Guereña, «État et nation en Espagne au XIXe siècle», en F. Campuzano (coord.), *Les nationalismes en Espagne. De l'État libéral à l'État des autonomies (1876-1978),* Université Paul Valéry-Montpellier III, Montpellier, 2001, pp. 17-38; del mismo autor, «El Estado español y la cuestión nacional. Del Estado liberal al Estado de las autonomías», en J.-L. Guereña y M. Morales Muñoz (eds.), *Los nacionalismos en la España contemporánea. Ideologías, movimientos y símbolos,* Universidad de Málaga, Málaga, 2006 (edición original de 2001), pp. 15-39. Diversas colaboraciones, en C. Serrano (dir.), *Nations en quête de passé. La peninsule ibérique (XIXe-XXe siècles),* Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, París, 2000.

11 Desde la historia económica, véanse dos sólidos balances, L. Prados de la Escosura, *El progreso económico de España (1850-1950),* Fundación BBVA, Madrid, 2004; y A. Carreras y X. Tafunell, *Historia económica de la España contemporánea,* Ariel, Barcelona, 2004.

12 B. de Riquer, *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya,* Eumo, Vic, 2000, y *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal,* Marcial Pons, Madrid, 2001; J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX,* Taurus, Madrid, 2001.

Fue en el marco de una crítica teórica (pero también de fundamentación empírica)[13] de la tesis de la débil nacionalización donde argumenté que en el trasfondo de la fundamentación de la misma parecían permanecer, por sorprendente que pudiera resultar, los ecos del legado ideológico de 1898.[14] Esto es, los ecos de una tradición ideológica que es la del nacionalismo español finisecular y sus continuaciones, que se habrían incrustado en las grandes narrativas del pasado español contemporáneo. Lo que se trataba de apuntar con ello era una característica referida al análisis del *discurso,* esto es, de qué forma en una tesis sobre la construcción de la identidad *nacional* española se abordaba un objeto de estudio cuya definición había sido históricamente configurada por un determinado *discurso* de definición de esa misma identidad. Un discurso articulado en un relato que configura la columna vertebral de la gran narrativa historiográfica sobre el pasado reciente español.[15] Y, especialmente, un discurso que había hecho de la percepción del fracaso y la anomalía una de las claves interpretativas de la identidad nacional y de la configuración misma de la nación (especialmente en el siglo XIX). En la medida que la tesis de la débil nacionalización partía de esa misma premisa, resultaba obligatorio indagar de qué manera se había trasladado hasta el presente una concepción tan concreta de fundamentación de la identidad nacional. No se trataba, por lo tanto, de emitir ningún juicio de valor sobre los historiadores que defendían la tesis,[16] ni tampoco de lanzar acusación alguna de «nacionalismo» español sobre los mismos (cosa, lógicamente, absurda en autores como Borja de Riquer).[17] Por eso, quedaban al margen de estas críticas los autores cuyos planteamientos sobre

---

13 M. Martí y F. Archilés, «La construcción de la nación española en el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer,* 35 (1999), pp. 171-190; F. Archilés y M. Martí, «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en M.ª C. Romeo e I. Saz (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia,* Universitat de València, Valencia, 2002, pp. 245-278; F. Archilés, «Una nacionalización no tan débil: patriotismo local y republicanismo en Castellón (1891-1910)», *Ayer,* 48 (2002), pp. 283-312.

14 F. Archilés, «¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores», en C. Forcadell et ál. (eds.), *Usos de la Historia y políticas de la memoria,* Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004, pp. 187-208.

15 Se trataba de una reflexión inspirada en algunos de los planteamientos expuestos por Homi Bhabha.

16 Cfr. J. Moreno Luzón, «Presentación», *Historia y Política,* 2 (2004), p. 8.

17 B. de Riquer, «Les identitats en el segle XIX a Espanya: punts per a un debat», en T. Carnero y F. Archilés (eds.), *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur,* PUV, Valencia, 2007, pp. 11-128.

la construcción de la identidad nacional sí remitían a rancios milenarismos, y que desde mediados de los noventa proliferaron.

El centro de la argumentación, por tanto, giraba sobre cómo los ecos del 98 parecían aprisionar a los historiadores contemporáneos más renovadores, en el legado de los lamentos *fin-de-siècle,* en la medida que interiorizaban un elemento sustancial del discurso de los propios nacionalistas: la deficiente nacionalización, la «insuficiencia de patria», el «no hay nación»…[18] Y ello era así aun cuando muchos, si no todos de entre estos historiadores, se percibían a sí mismos muy alejados de aquellos debates, como el centenario del 98 puso de manifiesto. Probablemente, porque más que una influencia ideológica directa (por ejemplo, a reivindicar),[19] se trataba de unos elementos transmitidos por un pensamiento posterior y sobre todo una historiografía que los había interiorizado y a la vez (aunque no de manera deliberada) ocultado, inmersos en el seno de la gran narrativa del pasado español.

Es cierto que menos oculta parecía la influencia ejercida por la obra de José Ortega y Gasset. Un autor que, sin embargo, había recogido (y reformulado) la herencia de los autores del 98, especialmente en lo que respecta a elementos centrales a la hora de definir la idea de nación española (en definitiva, una dimensión mucho más relevante que el corte en las respuestas políticas, que es en lo que se ha insistido habitualmente para distanciar a Ortega de sus inmediatos precedentes).[20] Trabajos como *España invertebrada* (pero también *La redención de las provincias*) se han convertido, a través de diversas lecturas y reinterpretaciones sucesivas, en pie-

---

18 El mantenimiento de este legado en el pensamiento español contemporáneo ha sido persuasivamente argumentado por I. Saz, *España contra España. Los nacionalismos franquistas,* Marcial Pons, Madrid, 2003. Sobre alguna de estas influencias en el ámbito historiográfico, véase J. Varela, *La novela de España*, Taurus, Madrid, 1999. Sorprendentemente, en su reflexión sobre la tesis de la anomalía de la trayectoría española y su mantenimiento, S. Juliá no menciona ni la nación ni el nacionalismo español como elementos de este relato. Véase S. Juliá, «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves de Razón Práctica,* 66 (1996), pp. 10-21.

19 Aunque sí se compartía la actitud crítica ante el fracaso de la modernidad española entendido como algo a superar.

20 He intentado trazar algunos de estos elementos en F. Archilés, «Las mocedades nacionales de José Ortega y Gasset (c. 1906-c. 1914)», PUV-Institución «Fernando el Católico», Valencia, 2009, pp. 65-121.

zas dominantes en el escenario ideológico peninsular (ya fuera en el falangismo de posguerra, ya fuera en el debate territorial durante la etapa constituyente en la Transición). La metáfora de la invertebración española (además de la valoración profundamente negativa del siglo XIX español y especialmente de la Restauración)[21] se había convertido en un referente ineludible. Tampoco es un tema menor del legado orteguiano su sistemática negación de estar formulando un pensamiento nacionalista (español). Ello ha perdurado pertinazmente en cuantos autores han evocado su figura y trasladado sus esquemas al estudio del pasado español contemporáneo, también respecto de la construcción de la identidad nacional, y ha contribuido al ocultamiento de herencias y adherencias.

En realidad, todo ello nos aboca a una cuestión ineludible, pero que todavía es un capítulo insuficientemente abordado en la historia de las ideas sobre la construcción de la identidad nacional española (y del nacionalismo español) en el periodo posterior a la Guerra Civil. Porque desde tradiciones muy distintas, a izquierda y derecha, el regeneracionismo, la «Generación del 98» o la «Generación del 14» han sido interpretadas y reinterpretadas. Esto es, han sido reapropiadas, de tal forma que algunos de sus legados se han trasladado hasta el presente y reactualizado.

En especial, interesa a los efectos de este trabajo destacar cómo los fundamentos de la historiografía de posguerra más solvente y renovadora (aunque no solo esta) se construyeron insistiendo en las debilidades del proceso modernizador español. Asimismo, resultó central la valoración del siglo XIX y en especial de la ausente o insuficiente revolución liberal (con el corolario de un Estado débil y no menos insuficiente) como fundamento de los defectos de una trayectoria desviada, y que de ahí arrastra sus consecuencias hasta el siglo XX.[22] La continuidad, en definitiva, entre la producción

---

21 Como señalan, con toda razón, Margarita Márquez y Juan Francisco Fuentes, «El rechazo del XIX tiene en Ortega algo de obsesivo e irracional». Cfr. M. Márquez y J. F. Fuentes, «Presencia del siglo XIX español en la obra de Ortega y Gasset», en A. Gil Novales (ed.), *La revolución liberal,* Ediciones del Orto, Madrid, 2001, pp. 685-695 (cita de la p. 686).

22 A este respecto resultan muy reveladores dos balances elaborados en los años setenta, como son los de V. Llorens, «El siglo XIX en la historia y la literatura», en V. Llorens, *Aspectos sociales de la literatura española,* Castalia, Madrid, 1974, pp. 141-162 (aunque el texto fue publicado por primera vez en 1970); sobre todo, J. M.ª Jover Zamora, «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea, 1939-1972», en J. M.ª Jover Zamora (dir.), *El siglo XIX en España: doce estudios,* Planeta, Barcelona, 1974, pp. 9-151.

que se fue gestando entre los años cincuenta y sesenta y los antecedentes finiseculares es un factor clave, sobre el que se ha reflexionado tal vez demasiado poco.[23] Sobre todo si intentamos indagar en aspectos que vayan más allá de influencias específicas, de contenidos o temas concretos (cuya superación puede ocultar otras continuidades) y pensamos en concepciones más generales y persistentes. Por otra parte, el impacto de la Guerra Civil (tantas veces señalado, sin embargo, como corte, como «hora cero» para la historiografía española) sin duda debe analizarse como influencia que reforzó entre los historiadores la percepción de la anormalidad y trágico fracaso de la historia reciente, insertándola así en la gran narrativa del pasado español y, en retrospectiva, de su mirada sobre el siglo XIX.

Este fue el sustrato, efectivamente, de obras muy diversas pero en ello coincidentes.[24] Así sucede, por ejemplo, en los trabajos de Pierre Vilar, como se puede apreciar en las breves pero contundentes páginas que dedicaba en su enormemente influyente *Historia de España,* cuya primera edición fue en 1942 (y cuya traducción al español se debió a Manuel Tuñón de Lara). Precisamente de Vilar procedería, años más tarde, y ya específicamente dedicado al análisis de la construcción nacional española, una aproximación comparativa con la Francia del último tercio del siglo XIX e inicios del XX de gran impacto en el ámbito historiográfico español.[25] La influencia de Pierre Vilar en la historiografía española (en particular en el espacio lingüístico catalán) fue enorme.[26] Pero, además, cabe destacar que a principios de los años sesenta publicó una obra seminal como es *Cataluña en la España moderna,* en que plan-

---

23 Es sugerente la cronología señalada por Carlos Dardé para la historiografía española, que en torno a 1950 separaría la percepción de España surgida en 1898 como un país «único» a la idea de ser un país marcado por el «fracaso». Pero una concepción tal tiende a enfatizar los cortes y minimizar que la excepcionalidad y el fracaso no se contraponían. Véase C. Dardé, *La idea de España en la historiografía del siglo XX,* Universidad de Cantabria, Santander, 1999.

24 Las informaciones completas sobre la producción de los autores españoles, en I. Peiró y G. Pasamar, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980),* Akal, Madrid, 2002.

25 P. Vilar, «Estado, nación y patria en España y Francia, 1870-1914», *Estudios de Historia Social,* 28-29 (1984), pp. 7-41.

26 R. Congost y J. Nadal, «La influencia de la obra de Pierre Vilar sobre la historiografía y la conciencia española», en B. Pellestrandi (coord.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España,* Casa de Velázquez, Madrid, 2002, pp. 223-239.

teaba la construcción de la identidad (nacional) catalana. Esta obra reforzaba, implícita o explícitamente, el contraste entre esta exitosa construcción identitaria frente a la española.[27]

No menos destacado es el caso de Manuel Tuñón de Lara, cuya influencia y ejemplo resultaron decisivos para la historiografía española más progresista. Tal vez se ha prestado poca atención a la imagen de fondo que del pasado español sostenía el autor en obras como *La España del siglo XIX,* publicada por primera vez en 1961 (y continuada por *La España del siglo XX,* publicada en 1966 y ampliada en 1973, pero ya terminada en 1963, con lo que comparte estrictamente el mismo marco de su predecesora).[28] La innegable renovación metodológica, en el caso de Tuñón, el marxismo, no puede hacer olvidar que, en muchos aspectos, su obra era heredera de una visión del siglo XIX español forjada en los debates finiseculares.[29] Eso sí, Tuñón y los autores marxistas iban a añadir una específica y decisiva conceptualización sobre el «fracaso» o las peculiaridades de la revolución «burguesa», cuyo impacto iba a ser de larga duración en la reformulación de la narrativa progresista e izquierdista del pasado español.[30] Pero, en última instancia, ello no modificaba el gran relato de la trayectoria española, especialmente decimonónica.

Probablemente, la condición de exiliado de Tuñón y la vivencia de la Guerra Civil expliquen el mantenimiento (y a su vez la actualización) de esta imagen de España marcada por las anomalías e insuficiencias. Por cierto, tal vez por ello pueda resultar no menos sorprendentes, pero sí más

---

27 Esta interpretación sería aprobatoriamente destacada por Borja de Riquer, «Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX», en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega (eds.), *La historia contemporánea en España,* Universidad de Salamanca, Salamanca, 1996, p. 89.

28 Sobre la trayectoria de la obra, véase M. Tuñón de Lara, «Historia de una *Historia* (*La España del siglo XX*)», *Sistema,* 12 (1976), pp. 5-23.

29 Lo cual es cierto también para otro autor del exilio, como Antonio Ramos Oliveira y su *Historia de España* de 1952, de la que ya J. M.ª Jover señaló su entronque directo con Costa y el regeneracionismo. Cfr. Jover, *El siglo XIX,* p. 43.

30 Sobre el impacto de la tesis de la revolución burguesa en España, véase J. S. Pérez Garzón, «La revolución burguesa en España: Los inicios de un debate científico, 1966-1979», en M. Tuñón de Lara, *Historiografía española contemporánea: X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau,* Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 91-138.

fácilmente explicables, algunas de sus reflexiones articuladas explícitamente sobre «las dificultades de ser español», de mediados de los años cincuenta en su obra *Espagne*.[31]

No menos decisivo entre los autores de la renovación de la historiografía española iba a ser el trabajo de Jaume Vicens Vives.[32] La influencia de su obra en los años siguientes, tanto en la historiografía que se ocupa del análisis de la historia de España como de la de Cataluña, ha sido enorme. Sin duda, puede detectarse en autores tan destacados como Jordi Nadal o Josep Fontana, figuras centrales en la elaboración en la década de los setenta de poderosas interpretaciones sobre el desarrollo económico y político del siglo XIX español, que desarrollaron y ampliaron diversos postulados del propio Vicens, añadiéndole otras influencias como la de Pierre Vilar.[33] Conviene no olvidar que Vicens Vives desplegó una enorme capa-

---

31 Así se titula el primer apartado de la obra que el autor firma junto con Dominique Aubier, *Espagne,* Seuil, París, 1960 (1.ª edición, de 1954), pp. 5-15. Una obra donde se trasluce el mantenimiento de visiones bastante tópicas de la realidad española (en realidad, todo el libro lo es, incluyendo un aparato gráfico un tanto sorprendente).

32 En este mismo contexto resulta interesante el caso de un autor difícil de clasificar y que ocupa una posición excéntrica en el panorama historiográfico español, como es Carlos Rama. En su obra *La crisis española del siglo XX,* de 1960, realizaba un estudio del «Estado» en España, que no era otra cosa que el análisis sobre las dificultades del mismo para consolidarse. Rama abordaba abiertamente las implicaciones en el momento de «la creación de una nacionalidad», para concluir que «una nacionalidad basada en la soberanía popular —como en Francia— no ha sido posible en España». La persistencia del «particularismo regionalista» y la ausencia del uso de los recursos «normales» en otros Estados (especialmente la instrucción popular) serían piezas decisivas en este resultado. De alguna manera, Rama estaba formulando argumentos que serían fundamentales en la elaboración posterior de la tesis de la débil nacionalización (y antes de algunas de las afirmaciones de J. J. Linz). Tal vez lo más importante es que llegó a estas conclusiones (como se puede fundamentar a través del análisis de las notas a pie de página) mediante el uso de la escasa bibliografía disponible, y remitiendo usualmente a obras de variada reflexión procedentes del mundo intelectual de la preguerra. Para Rama, esta interpretación debía de parecer una posición indudable, la única acorde con la interpretación de la trayectoria española de la «crisis» que destacó en el título de su obra, en el siglo XX. Cfr. Carlos M. Rama, *La crisis española del siglo XX,* Fondo de Cultura Económica, México, 1962 (2.ª edición), pp. 19 y ss. En el prefacio a la segunda edición, Rama agradece al recién fallecido Vicens Vives su ayuda, lo que podría apuntar hacía una interesante convergencia de planteamientos.

33 Unos años antes, en la década de los sesenta, un discípulo de Vicens Vives, Antoni Jutglar, desarrolló una importante serie de trabajos en que insistía en la debilidad de la burguesía española y el fracaso de la revolución, así como en el atraso de la estructura económica peninsular, siendo Cataluña una suerte de excepción. Véanse, por ejemplo, A. Jutglar, *La era industrial en España (aproximación a la historia social de la España contemporá-*

cidad institucional (a través de sus actividades editoriales, pero también en su capacidad para promocionar profesionalmente a muchos de sus discípulos), probablemente sin comparación con ninguno de los demás autores del momento que nos ocupan. Ello ayudó a ampliar y difundir su influencia y a ocupar espacios de poder intelectual y académico.

Una influencia historiográfica que, además, ha sido reconocida explícitamente, convirtiéndose en piedra miliar de una autoconsciente (y a su vez legitimadora de capital cultural) tarea de renovación, lo que ha podido llevar a veces a una cierta mitificación. Pero parece fuera de duda que las generaciones de historiadores nacidas tras la Guerra Civil y que desarrollaron sus trabajos de renovación desde la década de los sesenta hasta los setenta y aun primeros años ochenta fundamentaron su reflexión del siglo XIX (pero también del XX) sobre un núcleo temático basado en la herencia de estos planteamientos y su desarrollo, lo cual fue especialmente visible entre los historiadores del ámbito catalán. Tanto allí como en el resto de España, los trabajos más renovadores de los autores jóvenes agregaron a la influencia de Vicens las de Vilar o Tuñón, construyendo el fundamento de una sólida interpretación de la contemporaneidad española caracterizada por dos grandes ejes: la limitación (o ausencia) de la revolución burguesa[34] y el fracaso de la revolución industrial.[35] Este doble eje se convirtió para

---

*nea),* Nova Terra, Barcelona, 1963; e *Ideologías y clases en la España contemporánea,* Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1968. Asimismo, es interesante su trabajo de síntesis «Notas sobre la evolución de las burguesías españolas en el siglo XIX», en J. L. Aranguren et ál., *Historia social de España en el siglo XIX,* Guadiana, Madrid, 1972, pp. 113-130.

34 Sobre el impacto de la tesis de la revolución burguesa en España, véase Pérez Garzón, «La revolución burguesa en España».

35 La estrecha interrelación de las distintas dimensiones económicas y políticas puede igualmente ejemplificarse en la visión del atraso económico español y la cuestión agraria. Iniciándose en la historiografía liberal-regeneracionista (de Costa y Altamira a García Ormaechea), la imagen de la especificidad agraria de la revolución liberal se convertía en el fundamento del atraso, de las dificultades de la industrialización y, a la postre, de la democracia misma. Como señaló Pedro Ruiz Torres: «El mismo planteamiento de la especificidad agraria de la revolución española seguía siendo la premisa teórica compartida por una parte de la historiografía española de los años cincuenta y sesenta, la que se movía en torno a proyectos políticos partidarios de enlazar con la reforma o la revolución democrática de la Segunda República. En cierto modo lo encontraremos también, aunque con distintos matices, entre quienes, como Jaume Vicens Vives y Jordi Nadal, se planteaban el problema de explicar el atraso económico y el fracaso de la revolución industrial; o entre quienes, como es el caso de Manuel Tuñón de Lara, analizaban el «bloque de poder» oligárquico que dominaba en la España de la Restauración. Por esa razón en el seno de la his-

los jóvenes autores en el horizonte indudable que lo teñía absolutamente todo a la hora de plantear cualquier reflexión sobre el pasado español.[36] También en sus reflexiones políticas antifranquistas.[37] Pero, desde luego, sin que el estudio de la construcción de la identidad nacional española fuera, de manera explícita, un objeto de estudio per se (y menos aún el nacionalismo español) para el siglo XIX.[38] En todo caso, ello podía derivarse secundariamente de los modelos generales, o quedar exclusivamente en el terreno de lo implícito. En este sentido, resultan excepcionalmente explícitas las reflexiones de José Ramón Recalde, que en 1966 publicaba un breve trabajo titulado «El nacionalismo burgués centralista». Para el autor (que partía de la indudable premisa de que «España es un país de revolución burguesa fracasada»), el siglo XIX «nos descubre que mientras que en Escocia e Inglaterra se realizaba la expansión de la nueva burguesía, mientras en Francia se habían dado ya […] pasos definitivos, en Espa-

---

toriografía de los años setenta, el debate se centró en la supuesta especificidad económica y social española. Muy en particular, en si había habido o no una verdadera revolución burguesa». P. Ruiz Torres, «Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación», en A. M. Bernal (coord.), *Antiguo Régimen y liberalismo: Homenaje a Miguel Artola,* Alianza Editorial, Madrid, 1994, vol. 1 (cita de la p. 171).

36 Lo cual es cierto no solo para los historiadores jóvenes. Este era el punto de partida de la ambiciosa primera gran obra de R. Tamames, *Estructura económica de España,* Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1960, especialmente pp. 24 y ss. y 197 y ss. También era el sustrato último en los primeros trabajos de sociología de la literatura de J.-C. Mainer, *Literatura y pequeña burguesía en España. (Notas 1890-1950),* Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1972, pp. 25-26.

37 Incluyendo la radicalización del modelo de las ausencias y fracasos con la formulación de planteamientos «tercermundistas» y «subdesarrollistas» para describir la trayectoria española. Véase, en este último sentido, por ejemplo, I. Sotelo, «Subdesarrollo y dependencia: el caso de la España decimonónica», en I. Sotelo et ál., *Cuatro ensayos de historia de España,* Edicusa, Madrid, 1975, pp. 7-44. Sotelo desarrolla aquí una teorización del tema clásico de la «decadencia» de España concebido ahora en términos de subdesarrollo de forma que «[…] al plantear el "problema de España" en su dimensión socio-económica, la atención se enfoca en sus estructuras básicas, no tan originales ni atractivas como se empeñó el romanticismo que era todo lo español» (cita de las pp. 15-16).

38 Por ejemplo, en un texto escrito en 1962 (aunque publicado por primera vez en 1967) y con una muy clara influencia de Vicens, Josep Fontana reflexiona sobre las dificultades en la construcción de un mercado que adjetiva como «nacional» y que vincula con la «toma de conciencia» de la burguesía (enlazando historia socioeconómica y política, por tanto) sin referirse en absoluto a la construcción de la identidad nacional española. Véase J. Fontana, «Formación del mercado nacional y toma de conciencia de la burguesía», en J. Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX,* Ariel, Barcelona, 1973, pp. 11-53.

ña los planteamientos liberales de buena parte de la lucha antinapoleónica y de los revolucionarios posteriores aparecían considerablemente distanciados de la conciencia del pueblo». La conclusión era clara: «en España no se ha formado la unidad nacional que la burguesía aporta a otros estados». Más aún, «no puede hablarse de una burguesía nacional española sino de burguesías cualitativamente muy diferenciadas». En definitiva, «no puede hablarse propiamente de una nacionalidad española».[39] Se formulaban aquí, por tanto, tesis que vamos a encontrar de forma persistente años más tarde.[40] No se trata, probablemente de ninguna influencia directa de Recalde sobre otros autores, sino más bien de que este autor supo sintetizar lo que en ciertos ámbitos intelectuales de la izquierda podía funcionar como un sustrato común.

Lo cierto es que en el caso específico de Vicens nos encontramos ante un autor en el que vinieron a confluir un conjunto complejo de perspectivas y aproximaciones (desde ciertos trabajos muy marcados por la ideología más cruda de la posguerra, pasando por la proximidad a las posiciones de un Calvo Serer y las elites tecnocráticas, hasta la deliberada posición catalanista de su obra). En cualquier caso, lo más visible de su obra ha sido su tarea en la renovación metodológica, y la ampliación temática (hacia la historia económica y social).[41] Con todo, en el corazón de su obra, al menos en la década de los cincuenta (así en su *Aproximación a la historia de España* de 1952) y hasta su muerte, se establece una interpretación de la historia contemporánea de España y especialmente del siglo XIX que no

---

39 Cfr. J. R. Recalde, «El nacionalismo burgués centralista», *Cuadernos para el Diálogo,* suplemento IV (1966), pp. 5-6 (citas de la p. 5). Este artículo se continuó con «El nacionalismo burgués autonómico», *Cuadernos para el Diálogo,* 40 (1967), pp. 19-20 (donde, por cierto, la influencia de Vicens es manifiesta). El autor era por entonces militante del FLP, y la reflexión sobre una posible nación popular, frente al nacionalismo burgués, era esencial en su elaboración intelectual. Véase su testimonio sobre este punto en J. R. Recalde, *Fe de vida,* Tusquets, Barcelona, 2004, pp. 219-220.

40 De hecho, aunque lógicamente mucho más perfiladas y elaboradas que en sus breves trabajos citados, vamos a encontrar la pervivencia de todo ello en J. R. Recalde, *La construcción de las naciones,* Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 374 y ss.

41 Un extenso repaso biográfico en J. M. Muñoz Lloret, *Jaume Vicens i Vives. Una biografia intel·lectual,* Edicions 62, Barcelona, 1997. La mejor aproximación crítica la ofrece M. A. Marín Gelabert, «La fatiga de una generación: Jaume Vicens Vives y su Historia Crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón», introducción al volumen de J. Vicens Vives, *Historia y crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón,* Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2006, pp. XXV y ss.

se aleja de la de muchos de sus contemporáneos,[42] y que recogía el legado del relato del nacionalismo español finisecular, aunque en ocasiones añadiéndole la crítica simétrica procedente del nacionalismo catalán finisecular. De hecho, Vicens añadió una interpretación de la trayectoria contemporánea catalana que funcionaba como el exacto opuesto de la del resto de España. Allí donde la interpretación socioeconómica de esta era de retrasos e insuficiencias, la de Cataluña era de industria y transformación (como sucedía en su importante trabajo *Industrials i polítics* de 1959). La obra de Vicens pudo ser leída, precisamente por esto, tanto para fundamentar una nueva lectura de la historiografía española como para servir de base de un naciente catalanismo (historiográfico y político).[43]

Puede resultar muy representativo de este contexto historiográfico, en tal sentido, la obra de un autor muy influyente en el ámbito lingüístico catalán, como es la del ensayista Joan Fuster.[44] Aunque su obra principal de 1962 *Nosaltres, els valencians* era una reflexión sobre la identidad valenciana, se insertaba en un marco interpretativo (en este caso contrastando la trayectoria contemporánea valenciana con la de Cataluña) más amplio. Desde unos planteamientos extremadamente renovadores de historia social y aun cultural, y mediante una lectura de inspiración marxista muy sutil (algo que, por cierto ha pasado casi por completo desapercibido a la hora de escribir la historia de la historiografía en la España de posguerra,

---

42 En el caso de Vicens (así como en el de Vilar), ya señaló la herencia de este legado interpretativo finisecular Juliá, «Anomalía», pp. 16-17.

43 Incluso en las lecturas más alejadas políticamente del espíritu de Vicens resulta innegable su influencia, como en el polémico trabajo marxista de J. Solé Tura, *Catalanisme i revolució burgesa,* Edicions 62, Barcelona, 1967. De hecho, el libro empezaba con un contundente «La història del nacionalisme català és la història d'una revolució burgesa frustrada. El seu fracàs és una de les causes fonamentals del nostre endarreriment econòmic i polític» (cita de la p. 7). En realidad, el trabajo de Solé Tura se basaba en las reflexiones sobre la cuestión nacional de casi una década en el seno del PSUC (incluyendo la participación de Pierre Vilar i Josep Fontana). Sobre esta genealogía, véanse J. M. Colomer, *Espanyolisme i catalanisme. La idea de nació en el pensament polític català (1939-1979),* L'Avenç, Barcelona, 1984, pp. 285 y ss.; C. Cebrián, *Estimat PSUC,* Empúries, Barcelona, 1997, pp. 60-62.

44 A principios de los años ochenta, en una encuesta realizada por la revista *Nous Horitzons s*obre los textos más influyentes en los veinte años previos, los dos primeros lugares fueron ocupados por Pierre Vilar y Joan Fuster, respectivamente. El dato lo aporta E. Pujol, «Marxisme i qüestió nacional: l'aportació de Pierre Vilar», en J. Renyer y E. Pujol (dirs.), *Pensament polític als Països catalans, 1714-2014,* CETC-Pòrtic, Barcelona, 2007, p. 325.

incluyendo una inteligente lectura de Pierre Vilar), se asumía el esquema interpretativo de Vicens. El resultado (que servía para explicar la trayectoria valenciana) era el de una economía española decimonónica cuasi feudal y un Estado español incapaz de consolidarse.[45] De ahí su fracaso a la hora de imponerse y eliminar las diferencias y peculiaridades territoriales, su debilidad para nacionalizar «a la francesa», mientras surgía un nacionalismo «moderno» (y burgués) en la moderna Cataluña.

Es importante señalar que años más tarde, planteamientos como los de Borja de Riquer se enraizarían en esta herencia intelectual de Vicens (y, en otro sentido, de P. Vilar).[46] Serían además coincidentes también con posiciones como las que había desarrollado Joan Fuster, no tanto por una posible influencia directa como por compartir un marco interpretativo común.[47] La pervivencia del paradigma Vicens en la historiografía catalana, de hecho, iba a ser uno de los elementos fundamentales para entender buena parte de los debates posteriores. La centralidad del caso catalán (y el hecho de que la reflexión de Borja de Riquer surgiera precisamente por parte de un especialista en historia de Cataluña) a la hora de plantear la debilidad de la nacionalización española debe hacernos situar este contexto historiográfico en primer plano.

Por otra parte, cabe apreciar, además, como la proximidad con los nacionalismos periféricos (en este caso el catalán y el valenciano) que mostraban Vicens o Fuster no solo no era incompatible con una interpretación del pasado español que, en realidad, era la misma del nacionalismo español finisecular, sino que era su propio fundamento para afirmarse. De hecho, buena parte de las historiografías de los nacionalismos subestatales

---

45 F. Archilés, «Ni carn ni peix? Joan Fuster i la identitat nacional dels valencians», *El Contemporani,* 25 (1992), pp. 70-77.

46 Esta herencia de los planteamientos de Vicens en los trabajos de Borja de Riquer (y en la historiografía catalana) la subrayó en su reseña de *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya* J. M.ª Fradera, «Identitats i història. A propòsit de l'últim llibre de Borja de Riquer», *L'Avenç,* 261 (2001), pp. 63-67.

47 No se trata de sugerir ninguna conexión directa con ciertas lecturas del catalanismo político. De hecho, la posición de Borja de Riquer respecto a esta tradición y su aplicación a la historiografía fue muy crítica. Así, en M. Barceló, B. de Riquer y E. Ucelay, «Sobre la historiografía catalana», *L'Avenç,* 50 (1982), pp. 68-73; y en B. de Riquer, «Apogeo y estancamiento de la historiografía contemporánea catalana», *Historia Contemporánea,* 7 (1992), pp. 117-134.

periféricos surgidas a partir de estos años (recogieran explícitamente o no el legado ideológico de los propios nacionalismos periféricos) pasaron a incorporar esta perspectiva. La debilidad de la historia española en el siglo XIX, con sus fracasos y anomalías, justificaba el posicionamiento de las demandas de los nacionalismos alternativos, no menos que las demandas de los sectores críticos con el franquismo dentro del marco de la historiografía progresista española.

De forma que, si establecemos un balance de lo expuesto en este apartado, podríamos decir que la gran narrativa forjada por la nueva historiografía en los años sesenta y setenta permitía, a partir de un mismo núcleo, una doble perspectiva. Por una parte, una crítica a la trayectoria histórica española reciente, como fundamento para la izquierda y el antifranquismo (y percibida de manera muy consciente como un completo alejamiento del nacionalismo franquista). Por otra parte, una crítica desde (y para) la periferia (y especialmente articulada desde el catalanismo) de la trayectoria española como atraso y anomalía, entendida asimismo como radical distanciamiento respecto a todo españolismo. Y en medio, y en interrelación, todos los matices.

Pero además, junto al trabajo de los historiadores mencionados, hay que señalar que fue en estos momentos cuando empezó a desarrollarse la obra de un sociólogo cuya trascendencia de cara al futuro sería enorme, mucho mayor tal vez que en un primer momento. Los trabajos clave de J. J. Linz publicados a principios de los años setenta, sobre los que iba a fundamentarse la interpretación posterior de la crisis de penetración del Estado en España y el subsiguiente fracaso de la construcción de la identidad nacional, surgieron precisamente en el contexto intelectual que se había ido forjando a lo largo de los años sesenta (y, de hecho, la mayoría de estos trabajos fueron redactados a lo largo de la segunda mitad de los sesenta). Por cierto, no deja de ser significativo que la joven sociología española de los sesenta mostrara un notable interés por la necesidad de incorporar un planteamiento histórico, pero, como señala Amando de Miguel, uno de los discípulos y colaboradores más directos de Linz, es este autor uno de los pocos realmente interesado en el uso de materiales históricos en sus reflexiones.[48]

---

48 Véase A. de Miguel, *Sociología o subversión,* Plaza y Janés, Barcelona, 1974, p. 55. La cronología de los primeros trabajos de Linz (algunos por entonces aún no publicados) puede consultarse en este mismo texto.

Fue en 1973 cuando se publicó (aunque el texto fue probablemente terminado hacia 1970) la primera formulación madura de los planteamientos de J. J. Linz respecto de los proceso de construcción del Estado en la España contemporánea y de su relación con los nacionalismos periféricos.[49] En este trabajo Linz optó por una fuerte fundamentación histórica, empezando su recorrido en la Edad Media hasta llegar a los siglos XIX y XX. Es muy interesante constatar el extraordinario conocimiento de la bibliografía historiográfica más renovadora sobre la historia española (y especialmente la contemporánea) que demuestra el autor, recogiendo todo el impacto de los debates surgidos en la década de los sesenta (de Vicens a Rama). No deja de ser significativo que justo al inicio del texto, al presentar la naturaleza del cuestionamiento de la unidad de España a lo largo de su historia y de la que él considera ambivalente relación entre el Estado español y los nacionalismos periféricos, se apoye en una cita de Pierre Vilar y su *Cataluña en la España moderna.* En realidad, los fundamentos de esta interpretación (especialmente de su fundamentación histórica) podemos hallarlos ya, como antes señalábamos, en textos anteriores de la misma década. En 1967, Linz (partiendo de la consideración de España como uno de los primeros Estados de Europa) caracterizaba la trayectoria decimonónica (trasladándola hasta el siglo XX) como la de un «underdeveloped and unevenly developed country», lo que, en definitiva, enmarcaba toda su trayectoria social y política en los términos que ya nos son familiares para la historiografía española del momento.[50] En otro texto de ese mismo momento (especialmente dedicado a la fragmentación y diversidad española de los años sesenta), Linz combinaba estos planteamientos, a la hora de abordar la cuestión de la «heterogeneidad» española contemporánea, con una posición que parecía converger con el Ortega y Gasset de la *España invertebrada*.[51] En rea-

---

49 J. J. Linz, «Early state-building and late peripheral nationalisms against the state: the case of Spain», en S.-N. Eisenstadt y S. Rokkan (eds.), *Building States and Nations. Analysis by Region,* Sage, Beverly Hills, 1973, vol. 2, pp. 32-116.

50 Véase J. J. Linz, «The party system of Spain. Past and Future», en S. M. Lipset y S. Rokkan (eds.), *Party Systems and Voter alignments. Cross-national Perspectives,* Collier-Macmillan, Nueva York, 1967, pp. 198-282. La cita es de un epígrafe, en la p. 208.

51 J. J. Linz y A. de Miguel, «Within-Nation. Differences and Comparisons: The Eight Spains», en R. L. Merritt y S. Rokkan (eds.), *Comparing Nations. The Use of Quantitative data in Cross-National Research,* Yale University Press, New Haven-Londres, 1966, pp. 267-319; referencias a Ortega, en pp. 278 y 317. Hay que señalar que este trabajo pare-

lidad, más o menos explícita a lo largo de los diversos trabajos de estos años, es probable que la huella de Ortega sea uno de los pilares de la reflexión de Linz.

## ¿Adiós a todo aquello?

Desde los inicios mismos de la dictadura franquista, la redefinición del proyecto nacionalista (que los nuevos planteamientos historiográficos y las nuevas generaciones iban a rechazar) se situó en el centro de la tarea intelectual (y en unos términos que permiten afirmar que no hubo una merma en su intensidad respecto al periodo que arranca de 1898). Sin duda, el ejemplo más destacado es el debate entre Laín Entralgo y Rafael Calvo Serer, donde se volvía a poner en juego todo el legado del nacionalismo español desde el 98 hasta Ortega y que también tenía implicaciones historiográficas.[52] Porque, por supuesto, bajo la dictadura se construyó todo un paradigma historiográfico profundamente esencialista sobre la identidad nacional española (al que, desde luego, tampoco escapa la figura de Menéndez Pidal). Pero también en el exilio continuaba el debate (singularmente manifiesto en el enfrentamiento entre Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz). En ningún caso, sin embargo, era muy distinta la lectura del siglo XIX y de la frustrada trayectoria española, aunque sí pudiera serlo la lectura política que se extrajera de todo ello.[53]

Sin embargo, la renovación de la historiografía española desde los años cincuenta y sesenta a la que nos venimos refiriendo parecía moverse al mar-

---

ce mostrar, a través de la constatación de considerables diferencias en la España de los años sesenta, una imagen bastante pesimista sobre el grado de integración nacional alcanzado por España.

52 Véase Saz, *España contra España.* En la historiografía, G. Pasamar, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal,* Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1991.

53 De hecho, señala F. J. Caspístegui, entre los años cuarenta y cincuenta la inquietud por la «esencia nacional» seguiría manifestándose en Menéndez Pidal, Castro, Sánchez Albornoz, Vicens Vives o Maravall, ya fuera «vinculándose a respuestas esencialistas o desmitificadoras», pero quedando insertos, ni más ni menos, «en el marco que Ortega construyera unas décadas más atrás». Cfr. F. J. Caspístegui, «José Antonio Maravall entre el medievalismo cultural y el historiográfico», *Jerónimo Zurita. Revista de Historia,* 82 (2007), pp. 99-138 (cita de la p. 113).

gen de estos debates.[54] Pero si bien esto es cierto desde un punto de vista metodológico y teórico, podemos preguntarnos hasta qué punto autores como Maravall o Jover[55] estaban entonces realmente alejados de aquel marco (e igualmente, como señalábamos, Vicens Vives). En todo caso, el efecto en su conjunto, pero especialmente para las generaciones intelectuales posteriores, discípulos directos de estos grandes nombres, parece claro: fueran cuales fueran las adherencias y continuidades respecto de la narrativa previa, estas parecían quedar ocultas y desplazarse.[56] La suya no era una historiografía «nacionalista» ni estaba obsesionada con el «problema de España». De todas formas, si, como recuerda con razón Fernando Molina, son precisamente Maravall y Jover los primeros autores que «convirtieron el nacionalismo español en un fenómeno histórico capaz de ser estudiado y analizado», entonces convendría indagar en sus vinculaciones precisas con el mundo del nacionalismo español de la posguerra, y, además, en campos rivales de las culturas políticas del franquismo.[57] Sin embargo, también para los nuevos planteamientos el objeto de estudio seguía siendo el mismo: la posibilidad de redefinir la historia de España y su trayectoria. Aunque sus preocupaciones no eran (o no lo eran al menos en apariencia) las del

---

54 Una aguda e iluminadora revisión de esta (por otra parte tan mitificada) renovación la ofrece M. A. Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975,* Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2005, pp. 243 y ss.

55 Sobre la figura de Jover, es de extraordinario interés el trabajo de I. Peiró «La metamorfosis de un historiador: El tránsito hacia el contemporaneísmo de Jose María Jover Zamora», *Jerónimo Zurita. Revista de Historia,* 82 (2007), pp. 175-234; así como del mismo autor, «La *normalización* historiográfica de la historia contemporánea en España: el tránsito de José María Jover Zamora», en T. M.ª Ortega López (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos,* Universidad de Granada, Granada, 2007, pp. 321-390.

56 Una ocultación que sucedía en el conjunto de la cultura española (y no solo en la historiografía), contrariamente a lo que parece desprenderse de trabajos como el de J. Gracia, *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España,* Crítica, Barcelona, 2004.

57 Véase F. Molina, «Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía», *Historia Social,* 52 (2005), pp. 147-172, especialmente p. 153. Por otra parte, no dejan de ser interesantes los esfuerzos por mostrar el alejamiento, cuanto más temprano mejor, de ciertos autores respecto de las huellas del nacionalismo español de posguerra. Véase, en relación con Maravall, lo argumentado por J. Varela, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español,* Taurus, Madrid, 1999, pp. 357-363. Sin embargo, todo ello parece discutible a la luz de la lectura de algunos textos de Maravall de finales de los cincuenta y principios de los sesenta (por no hablar de *El concepto de España en la Edad Media*), como los que aparecen en J. A. Maravall, *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento,* Arión, Madrid, 1960.

«problema» de España, en el meollo de su reflexión (ahora acuciada por la reflexión que había provocado la catástrofe de la guerra) seguía habitando la «peculiaridad» o la «anomalía» de la trayectoria española (aunque maestros como Maravall se estaban alejando de tales esquemas), redefinida en los términos de las modernas ciencias sociales. Se pasó, pues, de la anomalía al fracaso de la «revolución industrial» o la «revolución burguesa». Además, seguía subyaciendo una idea intangible de la nación española (habitualmente concebida en su definición cultural y esencialista). De esta manera, lógicamente, la nación nunca se puso en tela de juicio: nunca se discutió su centralidad. Así, por ejemplo, la renovación de la disciplina significó la incorporación de ciertos ámbitos (especialmente de historia social y económica, como hemos indicado) hasta la fecha ausentes. Pero el marco de estas investigaciones era exactamente el mismo: el nacional español. La renovación temática y teórica no descentró a la nación, sino que redefinió cómo aproximarse a ella. El auge de la historia social de los años sesenta y setenta hacía de las clases sociales el concepto de referencia, pero el marco de referencia era el nacional (considerado como obvio y nunca sometido a reflexión (y, además, inmerso plenamente en la gran narrativa general del fracaso de la revolución burguesa e industrial). El ejemplo de Tuñón puede resultar en este sentido bastante ilustrativo, pues, cuando escriba la historia del movimiento obrero, lo hará en clave estrictamente nacional española.[58] Por otra parte, esto iba a ser algo común, como señalaba S. Berger, a la historia social en la Europa de los años sesenta. Y ello no sucedió solo en la historiografía, sino también en otras disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades que estaban en proceso de profunda renovación en estos años.[59]

---

58 Puede verse su trabajo, en tantos sentido pionero, *El movimiento obrero en la historia de España,* Taurus, Madrid, 1970. Además, ello sucedía en otras obras de Tuñón, por ejemplo en su justamente célebre obra *Medio siglo de cultura española (1855-1936),* Tecnos, Madrid, 1970, en donde según su autor, «Buscamos detectar las grandes corrientes de ideas, las soluciones propuestas al tema del hombre español en la sociedad española de una determinada época» (cita de la p. 10), y en el cual, además, no hay referencia alguna a otras culturas que la de expresión en lengua castellana.

59 Por ejemplo, es especialmente visible en el caso de la sociología, cuya renovación se produjo precisamente en los años sesenta (y es ahí donde cabe situar precisamente al ya mencionado Juan José Linz). El estudio de la «realidad española» (sobre todo, en una sociedad en cambio) se convirtió en objeto prioritario de reflexión. De hecho, con evidentes tonos irónicos, Amando de Miguel pudo publicar un trabajo titulado *Homo sociologicus hispanicus. Para entender a los sociólogos españoles,* Barral, Barcelona, 1973. En algunos trabajos sociológicos, en realidad, se dibujaba un panorama ambivalente. Así, por ejemplo,

Por otra parte, convendría no olvidar que ciertos intelectuales que procedían del ámbito del régimen, que seguían ejerciendo influencia en la esfera pública y que no se incluían entre los desprestigiados ideólogos oficiales continuaron el debate sobre la idea de España en los años sesenta y setenta. La formulación explícita del «problema de España» a la manera de antaño, en cierta medida, dejó paso (en el marco de las transformaciones económicas y sociales en el seno del régimen) al debate sobre el «futuro» de España. Pero lo cierto es que encontrarnos de nuevo a autores como Laín Entralgo o Dionisio Ridruejo reflexionando sobre la cuestión, ahora distanciados de las instancias oficiales del franquismo (pero también a autores como Julián Marías, que desde la década de los sesenta inició una persistente reflexión de machacona reincidencia orteguiana y cuya presencia en los debates constitucionales es un dato constatable). Aunque en términos distintos, para estos autores los referentes y legados intelectuales en discusión siguieron siendo los mismos que en los años previos. El legado del 98 continuaba omnipresente.[60]

Es probable que estos autores, en la medida que procedían directamente del *establishment* intelectual del franquismo, ejercieran una influencia muy indirecta o difusa sobre las generaciones más jóvenes; si bien otros de los miembros de esta generación, como Tierno o Aranguren, acabaron por convertirse en figuras muy respetadas. En este contexto, resultó clave para los autores más jóvenes cómo posicionarse respecto de los legados transmitidos sobre la trayectoria española y su propia recepción de los mismos. Se dedicaron, por ello, al margen de los autores y debates previos, a elaborar una reflexión renovada.[61] No es ninguna casualidad que «la generación del 56», como ha señalado J. L. Abellán, cumpliera una función tan

---

Rafael López Pintor y Ricardo Buceta trazaban en 1975 un retrato crítico de los «rasgos» atribuidos tradicionalmente a los españoles en nombre de los estudios empíricamente fundamentados. Sin embargo, su posicionamiento crítico no les impedía ofrecer, a la postre, un retrato «verdadero» de los diversos «tipos» de españoles sociológicamente definidos. Véase R. López Pintor y R. Buceta, *Los españoles de los años 70. Una versión sociológica,* Tecnos, Madrid, 1975. Los «tipos» de españoles, en pp. 87 y ss.

60 Como lo expresaría algunos años después Enrique Tierno Galván, coetáneo (en más de un sentido) de aquellos: «después de la guerra continuamos dependiendo de la generación del 98 […] de aquí que, admitámoslo, somos hijos de la generación del 98, aunque históricamente se nos considere nietos». Cfr. E. Tierno Galván, *Cabos sueltos,* Bruguera, Barcelona, 1981, p. 85.

61 Esta sensación de corte y cambio atraviesa el trabajo de E. Díaz, *Notas para una historia del pensamiento español actual,* Cuadernos para el Diálogo-Edicusa, Madrid, 1974.

destacada a la hora de revisar y reactualizar a los autores que, desde el krausismo e institucionismo hasta el 98 y Ortega, se habían ocupado de reflexionar sobre España.[62] Desde la segunda mitad de los años sesenta se asiste a una impresionante producción de trabajos académicos y reflexiones, ya sea desde la filosofía, la historia del pensamiento o la sociología (en paralelo a la renovación de la disciplina que estaban llevando a cabo los jóvenes historiadores). Esta producción sirvió para construir lo que se interpretaba como una especie de contra-tradición intelectual (o, en todo caso, una lectura que se planteaba por completo al margen de la que se había formulado en los años cuarenta o cincuenta) cuyo alcance llega, como mínimo, hasta los años de la Transición, cuando esta generación alcanzó un protagonismo y visibilidad clave. Se trata de trabajos como los de R. Pérez de la Dehesa, el propio J. L. Abellán, C. Blanco Aguinaga o E. Díaz. En palabras de este último, se trataba de un empeño por proceder a la «laboriosa reconstrucción de la razón frente a las irracionalidades dogmáticas (religiosas, políticas, etcétera) y a las sinrazones de todo tipo impuestas por la fuerza y por la propaganda monolítica en la España totalitaria salida del triunfo en la Guerra Civil». Y para ello este autor reconoce una saga de «viejos maestros» que aúnan a la vez a Ortega y a Tierno Galván, a Unamuno y a Aranguren (y también a Tuñón de Lara).[63]

Sin duda, la perspectiva que estos jóvenes autores adoptaban era muy crítica respecto de los autores noventayochistas. Significativamente, sin embargo, la dimensión «nacional» o «nacionalista» de los autores por ellos estudiados raramente se convertía en motivo de reflexión más que de manera oblicua,[64] al tiempo que se planteaba una nueva lectura de los

---

62 J. L. Abellán, *Ortega y Gasset y los orígenes de la Transición democrática,* Espasa, Madrid, 2000, pp. 290 y ss.

63 Cfr. E. Díaz, *Los viejos maestros: la reconstrucción de la razón,* Alianza Editorial, Madrid, 1994, especialmente pp. 10 y ss. Por cierto, traza un certero retrato de influencias a propósito de uno de estos maestros, Tuñón de Lara, al afirmar que sus libros «fueron muy leídos por estudiantes y profesores jóvenes preferentemente; luego ya enseguida, a su vez, por historiadores de profesión […] y hasta en círculos más amplios, políticos y sindicalistas de la izquierda: en algunos de esos ámbitos tenía casi tanta influencia como Tierno o Aranguren, los dos intelectuales con mayor seguimiento en esos años en nuestro país; y en otros sectores tenía incluso más» (cita de la p. 77).

64 Significativamente, muchos de estos trabajos tratan de indagar en los «otros» significados políticos de estos autores, su anarquismo o socialismo. Incluso, aunque se contemple que abordan el problema de España, la fundamentación explicativa (de inspiración

regeneracionistas o los noventayochistas, pero con una muy precisa interpretación de la historia de España como trasfondo: paradójicamente, la que en última instancia de ellos mismos procedía.

Además, resulta decisiva la influencia, una vez más, de Ortega y Gasset en estos años. No tanto su influencia «filosófica» (sobre cuyo alcance se ha reflexionado a menudo) como su influencia «política». Ciertamente, la impronta orteguiana en los debates constituyentes de 1977 no surgió de la nada. La relectura falangista dejó un legado en todos aquellos que habían evolucionado desde dentro del falangismo o habían recibido la influencia de quienes lo habían estado, y aquel legado pasó a las generaciones que desde mediados de los cincuenta iban a romper con el franquismo. Ortega fue considerado, por ejemplo, en palabras de Elías Díaz, como «no indiscutido maestro».[65] De más está recordar que las protestas estudiantiles en Madrid en 1956 tomaron una excusa «orteguiana». En realidad, no es exagerado hablar de Ortega como de un auténtico «mito generacional», y para más de una «generación» española (algo que, tal vez, solo empezó a cambiar en el contexto posterior al mundo existencial del 68).[66] ¿Acaso la poderosa interpretación de *España invertebrada* pudo quedar al margen de esta mitificación? En mi opinión, no solo no fue así, sino que la interpretación orteguiana de la debilidad identitaria nacional convergió *perfectamente* con la visión crítica del futuro de esta generación de jóvenes y, a la vez, con la renovada visión de la historiografía sobre los fracasos y debilidades del XIX español. Ortega, en realidad, pudo servir de puente con ideas sobre la identidad española de más antigua procedencia sin «despertar» sospechas, ya que su halo de modernidad, prestigio y disidencia acabó por legitimar su influencia.

Ha señalado Santos Juliá que correspondería a esta generación de mediados de siglo (a sus intelectuales) la «recusación de los grandes relatos», refiriéndose al gran relato construido por el franquismo, de la Guerra Civil. Así, «reconciliación vino a ser, pues, como un relato que liqui-

---

marxista) tiende a disolver la cuestión en una interpretación de proyectos políticos y fundamentación de clases. Véase como ejemplo el importante trabajo de C. Blanco Aguinaga, *Juventud del 98,* Taurus, Madrid, 1998 (3.ª edición, edición original de 1970).

65 Cfr. Díaz, *Notas para una historia,* p. 11; todavía con más énfasis como hilo conductor del trabajo antes citado de J. L. Abellán.

66 L. Bonet, *El jardín quebrado,* Península, Barcelona, 1991.

daba todos los grandes relatos. A partir del momento en que opositores y disidentes solo pudieron encontrarse hablando un lenguaje de democracia, la razón del gran relato, fuese cual fuese, se disolvió en el aire». Por tanto, para Santos Juliá, la trascendencia de este momento es decisiva, ya que a partir de ahí se produciría un punto de no retorno. Es más, añade, el autor: «Cuando se habla el lenguaje de la democracia resulta, más que embarazoso, ridículo remontarse a los orígenes eternos de la nación, a la grandeza del pasado, a las guerras contra los invasores y traidores; carece de sentido hablar de unidad de la cultura, de identidades propias, de esencias católicas; los relatos de decadencia, muerte y resurrección, las disquisiciones sobre España como problema o España sin problema se convierten en curiosidades de tiempos pasados». Santos Juliá funde ahí, por tanto, dos aspectos: el fin del «gran relato» sobre la Guerra Civil y el fin del relato franquista sobre la identidad española. Efectivamente, para la generación de los años cincuenta y las posteriores sería ya imposible una identificación con el relato nacionalista surgido del franquismo, como sabemos. Pero, en mi opinión, ello no significa que quedaran al margen de todo gran relato (respecto del pasado español más reciente) ni siquiera que quedaran al margen de un lenguaje de identificación de la nación y nacionalista, aunque de signo bien distinto al del franquismo. Por ello, resulta muy discutible (y además es una afirmación presentista) señalar que «El lenguaje de democracia habla de Constitución, de derechos y libertades individuales, de separación de equilibrio de poderes y, entre españoles, de integración en el mundo occidental, de ser como los europeos: nada sobre lo que se pueda construir un gran relato».[67] Es probable que esta definición pretenda hacerse eco de un discurso como el del patriotismo constitucional, (aunque, desde luego, no sea aplicable a los años cincuenta o sesenta), pero no es cierto que el lenguaje de la democracia sea ajeno a relatos nacionalistas. Ni lo es el lenguaje constitucional (no hay más que seguir la historia constitucional española al respecto), como mostraría la propia Constitución de 1978.

Todo este legado intelectual de ruptura, en definitiva, se fue acumulando a lo largo de los años sesenta y setenta, y fue sedimentando en un sustrato decididamente antifranquista, convirtiéndose en el fundamento

67 S. Juliá, *Historias de las dos Españas,* Taurus, Madrid, 2004, p. 462.

para las posiciones de los sectores progresistas y de izquierdas. Así, en 1972, Manuel Tuñón de Lara, en una reflexión sobre la cultura española del momento, afirmaba: «Todo consiste en que superemos definitivamente la etapa metafísica de preguntarse "qué es España" para entrar en la etapa práctico-teórica de cómo transformar España».[68] Pocos autores tan característicos como Tuñón para mostrar como en la izquierda intelectual y política española se había consagrado la convicción de estar por completo alejado de y ser ajeno a cualquier forma de «nacionalismo español» y, por supuesto, al nacionalismo estridente de la dictadura. Y ello, desde luego, no solo entre los autores afines a los nacionalismos «periféricos», como se ha señalado a menudo, sino también entre aquellos poco o nada proclives a sus posicionamientos.

Una de las dimensiones más importantes de este proceso fue la invisibilidad del «nacionalismo» español como objeto de estudio (y sujeto político en sentido explícito también).[69] Esta invisibilidad estaba motivada por la actitud de rechazo ante la asimilación/identificación del nacionalismo con la dictadura. En otros términos, se puede hablar de una deslegitimación, entre los sectores antifranquistas, del nacionalismo español que había pasado a identificarse plenamente con el franquismo.[70] De hecho, habitualmente, en vez de hablar de nacionalismo español franquis-

---

68 Cfr. M. Tuñón de Lara, «Acotaciones sobre la cultura actual española», *Cuadernos para el Diálogo,* 100 (1972), p. 100.

69 Cuando en 1969 se celebró un importante seminario sobre las ideologías en la España contemporánea (con la asistencia de gran parte de jóvenes autores de las generaciones de posguerra), el nacionalismo español no estará presente (solo el catalán), ni siquiera cuando se reflexione sobre la situación bajo el franquismo. Cfr. J. Jiménez Blanco et ál., *Las ideologías en la España de hoy,* Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972.

70 Un ejemplo característico puede ser el de Amando de Miguel cuando a principios de los años setenta señalaba: «A mí me enseñaron —desde lo que ahora se llama jardín de infancia hasta la Universidad— que sobre este terreno que llamamos España habían vivido siempre, desde hace miles de años, unos habitantes adornados de las más recias virtudes de la raza. Yo que no soy espiritualista ni aficionado a los toros o al cante; que no me gusta el vino y me inclino por las mujeres rubias y emancipadas; que no duermo la siesta; que no me entusiasman las hazañas bélicas; que no tengo un sentido del honor particularmente desarrollado; que encuentro muy poco admirables a don Juan, al Lazarillo o a la Celestina; que me da por la investigación científica y el trabajo en equipo; que me gusta el té; yo soy incapaz de creerme que exista el *ser español* de la manera como usualmente se ha descrito, desde siempre y para siempre. Y si existe, heme de considerar extranjero en mi país». Cfr. A. de Miguel, *España, marca registrada,* Kairós, Barcelona, 1972, p. 15.

ta, se hablaba, sin más, de ideología franquista: esta podía ser analizada (y rechazada políticamente), pero su contenido nacionalista, dado por descontado, no merecía mayor atención (ya fuera en su vertiente fascista o nacionalcatólica).[71] Sin embargo, al mismo tiempo no deja de ser significativo que, excepto entre los nacionalismos periféricos, tampoco se caracterizaba como nacionalistas a los discursos previos a la dictadura, ni, por tanto, a los nacionalismos españoles decimonónicos.[72] En mi opinión, no se trataba solo de un contagio derivado del rechazo al franquismo, sino que continuaba con una asentada tradición (como poco, originada en Ortega) de negar toda adscripción nacionalista a los discursos propios. Ello permitió, en definitiva, que en el ámbito historiográfico se pudieran mantener vivos algunos de los postulados subyacentes de las narrativas del nacionalismo español (y, por tanto, de las grandes narrativas del pasado reciente español), ahora redefinidos ante las nuevas necesidades (intelectuales, políticas…) marcadas por el contexto de las nuevas generaciones de intelectuales y, entre ellos, los historiadores.[73] El atraso y peculiaridad del país, su anomalía en el contexto europeo se habían convertido en el sustrato de las nuevas reflexiones.[74] Todas las huellas de la procedencia de estas posiciones parecieron borrarse, al tiempo que se generalizaba su aceptación. Además, la evidencia del franquismo y su naturaleza «anómala»

---

71 Sin duda, ello se vio reforzado por el hecho de que los primeros análisis del franquismo primaron interpretaciones sociológicas o históricas de los sustentos sociales o incluso el análisis económico, mientras que los fenómenos estrictamente ideológicos eran marginados, cuando no simplemente negados, pues, como sucediera con los fascismos históricos, tardó mucho en ser tomada en serio esta dimensión.

72 Algunos irreverentes trabajos en este sentido en J. Fuster, *Contra Unamuno y los demás,* Península, Barcelona, 1975.

73 En una reseña conjunta de diversas novedades historiográficas publicada en *Ínsula* en 1973, José Luis Abellán señalaba: «Si no hubiera otros síntomas de que España no ha dejado de atravesar la crisis histórica en que prácticamente ha vivido lo que va de siglo, bastaría por sí solo el que aquí queremos mostrar: la avidez de los jóvenes historiadores por la historia española más reciente y la evidente motivación básica de encontrar en el pasado explicaciones del presente y aun posibles proyecciones para el futuro». Cfr. «La nueva historia de España», recogida en J. L. Abellán, *La industria cultural en España,* Edicusa, Madrid, 1975, pp. 290-298.

74 Algo que desbordaba el estricto ámbito académico e historiográfico. La idea de España como «fracaso histórico» penetró buena parte de la cultura de la izquierda y el antifranquismo en su conjunto, en los años sesenta y setenta. Un ejemplo en este sentido lo apunta para la decisiva revista *Triunfo* G. Plata, *La razón romántica, La cultura política del progresismo español a través de Triunfo (1962-1975),* Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, pp. 124-128.

(comparada con el contexto europeo) reforzaba (añadiéndose al impacto de la Guerra Civil) la visión de la trayectoria fracasada española. En segundo lugar, pero no por ello menos importante, el descrédito de su estridente discurso nacionalista permitía confirmar, a la postre, el fracaso global del proceso de construcción nacional español.

También en 1972 era precisamente José Antonio Maravall el que diagnosticaba la situación señalando que «La historia del nacionalismo en España está por hacer». Y ello porque «generalmente en este campo se ha hablado sobre la versión falseada del tradicionalista, que es otra cosa. En la medida que en una sociedad pesó el tradicionalismo no se llegó en ella a una idea clara y operante de nación. Las corrientes de "fe nacional" —la expresión es de Galdós—, desde este último autor hasta Ortega, están por estudiar a fondo y en todas sus implicaciones». Más aún, llegaba a puntualizar: «el patriotismo, de origen liberal y reformista y democrático, es expropiado y explotado por el pensamiento de la derecha, sobre todo, después de la Restauración».[75] ¿Había llegado la hora para el estudio del nacionalismo español?

## La Transición y el «olvido» de España (años setenta y ochenta)

En los años setenta y primeros ochenta, y, por tanto, entre el tardofranquismo y la Transición, empezaron a acumularse los estudios sobre los nacionalismos periféricos, trabajos de calidad variable, pero entre los que se hallan las primeras investigaciones realizadas con una perspectiva moderna y que acabaron por configurar una verdadera renovación en este campo. Pero, desde luego, no fue el caso del nacionalismo español, en gran medida por el hecho de que, como se ha indicado, a pesar de la dirección

---

75 Citas del «Prólogo» a J. P. de Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica,* Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972, pp. 7-18. En realidad, la crítica académica previa más poderosa a ciertos mitos del nacionalismo español (pero sin denominarlo así) era la que había desplegado J. Caro Baroja, *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo,* Seminarios y Ediciones, Madrid, 1970. Una crítica más ambigua era la del propio J. A. Maravall, «Sobre el mito de los caracteres nacionales», *Revista de Occidente,* 3 (1963), pp. 257-277. El trabajo de Caro Baroja era una crítica a los planteamientos derivados de interpretaciones raciales o de psicología de los pueblos, por entonces ampliamente desacreditados en todas partes entre los antropólogos e historiadores.

hacia la que señalaba Maravall, simplemente, se negaba la existencia de un tal objeto de estudio.[76] En ocasiones se ha contrastado este doble hecho, la exuberancia frente a la aparente ausencia, apuntando hacia los excesos retóricos derivados de las desaforadas demandas de ciertos nacionalismos periféricos. Es más, para A. de Blas Guerrero, la ausencia de estudios específicos sobre el nacionalismo y la identidad nacional española tiene una causa clara: son «razones de inspiración política las que dan cuenta de esta anomalía. El empeño en regatear la propia condición nacional a la realidad española está detrás de esta sistemática y poco razonable huida del estudio de la génesis y desarrollo» del nacionalismo español.[77] En mi opinión, esto es confundir los efectos con las causas, dejando al margen el hecho de que tal acusación convierte a los autores que no estudiaron el tema (esto es, prácticamente todos) en una suerte de «cómplices políticos», podríamos decir, de la negación (¿propia de los nacionalismos periféricos?) de una identidad nacional española. Sin embargo, conviene no olvidar que es la crisis de legitimidad del régimen la que abre la puerta a las nuevas demandas y cambios.[78] Fue el propio régimen el que deslegitimó el discurso amparado por el modelo oficial del nacionalismo español, y no los nacionalismos periféricos que son solo una parte de este proceso. Porque, en realidad, el tardofranquismo y aún más la Transición representan un momento de redefinición de las identidades colectivas y nacionales: la española y las alternativas, ambas a la vez, como parte de un mismo proceso histórico. Sería mejor abandonar un modelo dual, rígidamente contrapuesto, de éxito/fracaso de una frente a las otras, de consolidación o anulación, y entender ambas como algo en proceso de cambio. Lo importante es saber en qué términos y mediante qué recursos la identidad nacional española o las identidades alternativas se afirmaron o consolidaron.

---

76 Un importante ensayo pionero —que pasó bastante desapercibido— sobre los discursos del nacionalismo español fue el que realizó el sociolingüista R. Ll. Ninyoles, *Madre España,* Prometeo, Valencia, 1979.

77 El comentario aparece en A. de Blas Guerrero, «España: "Mater Dolorosa". Nación y nacionalismo en el siglo XIX», *Claves de Razón Práctica,* 118 (2001), p. 57.

78 En mi opinión, cabe señalar que sería profundamente erróneo plantear la existencia de demandas nacionalistas alternativas como una anomalía española en el contexto de la Europa occidental del momento. Al revés, desde los años sesenta se asistió en este marco territorial a una nueva oleada de demandas políticas y culturales que afectan, sin ánimo de exhaustividad, a los movimientos bretones, corsos, occitanos, flamencos y valones, norirlandeses, escoceses y galeses.

Ni una ni otras, a partir de 1939, se pueden entender sin más con respecto a continuidades previas, ni por separado. El contexto era radicalmente distinto y la deriva de ambas (especialmente en lo que nos atañe, desde el tardofranquismo) hacia su redefinición, inseparable. La «visibilidad» es, desde luego, una parte importante de todo ello. Pero puede llevarnos a engañosas «apariencias».

Se trató, en efecto, de un momento de enorme intensidad política, también para la redefinición de los lenguajes sociales de identidad: el fin de la dictadura franquista y el inicio del proceso de democratización y, por tanto, el momento decisivo que representa el proceso constituyente. Paradójicamente, la cuestión nacional *española* es, a la vez, omnipresente tanto como presuntamente ausente. Sin duda, si de algún proceso de «memoria y olvido» cabe hablar es de este.[79] Ante el inicio del debate sobre la organización territorial del Estado y con los recelos a flor de piel ante las demandas de los nacionalismos vasco y catalán, la *identidad* nacional española se convierte en la *cuestión palpitante*.[80] No otro es el trasfondo que explica el hecho de que, a derecha e izquierda, estallaran todo tipo de miedos y se suscitara la demanda de cierre de la cuestión preautonómica y autonómica casi desde el primer momento, aunque solo se plasmara en acuerdo tras el golpe de Estado. Además, no parece posible abordar la plasmación final del texto de la Constitución española de 1978 sin referirse (así en su artículo 2.º) a su poso fundacional de nacionalismo español.[81]

A lo que asistimos desde el tardofranquismo, en definitiva, fue a un proceso de intensa redefinición social y cultural de la identidad nacional española. Sin embargo, es casi un lugar común afirmar que en la Transi-

---

79 Paloma Aguilar, aunque destaca la importancia de la cuestión territorial, dedica poca atención al tema en P. Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española,* Alianza Editorial, Madrid, 1996, pp. 252-257 (y sin cambio alguno en la nueva edición del libro, ahora titulado *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada,* Alianza Editorial, Madrid, 2008).

80 Así, el célebre editorial «Autonomías y nacionalidades» de *El País,* 1 de septiembre de 1976.

81 En este sentido, sigue siendo imprescindible el trabajo (a veces excesivo) de X. Bastida, *La nación española y el nacionalismo constitucional,* Ariel, Barcelona, 1998. Una muy interesante lectura sintética, en buena medida alternativa, es la de F. Domínguez García, *Más allá de la nación. La idea de España como «nación de naciones»,* Fundació Rafael Campalans, Barcelona, 2006.

ción la nación española *desapareció.*[82] La identificación del *españolismo* con el franquismo habría llevado incluso a la izquierda española a una loca carrera de apoyo (más o menos por mala conciencia) a las demandas de los nacionalismos periféricos, algo ajeno a sus tradiciones y que a la postre obligaría a una rectificación inevitable.[83] Además, así se habría cortocircuitado la transmisión natural de la herencia del nacionalismo español liberal o republicano de preguerra. Las consecuencias de esta *dejación* llegarían hasta el presente, y con lamentables consecuencias, ni más ni menos que para una verdadera democracia.[84] Sin embargo, estas reflexiones pueden incurrir en un grave anacronismo si se descontextualiza el significado que la redefinición de los planteamientos nacionales e identitarios tuvo en los primeros años de la Transición, cuando, efectivamente, el pasado que *toda* la izquierda quería dejar atrás era el del franquismo y sus legados. Plantear la existencia de otras tradiciones para el discurso del nacionalismo español choca con el hecho de que difícilmente estaban estas articuladas (al menos, de manera *utilizable*) en el momento. Y en todo caso, ¿es que se trata de reivindicar tradiciones centralistas? Porque en gran medida estas habían sido algunas de las posiciones más habituales en el discurso de los nacionalismos españoles de preguerra, en la tradición liberal y republicana.[85]

En vez de presentar las opciones federales o federalizantes, puesto que esta era la formulación más repetida, así como la frecuente referencia al derecho de autodeterminación, simplemente como una suerte de aberración respecto a la trayectoria histórica de la izquierda, sería mejor inter-

---

82 Hemos desarrollado una reflexión sobre estos aspectos en F. Archilés, «El "olvido" de España. Izquierda y nacionalismo español en la Transición democrática. El caso del PCE», *Historia del Presente,* 14 (2009), pp. 103-122.

83 La mejor defensa académica de esta posición es la de A. de Blas Guerrero, «La izquierda española y el nacionalismo: el caso de la Transición», *Leviatán,* 31 (1988), pp. 71-86; «El problema nacional-regional español en la Transición», en J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas Guerrero (eds.), *La transición democrática española,* Sistema, Madrid, 1989, pp. 587-609; «Estado de las autonomías y transición política», en R. Cotarelo (comp.), *Transición política y consolidación democrática,* CIS, Madrid, 1992, pp. 105-119. Estos planteamientos fueron ya defendidos por el autor en fechas muy tempranas, como en «El problema nacional-regional español en los programas del PSOE y PCE», *Revista de Estudios Políticos,* 4 (1978), pp. 155-170.

84 Véase al respecto el tremendamente prejuiciado trabajo de H. Béjar, *La dejación de España. Nacionalismo, desencanto y pertenencia,* Katz, Madrid, 2008.

85 Como argumentó convincentemente A. de Blas Guerrero, *Tradición republicana y nacionalismo español,* Tecnos, Madrid, 1991.

pretarlas en los términos en los que se hizo en el momento, como sinónimo (parte de un mismo campo semántico, podríamos decir) de descentralización y de derecho a la libre formulación de un marco territorial común.[86] Ningún lenguaje político puede entenderse al margen de su contexto de enunciación y recepción. Ciertamente, conceptos como el de autodeterminación se habían prestigiado entre la izquierda en el marco de las luchas de liberación anticolonial de los años sesenta, como tantos otros elementos de la misma procedencia. Pero no se trataba de simple mimetismo (aunque las lecturas «tercermundistas» también se dieran), sino de traducción al contexto de la lucha contra el franquismo y su estructura economicosocial. En este sentido, además, es importante señalar que se trataba de propuestas planteadas en el *seno* del programa de «ruptura democrática» que construyó la izquierda, y no elementos accesorios. Asimismo, no debería olvidarse que la adopción de algunas de estas propuestas era el resultado de la colaboración de las fuerzas de la izquierda con otras sensibilidades en el día a día (y no una mera elucubración abstracta) en la lucha por la democracia, como sucedía en la Assemblea de Catalunya, donde el componente catalanista era una pieza clave.[87]

Se argumenta, asimismo, que estas propuestas eran ajenas al sentir de la mayoría de los propios votantes de la izquierda española. Pero ¿acaso la autogestión o la abolición del capitalismo o las propuestas «revolucionarias», habitualmente presentes en el discurso político, no estaban igualmente alejadas de la praxis política de la mayoría del electorado de izquierdas? En mi opinión, es equivocado juzgar atemporalmente la defensa de algunas de aquellas propuestas de organización del marco territorial y de definición identitaria al margen del conjunto de los lenguajes políticos del momento. En este sentido, el «abandono» de aquellas propuestas no es, en el fondo, más extraño (pero tampoco más inevitable) que el abandono del resto de propuestas de «máximos» defendidas en las primeras etapas y

86 Dejando al margen la tradición federalizante, al menos en ciertos desarrollos teóricos, en buena parte de la izquierda española hasta la República.

87 En el caso del País Valenciano, por ejemplo, el conjunto de la oposición antifranquista había asumido las propuestas que el nuevo valencianismo político había ido elaborando desde los años sesenta. Incluso aunque las propuestas de Joan Fuster, su representante intelectual más destacado, no fuesen aceptadas en todos sus extremos políticos, su marco analítico era un terreno común que se trasladaba a la lucha por la democracia.

«sacrificadas» después. ¿Por qué es diferente el abandono del marxismo al abandono de la defensa del derecho de autodeterminación? Sin duda, el oportunismo o la búsqueda de un marchamo de radicalidad, por ejemplo, como sucedió con el PSOE, explicarían la defensa de unas posiciones primero y su abandono «pragmático» después.[88] Pero ambos ejemplos forman parte de un mismo discurso. Las propuestas sobre la cuestión nacional formaban parte del programa de máximos de la «ruptura» democrática, y su erosión no puede analizarse sino en el contexto de erosión de la propia postura y posibilidades vinculadas a la misma.

En realidad, más que destacar lo extraño, lo inexplicable, de la presencia de estas propuestas, lo cierto es que la sensación que producen es de cierta superficialidad en su adopción (así como falta de concreción, por ejemplo a la hora de definir el marco territorial específico afectado). Pero incluso siendo esto cierto, resulta artificial separar sus enunciados de los demás enunciados que articulaban el lenguaje político de la izquierda del momento.

En este sentido, me parece de especial relevancia señalar que para la izquierda española la cuestión de las demandas nacionalistas periféricas solía afrontarse mediante una argumentación de fundamentación marxista, acorde con el conjunto de sus postulados analíticos. Las luchas populares y de clase y las luchas por las libertades nacionales se emparejaban ante un enemigo común de clase y una estructura política que el franquismo había representado. En el XXVII Congreso del PSOE, celebrado en diciembre de 1976, en el seno de la resolución sobre «nacionalidades», se afirmaba:

> La sociedad capitalista está dividida en clases sociales contrapuestas, explotadoras unas y explotadas otras. El antagonismo entre las clases sociales se produce en todos los ámbitos de la sociedad. La opresión que sufren las nacionalidades y regiones es una faceta más y un instrumento más de la opre-

88 Véanse las muy interesantes reflexiones de A. Mateos, «La transición del PSOE durante los años setenta», en R. Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador,* Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 285-299. Lo cierto es que con estas posiciones no solo pudo limar espacios con el PCE, sino que le permitió la absorción de diversas fuerzas políticas socialistas crecidas en Valencia, Aragón, etcétera, e, incluso, en Cataluña. Un excelente trabajo que ofrece mucho más de lo que anuncia su título es el de J. Muñoz Soro, «El discurso del antifranquismo sobre la cuestión regional-nacional en la revista *Cuadernos para el Diálogo* (1963-1975)», *Spagna contemporanea,* 22 (2002), pp. 41-65.

> sión que la clase dominante ejerce sobre los pueblos y los trabajadores del Estado español, y está vinculada al proceso de la lucha de clases.
>
> Históricamente ha quedado demostrado que la burguesía en general no ha sido capaz de asumir ni defender con propiedad los derechos y aspiraciones de los pueblos que componen el Estado español, y se ha situado, en última instancia, al servicio de los intereses de la oligarquía centralizadora.
>
> En el proceso histórico de la lucha de clases hay una contradicción y una unidad fundamental. La contradicción es la que se da entre clases; la unidad fundamental, la que deriva de la opresión de los trabajadores y los pueblos.[89]

En el contexto de la izquierda europea de los años setenta y de la experiencia histórica española de las décadas anteriores, que ambas opciones anduvieran unidas no es una mera cuestión superficial, sino que revela una profunda densidad. No por casualidad, la visión del pasado español contemporáneo (a través de la renovada historiografía económica y social de inspiración marxista acuñada en los años sesenta) era uno de los pilares de fundamentación de la visión del presente y del futuro de la izquierda española. Las fallidas revoluciones burguesa e industrial habían dejado expedito el camino a un bloque de poder oligárquico en una estructura (cuasi)feudal, de las que el franquismo no era sino un heredero. El fallido modelo de Estado liberal se había acompañado, sin embargo, de un carácter autoritario y, por ende, centralista.

Si esto era cierto para el PSOE, mucho más importante resulta comprobar que estos planteamientos habían pasado a incorporarse ni más ni menos que a la doctrina oficial del principal partido de la oposición antifranquista, al PCE. En 1970, Dolores Ibárruri había marcado el terreno de juego en el que los comunistas querían moverse al señalar que «En España la cuestión nacional —que con la República comenzó a abordarse— va indisolublemente unida a la lucha por la democracia y el socialismo». Y, refiriéndose en concreto (y en exclusiva) a Cataluña, al País Vasco y a Galicia, señalaba: «De aquí que la clase obrera de nuestro país, como la clase más consecuentemente revolucionaria, y que lleva en sí misma el futuro de una España socialista, debe de ser la más interesada en la defensa del derecho de estas nacionalidades a la autodeterminación».[90] En realidad, estos

---

89 Cfr. *XXVII Congreso del PSOE* (edición a cargo de Alfonso Guerra), Avance, Barcelona, 1977, p. 126.

90 Cfr. D. Ibárruri, *España, estado multinacional,* Éditions Sociales, París, 1971, p. 8. En sí mismo, este documento (informe al Comité Central del Partido Comunista en septiembre de 1970) es un monográfico dedicado a la cuestión nacional.

planteamientos se fundamentaban en un preciso análisis que el Partido Comunista había ido realizando desde principios de los años sesenta (en buena medida por impulso del PSUC). En esas fechas, Santiago Carrillo publicaba que «l'oligarquia monopolista, en una gran mesura, és el producte de la fusió de la noblesa terratinent de Castella amb la gran burgesia de les nacionalitats d'Euskadi i de Catalunya. És l'ultim resultat en el terreny econòmic, del compromís polític entre aquestes classes, realitzat a costa de la democràcia espanyola i de les llibertats nacionals». El franquismo no habría sido más que el continuador de todo ello, y la consecuencia no podía ser otra sino esta: «la solució del problema nacional s'integra, doncs, en el conjunt de la lluita democràtica de les diverses classes i capes no monopolistes de la societat, amb el proletariat a l'avantguarda, contra el domini de la oligarquia monopolista».[91]

A la postre, en el Manifiesto-Programa de septiembre de 1975 se había incluido un apartado sobre las consecuencias históricas de la «impotencia revolucionaria de la burguesía». Allí se explicaban las consecuencias del pacto de la burguesía con la aristocracia alumbrado en 1876 por la Restauración:

> Este pacto significó que la burguesía renunciaba a hacer su propia revolución, dejando en pie el problema agrario y sin quebrar las estructuras feudales agrarias […]. Sobre esta base se constituye la oligarquía financiero-terrateniente que había de pesar duramente sobre el desarrollo del país.
>
> La oligarquía financiero-terrateniente consolidó su poder a través de un Estado centralista y burocrático que no sólo ahogó las aspiraciones políticas y sociales de las clases populares, sino que colocó a importantes sectores de la propia burguesía industrial en una posición política subordinada.
>
> El choque posterior de estas clases con el Estado centralista y burocrático, sobre todo cuando se hizo patente la crisis del sistema de la Restauración, sentó las bases para el surgimiento de los modernos movimientos nacionales en Cataluña, Euskadi y Galicia.
>
> Estos movimientos nacionales «basados en una clara realidad diferencial, de fuerte raíz popular, expresaron las aspiraciones políticas de diversas clases sociales frente al poder de la oligarquía financiero-terrateniente. Inicialmente encabezados por sectores de la burguesía, más tarde intervinieron en su dirección otras clases sociales y representaron fundamentalmente una opción política democrática frente al Estado centralista burocrático».[92]

---

91 S. Carrillo, «La lluita del proletariat per la direcció del moviment nacional», *Nous Horitzons,* 2 (1962), pp. 4-22, (citas de la p. 14). El texto es la versión catalana revisada y ampliada de la intervención de Carrillo ante el Comité del PSUC en 1958.

92 Manifiesto Programa (II Conferencia nacional del PCE, incluido en D. Ibárruri, S. Carrillo et ál., *La propuesta comunista,* Laia, Barcelona, 1977, pp. 155-157.

Lejos de tratarse de una improvisación ad hoc, estas posiciones, por tanto, hundían sus raíces en el núcleo mismo de la interpretación de la realidad histórica española que el PCE había ido construyendo en los últimos veinte años. En diciembre de 1978, con la negociación de la Constitución ya cerrada, Jordi Solé Tura demostraba no haber modificado sus planteamientos historiográficos y seguía manteniendo que

> el Estado español que ha llegado hasta nosotros es un Estado que ha sido forjado bajo la dirección política de un sector social muy determinado, de esa entidad que los historiadores están llamando ya la nueva oligarquía, u oligarquía a secas. Una de las grandes singularidades de nuestra historia política y constitucional es que la vieja nobleza, que en algunos países fue seriamente quebrantada por las grandes revoluciones burguesas del siglo pasado, aquí quedó prácticamente incólume […] Esa vieja nobleza pasó la desamortización y permaneció como clase dominante, como clase fundamental que forjó bajo su dirección el Estado español tal como ha llegado hasta nuestros días.

Tras señalar que a esa clase se añadieron algunos sectores burgueses, Solé Tura concluye que «conjuntamente han formado el bloque dominante que ha dirigido la creación de ese Estado tal como ha llegado hasta nosotros». A la postre,

> con esa orientación y bajo esa dirección, se ha creado un Estado español centralista a ultranza, burocrático en sus formas de funcionamiento, un Estado que se ha superpuesto a un conjunto de pueblos mal ensamblados con culturas distintas, con niveles políticos distintos, con trayectorias históricas distintas, pero uniformados por una vía superestructural, como diríamos en lenguaje marxista.[93]

Un año más tarde, en una mesa redonda sobre las autonomías organizada por *Nuestra Bandera,* Antonio Elorza señalaba (expresando un planteamiento que no generó ninguna discrepancia) que «en realidad, la cuestión del Estado español es una cuestión que está sin resolver». Cuando llega el siglo XIX, «en España se adopta el modelo centralizado francés,

---

93 Cfr. J. Solé Tura «La constitucionalización de las autonomías», en Club Siglo XXI, *Constitución. Economía y regiones,* Ibérico Europea de Ediciones, Madrid, 1978, pp. 307-328 (cita de la p. 312). Podemos hallar otros textos similares del autor en estos años. Bastará con señalar que en su balance teórico más ambicioso, ya de mediados de los ochenta, nada parece haberse modificado. Véase J. Solé Tura, *Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías, federalismo, autodeterminación,* Alianza Editorial, Madrid, 1985, pp. 28 y ss.

pero las bases culturales, políticas, económicas son radicalmente diferentes […] la industrialización no da lugar a un mercado nacional con el ritmo con que sucede en otros países europeos; el mercado nacional se forma de manera tardía, no da lugar a una constitución de una burguesía a escala de la nacionalidad española».[94]

Esta visión histórica (cuyo trasfondo en los planteamientos historiográficos de los años sesenta es obvio) para toda la época contemporánea y su continuidad en el franquismo era, en realidad, uno de los puntos centrales de los análisis académicos que en los años setenta habían ido abordando el estudio del Estado en España, al menos entre la izquierda. Así lo señalaba en sus importantes trabajos J. A. González Casanova, para el cual en el caso español, «es difícil hablar de verdadero Estado. Lo que suele entenderse por tal es justo su carencia». La Restauración había sido, a la postre una operación «de una oligarquía incapaz de construir un Estado, es decir, de desarrollar, un capitalismo y forjar ese pacto con las clases creadas por su dominación que es la democracia. Al menos en la cantidad necesaria para hablar de una España vertebrada y real, de una sociedad política nacional».[95] De hecho, diría en un texto posterior, el Estado español se halla «patológicamente configurado». Este no «pudo instaurar jamás un sistema político democrático al carecer de un capitalismo potente». A

---

94 Cfr. «Mesa redonda sobre las autonomías», *Nuestra Bandera,* núm. 98, febrero de 1978, p. 28. Los participantes fueron Carlos Alonso Zaldívar, Antonio Elorza, Ernesto García, J. A. González Viéitez, Jordi Solé Tura y Rafael Ribó. En realidad, estos fundamentos analíticos sobre las debilidades del proceso de construcción nacional los podemos encontrar reiterados en las reflexiones posteriores de Elorza, casi sin cambios, acompañando, sin embargo, las derivas ideológicas de su autor, en un sentido bien distinto al expuesto en el texto de finales de los años setenta. Véanse, por ejemplo, A. Elorza, «Entre el pasado y el futuro», *Historia 16,* 200 (1992), sobre todo pp. 184-186; y, especialmente, «España: identidades y opinión pública», en W. Bernecker et ál. (eds.), *¿Crisis? ¿Qué crisis? España en busca de su camino,* Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Fráncfort, 2009, pp. 53-70.

95 Cfr. J. A. González Casanova, *La lucha por la democracia en España,* Avance, Barcelona, 1975, p. 18. En el mismo sentido había formulado su posición en su seminal trabajo *Federalisme i autonomia a Catalunya (1868-1938),* Curial, Barcelona, 1974, pp. 27 y ss. Por cierto, que el autor parece anticipar, con su análisis del fracaso del Estado en España y el mantenimiento de identidades como la catalana (a través de una interpretación de la historia de Cataluña de fuerte impronta vilariana), la tesis de la débil nacionalización. Esta argumento de fondo fue desplegado en el breve trabajo divulgativo (pero que alcanzaba hasta el presente) *Qué son los Estatutos de autonomía,* La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977, pp. 17 y ss.

la postre, «sin un mercado común eficaz y con un rudimentario sistema de comunicaciones, la infraestructura económica del Estado careció de esa mínima unidad que permite hablar de una sociedad homogénea o Nación-Estado».[96]

En segundo lugar, la denuncia del españolismo franquista nunca desembocó ni en los discursos políticos ni en la elaboración de imaginarios culturales por parte de la izquierda en la negación de la idea y la realidad (lo que, como vemos, implicaba su historia) de España, ni, por supuesto, de su futuro fundamento institucional y ámbito territorial. Es cierto que en la propia izquierda, casi desde el primer momento en que empezaba a perfilarse un horizonte constitucional, hubo voces que advertían contra los peligros de los usos excesivos de una noción como la de las «nacionalidades» o contra la extensión de las consideraciones autonómicas más allá de las tres o cuatro áreas consideradas indudables. Voces que pedían, en fin, no obviar el proyecto conjunto (y en especial el nombre de España). Así, afirmaba César Alonso de los Ríos, «difícilmente van a salir bien las cosas en Cataluña y en el País Vasco si el entusiasmo que ponemos al reivindicar esas nacionalidades no lo ponemos también en afirmar esa realidad total llamada España».[97] Y qué decir de la polvareda que levantó Federico Jiménez Losantos con su libro de 1978 *Lo que queda de España.* Si bien esta obra no se centraba en el debate territorial, sino en la dimensión cultural, su reivindicación de una tradición cultural española no franquista y su ataque a las concepciones lingüísticas y culturales del catalanismo acabaron por trascender a una esfera intelectual y política más amplia (con *El País* como altavoz de la polémica). No por casualidad, en

---

96 Cfr. J. A. González Casanova, *La lucha por la democracia en Catalunya,* Dopesa, Madrid, 1979, pp. 50-52. A partir de ahí, el autor desarrollaba la que sería más tarde una argumentación central de los debates de la década de los noventa, al señalar que, «al ser las burguesías regionales el motor natural del desarrollo económico y al perpetuarse su desunión, su conflicto y su falta de participación en la dirección de la política económica del Estado, las sociedades regionales, las regiones o "nacionalidades" perpetuaron sus rasgos primitivos, de origen medieval y sus particularismos». Así, «la debilidad del capitalismo español prolongaba los particularismos regionales» (citas de las pp. 53-54). La preexistencia y el mantenimiento de las identidades regionales serían un hecho y no habrían sido eliminados por un Estado y una estructura económicas insuficientes.

97 Cfr. C. Alonso de los Ríos, «Yo digo España», *La Calle,* núm. 79, 11 de septiembre de 1979.

fin, señalaba socarronamente Fernando Savater a finales de los años setenta, y no solo a causa del trabajo de Jiménez Losantos: «No sé si lo habrán notado ustedes, pero comienza a *españolearse* de nuevo».[98]

En realidad, todos esos recelos resultan un tanto sorprendentes si tenemos en cuenta que los partidos de la izquierda hicieron siempre un gran esfuerzo por explicar que incluso las propuestas federalizantes no implicaban una negación de la idea de España. Podríamos tomar como ejemplo al Partido Comunista de España. A lo largo de toda la Transición, no hay manifestación o declaración de Santiago Carrillo o de cualquier otro líder comunista que, al ser preguntado sobre la cuestión territorial, no reitere al mismo tiempo que su vocación federalizante (o su apoyo al modelo autonómico) su defensa de una España indudablemente unida. Así, en el informe de Santiago Carrillo al pleno del Comité Central, en Roma, en 1976, se decía de Arias Navarro: «Miente cuando habla de peligros separatistas. El único peligro «separatista» real es la dictadura centralista, burocrática, fascista de Franco, porque al ahogar las peculiaridades nacionales y regionales las exacerba y agudiza, fomentando las tendencias extremas». Pero, además, Carrillo, tras insistir en la «realidad innegable» del problema nacional catalán, vasco y gallego, añadía que, «al mismo tiempo, en cada una de esas nacionalidades y regiones existe todavía la noción aplastantemente mayoritaria de una comunidad que las une a todas y que a lo largo de la historia ha sido definida con un nombre: España».[99] Un tiempo después, al anunciar el apoyo comunista al proyecto de Constitución, en mayo de 1978, insistía en que «no es cierto que las autonomías pongan en peligro la unidad de España, sino, al contrario, son el único camino para lograr su fortalecimiento». Para resolver todos los problemas de desigualdades y diferencias, señalaba Carrillo, no hay otro remedio «que las autonomías, que ponen en manos de nacionalidades y regiones las cuestiones de su propio desarrollo y, al mismo tiempo, la solidaridad económica entre unas y otras, asegurada a través del Estado». Es más, añadirá, el uso de la fuerza «no conduce más que a acentuar las diferencias y conflictos, a marginar a nacionalidades y regiones enteras en una socie-

98 Cfr. F. Savater, *Impertinencias y desafíos,* Legasa, Oyarzun, 1981, p. 99. Una ácida burla de Jiménez Losantos, en pp. 102 y ss.

99 Cfr. Ibárruri, S. Carrillo et ál., *La propuesta,* p. 85.

dad donde hay ya demasiado marginado y donde ello conduce a la desestabilización, a la revuelta, al caos».[100] Un discurso comunista que, sorprendentemente temeroso de la revuelta y del caos, suena casi orteguiano al culpar al centralismo de los males «separatistas».

¿De verdad, en el PCE, el problema no era más bien que el paso de concepciones centralistas a realmente federalizantes (con la excepción del PSUC) era aún relativamente reciente?[101] En mi opinión, las concepciones (políticas o culturales) sobre España eran omnipresentes en la praxis del partido y en ningún caso podían concebir (forjada la elite del partido en el exilio, además) otro horizonte mental que el de la nación: España.

En todo caso, el énfasis en ciertas formulaciones doctrinales fue declinando, sobre la cuestión nacional como sobre otros muchos aspectos del programa de ruptura, a medida que avanzaba el calendario político. Con no poca ironía, señalaba Joan Fuster en febrero de 1977 que «lo de la "autodeterminación" va de capa caída, por supuesto […] ¡Pues no es nada eso de la "autodeterminación"! Supondría una crisis de Estado tan profunda que el mismo Estado podría desaparecer y esa eventualidad pertenece a las áreas más líricas de la utopía».[102] Lo mismo sucedería con las propuestas federalistas. Porque, por supuesto, una vez iniciado el debate para la redacción de una constitución, todo iba a cambiar. Consciente la izquierda de estar en minoría, su línea de actuación se orientó hacia la consecución de unos regímenes realistas de «autonomías». No menos, pero tampoco más. Incluso la ardua y estéril polémica sobre la inclusión del término «nacionalidades» quedó bastante vacía de contenidos prácticos. Señalaba Eliseo Aja a propósito del proyecto constituyente:

> La cuestión autonómica —envenenada por el franquismo con fantasmas de separatismo y supuestos privilegios de ciertas regiones— debe ser abordada por todos los partidos, al margen de sus preferencias, sobre un supuesto bási-

---

100 Cfr. S. Carrillo, *El año de la Constitución,* Crítica, Barcelona, 1978, p. 72.

101 En este sentido, cabe apuntar, lógicamente, la crisis desencadenada por los congresos del Partido Comunista de Euskadi y del PSUC y el temor a su extensión a otras federaciones. Y antes aún, algo frecuentemente olvidado, lo sucedido con el PCPV en su primer congreso. Véase P. Vega y P. Erroteta, *Los herejes del PCE,* Planeta, Barcelona, 1982.

102 Cfr. J. Fuster, «La solución, mañana», *Tele/eXprés,* 14 de febrero de 1977.

> co: sin autonomías, reales no podrá consolidarse la democracia. La unidad de España, que ningún grupo parlamentario pone en duda, no se reforzará con limitaciones constitucionales […] sino con la desaparición del centralismo.[103]

El énfasis, por tanto, se ponía ahora en el vínculo entre la descentralización y la consecución de una democracia real, y no, por consiguiente, en la conexión entre emancipación o transformación social y nacional. No creo que se tratara de un abandono sin más de la fundamentación teórica última, pero la adaptación pragmática sentaba unas nuevas bases.[104]

En definitiva, el creciente protagonismo para el PSOE en la izquierda que las urnas habían otorgado iba a ser un elemento decisivo. Ya desde la redacción del primer anteproyecto de la Constitución, la posición socialista según Gregorio Peces-Barba, era que «éramos un Estado unitario, con una única soberanía residente en el pueblo español que pretendía descentralizarse y establecer la autonomía política a unos entes —comunidades autónomas—, que no eran soberanos». Porque

> no queríamos en ningún caso que se pudiese apoyar en la Constitución un federalismo originario, y no sólo organizativo, consistente en defender una soberanía propia a las nacionalidades, basada en una torcida aplicación del principio romántico de que cada nación tiene el derecho a ser un Estado independiente, y en un desconocimiento de la realidad histórica de España.[105]

¿Dónde está aquí el *olvido* de España?

Por otra parte, aunque en estrecha conexión con la tesis del «olvido» de la idea de España, y en especial por parte de la izquierda, se habla frecuentemente, además, del posible efecto «desnacionalizador» que habría ejercido el franquismo. Sin embargo, ello solo tendría sentido si se estuviera aludiendo al alejamiento o limitada penetración del discurso nacionalista franquista, pero no respecto de una subyacente (auto)identificación

---

103 Cfr. la presentación del autor al volumen G. Peces-Barba et ál., *La izquierda y la Constitución,* Edicions Taula de Canvi, Barcelona, 1978, s. p.

104 Por ejemplo, puede verse la argumentación de la posición del Partido Comunista ante la Constitución en Jordi Solé Tura, un autor que, como hemos señalado, no modificó lo esencial de su argumentación teórica e historiográfica; cfr. J. Solé Tura, *Los comunistas y la Constitución,* Forma Ediciones, Madrid, 1978, especialmente pp. 93 y ss.

105 Cfr. G. Peces-Barba Martínez, *La elaboración de la Constitución de 1978,* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988, p. 48.

con la identidad nacional española. Ningún indicador sociológico de la década de los años setenta permite afirmar lo contrario, y en ningún momento la adscripción de los ciudadanos a la identidad nacional estuvo en cuestión (puesto que solo en dos o, tal vez, tres territorios un grupo importante de la población discutió esta identidad, pero no en el resto). En este sentido, creo que cabría matizar, frente a lo que señala X. M. Núñez Seixas, que «el segundo proyecto de renacionalización autoritaria del siglo XX fracasó en sus objetivos».[106] En mi opinión, ello es cierto en la dimensión «autoritaria» del proyecto, pero no en su carácter (re)nacionalizador. Una vez más, convendría no ceñir el análisis a los mecanismos institucionales (educación, propaganda, ejército) utilizados por el franquismo, aunque incluso en estos se ha insistido en exceso en su «fracaso». En todo caso, también hay que prestar atención a otros mecanismos informales de nacionalización (incluyendo formas de nacionalismo «banal» del franquismo, que cabría analizar en detalle). La esfera pública, los espectáculos (del cine al fútbol), las fiestas locales, el énfasis en las identidades regionales… estaban saturados de «españolidad». Y en absoluto en una dimensión estrictamente folclorizante o retrógrada. El «desarrollismo» franquista se hizo de la mano de un programa no menos españolista. De hecho, este «desarrollismo» permitiría la aparición de un nuevo modelo de consenso social que el franquismo ni había intentado ni había obtenido en momento previo alguno. No hay que olvidar que el crecimiento económico acelerado se convirtió en Europa, ya en la década de los años cincuenta, en una eficaz ideología legitimadora del capitalismo. Como señaló Alan Milward, el crecimiento penetró en la «psique colectiva nacional», cumpliendo la misma función que el crecimiento territorial en momentos previos.[107] De lo que se trata más bien es, como señala el propio Núñez Seixas, en todo caso de la «deslegitimación ideológica» del nacionalismo español. Pero no de sus efectos sociales, cuya identificación no debemos trazar de manera mecánica.

Sin duda, este proceso de redefinición implicó una mutación de la naturaleza discursiva y de la presencia pública del nacionalismo español.

---

106 X. M. Núñez Seixas, «Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975», *Ayer,* 68 (2007), pp. 59-87.

107 Cfr. A. Milward, *The European rescue of the nation-state,* Routledge, Londres, 2000, pp. 41 y ss.

Este experimentó un proceso de «ocultación» y pudo quedar subsumido en otras dinámicas (así fue para la izquierda, como venimos analizando). Pero es imposible separarlo de dinámicas de más largo alcance. La redefinición de la identidad nacional española producida durante la Transición reabsorbió los efectos sociales de la nacionalización de los cuarenta años previos. No fue, ni pudo ser, desde una perspectiva de historia social, una *tabula rasa*. Presentar el «olvido» de la nación como parte del «olvido» del franquismo (y en concreto de una memoria pública) puede ayudar a entender algunas de las características del proceso, pero resulta un planteamiento excesivamente rígido y que deja fuera demasiadas variables de lo que cabe entender como «nación» (y como sentimiento de «pertenencia» a la nación, esto es, de *identidad nacional*).[108] En mi opinión, es inaceptable pretender que exista una «desaparición» del nacionalismo español *tout court* y su discurso (y, por lo tanto, en sus efectos sociales)[109] si atendemos al menos a cuatro elementos. En primer lugar, en la línea de lo apuntado, al desmarque (en principio mayoritario, ateniéndonos al comportamiento político de la mayoría de la población en las primeras elecciones libres) de la identidad española como tal respecto del discurso franquista y su redefinición; en segundo lugar, a la génesis de una esfera política estrictamente nacional (vinculada a las nuevas libertades) en la Transición precisamente en torno de las primeras elecciones, que no por casualidad fueron «generales»; en tercer lugar, a la redacción de la Constitución y al freno del proceso autonómico posterior (con la proliferación de voces al respecto pidiendo la «racionalización», muy significativamente en la izquierda);[110] y, en cuarto

108 En este sentido, la interesante argumentación que despliegan C. Adagio y A. Botti parece curiosamente lastrada por una aceptación acrítica de las quejas (en la línea de F. García de Cortázar) sobre hasta qué punto quedó dañada la idea de nación española en la Transición. Cfr. C. Adagio y A. Botti, «L'identità divisa: nazione, nazionalità e regioni nella Spagna democratica (1975-2005)», en A. Botti (ed.), *Le patrie degli Spagnoli. Spagna democratica e questioni nazionali (1975-2005),* Bruno Mondadori, Milán, 2007, pp. 3-90, especialmente pp. 26 y ss.

109 En todo caso, aún sabemos poco sobre el peso de ciertas continuidades derivadas de las largas décadas de socialización franquista y que van más allá del posicionamiento explícito de rechazo o alejamiento consciente. Por ejemplo, ¿qué noción de la historia de España era la mayoritaria entre los españoles en la Transición?, ¿qué relato de su identidad resultaba aceptado como de «sentido común» y no era cuestionado?

110 Véase una suerte de balance, en este sentido, en las páginas que dedica a la cuestión territorial J. L. Cebrián, *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la Transición,* Taurus, Madrid, 1980, pp. 53 y ss.

lugar, a la aparición de una esfera cultural integrada redefinida por completo (¿qué otra cosa fue la «movida» sino una cultura nacional que se percibía a sí misma como estridentemente «moderna»?).

Probablemente, el correlato académico a esta «ocultación» político-discursiva fue la ausencia de estudios, con las pocas excepciones que hagan al caso.[111] Tal vez sería posible apuntar que hay aquí también algo de esa construida como segunda «hora cero» de la memoria profesional, surgida del tardofranquismo y la Transición.[112] Porque, al igual que la indagación de las trayectorias historiográficas de los años de la dictadura se habrían ocultado o difuminado, también respecto de las interpretaciones de la identidad nacional se habría producido un proceso de ocultación o difuminación de las herencias previas (ya fueran regeneracionistas, orteguianas…).

En definitiva, cuando el estudio de la construcción de la identidad nacional española surja a finales de los ochenta y en los inicios de los noventa con la obra de Borja de Riquer, lo hará desde dentro del paradigma historiográfico general, de la narrativa dominante sobre la modernización del país, y no como resultado de una acumulación previa de estudios específicamente orientados al estudio del nacionalismo (español). De alguna manera, la construcción de la identidad nacional pasó a convertirse en la última pieza añadida a una interpretación general hegemónica sobre la historia española del siglo XIX. En este sentido, la coherencia de Riquer es absoluta si comparamos los postulados enunciados posteriormente para fundamentar la tesis de la débil nacionalización, por ejemplo, con palabras de 1976 que proceden de la tesis doctoral del autor:

> L'estat estructurat per aquests sectors dominants fou principalment un aparell burocràtic centralitzat interessat molt més en la legitimació i la defensa dels interessos específics dels sectors hegemònics que no pas en la promoció d'un desenvolupament industrialista. La classe política dominant, la nova oligarquia, era eminentment conservadora i estava lligada als interessos agraris;

---

111 El mejor balance de la historiografía disponible sobre la cuestión nacional hasta los años ochenta lo trazó J. G. Beramendi, «Aproximación a la historiografía reciente sobre los nacionalismos en la España contemporánea», *Estudios de Historia Social,* 28-29 (1984), pp. 49-76; véase, también, una síntesis posterior que incluye la década en J. G. Beramendi, «La historiografía de los nacionalismos en España», *Historia Contemporánea,* 7 (1992), pp. 155-182.

112 Tomo la noción de I. Peiró, «"Ausente" no quiere decir inexistente: La responsabilidad en el pasado y en el presente de la historiografía española», *Alcores,* 1 (2006), pp. 9-26.

> difícilment podia crear una ideologia «nacional española» que homogeneïtzés al seu voltant tots els diferents pobles de l'estat. Dificilment podia crear una real unitat política i econòmica, és a dir, organitzar el seu control polític i la circulació i distribució dels excedents com a nou lligam de solidaritat de les comunitats sotmeses al seu domini si l'Estat que anava formant no reflectia precisament aquestes notables diferències econòmiques, socials i culturals.[113]

No estará de más recordar que la tesis doctoral de Borja de Riquer estuvo dirigida por Jordi Nadal y que en el tribunal que la juzgó se hallaban también J. A. González Casanova y Josep Fontana (además de Emili Giralt y Joaquim Molas). Sin duda, estos planteamientos andaban muy acordes con las posiciones historiográficas que sostenía, como hemos podido ver, buena parte de la izquierda española (y catalana) en dicho momento.

## Aquellos paradójicos años ochenta: la presencia y la ausencia del nacionalismo español

A principios de los años ochenta, por tanto, se había consolidado un clima historiográfico que a la postre serviría de base a los debates que iban a transformar el campo de estudio del nacionalismo. No hay que olvidar que, como señalábamos, la historiografía española más renovadora de esta década (aunque también en los setenta hubo mucho de todo ello, ya consolidada institucionalmente, estableció de manera explícita una continuidad directa con la renovación producida en los sesenta. Aquellos eran sus maestros y como tal son celebrados (ya sea Vicens Vives o Tuñón de Lara).[114] El mundo historiográfico de los años ochenta, al recibir esta herencia de los años sesenta (y repitiendo, por tanto, la misma actitud que la generación de los sesenta manifestara respecto de su propia posición entonces), establecía una genealogía que le permitía concebirse como en un mundo del todo nuevo, donde los viejos debates generados por el relato del nacionalismo español (sobre todo del franquismo, pero

113 Cfr. B. de Riquer, *Lliga regionalista: la burgesia catalana i el nacionalisme (1898-1904),* Edicions 62, Barcelona, 1977, p. 27.

114 Un equilibrado balance sobre la figura de Vicens, en B. de Riquer, *Apogeo y estancamiento.* Sobre Tuñón de Lara, J. Aróstegui, «La obra de Tuñón de Lara en la historiografía española (1960-1997)», en J. L. de la Granja, A. Reig y R. Miralles (comps.), *Tuñón de Lara y la historiografía española,* Siglo XXI, Madrid, 1999, pp. 3-20.

también anteriores) no tienen nada que ver. Hay un corte que no es conceptual, pero sí percibido como manifiesto en las reflexiones de sus autores.[115] Hablar de la «débil nacionalización» (y explícitamente en el renovado contexto de estudios europeos) pudo presentarse en su momento como algo completamente distinto porque, en un importante sentido, así era. De esta forma, sin embargo, las posibles continuidades o filiaciones intelectuales aparecen completamente ocultas, y fueron percibidas como inexistentes.[116]

Pero, desbordando el ámbito de la historiografía, en la década de los ochenta buena parte de estas interpretaciones habían sido ampliamente interiorizadas y compartidas en los sectores intelectuales españoles (o al menos entre los progresistas). Tal vez pueda ejemplificarse todo ello con este texto de principios de la década de Fernando Savater (alguien, por otra parte, alejado, sin duda, de las posiciones de un autor como Borja de Riquer), cuando afirmaba:

---

115 Sin duda, a ello ayudó que fuera en este momento cuando en Europa (y en otras partes) se estaba produciendo una reactualización de los debates sobre el nacionalismo.

116 Sería interesante estudiar cómo esta percepción (esta voluntad) de alejamiento de las herencias del nacionalismo español se fundamentaba no en el sustento a un nacionalismo alternativo (aunque esto se diera también en algunos casos) sino en la legitimidad que otorgaba la condición profesional para hablar del tema. Los autores que estudiaban la construcción de la identidad nacional española no eran voceros insensatos o propagandistas, al estilo de quienes protagonizaron los debates altamente ideologizados de la posguerra (o antes). La posibilidad de tratar el tema formaba parte ahora de su capital cultural como especialistas en la investigación del pasado, y ello es lo que les «autorizaba» a abordar el estudio «profesional». Paradójicamente, era esa precisa condición de legitimidad la que permitía volver a tocar el tema y situarlo, de hecho, en el centro de la reflexión. Una consecuencia no menor de todo esto, sin embargo, es que parecía seguir mostrándose la *necesidad* de la nación, de suerte que el relato de las identidades colectivas en el pasado continúa situando a la nación en su mismo centro. ¿Cuántas de las «Historias de España» aparecidas en los años ochenta (o noventa) no reproducían la lógica de la nación (y del Estado-nación, por tanto) como eje de su construcción? En realidad, no se trata solo de la historiografía que se ocupa de la cuestión nacional, sino que el resto de la producción historiográfica española, también especialmente la que se está «añadiendo» ahora (singularmente en el caso de la historia del género…), tiene a la nación en el centro, como su marco indudable. Se corre así el riesgo, en fin, señalado por Rogers Brubaker, de que las naciones no solo sean cosificadas por los nacionalistas, sino también por los teóricos que se han ocupado de su estudio, entre ellos los historiadores que pensaban estar a salvo de su contagio. R. Brubaker, *Nationalism Reframed. Nationhood and the National Question in the New Europe,* Cambridge University Press, Cambridge, 1996, p. 19.

> El Estado nacional fraguó muy pronto en España, pero por lo visto no se habría perdido nada con esperar un poco, porque el soldaje resultó incierto y quebradizo. Pese al tiempo que lleva funcionando (más que en Francia e Inglaterra, muchísimo más que Alemania e Italia), nadie se cree del todo que España es Una (que sea Grande y Libre siempre fueron impertinentes o piadosas aspiraciones). Pese a los esfuerzos por beatificarla como nada menos que «sagrada», lo cierto es que la unidad de España es más bien un fracaso histórico y, todo lo más, un reto político. Por decirlo de una vez: al menos dos importantes componentes del *cocktail* hispánico, el País Vasco y Catalunya, nunca se han sentido auténticamente España.[117]

Por supuesto, las posiciones de Savater se presentaban como completamente alejadas de cualquier contagio de nacionalismo, y desde luego del español. Esta sería la tónica dominante, en realidad, en buena parte de la intelectualidad española del momento.[118] Porque, en efecto, a lo largo de los años ochenta (aunque ya desde antes, como vimos) el rechazo del nacionalismo español (esto es, del «españolismo») fue sinónimo exacto de rechazo del franquismo. Pero el rechazo suponía también una «superación». Porque el rechazo del españolismo así concebido supone optar por un «cosmopolitismo» mucho más «moderno»: todo lo que el franquismo

---

117 La cita procede del artículo «Las Españas de España», en F. Savater, *Contra las patrias,* Tusquets, Barcelona, 2007 (edición original de 1984), p. 74. Cabe resaltar que el texto forma parte de un conjunto de escritos de neta voluntad «antinacionalista» (de hecho, en la edición que manejo en la cubierta se añade: «Ojalá este libro ya no fuera necesario»), de lo que cabe colegir que las afirmaciones expresadas en el párrafo citado se conciben como parte de una argumentación fundamentada en este sentido.

118 Aunque pueda sorprender, habida cuenta de la deriva que en los años ochenta tomó Amando de Miguel (impulsor, por ejemplo, del *Manifiesto de los 2300*), el rechazo del nacionalismo español equidistante del rechazo a cualquier otro nacionalismo era una constante entre la intelectualidad española. Así, De Miguel señalaba: «el nacionalismo es una enfermedad del sentimiento político. Es una enfermedad endémica que la encontramos latente o expresa en casi todos los principales acontecimientos del último siglo de historia española. No se vea una oposición radical entre el nacionalismo más vocal (el vasco o el catalán) y todo lo demás que apela a un supuesto ideal de nación española, superadora de particularismos. Esos deseos ocultan la otra cara de la moneda, que es un atávico nacionalismo españolista, vagamente castellanista a veces. El haz y el envés de esos sentimientos participan de los mismos enfermizos caracteres». Cfr. A. de Miguel, *El rompecabezas nacional,* Plaza y Janés, Barcelona, 1986, p. 163. De esta forma, la denuncia del españolismo franquista, que hemos visto que el autor había realizado década y media antes, servía de conexión con la actual denuncia de todo nacionalismo, aunque en el fondo fuera la pasarela hacia un neonacionalismo españolista, que no una equidistancia verdadera.

no pudo ser.[119] Ser antinacionalista español (y no precisamente en el ámbito de los nacionalismos periféricos), por tanto, significaba en los años ochenta manifestar una voluntad estridente de «modernización».[120] ¿Hasta qué punto el énfasis en esta «modernización» no desplazaba el eje del discurso permitiendo que se mantuvieran intactos ciertos presupuestos del nacionalismo español (aunque, desde luego, no franquista)? Como vemos, no existía continuidad con el legado de las grandes narrativas; antes bien, el fundamento de esta posición era el alejamiento del pasado y el deseo de otra proyección para el futuro ¿Había desaparecido el legado cultural (y no solo cívico, por muy moderno que se pretendiera) de aquel nacionalismo?

A propósito del mantenimiento del relato historiográfico del fracaso, pero más allá del ámbito del conocimiento académico, resulta relevante encontrarnos con reflexiones tan características como las que en 1987 manifestaba Juan Luis Cebrián. Así, el director de *El País* señalaba en uno de sus textos ensayísticos más importantes:

> Durante siglos, en España, hemos asistido a la alianza de los intereses de la clase dominante con los del Estado, posteriormente reproducidos y ampliados en los intereses de la burocracia al servicio de éste. La ausencia de un capitalismo liberal y el fracaso de las revoluciones burguesas en nuestro país han contribuido históricamente a configurar una derecha más reaccionaria que fascista. La influencia añadida de la Iglesia católica y del militarismo de corte aristocrático contribuyeron a ese peculiar enraizamiento ideológico de los partidos conservadores. Modernizar España en gran parte era, y es todavía, hacer por fin la Revolución francesa, implantar los esquemas de pensamiento y de actuación que dieron origen a las democracias burguesas del continente europeo y de América del Norte, dando así cumplimiento a una aspiración secular de nuestro pueblo.[121]

---

119 Inserto por completo en esta voluntad de modernización se hallaba el relato sobre el atraso histórico del país. Este sería, por ejemplo, el metarrelato que (a propósito del siglo XVIII español y del contraste con la Europa ilustrada) impregna la novela que en los primeros años noventa publicó Savater y que le valió ser finalista del popular Premio Planeta. Véase F. Savater, *El jardín de las dudas,* Planeta, Barcelona, 1993.

120 Lo cual, por cierto, arrojaba como subproducto una sospecha (que florecería en el futuro) respecto de los nacionalismos periféricos, insuficientemente «cosmopolistas», y no tan «modernos».

121 Cfr. J. L. Cebrián, *El tamaño del elefante,* Alianza Editorial, Madrid, 1987, p. 37. Por cierto, que por todo el libro sobrevuela como *leitmotiv* la cuestión del Estado-nación español y sus crisis en el marco de la España autonómica.

¡Ni más ni menos, por tanto, que la necesidad de hacer la revolución… «francesa», todavía!

En este sentido, es esencial añadir a todo ello que el contexto en que nos hallamos a lo largo de los años ochenta (y aun en los primeros noventa) es precisamente el de la intensa transformación socioeconómica de España (muy especialmente con el ingreso en la CEE); todo ello, bajo el discurso «modernizador» y neorregeneracionista del PSOE. Además, aunque es un capítulo todavía mal estudiado, lo cierto es que las influencias del pensamiento orteguiano en el socialismo español (mucho más perdurable, a la postre, que el marxismo) merecerían una consideración detallada. ¿Hasta qué punto modernizar y «vertebrar» España no eran sino las dos caras de una misma moneda? ¿Hasta qué punto no fue todo ello en su conjunto la base de un neonacionalismo español?[122]

En fin, incluso la «movida» (tan poco del gusto de Juan Luis Cebrián, eso sí), apadrinada (y reapropiada) por el PSOE y con Tierno Galván como icono, pudo ser muy moderna (o mejor, posmoderna), y estar por completo alejada del franquismo, pero fue muy española.[123]

Por otra parte, la década de los ochenta fue, a efectos de redefinición del marco territorial y del imaginario nacional, un contexto determinado por el despliegue del marco constitucional y el inicio efectivo de la «España de las autonomías». Sin duda, se inauguraba un tiempo nuevo, pero a la vez algo se daba por cerrado: la Transición había acabado. De ahí surgía una *idea* de España con voluntad de solidez y de duración. A la vez, la apertura democrática hacia las diferencias territoriales (y, hasta cierto punto, sus identidades específicas) se naturalizaba en el imaginario nacional.

---

122 Acaso quepa recordar aquella afirmación de Felipe González en su primera entrevista como presidente del Gobierno, cuando señaló: «¿sabes lo que dicen del nuevo Gobierno español en Estados Unidos? Pues que somos un grupo de jóvenes nacionalistas. Y no les falta verdad. Creo que es necesaria la recuperación del sentimiento nacional, de las señas de identidad del español». Cfr. *El País,* 12 de diciembre de 1982. Sobre el tono nacionalista y la huella orteguiana del socialismo español de los años ochenta ya llamó la atención Ch. T. Powell en *España en democracia, 1975-2000,* Plaza y Janés, Barcelona, 2001, pp. 336-337.

123 Un solvente trabajo sobre la movida es el de H. Fouce, *El futuro ya está aquí. Música pop y cambio cultural,* Velecío Editores, Madrid, 2006, con interesantes reflexiones sobre la apropiación política del movimiento en pp. 61 y ss.

Fue en este contexto cuando, de alguna manera, en la década de los ochenta se acometieron por primera vez diversos trabajos, muy acotados temática o cronológicamente, sobre aspectos que afectaban a la construcción de la identidad nacional; y, por primera vez también, trabajos sobre lo que se definía explícitamente como «nacionalismo español». Aunque no se elaboró ninguna interpretación general de gran alcance (por ejemplo, no hubo ni una sola monografía académica dedicada al tema), muchos de los elementos que iban a servir como fundamento al debate de la década posterior estaban ya en juego.[124] Puede resultar ilustrativa, en este sentido, la reflexión que José Ramón Recalde dedica al caso español (a la «crisis de la nación española») en uno de los, por otra parte, escasísimos trabajos publicados en España sobre la cuestión nacional de alcance teórico general, que vio la luz en 1982. Para Recalde (tras insistir en el fracaso de la revolución burguesa y la industrialización), «la construcción del modo nacional de organización español llega a la era del nacionalismo con una estructura atrasada, que va a estar en el centro de la crisis del siglo XIX». Por ello:

> Los rasgos del Estado que surge de la Restauración, aunque ya más homologados con los de un Estado burgués europeo, están lastrados por el fracaso nacional del siglo XIX y perdurarán hasta hoy, con democracia o con dictadura. Es ya un Estado que se bate a la defensiva, manteniendo en forma retórica un proyecto nacional unitario que no ha sabido consolidar, frente a nacionalismos parciales. El fracaso de la revolución burguesa en España no se produce sólo, por tanto, porque no se haya llegado a cumplir la última tarea de la misma —proceso de industrialización nacional autónoma— sino porque en todas sus fases anteriores ha resultado viciada y, muy en especial, en la fase de constitución del Estado nacional.[125]

Esta posición parecía, en suma, la más ampliamente compartida entre los estudiosos y resumía a la perfección el legado de más de dos décadas de investigación historiográfica.

---

124 Elorza en 1983 ya situaba el análisis del surgimiento de los nacionalismos periféricos en el seno del fracaso de la trayectoria decimonónica, en concreto de un triple fracaso: el de la industrialización, el de la revolución democrático-burguesa y el del genocidio cultural de las culturas marginales. Véase el texto en A. Elorza, «Los nacionalismos en el Estado español contemporáneo: las ideologías», en A. Elorza, *La modernización política en España,* Endymion, Madrid, 1990, p. 280.

125 Cfr. Recalde, *La construcción de las naciones,* pp. 377 y 381. A partir de ahí, Recalde establecía (antes del contraste con el caso vasco) una comparación con el caso catalán de filiación directamente vilariana. Por lo demás, J. Fontana, J. Nadal, J. Solé Tura o J. A. González Casanova son referencias ampliamente citadas en estas páginas.

Más aún, en la que tal vez fuera la única monografía académica (de hecho, procedía de una tesis doctoral dirigida por Jordi Solé Tura) dedicada específicamente a la idea de nación en el pensamiento político del siglo XIX, su autor, Xavier Arbós, afirmaba con rotundidad: «si Espanya no és un estat nacional és perquè no hi ha una consciència nacional única […]. Tot plegat ens portarà a concloure que si amb el liberalisme neix el nacionalisme espanyol, amb el liberalisme fracassa, i que aquesta ensopegada cal posar-la en el passiu de la construcció probablement inacabada de l'estat nacional espanyol».[126] Se trataba de una reflexión estrictamente ceñida al ámbito de la política y, en concreto, de los lenguajes del liberalismo, pero el balance reforzaba la idea del fracaso y la fragilidad global del proceso decimonónico.

Conviene recordar, además, que fue en los años ochenta cuando vieron la luz las traducciones de muchos textos de J. J. Linz, así como nuevos originales,[127] ampliándose su ya de por sí notable influencia. De esta manera, dos de los elementos clave en sus planteamientos, las debilidades de la capacidad de penetración del Estado en el siglo XIX (y la ausencia de un verdadero nacionalismo español) con el mantenimiento de identidades regionales que servirían de base para los nacionalismos finiseculares acabarían por trazar uno de los escenarios de presencia más persistente para el debate. Además, fue también en los años ochenta cuando se publicaron algunos de los trabajos más influyentes de Pierre Vilar sobre la cuestión nacional (incluyendo una perspectiva comparada con Francia, concebida en términos normativos).[128] En mi opinión, todo ello ayudaría a entender que, cuando la tesis de la débil nacionalización surja con toda su fuerza, lo

---

126 Cfr. X. Arbós, *La idea de nació en el primer constitucionalisme espanyol,* Curial, Barcelona, 1986 (cita de la p. 62), donde, por cierto, cabe señalar que el autor apoyaba esta afirmación en la obra de J. A. González Casanova antes citada. El libro cuenta con un revelador prólogo de Jordi Solé Tura donde abunda en la «incapacitat del primer liberalisme espanyol per construir una autèntica nació espanyola». Además, critica la apropiación posterior de la idea de nación por parte de la derecha, así como la incapacidad de la izquierda para entender en su complejidad la aparición de los nuevos nacionalismos finiseculares vasco y catalán, todo lo cual cambiaría tras la experiencia del franquismo y culminaría con un signo completamente distinto en la Constitución de 1978.

127 Puede consultarse la cronología de publicaciones para estos años en T. J. Miley y J. R. Montero, «Introducción: Juan J. Linz y el estudio del nacionalismo», en J. J. Linz, *Obras escogidas. Nación, Estado y Lengua,* CEPC, Madrid, 2008, pp. XL-XLI.

128 Vilar, «Estado, nación y patria en España y Francia, 1870-1914».

haga sobre unas perspectivas que en los años ochenta se habían convertido en los fundamentos más extendidos (aunque poco problematizados).

El estudio de la historiografía fue, tal vez, el ámbito donde se detectó de manera más temprana la necesidad de estudiar, por su importancia, el discurso nacionalista español (así definido, finalmente) decimonónico en trabajos como los de M. Moreno Alonso y, especialmente, los de P. Cirujano, T. Elorriaga y J. S. Pérez Garzón.[129] Se trataba (como en algún otro caso) de investigaciones referidas sobre todo al análisis del discurso (del lenguaje del nacionalismo), y no específicamente a la construcción social de la identidad nacional (aunque esta dimensión planeaba de manera indirecta en las reflexiones), puesto que estos eran los términos del debate en el momento. Resulta significativo que el último trabajo citado plantee el estudio del nacionalismo como parte de los procesos de las revoluciones burguesas y del papel de la burguesía a la hora de adoptar un marco estatal-nacional. Era una posición surgida, por lo tanto, de un evidente distanciamiento respecto de la interpretación del fracaso de la revolución liberal-burguesa en España. En este sentido, conecta con las reflexiones publicadas en la primera mitad de los años ochenta por J. M.ª Jover, relativas al nacionalismo español decimonónico anterior a la Restauración.[130] De nuevo analizando la historiografía, pero añadiendo la política exterior, Jover mostraba la presencia y notable fuerza del nacionalismo español como elemento clave en la política del momento. La importancia de Jover (y no solo por este trabajo) en su interpretación del XIX español es notable, y apuntaba en una línea de interpretación sobre la nación y el nacionalismo que, sin embargo, no iba resultar dominante a lo largo de más de dos décadas. Con todo, es importante recordar que el propio Jover quiso insistir en la que denominó «orientación retrospectiva» (tanto del discurso historiográfico como de la política exterior), de manera que destacaba «la indefectible ligazón de cada una de las expediciones militares con reso-

---

129 M. Moreno Alonso, «El sentimiento nacionalista en la historiografía española del siglo XIX», en *Nations et nationalités en Espagne XIXe-XXe siècles,* Fondation Singer-Polignac, París, 1985, pp. 63-122; P. Cirujano, T. Elorriaga y J. S. Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868),* CSIC, Madrid, 1985.

130 Véase J. M. Jover, «Introducción» a J. M.ª Jover (dir.), *Historia de España de Menéndez Pidal,* Espasa, Madrid, 1981, t. XXXIV (reeditado en J. M.ª Jover, *La civilización española a mediados del siglo XIX,* Espasa, Madrid, 1991).

nancias históricas de un pasado glorioso; no —como en el caso de las empresas militares contemporáneas de ingleses y franceses, de piamonteses y prusianos— con un proyecto nacional de futuro». De esta manera, se apuntaba también a una cierta excepcionalidad e insuficiencia del discurso, al menos de cara al futuro. A ello hay que añadir que, para Jover, desde finales del ochocientos «la negación global del siglo XIX y el intento de anclar el nacionalismo español en la historia que termina en el siglo XVII, de una parte; la revisión crítica del nacionalismo español a partir del 98 y de las nuevas ideas y creencias puestas en circulación al respecto durante las tres primeras décadas del siglo XX, de otra, vienen a diluir o neutralizar, la carga nacionalista de aquellos episodios, cuyo carácter circunstancial, no referible a un proyecto nacional de dimensiones verdaderamente históricas, va revelando, paulatinamente, el mero transcurso del tiempo».[131] Esta neutralización, por tanto, parece implicar que el siglo XX sí resultó mucho más problemático a la hora de consolidar el discurso del nacionalismo español, sin permitir, tal vez, una consolidación del legado decimonónico. Además, Jover también había apuntado que la asunción de la historia de España de moderados y unionistas «no se proyecta sobre ninguna utopía nacional para el futuro; consolida y sacraliza el logro de un Estado centralizado y unitario atento a dos fines: la salvaguarda del orden público y el fomento de los intereses materiales, el primero en función del segundo», con lo cual el carácter regresivo del nacionalismo ejercido por el Estado traducía un ideología conservadora muy precisa y limitada.[132] Una tesis que, de alguna manera, iba a ser recuperada por Borja de Riquer.[133] De esta forma, aunque el discurso de Jover apunta y abre ciertos horizontes, pudo resultar reabsorbido, al menos en parte, cuando la tesis de la débil nacionalización se planteó plenamente.

Mención especial merece un extenso trabajo de Javier Corcuera publicado en 1984.[134] Se trata del texto que mejor sintetiza las reflexiones en el

---

131 J. M.ª Jover, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta,* 31 (1984), pp. 1-22 (citas de las pp. 21-22).

132 Cfr. Jover, *La civilización,* pp. 168-169.

133 Así lo ha señalado Molina, «Modernidad», p. 154.

134 J. Corcuera, «Nacionalismo y clases en la España de la Restauración», *Estudios de Historia Social,* 28-29 (1984), pp. 249-282. Las citas que siguen proceden de las pp. 253, 266, 273 y 275.

ámbito historiográfico que venimos trazando de las dos décadas anteriores, a la vez que anticipa, en su despliegue temático, muchos de los aspectos que serían tratados en la década de los noventa. Basándose en una formulación explícitamente marxista (puesto que el eje de su argumentación es la relación entre nacionalismo y clases sociales) de inspiración gramsciana, Javier Corcuera plantea un análisis del periodo de la Restauración, pero con una perspectiva cronológica que abarca buena parte del siglo XIX. El punto de partida (aunque el autor afirma la realidad de la revolución burguesa en España) sería que, «en conexión con la debilidad tanto económica como política e ideológica de la burguesía española a lo largo del proceso de revolución burguesa, el proyecto nacional español va a adolecer de una extraordinaria endeblez», lo cual lo situaría en el ámbito de una «revolución pasiva» en términos gramscianos. Fundamentando su reflexión en los diversos autores de inspiración marxista que hemos venido señalando (Fontana, Tuñón de Lara, Vilar o Recalde), Corcuera traza los avatares del configurado «bloque de poder» y sus insuficiencias desde el periodo del moderantismo. A través de un rico despliegue analítico y temático que solo podemos resumir sumariamente aquí, el autor traza las peculiaridades de un triple proceso: en primer lugar, un insuficiente desarrollo capitalista; en segundo lugar, un incompleto y limitado desarrollo del aparato de Estado (que afecta al despliegue de la dimensión administrativa, pero también a las peculiaridades y limitaciones del proceso de centralización ensayado); y, por último, las limitaciones (siguiendo a Jover y Mainer) del repertorio simbólico para el Estado (que le lleva a afirmar contundentemente que el proyecto moderado no fue «capaz de emprender una eficaz integración simbólica, o lo que es igual, un nacionalismo español mínimamente sólido»). Todo ello conduce al autor a establecer un balance, igualmente precario, cuando no negativo, sobre el grado de integración política de los diversos sectores sociales, subrayando la ausencia de una hegemonía, de nuevo en términos gramscianos, por parte del bloque oligárquico, y en él de la burguesía española. La conclusión parece inevitable: «en definitiva, el sistema político de la Restauración no es un sistema integrado y, en consecuencia, la solidez nacional conseguida es más que relativa: la nación es un dato que se da por supuesto y que, como en el resto de Europa, se convierte en un mero soporte teórico de la construcción jurídica del Estado». Con todo, el autor añade una reflexión un tanto

sorprendente, pero en absoluto exenta de interés, puesto que añade que, «sin embargo, con todas las dificultades señaladas se va construyendo a lo largo del siglo XIX un determinado modelo de nación española». En este sentido, abunda en una dirección remarcable al señalar que «en la España de comienzos de la Restauración conviven distintos nacionalismos (lo cual, por otra parte, no es exclusiva peculiaridad suya), aunque todos son nacionalismos españoles. Y tal afirmación tampoco se ve afectada por la persistencia de regiones en su seno dotadas de cultura, historia y personalidad propias». De este modo, Javier Corcuera señala en que ni la pugna entre modelos ideológicos (y de articulación del Estado, por tanto) ni la persistencia de formas de identidad regional impugnan la existencia de un modelo de nación española. De hecho, afirma explícitamente que, «más o menos atravesadas por los distintos proyectos nacionalistas españoles, las distintas regiones españolas conservan sus particularidades culturales y su propia personalidad regional, sin que ello suponga quiebra del principio de unidad nacional». Como se puede apreciar, ambos aspectos, en especial el referido a las identidades regionales, serán tratados de forma diferente por parte de Borja de Riquer cuando formule la tesis de la débil nacionalización. El despliegue de debilidades del proceso económico y del Estado, así como la afirmación de la existencia de un nacionalismo español a lo largo del siglo XIX, sin embargo, serán retomados por el historiador catalán.

Por último cabe referirse a Andrés de Blas Guerrero, en otro sentido, junto con J. P. Fusi, del cual nos ocupamos a continuación, el autor que en la década de los ochenta más persistió en el análisis del fenómeno nacional en España (en el marco, por cierto, de una reflexión general, y no solo española, de gran alcance teórico sobre los fenómenos nacionales).[135] Su investigación se centró, sobre todo, en el estudio del discurso del nacionalismo español, pero con derivaciones sobre la construcción de la identidad nacional también. En su trabajo vamos a encontrar algunas peculiares modulaciones del mismo marco teórico que venimos trazando para la década de los ochenta, lo que le convierte en uno de los autores con una reflexión más personal y característica. En mi opinión, la valiosa obra de

135 A. de Blas, *Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas,* Espasa-Calpe, Madrid, 1984.

De Blas parece oscilar entre, por una parte, afirmar la existencia por derecho propio de un nacionalismo español decimonónico —que le permitiría más adelante trazar una genealogía republicana del mismo—[136] y, por otra, señalar la ausencia de este hasta que a finales del siglo XIX aparezcan los nacionalismos periféricos y como reacción surja un explícito nacionalismo español. Así, en su primer trabajo dedicado a la cuestión ya establecía (abundando, pero de manera crítica, en las tesis de J. M.ª Jover y apoyándose explícitamente en J. J. Linz) que a lo largo del siglo XIX se produce «una perfecta estabilidad del hecho estatal español, y no son detectables cuestionamientos relevantes de esa realidad hasta entrada la Restauración».[137] Sin embargo, sería la «ausencia de funcionalidad de un nacionalismo panespañol la explicación básica de un retraso que solamente el desafío de los emergentes nacionalismos periféricos y la crisis finisecular permitirían superar».[138] De esta forma, serían los nacionalismos periféricos los causantes de un cuestionamiento (¿crisis?) finisecular de la identidad o, al menos, del nacionalismo español; pero un irreal fracaso de este no estaría en la base y posible éxito de aquellos. En cierto sentido, como quedaría desarrollado en trabajos posteriores, para De Blas, siguiendo a Linz, el nacionalismo español finisecular tendría un carácter «reactivo» (aunque

---

136 A. de Blas, *Tradición republicana y nacionalismo español,* Tecnos, Madrid, 1991. De hecho, para De Blas, de tradición republicana o no, la izquierda española tendría irrenunciablemente un pensamiento nacional, sobre cuyo desvío en la Transición democrática se ha ocupado en algunos de los trabajos antes ciados.

137 Resulta un tanto sorprendente la afirmación historicista sobre los orígenes del Estado en España desarrollada en A. de Blas Guerrero y J. J. Laborda Martín, «La construcción del Estado en España», en F. Hernández y F. Mercadé (eds.), *Estructuras sociales y cuestión nacional en España,* Ariel, Barcelona, 1986, pp. 461 y 487, especialmente la argumentación medieval de las pp. 462 y ss.

138 Es importante señalar que para De Blas no hay duda alguna del alcance del corte liberal en la España decimonónica y de la liquidación del Antiguo Régimen en sus fundamentos sociales y económicos. El problema estaría en la ausencia de una plena aceptación del alcance de la idea de «nación» para el liberalismo español (especialmente en la lectura moderada), y de ahí su falta de «funcionalidad» (al tiempo que la dimensión «cultural» de la idea de nación española estaría por completo ausente, y no sería activable, aunque ello contrasta con su propio análisis de un completo repertorio intelectual, artístico e historiográfico). Cfr. A. de Blas Guerrero, «En torno a la génesis tardía del nacionalismo español», *Revista de Política Comparada* (número extraordinario en homenaje al profesor Lucas Verdú), 10-11 (1984), pp. 329-344 (citas de la p. 330). A finales de los años ochenta, el autor recopiló diversos trabajos suyos en A. de Blas Guerrero, *Sobre el nacionalismo español,* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989.

dialogante) frente a los excluyentes nacionalismos periféricos.[139] Se trata de un curioso giro que, partiendo de los planteamientos de Linz, despliega posiciones aparentemente opuestas al énfasis en las limitaciones y fracasos del Estado en España. Sin embargo, paradójicamente, De Blas no deja de afirmar la debilidad decimonónica de un específico nacionalismo español. Además, para él, la identidad española era sólida en tanto que no cuestionada, pero la contestación (por cierto, vista invariablemente en términos de reacción étnica frente al «cívico» nacionalismo español) ¿podría evidenciar ciertas incapacidades o dificultades, al menos en el siglo XX? ¿Estaríamos ante una cierta y paradójica formulación de una «débil» (o al menos problemática) nacionalización? En mi opinión, tal vez aflore ahí una contradictoria impronta orteguiana que recorre la obra de De Blas.

En definitiva, la década de los ochenta se caracterizó por una relativamente abundante cantidad de trabajos sobre la cuestión nacional española, ya fueran procedentes de la historiografía o de alguna disciplina afín. Sin embargo, su carácter fragmentario y la limitada trascendencia respecto de los grandes debates historiográficos apuntaló su aparente escasez. El paso siguiente era convertir la construcción de la identidad nacional en objeto de estudio por derecho propio, y eso es lo que sucedió en los años noventa. Sin embargo, sus fundamentos analíticos, en buena medida, se habían establecido en la década que terminaba.

## Hacia la construcción de un nuevo paradigma

En este sentido, fue decisivo el debate entre Borja de Riquer y J. P. Fusi que se publicó en 1990 y en el que se plantearon algunas de las cuestiones que más adelante iban a caracterizarse como centro de todas las reflexiones.[140] Se trataba sobre todo de un debate de valoración historiográfica sobre el alcance de los estudios realizados en España respecto de los

139 A. de Blas Guerrero, «Regeneracionismo, nacionalismo y 98», *Cuadernos de Alzate,* 16 (1997), pp. 33-44. Pero ya se muestra partidario del carácter reactivo apuntado por Linz en «En torno», p. 329.

140 B. de Riquer, «Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historia contemporánea española»; y J. P. Fusi, «Revisionismo crítico e historia nacional (a propósito de un artículo de Borja de Riquer)», *Historia Social,* 7 (1990), pp. 105-134.

nacionalismos periféricos, pero que incluía ya una reflexión sobre la construcción nacional española desde el siglo XIX. Ambos autores mantenían posiciones característicamente muy distintas, por ejemplo respecto a la posibilidad y alcance de una historiografía «no nacionalista», e incluso sobre la legitimidad de los nacionalismos periféricos en la historiografía. Sin duda, era un debate con trasfondo político que conectaba con aspectos de la redefinición del marco nacional español desde la Transición. Sin embargo, a la hora de calificar el legado del nacionalismo español en el siglo XIX, Borja de Riquer manifestaba coincidir con la valoración que en trabajos previos[141] había mostrado Fusi al caracterizar este nacionalismo como débil y, por tanto, con limitada capacidad para generar cohesión social. El resultado sería, de Riquer parafraseaba a Fusi, «un país de centralismo legal pero de localismo real». En realidad, las dos divergencias fundamentales eran que para De Riquer era insuficiente y equívoco atribuir el fracaso del nacionalismo español a que «el Estado liberal era débil, insuficiente pobre y precario», ya que la responsabilidad, en su opinión, recaía más en los políticos liberales, y no tanto en el mecanismo institucional. En segundo lugar, para Fusi España, hacia 1900, ya era una «entidad nacional cohesiva y vertebrada», mientras que Borja de Riquer apuntaba la incapacidad de creación de una esfera de socialización política así como la ausencia de homogeneidad cultural, que es en lo que se fundamentaba la posición de Fusi. Con todo, la interpretación de fondo del siglo XIX español resultó ser mucho menos distante. Así, la posición de J. P. Fusi (aunque desde una fuerte impronta orteguiana que Borja de Riquer no presenta y que aquel desarrollaría en otros trabajos) insistía también, como se ve, en la debilidad del Estado, la invertebración y el predominio del localismo como consecuencia.[142] Tal vez la posición de Borja de Riquer era globalmente más coherente; en todo caso, el fondo de la polémica mostraba un balance de construcción de la identidad nacional española

141 Especialmente en J. P. Fusi, «La organización territorial del Estado», en *España. Autonomías,* Espasa Calpe, Madrid, 1989, t. V, pp. 13-40.

142 Juan Pablo Fusi explicitó muchos de estos aspectos, al tiempo que reafirmaba su interpretación de fondo, en «Centralismo y localismo: la formación del Estado español», en G. Gortázar (ed.), *Nación y Estado en la España liberal,* Noesis, Madrid, 1993, pp. 77-90. La ampliación (también cronológica, abarcando la Edad Moderna) de estos argumentos fue desarrollada, sin cambios sustanciales, en J. P. Fusi, *España. La evolución de la identidad nacional,* Temas de Hoy, Madrid, 2000, especialmente pp. 163 y ss.

decimonónica muy similar. Otra cosa sería, claro está, el significado más amplio que había que atribuir a todo ello.

A principios de la década, X. M. Núñez, al trazar su importante balance de la historiografía existente sobre la cuestión nacional y en concreto sobre el nacionalismo español, recogía el debate entre De Riquer y Fusi así como otras contribuciones, pero no singularizaba como tal una polémica sobre la débil nacionalización. En realidad, situaba estas posiciones críticas (con las que se mostraba esencialmente de acuerdo, aunque apuntaba la necesidad de más estudios) en el marco de las dificultades de la capacidad de penetración del Estado, en la estela precisamente de los planteamientos de J. J. Linz.[143] Este parecía ser, por lo tanto, el fundamento más sólido y aceptable, el punto de consenso desde el que plantear el debate, que ya no dejaría de crecer.

Será a lo largo de los noventa cuando esta tesis alcance su mayor potencia y su plena extensión. A principios de aquella década Borja de Riquer publicó algunos textos seminales que marcarían la pauta interpretativa. En 1994 resumía su propuesta apuntando que «la escasa eficacia del proceso de nacionalización del siglo XIX, su lentitud y superficialidad, provocó una débil conciencia de identidad española. Y ello posibilitó que, a final de siglo, pudieran consolidarse identidades nacionales alternativas a la española». Esta iba a ser una de las reflexiones de mayor calado, y tal vez uno de los énfasis más significativos en el trabajo de Borja de Riquer, al apuntar que el surgimiento de estos nacionalismos alternativos fue posible ante la debilidad de la identidad nacional española que no había logrado construirse de manera eficaz, de alguna manera en la estela de posiciones enunciadas años atrás por J. J. Linz. ¿Significa ello que para De Riquer el mantenimiento de las identidades regionales/territoriales alternativas es el resultado (y a la vez la prueba) del fracaso de la identidad nacional española? En todo caso, la clave era analizar la acción del nuevo Estado liberal, que De Riquer interpretaba como «claramente ineficaz a la hora de coordinar e impulsar una articulación económica y social, de imponer una real unificación cultural y lingüística, y de integrar políticamente a la mayoría de los ciudadanos». Como se aprecia, De Riquer desarrollaba

143 Cfr. X. M. Núñez Seixas, *Historiographical Approaches to Nationalism in Spain,* Breitenbach, Saarbrücken, 1993, pp. 141 y ss.

algunas de las propuestas que se habían expuesto en años previos, y, significativamente, le otorgaba ahora al Estado una responsabilidad mayor de la que, en el debate con J. P. Fusi, había señalado.

Borja de Riquer vinculaba esta cuestión con las «peculiaridades de la revolución liberal», su fragilidad política al surgir de una guerra, a lo que se añadía, además, una fundamentación socioeconómica basada en los intereses de la gran propiedad agraria. La consecuencia fue que «el sistema liberal español no acabó de legitimarse ante muchos sectores sociales, dado que la elite dominante no ejerció, de hecho, una auténtica hegemonía política y cultural que se apoyase en un proyecto nacional coherente. La *falta de hegemonía liberal burguesa* quedó claramente manifestada en la incapacidad de las clases dirigentes españolas para democratizar las instituciones políticas y crear consenso». De todo ello se siguió la reducida eficacia de la acción unificadora del Estado, a la que se añadió la precaria nacionalización de la vida política. Borja de Riquer señalaba además que España era un «país poco vertebrado» económica y socialmente y que «difícilmente puede hablarse de que en el siglo XIX existieran *auténticas clases nacionales españolas*». Como se puede apreciar, resuenan aquí los ecos de afirmaciones que el propio De Riquer realizara bastantes años atrás, en una prueba de notable coherencia argumentativa. No menos importante resultaba el hecho de que el discurso del nacionalismo español liberal fuera una «visión de carácter conservador que era retrospectiva, nostálgica y tradicional», con lo que De Riquer coincidía con las influyentes opiniones formuladas años antes por José María Jover.

Borja de Riquer añadía, finalmente, que la nacionalización española en el siglo XIX no solo fue débil por lo que se ha señalado, sino «incluso sentida como tal», en su momento, especialmente a finales de la centuria. A la postre (y retomando uno de los focos del debate previo con J. P. Fusi), Borja de Riquer concluía apuntando que no era en los nacionalismos periféricos donde estaba la razón de la debilidad nacional española, sino que probablemente era esta la que había actuado como factor que permitió el triunfo de aquellos. Ese podía ser el caso de Cataluña, donde a finales de siglo «no había sintonía entre su dinamismo social, cívico y económico, y el creciente proceso de concienciación catalanista, con respecto al arcaico, retórico y excluyente discurso del nacionalismo español». Por ello, «Lo que se estaba produciendo en Cataluña era la reacción de una sociedad más

cohesionada ante aquella débil identificación de nación-Estado. Frente a una España-nación vista como una ficción, o un fracaso —recuérdese la "Oda a Espanya" de Joan Maragall— lo que se produjo era la vuelta a la realidad, hacia el propio país, como ya señaló hace treinta años Pierre Vilar».[144]

En relación con el presente trabajo, hay tres elementos que vale la pena subrayar de esta formulación madura de la tesis de la débil nacionalización. En primer lugar, destaca el papel clave que desempeña la interpretación sobre el siglo XIX que se basa en una fundamentación explicativa de historia económica y social (en parte, de inspiración marxista) y de la que se desprende la peculiaridad (y limitaciones) de la revolución liberal. De esta manera, se pueden apreciar claramente las herencias de la interpretación del pasado decimonónico español que proceden, como ya se ha señalado, en buena parte, del paradigma historiográfico surgido a partir de los años sesenta. ¿Hasta qué punto ha incorporado el autor la renovación de la historiografía al respecto? En segundo lugar, pero en estrecha relación, resulta claro el contraste entre España y Cataluña en lo que atañe a su construcción identitaria y nacional, resultado de unas trayectorias socioeconómicas opuestas. El autor parece, así, mantener un esquema dual muy rígido y que, de nuevo, entronca directamente con el modelo interpretativo surgido en los años sesenta, y especialmente con el de Vicens Vives,[145] aunque también es heredero de la interpretación vilariana sobre la identidad nacional catalana. Cabe plantearse, en suma, en qué medida el autor ha asumido el replanteamiento del siglo XIX catalán y específicamente sobre el surgimiento del catalanismo. En tercer lugar, para Borja de Riquer una prueba importante de la debilidad del proceso decimonónico es la *percepción* finisecular de la debilidad (en este caso, a través del catalanismo y de la figura de Joan Maragall, que le serviría como título para una de sus recopilaciones posteriores). Sin embargo,

---

144 Cfr. B. de Riquer, «La débil nacionalización española del siglo XIX», *Historia Social,* 20 (1994), pp. 97-114 (citas de las pp. 99, 100, 107 y 114). El texto era una nueva versión, según señala el autor, del presentado en 1992 en el Primer Congreso de Historia Contemporánea de Salamanca. La versión finalmente publicada en 1996 no difiere del texto de 1994 (cfr. De Riquer, «Nacionalidades y regiones»).

145 Este aspecto y el alcance del mismo fueron señalados por Ismael Saz en su reseña al volumen *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya,* en *Recerques,* 41 (2001), pp. 238-242.

¿no estaría el autor posibilitando con ello una reactualización de las percepciones de lo que no era sino el lamento nacionalista finisecular, también a partir de la vertiente alternativa del catalanismo?

En resumen, en mi opinión, la parte más problemática de la tesis defendida por Borja de Riquer radica en la asunción de unas determinadas narrativas del pasado español. Pero conviene señalar que en absoluto es Borja de Riquer el único autor en situarse en estos planteamientos. Creo que es un error, sin embargo, concentrar la crítica a sus posiciones en el sentido del resultado «nacionalista», esto es, en un sentido político. Así, señala Fernando Molina en una, por otra parte, muy interesante reflexión, defender que el fracaso de la construcción española habría permitido el desarrollo de las identidades nacionales alternativas representa la «unidireccionalidad final» de una tesis cuyo «verdadero objetivo» sería explicar el origen de la identidad nacional catalana. Además, ello se haría con un «excesivo énfasis en juicios morales acerca de la naturaleza regresiva de la elite política y en su percepción de lo nacional desde una perspectiva unitaria y castellanista, excluyente de la pluralidad de identidades colectivas de la España contemporánea». Estaríamos, en definitiva, señala Fernando Molina, ante un debate de fuerte «resabio presentista».[146] En mi opinión, concentrar en esto la crítica implica (además de sostener una discutible imagen alternativa y altamente positiva del nacionalismo español decimonónico como aproblemáticamente «modernizador» y «cívico» que presenta el propio Fernando Molina) restringir el alcance de la tesis a un debate político, lo que implica excluir a otros autores que, en realidad, han defendido posicionamientos analíticos (aunque no políticos) muy similares, ya que el trasfondo historiográfico no es tan diferente.[147]

---

146 Cfr. Molina, «Modernidad», pp. 155 y ss. Este autor concentra sus críticas en la figura de Borja de Riquer, de suerte que quedan excluidos otros historiadores, como J. Álvarez Junco, cuyas posiciones teóricas sobre la tesis de la débil nacionalización, sin embargo, se encuentran muy próximas a las del autor catalán.

147 De hecho, volvemos a hallar aquí los efectos del punto de encuentro en que confluyeron las diversas corrientes de la renovada historiografía de los años cincuenta y sesenta. Obviamente, Borja de Riquer plantea una reflexión profundamente antinacionalista española (en la línea de los Vicens o Vilar, como queda dicho) y próxima a ciertos planteamientos catalanistas. La misma tesis de la débil nacionalización puede ser defendida por autores, sin embargo, bien alejados del catalanismo pero cuya posición historiográfica deriva de matrices similares.

En todo caso, caben pocas dudas de que el debate abierto por Borja de Riquer transformó el escenario de los estudios sobre la construcción de la identidad nacional española. Aunque sin necesidad de compartir todos sus planteamientos y (como hemos señalado antes) procediendo de tradiciones historiográficas y políticas distintas, sus posiciones alcanzaron un amplio eco tanto en el contexto internacional como español.[148] Así, por ejemplo, la debilidad de la construcción nacional española es una hipótesis que siempre está presente en los trabajos de X. M. Núñez Seixas de los años noventa y posteriores, si bien este autor no deja de insistir en la necesidad de una mayor perspectiva comparada.[149] Es, además, el marco interpretativo en que se inscribe su decisiva aportación sobre la construcción de las identidades regionales.[150]

Con todo, lo cierto es que a lo largo de los años noventa tardaron en aparecer estudios empíricos concretos (como los de Carolyn Boyd referidos a la enseñanza de la historia o los de Carlos Serrano sobre la cultura popular finisecular, que asumían los postulados de la tesis),[151] lo que resulta sorprendente por la exuberancia del debate sobre la cuestión nacional en la España de

---

148 Por ejemplo, en un importante trabajo, J. G. Beramendi señalaba: «No parece descabellado concluir que la revolución liberal española, madre del primer nacionalismo y de la propia nación, lleva desde su propio nacimiento una debilidad sustantiva, un "defecto de fábrica" que le impide inducir una asunción social suficientemente extensa para generar un monopolio identitario en todo el Estado. Y esto ocurre ya *antes de que surjan otras identidades competidoras de índole regional/nacional*». Cfr. J. G. Beramendi, «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil», en *Los 98 ibéricos y el mar,* Sociedad Estatal Lisboa '98, Madrid, 1998, t. III, *El Estado y la política,* pp. 187-215 (cita de la p. 199).

149 Véase X. M. Núñez Seixas, «Questione nazionale e crisi statale. Spagna, 1898-1936», *Ricerche Storiche,* 24-1 (1994), pp. 87-117, donde el autor insistía en las posiciones de J. J. Linz; también en X. M. Núñez Seixas, «Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne,* 26 (1997), pp. 483-533; y en la importante obra de síntesis *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX),* Hipòtesi, Barcelona, 1999. Explícitamente la cuestión se planteó en «La construcción del Estado-nación español en el siglo XIX: ¿Éxito incompleto o fracaso relativo?», en *L'Estat-nació i el conflicte regional: Joan Mañé i Flaquer, un cas paradigmàtic, 1823-1901,* Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2004.

150 Véase, por ejemplo, X. M. Núñez Seixas, «The region as Essence of the Fatherland: regionalist Variants of Spanish nationalism (1840-1936)», *European History Quarterly,* 31-4 (2001), pp. 483-518.

151 Boyd, *Historia Patria;* C. Serrano, *El nacimiento de Carmen: símbolos, mitos, nación,* Taurus, Madrid, 1999.

aquella década. Sin duda, esta falta de investigaciones iba a ser una de las características más reseñables del debate historiográfico del momento.

Especial atención merece, sin embargo, la obra de José Álvarez Junco por la enorme repercusión de sus trabajos, así como por el amplio alcance temático que han logrado. Ocupándose al principio de ciertos aspectos puntuales (como la Guerra de la Independencia),[152] progresivamente fueron convirtiéndose, en la segunda mitad de los años noventa, en reflexiones generales sobre el proceso de construcción de la identidad nacional española. En ellos se subrayaban los fracasos y limitaciones del lenguaje del nacionalismo español y los efectos sociales del mismo. Así, por ejemplo, a propósito de las limitaciones del discurso nacionalista como factor de movilización, se señalaba que «el desinterés por el fomento de un ideal nacionalizador por parte de los propios gobernantes se demostraba también al no traducir su retórica patriótica en intentos serios de etnicizar o nacionalizar al pueblo en la identidad española», y se citaban en su apoyo los trabajos de Borja de Riquer y X. M. Núñez Seixas.[153] Aunque los trabajos de Álvarez Junco parten de posicionamientos ideológicos y teóricos notablemente distintos de los de Borja de Riquer, lo cierto es que, a la hora de abordar el debate sobre la construcción de la identidad nacional, aceptó para el debate el terreno señalado por este y,[154] en mi opinión, asumiendo una parte de su fundamentación historiográfica, especialmente la que deriva de las grandes narrativas del pasado español decimonónico.[155]

---

152 Su primer trabajo importante en este campo fue «La invención de la guerra de la independencia», *Studia Historica. Historia Contemporánea,* 12 (1994), pp. 75-99. Aunque el texto no se ocupaba de esta cuestión, Álvarez Junco hablaba ya de debilidad de la mitología del nacionalismo español y de la «débil construcción nacionalista» (p. 89), y anticipaba algunas reflexiones que desarrollaría en los años siguientes.

153 Cfr. J. Álvarez Junco, «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea,* Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 35-68 (cita de la p. 51). Exactamente en el mismo sentido, J. Álvarez Junco, «The Nation-building process in Nineteenth-Century Spain», en C. Mar-Molinero y A. Smith (eds.), *Nationalism and the Nation in the Iberian peninsula,* Berg, Oxford-Washington, 1996, pp. 89-106.

154 Véase, además, la positiva recepción que Borja de Riquer dispensó a *Mater dolorosa,* en De Riquer, *Escolta, Espanya,* pp. 18-19.

155 Explicitada en el muy importante artículo de J. Álvarez Junco «A vueltas con la revolución burguesa», *Zona Abierta,* 36-37 (1985), pp. 81-106, y, posteriormente, en trabajos como «Estado y sociedad en España durante la década de 1890», en J. P. Fusi y A. Niño (eds.), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98,* Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, pp. 47-64.

En trabajos sucesivos se fue afirmando y ampliando esta posición en términos bastante contundentes. De manera significativa, en 1998 (al hilo de las conmemoraciones del centenario) se publicaba un texto cuyo título era precisamente «La nación en duda». Su objetivo era abordar el significado de los movimientos ideológicos y culturales finiseculares, pero, para ello, Álvarez Junco llevaba a cabo una amplia reflexión (desplegando un abanico temático muy diverso) en la que ahondaba en el proceso de construcción nacional durante el siglo XIX y anticipaba algunos aspectos de su obra magna. Para Álvarez Junco, la tarea cultural de construcción de la nación hacia los años ochenta del XIX estaba bastante conseguida. Pero otra cosa era la nacionalización más allá de ciertas elites. Ni el Estado podía, ni tenía voluntad para ello. De hecho, «tanto la falta de voluntad nacionalizadora como la debilidad del Estado fueron producto, en definitiva, de la constante inestabilidad política que afectó al país a lo largo de todo el siglo XIX». Por eso, concluía el autor, «la construcción nacional a lo largo del XIX se redujo así, en resumen, a posiciones pasivas, defensivas, sin conexión con ningún proyecto político proactivo, ni interior ni exterior».[156] Finalmente, se podía así desmitificar la reacción de los intelectuales ante el desastre del 98, como resultado de un clima nacionalista muy específico, pero que no respondía a la realidad de unas capas populares que no vivieron la guerra del 98 con la misma intensidad afectiva al no estar socializadas en la nación, esto es, «nacionalizadas».[157] El balance a finales de siglo, pues, resultaba ambivalente, al contrastar los fundamentos ya consolidados con los efectos de nacionalización logrados.

Estos trabajos fueron anticipando aspectos de la que sería su obra principal, el libro que, en cierto sentido, vendría a culminar las reflexiones surgidas del debate sobre la tesis de la débil nacionalización: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX.* Se trataba de la monografía más exten-

---

156 Cfr. J. Álvarez Junco, «La nación en duda», en J. Pan-Montojo (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo,* Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 405-475 (citas de las pp. 443 y 447).

157 Pero entonces, paradójicamente, Álvarez Junco estaba interiorizando la valoración que los autores noventayochistas tenían de la construcción nacional. Su pesimismo se fundamentaba en la firme convicción de que la nación era insuficiente. La crítica (y desmitificación) que Álvarez Junco lanza sobre estos autores, al caracterizarlos como inmersos en un preciso clima «nacionalista» finisecular, deja intacta la pesimista valoración del proceso previo de integración nacional.

sa producida al hilo del debate surgido una década atrás, e inmediatamente obtuvo un amplio reconocimiento académico y social (fue galardonada, entre otros, con el Premio Nacional de Ensayo).

El trabajo se escribió bajo la inspiración de algunos de los más recientes debates teóricos sobre la construcción de las identidades nacionales, y con una voluntad manifiesta de «relativizar» el significado de la identidad española y del «españolismo» como ideología nacionalista. Esta voluntad desmitificadora, por tanto, iba a ser uno de los principales puntos de interés, y aun sorpresa, que el libro causara en mitad de un contexto bastante enrarecido en la esfera pública.

Lo cierto es que el trabajo de Álvarez Junco no se iniciaba situando la polémica de la débil nacionalización en su centro, ya que como tal solo aparecía en el capítulo XI del texto.[158] Sin embargo, este capítulo se convertía en uno de los centros neurálgicos del libro y, de hecho, abordaba la cuestión de la penetración del Estado así como la cuestión de la nacionalización «de las masas» a finales del siglo XIX. La obra, en realidad, mostraba un amplio recorrido temático y cronológico que abarcaba todo el siglo XIX, y en él se ahondaba en el contraste entre un proyecto nacionalista español fuertemente elaborado entre los sectores intelectuales y la limitada capacidad nacionalizadora (sobre todo por la debilidad institucional de la actuación del Estado). El balance final, aunque aparentemente de manera menos contundente que en otros trabajos previos (pero no de manera muy diferente a su texto de 1998), parecía confirmar las limitaciones de la nacionalización española.[159] No obstante, se afirmaban algu-

158 Ya anticipado en J. Álvarez Junco, «El nacionalismo español: insuficiencias de la acción estatal», *Historia Social,* 40 (2001), pp. 29-52.

159 Así lo interpretó, en una de las recensiones más interesantes de la obra, J. M.ª Fradera, «La materia de todos los sueños», *Revista de Libros,* 63 (2002), pp. 3-6. En su conjunto, la positiva valoración de Fradera se distancia de dar su apoyo explícito a la tesis de la debilidad, aunque no sin antes afirmar un tanto sorprendentemente: «el libro nos conduce necesariamente a una constatación de primer orden que no debe resultar extraña a las generaciones forjadas en los años del franquismo. Álvarez Junco tiene razón cuando señala la debilidad del proyecto nacional español, su falta de alma, por decirlo de modo cursi». También en su reseña de la obra, A. de Blas Guerrero indica que uno de los puntos centrales del texto es el énfasis en las debilidades e insuficiencias de la tarea nacionalizadora (y añadiendo su crítica a la debilidad del Estado liberal que defiende Álvarez Junco). Cfr. De Blas Guerrero, «España: "Mater Dolorosa". Nación y nacionalismo en el siglo XIX», pp. 57-59. Una percepción similar en la insistencia en la debilidad aparece en algunas recepciones foráneas, como, por ejemplo, en M. Ridolfi, *Le feste nazionali,* Il Mulino, Bolonia, 2003, pp. 13 y ss.

nas brechas (así, de nuevo, la ambivalente valoración final del siglo XIX) que permitirían que el propio autor cuestionara en buena parte esta tesis, por ejemplo para el periodo, ya en el XX, de la Guerra Civil.[160] Con todo, la visión política del siglo XIX, y especialmente de la revolución liberal y sus efectos, tanto para el Estado como para la naturaleza de los sectores antiliberales, parecía menos renovada que algunas de las posibles conclusiones. En este sentido, no se aleja mucho de las posiciones de Borja de Riquer. En mi opinión, ello se debe a que también Álvarez Junco parte de una visión del siglo XIX y de las peculiaridades del proceso político heredera de las grandes interpretaciones surgidas de la renovación historiográfica de los años sesenta y setenta.[161] Ciertamente, en el eje argumental de *Mater dolorosa* la historia económica ocupa un lugar marginal. El foco de atención se traslada a la historia política, al despliegue del análisis de proyectos políticos (y culturales) y a la actuación del Estado. Pero ello no supone cuestionar la interpretación historiográfica de fondo más tradicional.[162]

## La vuelta de la nación al primer plano: los años noventa

¿Por qué se produjo en los años noventa, más allá incluso del ámbito estricto de la historiografía, esta nueva preocupación por la cuestión nacional? Hemos señalado anteriormente que, como ha mostrado Stefan Berger, este fue un fenómeno que se dio de una u otra forma en toda Europa. En el caso español, específicamente, tal vez tenga que ver en todo ello que en los años noventa esta cuestión parecía (de nuevo) no estar cerrada, al tiempo que la «ocultación» del periodo de la Transición parecía haber llegado a su fin. Por una parte, la ya consolidada España de las autonomías permitió establecer un primer balance (en su implantación institucional y articula-

160 Aunque en algún trabajo posterior parecen seguir muy presentes las opciones más pesimistas sobre la tarea nacionalizadora; por ejemplo, en J. Álvarez Junco, «El nacionalismo en España: símbolos y fiestas», en M. Ridolfi (coord.), *Rituali civili. Storie nazionali e memorie pubbliche nell'Europa contemporanea,* Gangemi, Roma, 2006, pp. 73-86.

161 No resulta del todo improcedente releer y comparar la similitud de los planteamientos presentes en Álvarez Junco, «A vueltas con la revolución burguesa».

162 En realidad, el reivindicado (y practicado) alejamiento de todo «españolismo» y nacionalismo español historiográfico (en paralelo a similares reivindicaciones de Borja de Riquer) parece poder fundamentarse precisamente en la proximidad a esta historiografía antifranquista forjada en los años sesenta y setenta ya referida.

ción). En este sentido, se habría cerrado, en definitiva, un primer ciclo, mostrándose (ciertamente no sin sobresaltos jurídicos como la LOAPA) su viabilidad. Pero, por otra parte, pareció evidenciarse que las ambivalencias de una Constitución tan compleja como la de 1978 seguían abiertas. De hecho, las demandas y propuestas de los nacionalismos periféricos siguieron ocupando un lugar central en la vida política española (así como el terrorismo de ETA, que generó tensiones y distorsiones de todo tipo).

En realidad, a lo largo de los años noventa (con el efecto acumulado de los ochenta), con la construcción del Estado de las autonomías, asistimos a un proceso de reforzamiento de la identidad nacional española, y no a lo contrario. Eso es lo que se desprende del hecho de que la construcción institucional de las comunidades autónomas se acompañó (incluso en aquellas con precedentes menos claros) de un proceso de construcción identitaria regional. Estas identidades regionales (de la Comunidad Valenciana a Extremadura o Castilla-La Mancha), sin embargo, no hicieron otras cosa que reforzar la identidad española, sin ponerla jamás en cuestión.[163] En muchos casos, se trató de una verdadera reconversión de la identidad regional en una modernizada percepción de identidad «autonómica».[164] Curiosamente, en la percepción académica más extendida esta «construcción regional en el marco nacional» no ha sido considerada como lo que realmente fue, una poderosa tarea de (re)nacionalización y redefinición de la identidad española. Además, en la esfera pública, perseveró y se acrecentó la impresión de las autonomías y sus permanentes demandas y exigencias como una potencial amenaza, algo que con la reforma generalizada de los estatutos autonómicos a partir del 2003 fue bien capitalizado por la derecha política y exaltó a una cierta izquierda.

Por otra parte, resultaría interesante indagar sobre un aspecto que a lo largo de los años noventa pudo contribuir a que el «ocultamiento» de la

---

163 Una deriva concreta y de enorme importancia fue la aparición de fuerzas políticas de marco autonómico estricto y fuertemente regionalistas. Véase X. M. Núñez Seixas, «De la región a la nacionalidad: los neorregionalismos en la España de la transición y la consolidación democrática», en C. Waisman, R. Rein y A. Gurrutxaga (comps.), *Transiciones a la democracia: los casos de España y América Latina,* UPV-EHU, Bilbao, 2005, pp. 101-140.

164 Para el caso valenciano, F. Archilés, «Entre la regió i la nació. Nació i narració en la identitat valenciana contemporánea», en T. Carnero y F. Archilés (eds.), *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur,* PUV, Valencia, 2007, pp. 143-186.

cuestión nacional alcanzara su fin. Cerrado el ciclo iniciado con el antifranquismo y la Transición, la «comprensión» de las demandas de los nacionalismos democráticos generada en la solidaridad de las luchas democráticas tal vez alcanzó su límite final. O menos heroicamente, a izquierda y derecha, cualquier resto del oportunismo defendido en el momento dejó de ser necesario y eficaz cuando la España de las autonomías ya era un hecho institucional. No sería de escaso interés indagar si, por ejemplo, las generaciones de jóvenes que fueron alcanzando la madurez en estos años han podido reproducir algo de aquella «comprensión» o, por el contrario, se posicionan muy abiertamente en contra. Asimismo, cabe una duda razonable sobre el grado en que, a pesar de los años de democracia y Estado autonómico, se ha hecho pedagogía de la diversidad y de la pluralidad territorial y cultural española. En mi opinión, más bien cabe pensar que la España democrática ha reforzado (a través de la esfera pública y los medios de comunicación, del ámbito de la política y de la cultura popular de masas) una interpretación minusvaloradora de la diversidad.

Es en ese contexto cuando, en todo caso, cobró fuerza (impulsada originalmente por prominentes figuras del PSOE) la defensa de un «patriotismo constitucional». Una propuesta presentada explícitamente como enemiga de cualquier lectura nacionalista (por supuesto, española, y en las antípodas del nacionalismo «cultural» de las periferias).[165] A su vez, desde mediados de los años noventa (y especialmente a partir del año 2000) con

165 Una línea tal vez poco visible de legitimación de esta propuesta la vinculaba precisamente a la tesis de las debilidades del proceso de nacionalización. Así, a finales del año 2001, Emilio Lamo de Espinosa afirmaba que «El nacionalismo español nunca parece haber sido fuerte. No lo fue a lo largo del siglo XIX por la debilidad del Estado liberal», aunque el autor señalaba que el caso francés tampoco fue un ejemplo hasta finales del XIX. En todo caso, tras la apropiación franquista del discurso del nacionalismo, el autor concluía rotundamente que «el resultado, que puede sorprender a muchos, es que los españoles somos uno de los pueblos menos nacionalistas», según datos de una encuesta de la Unesco. Por ello, la propuesta de hacer «del patriotismo constitucional la base de un nuevo nacionalismo español postnacionalista encuentra terreno abonado». Y así, «no debe sorprender por ello que sean los nacionalismos vasco o catalán quienes se oponen a esta formulación. Ambos siguen anclados en concepciones decimonónicas de la nación basadas en la lengua […]. Nada puede desorientarles más que encontrarse con que los españoles apostamos por una ciudadanía cosmopolita y abierta frente a la cual carecen de argumentos». Cfr. E. Lamo de Espinosa, «¿Patriotismo español?», *El País,* 22 de noviembre de 2001. Paradójicamente, pues, la debilidad del nacionalismo español sería, a la postre, una ventaja para un modelo posnacionalista (y frente al nacionalismo declarado de las periferias).

el periodo de gobierno del PP, se produce un notable enrarecimiento del clima político sobre la cuestión nacional. En el contexto del Pacto de Barcelona de algunas de las principales fuerzas nacionalistas de Cataluña, Euskadi y Galicia, así como del Pacto de Estella, la derecha española optará abiertamente por un neonacionalismo español que oscilará entre un intento de apropiación del patriotismo constitucional, una agresiva campaña de reivindicación de los símbolos del nacionalismo español y un ataque furibundo contra la legitimidad democrática de los nacionalismos periféricos (especialmente el vasco). No ajeno a todo ello fue, hacia 1997, la reforma de las Humanidades con la ministra Esperanza Aguirre, donde la revisión del currículum de la asignatura de Historia de España desempeñó un papel muy destacado.[166] Significativamente, una parte de la izquierda española optará por un cierto seguidismo en alguna de estas posiciones. Ello resultó especialmente visible en ciertos medios de comunicación y en algunos intelectuales (como Gustavo Bueno, César Alonso de los Ríos, Jon Juaristi…), que denunciaron toda aproximación de la izquierda hacia las posiciones de los nacionalismos periféricos (y retrospectivamente, ya desde la Transición) o sus críticas al nacionalismo español. Tal vez estos intelectuales resultaran relativamente marginales en el seno de la izquierda (a la postre, alguno de ellos inició un proceso de aproximación hacia el PP), pero una deriva similar puede detectarse en importantes medios de comunicación, como *El País,* sin duda alguna icono de la cultura progresista española (o en revistas como *Claves de Razón Práctica*).[167] En noviembre del año 1997, Antonio Muñoz Molina, en el contexto de la reforma de las Humanidades, aportaba su punto de vista sobre la «denigración general de la historia», que achacaba en buena medida a la «fiebre regionalista o nacionalista que se extendió entre nosotros desde principios de los años setenta, y culminó en la colosal chapuza del llamado Estado de las *autonomías*». Para Muñoz Molina, la que denomina «vocación balcánica» procedería de lejanos antecedentes, «exactamente de los tiempos confusos del

166 J. S. Pérez Garzón et ál., *La gestión de la memoria: la historia de España al servicio del poder,* Crítica, Barcelona, 2000.

167 Aunque se trata de un texto absolutamente deficiente y cargado de inaceptables descalificaciones, pueden verse recopilados muchos testimonios de estos años (en realidad, no solo referidos al nacionalismo catalán) en J. Palou, *El País. La quinta columna. L'anticatalanisme d'esquerres,* Documenta Balear, Palma de Mallorca, 1999.

último franquismo y la primera Transición. Fue entonces cuando la izquierda se afilió con entusiasmo apresurado e ignorante a la creencia de que nacionalismo y progresismo eran términos idénticos; y de que, por tanto, la idea y hasta el nombre de España pertenecían a la reacción, eran invenciones de la derecha franquista».[168] La de Muñoz Molina, en definitiva, era una tarea *revisionista* de los errores cometidos por la izquierda ya en la Transición.[169] Señalaba un clima preciso entre los intelectuales de la izquierda de que se había ido demasiado lejos, y no solo en el presente, de ahí que buscara las raíces de tan equivocada posición. Había acabado, por tanto, cualquier actitud *comprensiva* similar a la ensayada en aquellos años. Además, la denuncia de la posición errónea se hacía en nombre del alejamiento de cualquier planteamiento nacionalista (española). Sin embargo, de la mano de una visión «desmitificada» de la historia de España, se continuaba aceptando la centralidad de la nación en el discurso histórico, sin problematizar este extremo. En fin, los intelectuales españoles se apuntaron decididamente a la defensa de una propuesta «constitucional» bien patriótica presentada en nombre de una fácilmente irritable retórica «antinacionalista». Todo ello, sin embargo, no les libró de algunas sorprendentes incoherencias analíticas. Cómo interpretar, si no, la enrevesada argumentación de Eugenio Trías, que en 1997 afirmaba:

> No «existe» la «nación» española, pero sí que existe, e insiste, una realidad existencial, con su pasado, su presente y su previsible futuro, cuya significación *ontológica* viene garantizada por la existencia de aquellos ciudadanos que la constituyen, por las complejas relaciones de éstos y por la naturaleza híbrida y mestiza de los múltiples y entrecruzados rasgos de precaria «identi-

168 Cfr. A. Muñoz Molina, «La historia y el olvido», *El País,* 9 de noviembre de 1997. Para Muñoz Molina, «la dictadura, pues, ocultó y falsificó la Historia de España: la democracia, en vez de recobrarla, ha confirmado su prohibición».

169 En el mismo sentido, por tanto, de los trabajos antes citados de Andrés de Blas o Helena Béjar. En realidad, la idea se hallaba bien extendida en el periodo de «entresiglos». Con menos empaque académico pero mayor mordacidad, frivolizaba Fernando Savater en la reseña del trabajo de Félix Ovejero *Contra Cromagnon,* señalando que «actualmente abundan los libros acerca de misterios esotéricos, sectas diabólicas, enigmas de otros mundos (aunque están en este), conspiraciones rocambolescas, templarios varios y otros secretos indescifrables. Pero la obra que aquí reseñamos versa sobre un jeroglífico más impermeable al sentido común que cualquiera de ellos: la abducción de la izquierda hispánica por los nacionalismos separatistas, cuanto más radicales mejor. A diferencia de otros raptos extraterrestres, este suele ser negado por quienes lo han sufrido». Cfr. F. Savater, «La seducción inexplicable», *El País,* «Babelia», 10 de febrero de 2007, p. 17.

> dad» que pueden definir a esos ciudadanos plenamente personalizados o singularizados como sujetos libres; así como por la relación y el vínculo que esos ciudadanos españoles *vivos* mantienen, de forma latente o manifiesta, inconsciente o consciente, con los ciudadanos *muertos* que les precedieron.[170]

Una denuncia de la falacia nacionalista, según su autor, que, sin embargo, recurría a la «ontología» y al vínculo entre los vivos y los muertos como fundamento de una nación que, sin embargo, se afirmaba inexistente. Un ejemplo claro, en definitiva, de cómo la necesidad de afirmar por encima de todo el postulado antinacionalista produce unos extraños resultados.

Mucho menos trascendente, pero no menos contradictorio, se mostraba Fernando Savater a la hora de comentar, unos años después, en el marco de una suerte de diccionario sobre la Constitución, la voz *nación.* Allí Savater partía del reconocimiento de que la Constitución española se fundamentaba en una nación que era considerada preexistente a ella. Ante tal postulado netamente nacionalista, Savater desplegaba la siguiente formulación:

> Es decir, hay Constitución porque hay nación, pero la nación misma ya no será sino lo que el acuerdo constitucional establece que sea. A partir de 1978, cuanto cuestione o se oponga a la Constitución en España será «nacionalismo», bien porque niegue el pluralismo autonómico y solidario, bien porque rechace la unidad. Y quienes no se sientan «nacionalistas» no pueden ser sino «constitucionalistas» por mucho que la primera calificación enorgullezca a bastantes románticos de buena fe y la segunda desagrade a varios profesores de colmillo retorcido.

Así pues, en una suerte de transustanciación, la nación preexistente reconocida en la Constitución se convierte en una nueva forma de nación, que nada tiene que ver con su antecedente —que, sin embargo, es su fundamento— lo que permite al autor alejarse de toda formulación «nacionalista». Consciente de este espinoso extremo, Savater afirma:

> Pero ¿acaso asumir como paso previo a la Constitución misma que existe una nación española no es ya una muestra de extremo y cerril nacionalismo? ¿No podría existir un constitucionalismo sencillamente antinacional del mismo modo que algunos han propugnado (o quizá aún propugnan, no estoy

170 Cfr. E. Trías, «La falacia nacionalista», *El Mundo*, 2 de junio de 1997, recogido en E. Trías, *Pensar en público,* Destino, Barcelona, 2001, pp. 76-77.

> muy al día tampoco en este tema) una teología «de la muerte de Dios»? Ésta última nos hablaría de Dios como causante o cómplice de la desaparición de Dios, mientras que el primero propugnaría una Constitución que certificase la abolición del basamento nacionalista y la transformación del patriotismo en adhesión a la carta magna y pare usted de contar. De momento parece más factible que la teología renuncie a fundamentarse en la divinidad que antes que las constituciones renuncien a construir conjuntos nacionales.

A la postre, esta contradicción final parece desmentir la afirmación sobre la Constitución de 1978. Consciente de la dificultad implícita en su artículo 2.º, Savater tratará de resolver su posición señalando que. «sin embargo, reconocerse como parte de una nación —siempre que sea mediante una Constitución pluralista— no equivale sin más a profesar en su integridad la exigente (y excluyente) fe nacionalista». Con ello, Savater vuelve a la denuncia del nacionalismo en su dimensión excluyente, pero deja en pie la duda de por qué no debe ser denominada nacionalista la formulación del artículo 2.º, al margen de que esta no sea excluyente. De hecho, y en conclusión, Savater señalará: «a mi juicio, lo más importante de todo es lo siguiente: la nación de los nacionalistas —centralistas o separatistas— pretende legitimar la sociedad del presente merced a raíces que se hunden en el pasado, mientras que la nación constitucional apuesta por definirse por las normas que encauzarán el futuro».[171] Desde la supuesta equidistancia frente a todo nacionalismo, la lectura constitucional de Savater apela a una formulación no historicista, de matiz tal vez, e irónicamente, orteguiano en la voluntad de vida en común y proyección de futuro.

A la postre, y con la muerte de Dios entre manos, parece que los viejos nihilistas nunca mueren. Aunque la nación sea más dura de roer de lo que parece y retorne de maneras insospechadas.

¿Hasta qué punto no cabe sino hablar de la aparición de un «neonacionalismo» español de marchamo izquierdista (presente o pasado)? Además, desde mediados de los años noventa pareció generalizarse en la esfera mediática una imagen casi unánimemente negativa de los nacionalismos periféricos y sus demandas. Sería muy interesante analizar cómo se trazó un exacto paralelismo entre las diversas guerras en Yugoslavia (y otras

171 Cfr. F. Savater, «Nación», *El País,* 30 de noviembre de 2003, p. 16.

repúblicas en la antigua Unión Soviética) y cualquier demanda nacionalista en España (las crónicas de Herman Terstch en el diario *El País* serían tal vez una lectura instructiva como trasfondo).

Pero no deberíamos pensar solo en aspectos de tensión o crisis. También a mediados de los años noventa pareció surgir y consolidarse una idea de nación española más «exitosa», que empezará a plantearse de la mano de una visión mucho menos dramática de la trayectoria histórica española. Era la España que se había construido a lo largo de una década en el «olvido» del franquismo, o, por mejor decir, en el consciente alejamiento de este; en disfrutar del ingreso en la CEE; en una década de acelerada «modernidad». No deja de ser interesante constatar que será en este momento cuando transcurra un debate sobre la ausencia de excepcionalismo o la «normalidad» de la trayectoria española.[172] Este no era un debate específicamente dedicado a la construcción de la identidad nacional,[173] pero algo de todo ello podía estar implícito.[174] En la autorizada opinión de José Álvarez Junco, «la culminación de la travesía política hacia la democracia, tras la extinción del último dictador, y la integración en las estructuras económicas, políticas y militares del mundo occidental, marcan, quizá, la hora en que nos atrevemos a cuestionar el mito de la «anormalidad» española».[175] En realidad, no se trataba en absoluto de un debate de planteamientos nuevos, puesto que la historiografía española había venido acumulando pacientemente buena parte de esos resultados renovados desde al menos dos décadas atrás y, sin duda, en los años noventa (en especial sobre la trayectoria economicosocial y política del XIX español, como antes hemos

---

172 Un importante trabajo fue el de J. P. Fusi y J. Palafox, *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad,* Espasa, Madrid, 1997.

173 Como hemos señalado, es interesante comprobar como un texto que celebra la superación del paradigma de la especificidad guarda absoluto silencio sobre este elemento clave de tal interpretación; Juliá, «Anomalía, dolor y fracaso». Véase, por otra parte, el ambiguo trabajo de Emilio Lamo de Espinosa «La normalización de España», en A. Morales Moya (coord.), *Nacionalismos e imágenes de España,* Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 155-186.

174 De hecho, muy significativamente, uno de los textos menos optimistas al respecto fue el de B. de Riquer, «La historia de un país normal pero no tanto», *El País,* 17 de marzo de 1998.

175 Cfr. J. Álvarez Junco, «Por una historia de España menos traumática», *Claves de Razón Práctica,* 80 (1998), pp. 47-52 (cita de la p. 52). Se trataba de una reseña de la obra de David Ringrose *El mito del fracaso,* Alianza Editorial, Madrid, 1996.

señalado). Sin embargo, al menos en ciertos contextos intelectuales, solo ahora parecía poder encontrar todo ello su lugar. ¿Qué alcance pudo tener, sin embargo, contemplar este tipo de posiciones a la hora de plantear el análisis de la construcción de la identidad nacional española? ¿Reforzó una visión «normalizada» y percibida como no «nacionalista» de la idea de España? En mi opinión, esto es lo que sucedió. La situación de «normalidad» del presente permitía y espoleaba establecer un fuerte contraste con un pasado que no lo era. A mayor «éxito» del presente, más perspectiva crítica con respecto al pasado. Y lo más importante, así era viable una mayor «desmitificación» de este pasado, y, por lo tanto, «menos» nacionalismo, al distanciarse deliberadamente de las retóricas, sobre todo del nuevamente reconsiderado 98. Así, para Álvarez Junco, era viable tratar el caso español de manera «normal» (y de ahí la renovación teórica y el alejamiento de todo resabio españolista), a la vez que se mantenía el trasfondo interpretativo más clásico del pasado español (tan distinto del presente de los años noventa…). Además, todo ello podía establecerse frente a los estridentes nacionalismos periféricos y sus demandas en los años noventa, lo que consolidaba la percepción de alejamiento de tales discursos.

Hemos señalado un contexto político (y en parte intelectual) en el que la cuestión nacional recobró el interés, pero probablemente ello deba acompañarse de la existencia de un contexto de demanda social que reclamaba volver a la centralidad de la identidad nacional (aunque bajo la aparente forma del cuestionamiento). En otros términos: una demanda social de «memoria» de la nación. La centralidad de los problemas de la «memoria» en los años recientes en España (en paralelo al resto de Europa) suele circunscribirse a la preocupación sobre la Guerra Civil y el franquismo. Pero convendría no obviar que tal vez deberíamos entenderlos no de manera aislada, sino precisamente en el contexto anticipado de estas disputas sobre la identidad nacional, donde el pasado tuvo un papel decisivo.[176] Lejos de ser estrictamente un ámbito de discusión «ética» o fundamentación de una legitimidad democrática, las guerras de la memoria son también pugnas entre proyectos y relatos de definición de la nación.[177] Y

176 En este sentido, X. M. Núñez Seixas, «Sobre la memoria histórica reciente y el "discurso patriótico" español del siglo XXI», *Historia del Presente,* 3 (2004), pp. 137-155.

177 Convendría, a este respecto, no desvincular el caso español de otros ejemplos europeos, singularmente los casos francés o británico.

si ello es tan cierto para la derecha como para los nacionalismos periféricos, según parece fuera de discusión, entonces simétricamente lo es también para la izquierda española. Con la cuestión de la «memoria histórica» tal cual es llamada en España, la nación ha vuelto al primer plano.

Es en esta inflación (aunque no estamos tratando de sugerir ninguna correlación mecánica) de la cuestión nacional española, en la que tiene lugar la consolidación de los nuevos trabajos académicos. En tal sentido, resultó clave la conmemoración del centenario de 1898, sin duda estridente y repleto de ambivalencias, pero que amparó un nuevo impulso decisivo en la producción científica. Es significativo que en 1997 se publicara un libro de título tan inevitable como oportuno, pero que hasta la fecha nadie había ensayado: *La invención de España,* de Inman Fox, tal vez señal de ciertos cambios que ya podían asumirse.

Pero este es también el momento en que rebrotaron unos planteamientos historiográficos poco o nada renovados (aunque algunos de sus defensores fueran grandes nombres de la renovación de la historiografía española en años previos)[178] sobre la construcción de la identidad nacional.[179] En el marco del debate sobre los currículos de Historia de España en la enseñanza, instituciones como la Real Academia de la Historia alzaron su voz. De nuevo, debates milenarios en torno a la existencia de España, alcanzaban la esfera pública, en algunos casos convirtiéndose en obras de gran difusión (como la serie de televisión, convertida después en libro, firmada por F. García de Cortázar).[180] De hecho, resulta relevante destacar la enormemente positiva recepción social de este tipo de obras sobre la historia de España en la esfera pública, lo que nos da pistas sobre la pre-

178 Sería el caso de la obra de A. Domínguez Ortiz, *España, tres milenios de historia,* Marcial Pons, Madrid, 2000, que alcanzó un enorme éxito de ventas y que contó con un reconocimiento explícito por parte del poder político.

179 Asimismo, se produjo una auténtica avalancha de libros más o menos apocalípticos, cuya angustiosa expresión sobre el fin o el desmembramiento de España merece un análisis cultural detallado sobre el significado de la ansiedad en el discurso del nacionalismo español. Una interesante reflexión desde los estudios culturales, en E. Delgado, «La nación (in)vertebrada: razones para un debate», *Revista de Estudios Hispánicos,* 37 (2003), pp. 319-340.

180 Así, F. García de Cortázar, *Historia de España de Atapuerca al euro,* Planeta, Barcelona, 2002 (continuada por *Historia de España, de Atapuerca al Estatut,* Planeta, Barcelona, 2006, y un conjunto de obras similares).

disposición de buena parte del público (desde luego en su dimensión de espectadores/consumidores de discursos de la nación) a ciertas perspectivas del pasado español, y sobre la demanda social que las suscitó.[181] Lógicamente, cabría interrogarse sobre qué visión del pasado y de la nación se encuentra en la base de las percepciones del público y hasta qué punto no se trata de un tipo de lenguaje bastante tradicional. ¿Era herencia de una visión de España como la forjada en la dictadura y no corregida o solo parcialmente en años posteriores?

En nuestra opinión, es importante tener en cuenta la aparición de este tipo de respuestas o divulgaciones (y su éxito) para entender cómo los defensores de la tesis de la débil nacionalización legitimaron su posición. Al tratarse en su mayor parte de autores que defendían posiciones inspiradas en los planteamientos modernistas en la interpretación de las naciones y que partían de ciertos debates europeos recientes, su alejamiento de las rancias posiciones de aquel neonacionalismo historiográfico estaba garantizado (tanto en los planteamientos de Borja de Riquer como de José Álvarez Junco).

Por otra parte, resulta curioso constatar la rapidez con la que se pasó de la ausencia de estudios sobre el nacionalismo español, y la negación de la existencia de tal objeto de estudio, a la negación de un discurso tal en el presente de los estudios académicos. Es casi un lugar común afirmar que no hay presencia de este nacionalismo entre los historiadores. Pero también lo es afirmar que este continúa vivo, aunque solo entre los historiadores ligados a propuestas nacionales alternativas.[182]

---

181 Tal vez en paralelo al éxito de obras con un planteamiento historiográfico tan rancio como las de Pérez Reverte y su saga del capitán Alatriste. Véase, asimismo, la entusiasta recepción que dispensó a la última novela de la saga Carmen Iglesias, felicitándose de que Alatriste fomentara un interés por la historia en un país al que caracterizaba (citando a María Zambrano) por que «no acepta su propia historia». Cfr. C. Iglesias, «Una pica en Flandes», *El País,* «Babelia», 2 de diciembre de 2006, p. 3.

182 A pesar de las notables diferencias ideológicas entre sus autores, véase la coincidencia en este tipo de argumentación en C. Forcadell, «Historiografía española e historia nacional: la caída de los mitos nacionalistas», *Ayer,* 30 (1998), pp. 141-158; Varela, *La novela de España;* A. Morales Moya, «Estado y nación en la España contemporánea», *Ayer,* 37 (2000), pp. 233-269; J. Álvarez Junco, «Historia e identidades colectivas», en J. J. Carreras y C. Forcadell (eds.), *Usos públicos de la historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Universidad de Zaragoza, 2002),* Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, Madrid-Zaragoza, 2003, pp. 47-67.

En todo caso, esta áspera contraposición entre una historiografía nada renovada y la de los defensores de la tesis de la débil nacionalización se mantuvo hasta principios de la primera década del nuevo siglo, lo que tal vez haya producido un cierto retraso en la superación o la profundización en los planteamientos de esta última tesis. ¿Hasta qué punto se ha producido una modificación del contexto a partir de los cambios acontecidos con las elecciones de 2004? ¿Qué impacto puede ello tener en el análisis historiográfico? Porque lo cierto es que las posiciones en la derecha han continuado reafirmándose en los mismos términos de un neonacionalismo español estridente.[183] Además, se ha puesto en práctica una movilización tal vez sin precedentes en los últimos tiempos en que (sobre todo en manifestaciones de apoyo a las víctimas del terrorismo o a posiciones confesionales) la exhibición de símbolos nacionales como la bandera ha sido muy característica. La reapertura del debate en torno a los proyectos de reforma del Estatuto de Cataluña y, con él, de buena parte de los restantes estatutos ha servido, en definitiva, para atizar el fuego. Máxime cuando en todo ello se ha planteado la posibilidad de redefinir las identidades nacionales de Cataluña u otras comunidades, lo cual ha encontrado el rechazo furibundo de la derecha política y social (pero también de parte de la izquierda). La idea de nación, se ha argumentado desde estos sectores, y en concreto la idea de nación española, no *puede* estar en discusión. Una discusión que, sin embargo, para el Gobierno de Rodríguez Zapatero, al menos en el debate intelectual, sí es posible.[184]

---

183 Véase un excelente trabajo sobre las posiciones tanto de la derecha como de la izquierda en S. Balfour y A. Quiroga, *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición,* Península, Barcelona, 2007; específicamente sobre la derecha, cabe destacar los trabajos de X. M. Núñez Seixas, «From National-Catholic nostalgia to constitutional patriotism. Conservative Spanish nationalism since the early 1990s», en S. Balfour (ed.), *The Politics of Contemporary Spain,* Routledge, Londres, 2005, pp. 121-145, y «Conservadores y patriotas: el nacionalismo de la derecha española ante el siglo XXI», en C. Taibo (dir.), *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones,* La Catarata, Madrid, 2007, pp. 159-192.

184 Resulta especialmente interesante, en este sentido, la intervención del presidente del Gobierno el 1 de febrero de 2007 en el acto de presentación del número 100 de la revista *La Aventura de la Historia,* titulada «Una idea actual de España». Por cierto, que en su intervención el presidente Rodríguez Zapatero señalaba: «A diferencia de lo que se ha sostenido habitualmente, creo firmemente que no hemos sido un país tan anómalo, fracasado o excepcional en nuestra historia». Véase la reseña del acto y un extracto de la intervención en *El Mundo,* 2 de febrero de 2007, en cuya página web de aquella jornada se hallaba el texto íntegro del parlamento presidencial.

Otra cosa es si la *centralidad* de la nación ha sido puesta en discusión en el seno del discurso *republicano* que se reivindica.[185]

¿Se dibuja ahí un nuevo escenario para la producción intelectual sobre el nacionalismo? Probablemente, la brecha entre los historiadores menos renovadores y defensores de un nacionalismo más inequívoco y los autores que se sitúan al día del debate internacional se haya vuelto definitiva y afortunadamente insalvable.

## ¿Un cambio de paradigma? ¿El final del melancólico bucle?

Recientemente Javier Moreno ha hablado del «fin de la melancolía», esto es, del fin del «paradigma del fracaso y de la diferencia» a la hora de abordar la construcción de la identidad nacional española contemporánea.[186] En definitiva, se vendrían a asumir los legados de las posiciones «normalizadoras» de hace más de una década, ahora extendidas al estudio de la construcción de la identidad nacional. ¿Estamos asistiendo a un giro o más contundentemente a un relevo del paradigma de la tesis de la débil nacionalización? Sería prolijo, y está fuera de las intenciones de este texto, reseñar los trabajos que ya desde los mismos años noventa fueron cuestionando dicho paradigma. Asimismo, en los últimos años importantes voces, como las de Álvarez Junco, parecen avalar una consideración más matizada de la tesis del fracaso. En este sentido, autores como el propio Javier Moreno Luzón, que anteriormente se habían mostrado partidarios de la tesis de la débil nacionalización o poco dispuestos a sostener las posiciones críticas,[187] parecerían estar optando por matizar o modificar tal vez sus posiciones, al menos, al extender cronológicamente al siglo XX y a la memoria el ámbito de la construcción de la identidad nacional (aunque quizá no respecto del

185 Algo tal vez similar a lo sucedido recientemente en el contexto de las últimas elecciones en Francia, según plantea G. Noiriel, *À quoi sert l'identité nationale,* Agone, Marsella, 2007.

186 J. Moreno Luzón, «El fin de la melancolía», en J. Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización,* Marcial Pons, Madrid, 2007, pp. 13-24 (cita de la p. 14).

187 Véase Moreno Luzón, «Introducción».

siglo XIX).[188] Algo similar, o acaso más acentuado, encontramos en los numerosos trabajos de X. M. Núñez Seixas, que parece decantarse, si bien con matices, en este mismo sentido.[189]

Sin duda, un factor clave tiene que ver con el hecho de que solo muy recientemente hemos empezado a disponer de estudios o aplicaciones empíricas concretas. Se trata de trabajos específicos que surgen de la voluntad explícita de investigar la construcción de las identidades colectivas y el discurso del nacionalismo español, y que, desde perspectivas muy diversas, parecen señalar la necesidad de discutir las implicaciones de la tesis de la debilidad.[190]

En definitiva, se está apuntando algo que nos conduciría a una relectura de mucho mayor calado en las concepciones de la historia contemporánea española. En nuestra opinión, convendría, sin embargo, ser cautos y reflexionar en profundidad sobre la naturaleza del nuevo momento teórico. En primer lugar, en la línea de la trascendencia teórica que comporta y que hemos tratado de mostrar a lo largo del presente trabajo, es fundamental indicar que no basta con adoptar una posición superficial a la hora de entender la trayectoria histórica del siglo XIX español. Modificar el paradigma consolidado de la débil nacionalización pasa por una profunda revisión no solo de los «resultados» del proceso nacionalizador (esto

---

188 Véanse las referencias a la tesis de la débil nacionalización en «Fighting for the National memory. The Commemorations of the Spanish "war of independence" in 1908-1912», *History and Memory,* 19-1 (2007), pp. 68-95; y, también, «Mitos de la España inmortal. Conmemoraciones y nacionalismo español en el siglo XX», *Claves de Razón Práctica,* 174 (2007), pp. 26-35. Todo ello dando un paso más allá respecto de otros textos del mismo autor, como «Memoria de la nación liberal»: el primer centenario de las cortes de Cádiz», *Ayer,* 52 (2004), p. 294; J. Moreno, «Entre el progreso y la Virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la guerra de la Independencia», *Historia y Política,* 12-2 (2004), pp. 41-78.

189 Véase una matización importante, aunque no una invalidación, en X. M. Núñez Seixas, «Nation-building, naciones fuertes y nacionalismos débiles. Algunas reflexiones a vuelapluma», en Carnero y Archilés (eds.), *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur,* pp. 85-98, especialmente pp. 97-98. Por otra parte, en su importantísima obra reciente sobre la Guerra Civil ya citada no se discute la tesis en sí misma.

190 F. Molina, *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo,* CEPC, Madrid, 2005; A. Quiroga, *Making Spaniards: Primo de Rivera and the Nationalization of the masses, 1923-1930,* Palgrave Macmillan, Nueva York, 2007; M. García Carrión, *Sin cinematografía no hay nación. Drama e identidad nacional española en la obra de Florián Rey,* Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2007.

es, del debate historiográfico), sino de la fundamentación teórica de los planteamientos, y, por tanto, de la valoración del siglo XIX español, tal y como aparece en las grandes narrativas de la historia contemporaneísta española. El reconocimiento del fin de la «melancolía» debería conllevar un reconocimiento de las herencias interpretativas que han dado sustento a buena parte de las tesis de la débil nacionalización y que van más allá de ella. Es decir, debería conllevar una crítica a las herencias de una tradición que no procedía únicamente de una corriente historiográfica moderna (al menos, la de los años sesenta), sino, en definitiva, de los fundamentos mismos del discurso del nacionalismo español. No se trata solo de la modificación de un planteamiento, de un «problema» historiográfico en sentido estricto (por importante que esto sea, que lo es). En caso contrario, corremos el riesgo de cerrar la puerta principal pero dejar abierta la puerta de atrás, por donde se volverían a colar adherencias de esta misma procedencia.[191] No basta con señalar que la trayectoria española ya no es incomparable (o comparable de otra forma) o movernos en los terrenos de la «normalidad», o la superación del «atraso» si ello significa mantener intocados ciertos postulados.

En mi opinión, un elemento clave estribaría en que continuar «necesitando» la nación como centro de la narrativa historiográfica sin asumir un descentramiento de sus fundamentos significaría dar otra vuelta de tuerca a un mismo y transmitido problema.

Porque, en caso contrario, ¿hasta qué punto se puede afirmar que se han cortado los hilos con los referentes previos? Pondré solo un ejemplo. ¿De verdad se puede afirmar que autores como Ortega ya no son un referente? ¿No estaremos asistiendo a la enésima enunciación de alejamiento respecto de toda identificación con el nacionalismo español?

---

191 Por no hablar de las recalcitrantes posiciones de aquellos (historiadores o no) que parecen anclados más allá de cualquier renovación del conocimiento, en las viejas tesis del atraso y la excepcionalidad. Un ejemplo señero es el de Félix de Azúa, que en 2009 apuntaba con suficiencia: «la sociedad española de la Segunda República se parecía más a la francesa del Antiguo Régimen que a la del siglo XX. Cuando comienza la tecnificación, hacia 1810, este país era un trozo de África enclavado en Europa. Los soldados franceses de la guerra napoleónica debían de juzgar a la población rural española más o menos como los marines americanos a la de Irak: tribus analfabetas, de un arcaísmo insondable, fanáticos de su religión, sujetos a la esclavitud política y contentos con ella. La guerra de guerrillas, ese infame invento español, no difiere demasiado de lo que ahora usa Al Qaeda». Cfr. F. de Azúa, «Cavilaciones de un viajero», *El País,* 27 de mayo de 2009.

Considero muy importante no dar por superado, cerrar (y cerrarlo en falso) con demasiada rapidez, el debate desarrollado en los últimos años. Parecen generalizarse opiniones que califican las discusiones de entonces como un debate renqueante, un lastre del que deshacerse sin más. En un reciente balance historiográfico, X. M. Núñez señalaba el carácter «obsesivo» de la historiografía española en su preocupación sobre el éxito o fracaso, puesto que, efectivamente, la centralidad de esta aproximación ha captado buena parte de los esfuerzos de los historiadores.[192] Pero, al mismo tiempo, convendría no minusvalorar el hecho de que el debate sobre la débil nacionalización surgió y se desplegó enraizado en tradiciones historiográficas e intelectuales muy profundas. Además, lo hizo en el contexto de una necesidad que no era solo historiográfica o académica, sino social. Porque en la esfera pública española existía una inquietud sobre la definición de la identidad nacional española que tuvo traducción (y/o que se generó a la vez) en el mundo de la política. Si la Transición ocultó y redefinió a la vez la identidad nacional (y el discurso del nacionalismo español), la España de la democracia consolidada volvió a redefinir los términos, pero siguió necesitando la nación. Convendría reflexionar sobre hasta qué punto el debate de la débil nacionalización llegó a la esfera pública, frente a las espurias pero eficaces producciones menos renovadoras. Pero es en ese contexto de necesidad de seguir pensando la identidad nacional donde el debate alcanzó su apogeo.

¿Ha desaparecido a principios del siglo XXI la necesidad de pensar la nación? ¿Han desaparecido las inquietudes y ansiedades que la rodean?[193] En mi opinión, nada parece apuntar en tal sentido, lo cual está en plena consonancia con lo que viene sucediendo en Europa occidental en las dos últimas décadas (ya sea a causa de desafíos territoriales como ante los efectos de la inmigración). Véase, si no, la que de otro modo hubiese resultado

---

192 Cfr. X. M. Núñez Seixas, «La questione nazionale in Spagna: Note sul recente dibattito storiografico», *Mondo contemporaneo,* 2 (2007), pp. 105-127, especialmente p. 111.

193 Según el titular de un artículo de *El País,* basado en una encuesta de la Fundación Santa María, «La marca España pierde entre los jóvenes», mientras que en subtítulos se apuntaba que «Lo español es un valor en alza fuera de nuestras fronteras, pero el desapego crece entre las nuevas generaciones». Véase el artículo firmado por Lola Galán en *El País,* 14 de mayo de 2006, pp. 34-35. Cabe suponer que la explosión nacionalista vinculada a la Eurocopa del verano de 2008 y el Mundial de 2010 habrá invalidado los datos sobre los jóvenes y su actitud ante la marca «España».

un tanto sorprendente recuperación historicista de las conmemoraciones del 2 de mayo de 1808. De nuevo hallamos aquí una disparidad de posiciones notable, en que tienen cabida las conmemoraciones oficiales de la Comunidad de Madrid (con Fernando García de Cortázar y Arturo Pérez Reverte a la cabeza), la actitud de la prensa (de *ABC* a *El País*) y su sorprendente edición de un ejemplar «histórico» (que no es sino una materialización literal de la ficción de la continuidad temporal de la nación), o la oleada de publicaciones y actividades académicas (desde las más rancias hasta las escritas con la mayor voluntad renovadora). En este sentido, la comparación con el centenario de 1898 parece obligada. En el año 2008, sin embargo, alejados de la carga de la «derrota», asistimos a una celebración un tanto «extática» (la de una nación «normal» y «moderna»), casi lo opuesto a 1998. Que precisamente la «nación» sea ahora el centro de la conmemoración está fuera de toda duda. Una nación de la que se habla afirmándola, confirmando su existencia y vigor (en 1808), así como su «unidad», y estableciendo de este modo la continuidad con el presente y el mantenimiento de la misma. Incluso entre las posiciones más críticas, de nuevo es la lógica de la nación la que se autoimponen los investigadores. En algunos casos, además, la cronología permite hacer profesión de fe «modernista», insistiendo en la fecha del «nacimiento», como si ello representara incorporar la renovación en los estudios del nacionalismo, aunque, en realidad, en lo que se insiste es en la existencia de la nación.[194] En definitiva, la carga «nacionalista» del discurso asociado a todo ello invita, lamentablemente, a una comparación con las conmemoraciones de 1908, a pesar de que algunos historiadores estén trabajando en direcciones bien distintas.[195] Hasta qué punto llegue a la opinión pública esta renovación, sin embargo, es otra cuestión no menos acuciante.

Pero, con todo, si, como sabemos ahora los historiadores, una nación no es algo dado y prefijado de antemano, sino algo que está siempre defi-

---

194 Por ejemplo, en el trabajo de R. García Cárcel, *El sueño de la nación indomable,* Temas de Hoy, Madrid, 2007.

195 Además de los desmitificadores trabajos pioneros de J. Álvarez Junco y de J. Moreno Luzón, véanse algunas de las aportaciones sobre la construcción de los mitos y la memoria colectiva en S. Michonneau et ál. (dirs.), *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908),* Casa de Velázquez, Madrid, 2007; y J. Álvarez Barrientos, *La guerra de la Independencia en la cultura española,* Siglo XXI, Madrid, 2008.

niéndose, en proceso y cambio continuo, y también en disputa, parece predecible que la idea de nación española siga en este juego. Al menos, mientras la nación española siga siendo el eje político (y afectivo) en torno al cual todo gira.

¿Qué significado social puede tener, en este caso, la nueva manera de ver las cosas, el fin de la melancolía? ¿Estamos ante la posibilidad de que se forje una nueva narrativa del pasado identitario español? Si es así, ¿estaríamos asistiendo al fin de la metáfora de la *invertebración*? En tal caso, cabría interrogarse sobre sus consecuencias, ¿Significa que se habría alcanzado ya un punto de plenitud? ¿Estaríamos, pues, en el punto de llegada? ¿Cuál sería este? ¿Tal vez la nación plenamente moderna, esto es, *modernizada* y comparable con el contexto europeo sin recurrir a anomalías ni desviaciones? ¿Estaríamos, entonces, ante la posibilidad de fundamentar una nueva idea del nacionalismo español: un nacionalismo español moderno, democrático y sin una trayectoria lastrada? Pero ¿acaso dejaríamos entonces de formular un discurso *nacionalista*?

Sin duda, muchos historiadores españoles (en consonancia con el devenir internacional de la disciplina en este campo) han desarrollado unas posiciones muy autocríticas respecto al propio oficio y su relación con la materia de la que están hechas las naciones. Pero, precisamente por ello, convendría no cerrar los ojos tan pronto a lo que pueda seguir implícito. No basta con repetir el nuevo mantra de las identidades «posnacionales» (con el corolario de las identidades cívicas y un *verdadero* patriotismo constitucional como propuesta), con las que se solucionarán todos los dilemas.[196] Sería de lamentar que, ahora que tantos historiadores parecen albergar pocas dudas sobre la existencia de un nacionalismo banal español, se nos colara inadvertidamente un nacionalismo historiográfico español banal. Porque el melancólico bucle del nacionalismo español, con el relato del fracaso y la anomalía a cuestas, no ha dejado de trenzarse en el último medio siglo, y siempre desde una reafirmada invisibilidad. Así, los historiadores (y no solo ellos) de los años sesenta y setenta se afirmaron alejándose del «problema de España» y del españolismo franquista. Durante

196 C. Calhoun, «Is it time to be postnational?», en S. May, T. Mood y J. Squires (eds.), *Ethnicity, Nationalism and Minority Rights,* Cambridge University Press, Cambridge, 2004, pp. 231-256.

la Transición se «olvidó» España y se evidenció que no había nacionalismo español ya desde el tardofranquismo ni como objeto de estudio. A finales de los años ochenta y en los noventa, cuando se inició el debate moderno en la historiografía española, nadie se consideraba nacionalista. Ahora sí había un objeto historiográfico de estudio, pero los historiadores hablaban desde fuera (y, de hecho, se empezó a reconocer que hasta los años cincuenta sí hubo autores nacionalistas, pero todo ello se había dejado atrás). Por fin, en el nuevo siglo (con o sin el cuestionamiento de la tesis de la débil nacionalización) todo resabio nacionalista parece, y con razón, un más que incómodo compañero de viaje. Como hemos tratado de argumentar, un lugar central en este bucle que se trenza y destrenza lo ha ocupado el relato sobre el fracaso de España. Tal vez sería hora de abandonarlo de manera definitiva. Con todas las consecuencias.

En mi opinión, mientras la nación siga ocupando el centro de la narrativa maestra del pasado, mientras los historiadores sigan necesitando la nación, seguirán abiertos los problemas.[197] Es necesario abordar, por incómodo que resulte, el descentramiento de la nación. Para ello, es necesario escribir la historia fuera de las lógicas del Estado-nación, para, en primer lugar, redefinir el lugar de los discursos (nacionalistas) y de las prácticas (y experiencias) sociales plurales que configuran las identidades (con el género, la clase, el imperio, la inmigración en perspectiva y en interrelación); en segundo lugar, redefinir la relación entre el centro y los márgenes; y, en tercer lugar, redefinir las metáforas topográficas del poder y su verticalidad. Todo lo cual se vincula necesariamente a aplicarse al estudio de nuevos temas y perspectivas para entender la identidad colectiva (e individual). En mi opinión, debemos volver la mirada hacia la historia social y cultural que en las últimas décadas nos ha ayudado a abordar el estudio de las identidades y a mostrar la transparencia de la nación y de los discursos que la conforman.

---

197 Lo cual es válido para cualquier definición nacional, también para las naciones alternativas a la española. Intenté reflexionar en este sentido en F. Archilés, «Escriure la història contemporània. Creixement, fragmentació i qüestió nacional», *Afers,* 50 (2005), pp. 94-126.

# ÍNDICE

Introducción
*Ismael Saz Campos, Ferran Archilés Cardona* . . . . . 9

La historia en el primer nacionalismo español: Martínez Marina y la Real Academia de la Historia
*Pedro Ruiz Torres* . . . . . 19

Regeneracionismos y nuevos nacionalismos. El caso español en una perspectiva europea
*Ismael Saz Campos* . . . . . 55

Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX
*Xavier Andreu Miralles* . . . . . 79

Una crisis nacional en la distancia: el 98 español visto desde Argentina
*Nuria Tabanera García* . . . . . 113

Internacionalismo y nación en el anarquismo español anterior a 1914
*M.ª Pilar Salomón Chéliz* . . . . . 137

Escribir sobre cine para hablar de España: discursos de nacionalismo español en la cultura cinematográfica de los años veinte y treinta
*Marta García Carrión* . . . . . 169

La nación española en la tele-realidad: símbolos, cultura y territorio
*Àlvar Peris Blanes* . . . . . 203

Melancólico bucle. Narrativas de la nación fracasada e historiografía española contemporánea
*Ferran Archilés Cardona* . . . . . 245

*Este libro se terminó de imprimir*
*en los talleres gráficos de Octavio y Félez, S. A.*
*en mayo de 2011*

## Títulos de Ciencias Sociales

1 Luis Gracia Martín, *El actuar en lugar de otro en Derecho Penal* (1985).
2 Antonio Serrano González, *Michel Foucault: Sujeto, derecho, poder* (1986).
3 Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía y práctica social en España* (1987).
4 Fernando Pérez Cebrián, *La planificación de la encuesta social* (1987).
5 Yolanda Polo Redondo, *Desarrollo de nuevos productos: aplicaciones a la economía española* (1988).
6 Eloy Fernández Clemente, *Estudios sobre Joaquín Costa* (1988).
7 Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El canciller de bolsillo. Dollfuss en la prensa de la II República* (1988).
8 José Ignacio Lacasta Zabalza, *Cultura y gramática del Leviatán portugués* (1988).
9 José M.ª Rodanés Vicente, *La Prehistoria. Apuntes sobre concepto y método* (1988).
10 Cástor Díaz Barrado, *El consentimiento como causa de exclusión de la ilicitud del uso de la fuerza, en Derecho Internacional* (1989).
11 Harvey J. Kaye, *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio* (1989).
12 Antonio Beltrán Martínez, *Ensayo sobre el origen y significación del arte prehistórico* (1989).
13 José Luis Moreu Ballonga, *El nuevo régimen jurídico de las aguas subterráneas* (1990).
14 Santiago Míguez González, *La preparación de la transición a la democracia en España* (1990).
15 Jesús Hernández Aristu, *Pedagogía del ser: aspectos antropológicos y emancipatorios de la pedagogía de Paulo Freire* (1990).
16 Alfonso Sánchez Hormigo, *Valentín Andrés Álvarez. (Un economista del 27)* (1991).
17 José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel A. de Paz Sánchez, *Masonería y pacifismo en la España contemporánea* (1991).
18 Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal* (1991).
19 Sidney Pollard, *La conquista pacífica. La industrialización de Europa, 1760-1970* (1991).
20 Jesús Lalinde Abadía, *Las culturas represivas de la Humanidad* (1992).
21 Fernando Baras Escolá, *El reformismo político de Jovellanos. (Nobleza y poder en la España del siglo XVIII)* (1993).
22 José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería y periodismo en la España contemporánea* (1993).
23 John Clanchy y Brigid Ballard, *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios,* 2.ª ed. (2000).
24 Eloy Fernández Clemente, *Ulises en el siglo XX. Crisis y modernización en Grecia, 1900-1930* (1995).
25 Enrique Fuentes Quintana, *El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los años 90* (1995).
26 Alfred D. Chandler, Jr., *Escala y diversificación. La dinámica del capitalismo industrial,* traducción de Jordi Pascual (1996).

27 Richard M. Goodwin, *Caos y dinámica económica,* traducción y revisión técnica de Julio Sánchez Chóliz, Dulce Saura Bacaicoa y Gloria Jarne Jarne (1997).
28 M.ª Carmen Bayod López, *La modificación de las capitulaciones matrimoniales* (1997).
29 Gregory M. Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras,* traducción de Álvaro Garrido Moreno (1997).
30 Ángela Cenarro Lagunas, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945* (1997).
31 Enrique Fuentes Quintana y otros, *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia* (1997).
32 Gaspar Mairal Buil, José Ángel Bergua Amores y Esther Puyal Español, *Agua, tierra, riesgo y supervivencia. Un estudio antropológico sobre el impacto socio-cultural derivado de la regulación del río Ésera* (1997).
33 Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *El siglo rebelde, 1830-1930,* traducción de Porfirio Sanz Camañes (1997).
34 Pedro Rújula, *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840* (1998).
35 R. A. C. Parker, *Historia de la segunda guerra mundial,* traducción de Omnivox, S. L. (1998).
36 José Aixalá Pastó, *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* (1999).
37 Carlos Gil Andrés, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)* (2000).
38 Francisco Comín y otros, *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la guerra civil* (2000).
39 Ángela López Jiménez, *Zaragoza ciudad hablada. Memoria colectiva de las mujeres y los hombres* (2001).
40 Juan Carmona, Josep Colomé, Juan Pan-Montojo y James Simpson (eds.), *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936* (2001).
41 Ève Gran-Aymerich, *El nacimiento de la arqueología moderna, 1798-1945,* traducción de Inés Sancho-Arroyo (2001).
42 Rafael Vallejo Pousada, *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura y la propiedad en la España liberal, 1845-1900* (2001).
43 Robert S. DuPlessis, *Transiciones al capitalismo en Europa durante la Edad Moderna,* traducción de Isabel Moll (2001).
44 Carlos Usabiaga, *El estado actual de la Macroeconomía. Conversaciones con destacados macroeconomistas,* traducción de Montse Ponz (2002).
45 Carmelo Lisón Tolosana, *Caras de España. (Desde mi ladera)* (2002).
46 Hanneke Willemse, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938,* traducción de Francisco Carrasquer (2002).
47 M.ª Pilar Salomón Chéliz, *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)* (2002).

48 Ana José Bellostas Pérez-Grueso, Carmen Marcuello Servós, Chaime Marcuello Servós y José Mariano Moneva Abadía, *Mimbres de un país. Sociedad civil y sector no lucrativo en Aragón* (2002).
49 Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1930-1952)* (2003).
50 Francisco Beltrán Lloris (ed.), *Antiqua Iuniora. En torno al Mediterráneo en la Antigüedad* (2004).
51 Roberto Ceamanos Llorens, *De la historia del movimiento obrero a la historia social.* L'Actualité de l'Histoire *(1951-1960) y* Le Mouvement Social *(1960-2000)* (2004).
52 Carlos Forcadell, Gonzalo Pasamar, Ignacio Peiró, Alberto Sabio y Rafael Valls (eds.), *Usos de la Historia y políticas de la memoria* (2004).
53 Aitor Pérez Ruiz, *La participación en la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea. Un estudio para Aragón* (2004).
54 Gloria Sanz Lafuente, *En el campo conservador. Organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón (1880-1930)* (2005).
55 Francisco Comín, Pablo Martín Aceña y Rafael Vallejo (eds.), *La Hacienda por sus ministros. La etapa liberal de 1845 a 1899* (2006).
56 Pedro Lains, *Los progresos del atraso. Una nueva historia económica de Portugal, 1842-1992,* traducción de Lourdes Eced (2006).
57 Alessandro Roncaglia, *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico,* traducción de Jordi Pascual (2006).
58 Kevin H. O'Rourke y Jeffrey G. Williamson, *Globalización e historia. La evolución de la economía atlántica en el siglo XIX,* traducción de Montse Ponz (2006).
59 Fernando Casado Cañeque, *La RSE ante el espejo. Carencias, complejos y expectativas de la empresa responsable en el siglo XXI* (2006).
60 Marta Gil Lacruz, *Psicología social. Un compromiso aplicado a la salud* (2007).
61 José Ángel Bergua Amores, *Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica* (2007).
62 Ricardo Robledo y Santiago López (eds.), *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias* (2007).
63 Concha Martínez Latre, *Musealizar la vida cotidiana. Los museos etnológicos del Alto Aragón* (2007).
64 Juan David Gómez Quintero, *Las ONGD aragonesas en Colombia. Ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo* (2007).
65 M.ª Alexia Sanz Hernández, *El consumo de la cultura rural* (2007).
66 Julio Blanco García, *Historia de las actividades financieras en Zaragoza. De la conquista de Zaragoza (1118) a la aparición del Banco de Aragón (1909)* (2007).
67 Marisa Herrero Nivela y Elías Vived Conte, *Programa de Comprensión, Recuerdo y Narración. Una herramienta didáctica para la elaboración de adaptaciones curriculares. Experiencia en alumnos con síndrome de Down* (2007).
68 Vicente Pinilla Navarro (ed.), *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX* (2008).
69 Juan Mainer (coord.), *Pensar críticamente la educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas* (2008).

70 Richard Hocquellet, *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional* (2008).
71 Xavier Darcos, *La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry, 1880-1905,* traducción de José Ángel Melero Mateo (2008).
72 María Pilar Galve Izquierdo, *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III. (Calle Predicadores, 20-30, Zaragoza)* (2009).
73 Joseba de la Torre y Gloria Sanz Lafuente (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia* (2009).
74 Laura Sancho Rocher (coord.), *Filosofía y democracia en la Grecia antigua* (2009).
75 Víctor Lucea Ayala, *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)* (2009).
76 Jesús Gascón Pérez, *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II* (2010).
77 Gaspar Mairal Buil, *Tiempos de la cultura. (Ensayos de antropología histórica)* (2010).
78 Marie Salgues, *Teatro patriótico y nacionalismo en España: 1859-1900* (2010).
79 Jerònia Pons Pons y Javier Silvestre Rodríguez (eds.), *Los orígenes del estado del bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad* (2010).
80 Richard Hocquellet, *La revolución, la política moderna y el individuo. Miradas sobre el proceso revolucionario en España (1808-1835)* (2011).